Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXI N.o 7,206

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) (M. C. R.)

Agustinas 1269 — Casilla 81-D.
Teléfonos 82222-7

EDICION DE 20 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 19 DE AGOSTO DE 1937 — PRECIO EN TODO EL PAIS 60 CENTAVOS

Gran parte de Shanghai está ardiendo y el tronar de los proyectiles de la artillería naval y de las bombas estremece la ciudad

ILE SE PROPONE NO ACEPTAR EL OFRECIMIENTO E DESTRUCTORES, INFORMO EL EMBAJADOR TRUCCO L DEPARTAMENTO DE ESTADO DE NORTE AMERICA

diplomático chileno le expresó al Sub-Secretario de Estado Mr. Sumner Welles que el Gobierno chileno consideraba la actitud de Estados Unidos como una manifestación imparcial de buena voluntad hacia las naciones de las Américas

expresó asimismo que Chile ha sido siempre partidario de una limitación de armamentos y de modernizar su flota

ASHINGTON, 18 — (U. P.) ...ramente a las noticias ...das entre los senadores ...mericanos y en los círcu... oficiales de los Estados Uni... el Embajador chileno, señor ...cco, anunció en una declara... hecha a la prensa que Chi... se propone aceptar el ofre... de arrendamiento de ...royers cuando los Estados ...formulen esta oferta. En ...claración aseguró que los ... todavía están dispuestos ...tribuir al mantenimiento de una limitación de armamentos en este continente.

"Una hora después de su conferencia con Mr. Sumner Welles, el Embajador Trucco emitió una declaración escrita en los siguientes términos:

"Se pidió al Gobierno chileno que expresara sus puntos de vista respecto al plan del Gobierno de los Estados Unidos para arrendar los destroyers al Brasil. Su Excelencia el Embajador de Chile, en Washington, señor Manuel Trucco, visitó al Honorable Subsecretario de Estado, Mr. Sumner Welles, hoy día, y cuando fué interrogado por los representantes de la prensa acerca de su conversación con Mr. Welles, el Embajador informó a los periodistas que había avisado al Departamento de Estado que el Gobierno chileno consideraba la actitud de los Estados Unidos en esta materia como una manifestación imparcial de buena voluntad hacia las naciones de las Américas.

"El Embajador declaró que las estipulaciones del propuesto acuerdo de arrendamiento no parece estimular un aumento de los armamentos. Chile— dijo— no se propone aceptar la oferta cuando se le formule, en vista de que la actual necesidad de Chile es la modernización de su flota. Ante todo— agregó— Chile siempre ha sido, como se sabe, partidario de un acuerdo para tener una limitación de armamentos en este continente, y todavía está dispuesto a colaborar en cualquier momento para lograr este objetivo".

HABRIA COMPLETO ORDEN EN TODO EL PARAGUAY

ASUNCION, 18.— (U. P.) El Presidente Paiva declaró a la United Press que se había recibido una información del interior del país, en que se asegura que el orden es completo en toda la República.

El Banco de la República reabrió sus puertas y las operaciones fueron normales.

OBRE SUPUESTA CTIVIDAD NAZI N LOS E. UNIDOS

investigará lo que ...a de cierto respecto ...a existencia de campamentos militares

ASHINGTON, 18. (U. P.) — ...rocurador General, Mr. Cum... anunció que había pedi... la Oficina Federal de In...gaciones (G-men), investi... lo que había de cierto res... a la existencia de cam...entos militares nazis en los ...dos Unidos.

...a investigación — agregó — ...minará si es necesario rea... otra de carácter oficial ... el Departamento de Justi...

...mmings dijo que la investi...ón era un resultado de una ...enviada por el representan... Citrón, demócrata de Con... quien había denuncia... los nazis se preparaban ...servicio militar en los Es... Unidos. Citrón presentó ...cargos al Departamento de ...do, simultáneamente con las ...naciones de otros tres con...les más de que Hitler "es... empleando agentes para ex...der una vil propaganda e in...ar temores en la mente de ...llos que tienen sangre ale...a en los Estados Unidos".

... Departamento de Estado ...mitió esto a Cummings.

... 27 de julio el representan... demócrata Dickstein, de Nue... York, pidió que la Cámara ... una investigación de las ...estas actividades nazis en ... Estados Unidos y colocó en ...registros del Congreso, los ...bres de 46 personas, a las ... describió como "espías y ...dores". También hizo una ... de los sitios que llamó ...pos nazis", en varios Esta... especialmente a lo largo ...a costa del Atlántico.

...n una ocasión anterior, el ...esentante demócrata, Martin ... de Texas, presentó a la ...ara una resolución mediante ... cual se autorizaba al Con... para que investigara to... los sistemas de espionaje y ...ivos no americanos organi...dos".

...os representantes McCormack ...ller denunciaron en un dis... por radio, el 2 de julio, ... los agentes de Hitler "ha... establecido campamentos ... varios Estados" y que "la ...uencia nazi en este país ...e ilimitada". Afirmaron que ...uevo Embajador alemán, doc... Heinrich Dieckehoff "merecía ... se le vigilara en vista de ... dijo que representaba el ...cio de una nueva era de ...ganda en los Estados Uni..." agregaron: "Sus instruc... son — como se estima — ...ocar nuestra política ex... a fin de que no se in...nga en los planes de Hi... para nazificar a los Esta... Unidos".

LOS SOLDADOS ITALIANOS SON LOS MEJORES DEL MUNDO", DIJO EL DUCE

...ALATAFIM, 18. —(U. P.) ... Duce destacó el éxito de ... maniobras de guerra, y di... ... la oficialidad de los ejér...os Azul y Rojo, que los jue... de guerra habían demos...ado en forma concluyente, ...e ninguna nación podía ...embarcar, con éxito, tropas ... territorio italiano.

El Duce hizo una velada ...usión a Gran Bretaña al de...: "Ningún pueblo del Me...rráneo, o que no sea del ...diterráneo, puede desem...rcar tropas en territorio ita...no; si lo intentaran, su es...erzo no tendría la recom...nsa buscada".

Se niega Italia a denunciar ... doctrina de la guerra di...mica, agregó el Duce, se...lando el importante papel ...e había jugado la brigada ...otorizada. Dijo que iba a ...ectuar una reorganización a ... de aumentar la fuerza de ...e tipo de brigada. Reiteró ...e los soldados italianos son ... mejores del mundo.

NO CONSIDERO EL ARRIENDO DE DESTRUCTORES EL COMITE DE RELACIONES DEL SENADO DE EE.UU.

Es probable que la moción Walsh no vuelva a tratarse hasta el próximo período ordinario de sesiones. — En el Senado americano se estima que, además del Brasil, se acogerían a ella Chile, Perú, Colombia y Ecuador

LA PROPOSICION FRACASARIA SI ARGENTINA NO RETIRA OPOSICION

WASHINGTON, 18. — (U. P.) — El Comité de Relaciones Exteriores del Senado en la que, según se cree, será su última sesión del presente período, no tomó decisión alguna respecto de la moción Walsh, que habría autorizado a los Estados Unidos para arrendar sus destructores fuera de servicio a las naciones latinoamericanas.

Como lo manifestó ayer el presidente del Comité, Kay Pittman, al representante de la United Press, no se esperaba que el Comité estudiara dicha moción, pues la única acción en este período era que el Comité estudiara dicha moción posible para que fuera tratada en este período era que el Comité se constituyera en sesión especial, lo que se estimaba muy improbable. Esto quedó expresado por Pittman al decir "estoy perfectamente seguro" de que la moción será postergada hasta el próximo período de sesiones del Congreso.

Respecto de las posibilidades de sesiones especiales, agregó Pittman: "Celebraría tales sesiones a petición del Secretario del Departamento de Estado Hull, pero no creo que podrá hacer semejante petición antes del receso, pues no creo que, antes de esa época pueda completar sus conferencias sobre el asunto con los Gobiernos latinoamericanos".

Los leaders del Congreso creen que éste entrará en receso el sábado.

Entre los senadores bien informados existe la creencia de que, además del Brasil, por lo menos otras cuatro naciones latinoamericanas, Colombia, Perú, Ecuador y Chile, estarían dispuestas a aprovecharse del programa de arrendamiento, cuando el Congreso apruebe la moción. Se ha dicho que esos países no formularían antes de entonces sus proposiciones formales de arrendamiento.

Un prominente jurista internacional, después de la investigación oficial sobre el programa de arrendamiento de los destructores, ha expresado su opinión de que la proposición fracasará a menos de que desaparezca la oposición argentina. Agregó que esto sería posible mediante un arreglo de quid pro quo.

Se cree que el hecho de que no se celebren actualmente consultas con los países latinoamericanos se debe a la preocupación del Departamento de Estado por las situaciones de España y de Extremo Oriente, así como a la división de opiniones, dentro del propio Departamento de Estado, respecto de si debiera seguirse o no adelante con el programa.

Debido a que el Comité de Relaciones Exteriores del Senado no se pronunció oficialmente sobre las materias pendientes en su última sesión, ha postergado virtualmente y con seguridad hasta el próximo período de sesiones, o aun por más tiempo, la decisión sobre cuatro proposiciones importantes de la "política de buena vecindad". Con estos ha restablecido en gran parte el tradicional dominio del Senado sobre la política externa de los Estados Unidos, y se ha lanzado el primer desafío importante a la política latinoamericana de Hull.

Entre las mociones bloqueadas figuran, además de la de Walsh, el tratado entre los Estados Unidos y Panamá, la convención sanitaria argentino-estadounidense y la moción Mc-Reynolds-Pittman que armoniza la ley de Neutralidad de los Estados Unidos con los pactos de paz adoptados en la Conferencia de Buenos Aires.

La Embajada de la República Argentina dijo que el no haberse tomado medida alguna sobre el proyecto de acuerdo Walsh confirmaba su entender y expectativa que nada se resolvería sobre el asunto en el actual período de sesiones del Congreso.

La sesión de una hora de la comisión del Senado estuvo dedicada principalmente a discutir y aprobar el informe sobre la extensión de las funciones de la comisión especial de reclamaciones mexicanas.

El principal resultado obtenido en el actual período de sesiones del Congreso en pro de la política de buen vecino fué la ratificación de los principales pactos acordados en la Conferencia de Buenos Aires: el de consulta y el de no intervención.

La principal conjetura de los círculos diplomáticos después de haberse levantado hoy la sesión de la Comisión era acerca de si habrá sesiones especiales del

(PASA A LA PAG. 9)

Europa no intervendrá en China ni directa ni indirectamente

Después de haber conferenciado las cancillerías y canjeado informaciones sobre el alcance político de los sucesos de Shanghai, se llegó a esta conclusión

No se pedirá al Consejo de la Sociedad de las Naciones, que se reunirá en setiembre, que tome ninguna decisión definida sobre la invasión de la China por fuerzas japonesas

Gran Bretaña está reforzando sus contingentes a fin de defender a sus ciudadanos, pero el Gabinete resolvió en contra de una intervención según un plan internaciona!

PARIS, 18 (U. P.) — Europa no intervendrá en China ni directa ni indirectamente y no pedirá al Consejo de la Sociedad de Naciones, que se reunirá en septiembre, que tome ninguna decisión definida sobre la invasión de la China por fuerzas japonesas. Tal es la conclusión a que se ha llegado, después de haber conferenciado las cancillerías y canjeado informaciones sobre el alcance político de los sucesos de Shanghai.

Las potencias decidieron esquivar las complicaciones en la China con la misma fórmula de no intervención que han impedido la propagación de la guerra civil española.

La actitud de las principales potencias puede resumirse suscintamente como sigue: Gran Bretaña está reforzando sus contingentes, a fin de defender a sus ciudadanos; pero el gabinete resolvió en contra de una intervención, según un plan internacional.

Francia ha informado a Washington y a Londres estar dispuestos a comprometerse, de antemano, en cualquiera acción que puedan resolver Estados Unidos o Gran Bretaña. Por otra parte Francia no propondrá mediación alguna directa o por intermedio de la SDN.

Rusia, la única potencia que pudiera intervenir militarmente, tiene sus ojos puestos en España, y permanece en un silencio enigmático, en lo que se refiere a la China.

Alemania, comprometida a apoyar moralmente al Japón por un tratado político, está siguiendo una política de equidistancia. Italia, sin intereses directos comprometidos en China, está concentrando toda su atención a facilitar la victoria de Franco en España.

La actitud de Europa ha sido dictada en gran parte por la prudencia de Washington, y ella observa con interés el funcionamiento de la nueva ley de neutralidad de Estados Unidos.

Se ha asegurado al Foreign Office de Londres que Francia vería con agrado que Gran Bretaña tomase la delantera, ofreciendo a nombre de Francia, Estados Unidos, y de ella misma proteger los intereses de Japón y China en Shanghai, siempre que ambos países retirasen sus fuerzas terrestres, marítimas y aéreas y dejasen a las potencias occidentales la responsabilidad de la defensa de la ciudad.

El Quai d'Orsay envió instrucciones al Embajador francés en Nankin, dándole absoluta libertad de acción para evacuar los moradores franceses de la concesión de Francia cuandoquiera lo juzgue necesario. El Quai d'Orsay espera que la evacuación se inicie en breve plazo. Han llegado a Shanghai los vapores franceses Aramis y Sphinx y permanecerán allí para evacuar a los franceses. Hasta ahora ninguno ha salido y se ha reforzado el contingente de tropas anamitas que custodia la concesión francesa.

Se entiende que Alemania, que cuenta con 1.800 habitantes que viven en el barrio internacional, principalmente agentes comerciales con sus familias, ha decidido esperar antes de evacuarlos hasta que China y Japón respondan a la probable gestión de Gran Bretaña en nombre de las tres potencias.

EL PRESID. ROOSEVELT NO PROCLAMARA POR AHORA EL ESTADO DE GUERRA FRENTE AL CONFLICTO DEL EXTREMO O.

WASHINGTON, 18 (U. P.) — Los Estados Unidos seguirán un curso cuidadosamente estudiado en su actitud hacia el conflicto chino-japonés, declararon Mr. Hull y otros altos funcionarios de la administración.

Mr. Hull dijo que este curso tenía el propósito de dar a los norteamericanos el máximum posible de protección, con el mínimum de fricción, ofensa o injuria a cualquier Gobierno, sus fuerzas armadas y sus ciudadanos.

Simultáneamente se expresó que el Presidente Roosevelt no tiene la intención, por ahora, de proclamar formalmente el estado de guerra, y, con ello, invocar automáticamente el embarco de acuerdo con las disposiciones de la ley de neutralidad.

Los funcionarios tienen, prácticamente, unanimidad de pareceres al creer que la aplicación de esta ley no llenaría ningún fin útil. Se indicó que mientras China y Japón mantengan la apariencia de relaciones diplomáticas regulares, la ley no sería aplicada.

LAS TROPAS JAPONESAS NO HAN DESEMBARCADO AUN EN EL DELTA DEL RIO YANG-TZE

Escenas de desolación y muerte describe el corresponsal de la United Press en su visita al arrabal de Tazang en Shanghai

TAZANG (Suburbio de Shanghai), 18 (U. P.).— El corresponsal de la United Press visitó hoy este suburbio, donde siguen cayendo las bombas mientras los soldados recogen los restos de sus camaradas un brazo aquí, una pierna allá, todo envuelto en tierra.

En medio de la destrucción de aldeas, granjas y hogares, se ha podido establecer que las tropas japonesas no han desembarcado aún en el delta del Yang-Tze. Unos muchachos que acompañaban al corresponsal, con los que permaneció durante horas entre los árboles para librarse de las bombas japonesas, se mostraban molestos diciendo que esta guerra no era justa; manifestaban que ellos peleaban en tierra firme, pero no contra la muerte caída del cielo. Una ambulancia improvisada, que en tiempos normales es un camión cervecero, estaba detenida al lado del camino; su conductor había sido tocado por un casco de granada. Interrogado por el corresponsal el hombre dijo: "Chung kuo wan sui", lo que significa: "China vivirá por diez mil años".

La última vez que el corresponsal visitó Tazang, en 1932, el suburbio fué bombardeado; pero lo de entonces no fué nada comparado con lo que ahora sucede.

El único habitante civil de Tazang era una mujer china, de edad, que había huído tanto de la guerra como del hambre, las inundaciones y las pestes, y rehusó evacuar esta zona. Después fué encontrada en medio de las ruinas. Los restos de su cuerpo estaban esparcidos en todas direcciones.

Había soldados que cavaban trincheras y extendían líneas telefónicas preparando todo para una resistencia inexpugnable contra los japoneses.

El espectáculo más desconsolador lo ofrecían los pobres civiles que caminaban por las carreteras polvorientas, sin saber a donde huir; se cubrían sus cabezas con ramas, tratando de ocultarse. Han abandonado sus casas y sus campos, donde las cosechas estaban a punto de empezar, conocedores ya de cuanto les costarán sus aldeas incendiadas. El corresponsal nunca oyó quejarse a un herido, pero cuando sus viejos hogares eran incendiados, se alejaban con sus familias y lo que podían salvar murmurando solamente "Ai ya", lo que significa "Es malo". La carretera de Tazang está literalmente cubierta con miles — miles de personas que tratan de llegar a Soo-chow — otros puntos en el curso superior del río; estos mismos habían huído antes a Shanghai, pero la ciudad no les ofrecía seguridad.

En Chen-ju, donde hay una poderosa estación de radio, la aldea estaba en ruinas. El bombardeo japonés había derribado casa tras casa. El corresponsal llegó diez minutos después que había sido arrojada la última bomba, en los momentos en que eran sacados los heridos.

Hay por lo menos 40 aviones japoneses en el aire, bombardeando la ciudad.

SE INCENDIO EN EL RIO PARANA LA MOTO-NAVE "CAMPIDOGLIO"

BUENOS AIRES, 18.— (U. P.) Totalmente destruída por el fuego resultó la moto-nave "Campidoglio", de 26 toneladas, mientras navegaba en el río Paraná.

El incendio se produjo cuando una damajuana de gasolina hizo explosión.

Fueron salvados los tripulantes.

MAS DE 40 AVIONES BOMBARDEAN EL GRAN PUERTO DEL YANG-TZE-KIANG

Los chinos han iniciado enérgica contraofensiva por tierra y agua

7,500 muertos y 20 mil heridos en una semana

SHANGHAI, jueves 19 (U. P.) —Los chinos han iniciado una enérgica contraofensiva por tierra y agua, en un desesperado esfuerzo por lograr una victoria de importancia antes de que cunda el gran movimiento de flanqueo iniciado por los japoneses.

Gran parte de Shanghai está ardiendo y el tronar de las explosiones de los proyectiles de la artillería naval y de las bombas aéreas hacía estremecerse la ciudad mientras los chinos avanzaban hacia el sector de la concesión internacional en el frente norte.

El alcalde de la ciudad china, O. K. Jui, anuncia que sus compatriotas han obtenido una serie de victorias.

Por su parte, los japoneses admiten que han tenido que retroceder en dos zonas y agregan que antes del 20 o 21 del actual no se sentirá completamente el efecto de su ofensiva, pues en esa fecha las divisiones de su ejército entrarán en acción en todos los sectores del frente general de Shanghai.

Sin embargo, los japoneses han logrado ya el control del aire y han revelado que, durante los bombardeos de ayer de las posiciones chinas, han tenido 150 aviones en acción.

El servicio de Inteligencia británico ha sido informado que los 16 transportes militares nipones, que llegaron a principios de la semana frente a la desembocadura del Yang-tsé, fueron descargados ayer y que, además de varios regimientos de infantería, esos barcos transportaban artillería, tanques y otros equipos.

Se informa que han llegado dos divisiones completas japonesas además de una brigada mixta y se cree que todos los hombres habrán desembarcado y estarán en sus posiciones de combate a más tarder el sábado.

La ofensiva china ha constituído la mayor tentativa realizada desde que se inició esta guerra por las divisiones instruídas de acuerdo con las enseñanzas alemanas. En un solo avance, bien concertado y realizado anoche, los chinos ocuparon el distrito Yang Tse-poo de la concesión internacional, cortaron las líneas japonesas y rodearon casi todas las vías de acceso, por tierra, a las posiciones niponas de la zona Hong-kew de la concesión internacional, próximas al distrito Chapei de la ciudad china.

La posición de los 10.00 japoneses pertenecientes a la marinería de desembarco que estaban en el sector del norte era desesperada. Con toda rapidez, los japoneses alejaron a los no combatientes de la zona de Yang Tse-poo y, a medianoche, los grandes cañones de sus barcos de guerra situados en el río iniciaron el bombardeo, cayendo sus granadas, sin cesar, sobre las posiciones chinas. Mientras tanto, habían sacado a los civiles chinos en camiones militares, depositándolos en los jardines del puente, a la entrada de la concesión anglo-americana.

Los chinos dicen que han utilizado en ese ataque 130.000 hombres y que sus divisiones de Poo-tung, frente a Yang Tse-poo comenzaron a disparar contra los buques de guerra nipones que tuvieron que hacer fuego, simultáneamente, sobre ambas orillas del Wang-poo. Esto provocó nuevos incendios en Poo-tung, estallando uno de ellos, de grandes proporciones, frente a la concesión francesa y cerca de los muelles de la compañía americana de navegación Dollar Steamship Line. Al parecer, se incendiaron los depósitos de petróleo, pues los rugidos de las llamas podían oírse claramente desde el Hotel Cathay, donde el corresponsal de la United Press presenciaba la batalla, desde la torre de observación.

Los japoneses tomaron pose-

(PASA A LA PAG. 8)

Débil Probabilidad que la SDN Reconozca al Imperio Italiano

Dependerá en gran parte del discurso que Mussolini tiene anunciado para mañana, al término de las maniobras bélicas realizadas en Sicilia. — El problema español seguramente sea abordado con indiferencia en la próxima sesión

(Correspondencia cablegráfica exclusiva para "LA NACION")

PARIS, 18 (U. P.) — En fuentes diplomáticas fidedignas se dice que existe una débil probabilidad que la S.D.N. reconozca al Imperio Italiano en su próxima sesión. Se ha informado que ni Francia ni Gran Bretaña, por el momento, están dispuestas a dar un paso espectacular al respecto.

Cualquiera decisión que se adopte y que afecte las relaciones anglo-italianas y franco-italianas, se hará por conducto diplomático corriente, después de cuidadosos estudios y negociaciones. Existe, sin embargo, la posibilidad que la S.D.N., puede tomar nota del hecho que la independencia de Etiopía ha dejado de existir; pero esa decisión todavía permanece dentro del dominio de las probabilidades.

Aquello depende, en gran parte, del discurso que Mussolini tiene anunciado para el 20 de agosto, al término de las maniobras bélicas realizadas en Sicilia. Una declaración belicosa, inmediatamente haría que fracasaran los mejores propósitos de las potencias, que estiman ha llegado el momento de dar por terminada la independencia de Etiopía.

En cualquiera circunstancia, la S.D.N. no violentará, probablemente, los límites que tal proceder llegara a alcanzar, y dejaría para una fecha posterior el reconocimiento "de jure" de la conquista italiana.

El problema español, seguramente, sea abordado con indiferencia. No se procederá a tomar una determinación, posiblemente, hasta la presentación del caso de Valencia por Alvarez del Vayo.

La tabla de materias de la S.D.N. contiene, aproximadamente, 20 temas que se someterán a deliberación, y solamente tres de ellos no presentan un interés cierto:

1. El plan palestino del Gobierno de Gran Bretaña ;
2. La misión económica del Premier Van Zeeland; y
3. La violación alemana del tratado de Locarno.

El último asunto dará lugar a amplias discusiones académicas, ya que el actual estado de los asuntos internacionales, difícilmente permitirá que Francia abrigue ninguna esperanza para la substitución del mencionado tratado.— (Peter Rhodes).

PORTUGAL ROMPIO SUS RELACIONES DIPLOMATICAS CON CHECOESLOVAQUIA

LONDRES, 18.—(U. P.)—Informa el corresponsal de la Exchange Telegraph en Lisboa que el Portugal ha roto sus relaciones diplomáticas con Checoeslovaquia, por incumplimientode contrato de armamentos, según sostiene el Gobierno lusitano.

Será llamado inmediatamente el Ministro Costa Carneiro, de Praga.

.:. AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS .:.

Indice de avisos económicos clasificados

AGENCIAS — DE — "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS.
SAN DIEGO 1180. Teléf. 76035.

Cigarrería y Camisería "El Record".

PORTAL EDWARDS 2748. Cigarrería.

PORTAL EDWARDS 2752, Cigarrería,

San Pablo 1515, Almacén de Música.

SAN PABLO 2258, Peluquería.

MAPOCHO 2874, Peluquería.

PROVIDENCIA 1348.

PEDRO LAGOS 1126.

RECOLETA 784, Peluquería "París".

ALONSO OVALLE 756 Lavandería.

INDEPENDENCIA 319, Agencia de Empleos.

En las agencias se reciben avisos hasta las 8 P. M.

1) ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

¡¡ORO!!, JOYAS, PLATA, MONEDAS antiguas, necesitamos, pagamos precios increíbles. Bandera 152. 22 agt.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostín. Nueva York 66. 13 Sep.



31 Dic. 1937

1) ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

"CASA REAL". ORO, JOYAS, brillantes fantasía compra-venta. Composturas. Compañía 1025 (frente Teatro Real). Teléfono 65855. 7 sept.

ARGOLLAS ORO. 14 Y 18 KIlates, macizas, grabadas, desde, $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 1 Sept.

BOLETOS JOYAS, BRIllantes compro, Nueva York 25 costado Club de la Unión. 30 agosto

"LA ROYAL": ESTADO 56 compra brillantes, esmeraldas, oro, plata, platino; pagando los precios más altos. 30-Ag.

LA JOYERIA YORK, CANJEA toda clase de joyas antiguas y modernas. Compraventa cristalerías modernas. Merced 868. 10 Sept.

COMPRAVENTA OCASION oro, joyas, brillantes, fantasías. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. 10 Sept.

PLATA 40 GRAMOS. ORO brillantes, boletos agencias, compro. Fuenzalida. Santo Domingo 1181. 25-Ag.

COMPRA - VENTA JOYAS, brillantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889, casa fundada 1916. 5 Sept.

2) AUTOMOVILES, COMPRAVENTA

CONTRA GRIPPE ¡¡OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Agt.

AUTOMOVILES USADOS. gran existencia de todos modelos tenemos de oportunidad con garantía mecánica. Arana y Kripper. Delicias 2425. 10 sep.

¡¡TALLERES UNIDOS!! VULcanización, pintura, enchapadura, mecánica, tapicería. Alonso Ovalle 1675. 3 Set.

COMPRA-VENTA DE AUTOmóviles usados, de todas marcas y modelos. Sociedad Chilena de Automóviles. Delicias 70. 31 Agt.

PARA REPUESTOS USADOS, recurra Gálvez 1119. 23 Ag.

CEMENTERIO AUTOMOVILes, repuestos, Chevrolet, Ford. Delicias 2568. 7 Sept.

2) AUTOMOVILES, COMPRAVENTA

CASIMIRES INGLESES POR cortes. Visite nuestro novedoso surtido. Sociedad Chilena de Automóviles, Delicias 70. 1.o sept.

PARA REPARACIONES DE AUtos a precios módicos, en Gálvez 1119. 23 Ag.

HANOMAG, AUTOMOVILES alemanes de calidad, muy económicos. Grandes facilidades. Garage Serrano. Serrano 87. 11 Sept.

HANOMAG, CAMIONES CON motor Diessel. Grandes facilidades. Garage Serrano. Serrano 87. 11 Sept.

LUIS MIRANDA, PROFESOR autorizado, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 750. 7 Sept.

CON FACILIDADES, VENDENse automóviles. Siglo XX 146. 13 Sept.

COMPRO CONTADO AUTOMOviles. Siglo XX 146. teléfono 64432. 13 Sept.

VENDO DOS CAMIONES, UN Ford y un Internacional. Tratar: General Bustamante 144. 22 Ag.

PROFESOR TITULADO EN Córdova, iniciará económicos cursos, manejo automóviles. Tratar, 8 a 12.45. Echaurren 16. 21 agt.

3) NEUMATICOS y ACCESORIOS

GARAGE HERMAN LALANNE y Cía. Carrera 449. Desabolladuras, pinturas, engrases, tapicería y mecánica general. Los mejores precios y la más alta garantía. 20 Agosto.

GARAGE LOPEZ EJECUTA toda clase de trabajos en automóviles y venta de repuestos. Atendido por su dueño. Gorbea 2555, teléfono 66725. 28 agosto

COMPRO NEUMATICOS USAdos. Voy a domicilio.— Paña. Ecuador 3399. Teléfono 60379. 27 Agt.

VULCANIZACION "EL FErrocarril". Delicias 3417. Recibe trabajos de provincias contra reembolso. 24 agosto

NEUMATICOS FRESCOS, LOS mejores precios, créditos. Nataniel 425. 212 a 612. 22 Agt.

SEÑOR AUTOMOVILISTA. manden centrar sus ruedas de alambre o disco donde Osvaldo Mora, trabajo garantido. Bulnes 3-B. 29 Agt.

3) NEUMATICOS y ACCESORIOS

NEUMATICOS, 775 x 145, 730 x 130, recién llegados. Londres 115. 21 Agt.

TALLERES DE MECANICA INdustrial Sanhueza Hnos. Limitada. Trabajos de precisión, torno fresa, soldadura eléctrica y cautógena, fundición, repuestos de automóviles. Avda. Bernardo O'Higgins 2701. 17 Sept.

4) RODADOS EN GENERAL

VENDO: 14 CARRUAJES NUEvos y refaccionados, composturas, llantas goma, Carrocería "Federico Lederman". Delicias 3470. Telefono 61845. 22 Agt.

VENDO CARRETON DE 4 RUEdas. Franklin 1321. 19 Agt.

CARRETON DE MANO, PARA reparto, completo. Botellería La Estrella, 10 de Julio 1320. 18 agosto

VENDO OCASION MOTO Ariel 500 cc., flamante. Herrera 520, en la tarde. 20 agosto

CARRETONES ARENEROS. Madrid 1111. 19 agosto

CARRETELA VENDO. Madrid 1111. 19 agosto

SE VENDE UNA BICICLETA de pista, de ocasión. Ecuador 4396. 20 agosto

CARRETON DE MANO, PARA reparto, compro. Botellería La Estrella. Diez de Julio 1320. 20 agt.

COCHE, 4 RUEDAS, OCASION vendo. Delicias 3997. 20 agt.



5) ARRIENDOS BUSCADOS

CONTRA NEURALGIAS ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Agt.

TIMBRES GOMA RAPIDOS. Establecimiento "Fernández". Galería Alessandri 15-A. Teléfono 61583. ¡¡Cuidado!! 18 Agt.

6) ARRIENDOS OFRECIDOS

Casas y Sitios

CONTRA DOLOR DE CABEza ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Agt.

$ 180. ARRIENDO CASA. SAN Ignacio 1053; $ 90, Departamento. San Ignacio 1059; $ 100, 90, 50. Santa Rosa 368. 20 agosto

CASITAS: TRES PIEZAS, servicios, enyesadas, recién terminadas construcción moderna, especial empleados poca familia. Arriendo: Esperanza 1320. 31-ag

130, ARRIENDASE CASITA, 2 piezas. López 751. 19 agosto

1.500, ARRIENDO LINDA CAsa amoblada, centralísima, bajos, Alameda, lado plaza Constitución, 10 dormitorios completos, comedor, hall, cocina instalada, útiles, servicios, teléfono, etc. Huérfanos 1142, oficina 41. 18 agosto

ARRIENDANSE COMODAS CAsas. Molina 18, Molina 34. 18 agosto

SE ARRIENDA CASA QUINTA. Avenida Centenario 304. Canon, $ 300. Tratar: Avenida Centenario 520. 19 agosto

MUDANZAS "PARA TODOS SAle el Sol". Traslada menaje dentro fuera capital. Molina 558, teléfono 84-814. 5 Sept.

$ 320, $ 340, COMODOS, AMplio departamento, gas, agua electricidad. Verlo: 2 adelante. San Isidro 81. 18-Ag.

$ 400, CHALET. SEMINARIO 271. 21-Ag.

DEPART. Y PIEZAS

SANTA LUCIA 369, ARRIENDO una pieza amoblada. 21 Ag.

CASA DE FAMILIA, ARRIENda pieza, balcón a la calle, con sin muebles. Alameda 540, casa D. 18 agosto

6) ARRIENDOS OFRECIDOS

Depart. y Piezas

PIEZA AMOBLADA. CABALLEro. Jofré 318. 19 agosto

60. PIEZAS AMOBLADAS. SAN Pablo 1244. 19 agosto

ARRIENDO DEPARTAMENTO. dos piezas, Irarrázaval 370, casa 13. 23 agosto

$ 380, DEPARTAMENTO INdependiente, 3 piezas, baño instalado, dependencias. Catedral 2455. Verlo: 2 a 5. 21 Agt.

CASA DE FAMILIA, ARRIENda pieza balcón, con o sin muebles. Alameda 540, casa D. frente al Cerro Santa Lucía. 30 Agt.

CASA HONORABLE ARRIENdase pieza a matrimonio o persona sola. Mapocho 1804. 19 agosto

ARRIENDASE PIEZAS, PERsona sola. Providencia 1924. 19-Ag.

LOCALES Y OFICINAS

320, ARRIENDO ALMACEN nuevo, muy comercial, especial para sombrerería, cigarrería, pastelería ,etc. Alameda 2158. 30 agt.

BODEGAS CON DESVIO, arriendo. Tratar: Exposición 800. 22 agosto

ARRIENDO GALPON DE CONcreto, apropiado para fábrica, con dependencia en Ñuñoa. Tratar: Esmeralda 728. 22 agosto

8) ARTICULOS PARA DEPORTES

MESAS PING PONG Y ACCEsorios. Arturo Prat 571. 19 Ag.

9) ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

POR FIN DE TEMPORADA, arboles injertados $ 1 c/u. Absoluta seriedad. Plaza Italia al lado Estación Pirque. 5 Sep.

ARBOLES FRUTALES A LA vista ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. Vivero está situado al lado Estación Renca. 30 agosto

10) ARMAS, CAZA Y PESCA

¡¡ARMERIA!! SAN DIEGO 59, atiende órdenes provincia. 25 Ag.

CRIADERO "JUANA INES", llegaron para entrega inmediata 5.000 limones, 10,000 naranjos, 20.000 duraznos injertados 2 años. 0.50; 50,000 eucaliptus, cipreces macrocarpas, plantas a la vista: Alameda 1179; Vicuña Mackenna 272. 20 agt.

COMPRE SUS ARBOLES FRUtales al Criadero Santa Marta. Variedades garantidas. San Diego 2299, esquina Placer. 9 Sept.

DOS MIL NOGALES TRES años, cerezos, damascos, perales, duraznos y toda clase frutales. Entrega inmediata. Criadero Sta. Marta. San Diego 2299. 25 Ag.

CRIADERO DE ARBOLES, ALberto Munizaga, ofrece variedad en naranjos, limones, parras, duraznos, tilos eucaliptus en maceteros etc. Irarrázaval esq. Vi la seca. 27 Ag.

SIEMPRE AHORA RAYGRASS Lawngrass trébol enano. Creeping - Bent - Chépica alemana: hortalizas, recibidas Europa. Casa Importadora. Alejandro de la Guarda. Morandé 707. 20 Agt.

POR FIN DE TEMPORADA, árboles injertados $ 0.50 c/u. Absoluta seriedad. Plaza Italia al lado Estación Pirque. 5 sept.

12) ABARROTES Y COMESTIBLES

PAPAYA "BROCKWAY" siempre la mejor. Comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 4 Sept.

ESCOBAS!! ESCOBAS!! ESCObillas!! Escobillones. Fábrica Cochrane 252, teléfono 88346. 9 Sept.

13) AVES, ANIMALES Y TALAJES

MATE EL PIOJILLO DEL CAnario y pollitos con Orisol. Teatinos 348. Pajarería Osiris. 24 agosto

SE VENDEN POLLOS RHODE. Island, seleccionados, precio $ 30 y $ 40. Santiago Concha 1215. 23 Agt.

GRANJA AVICOLA "EL LLAno". Magdalena Vicuña 1290, ofrece huevos para incubar Leghorn negra, y Rhodeisland alta la postura, linaje, selección. Paradero 3, Llano Subercaseaux. 15 Sept.

VENDO CANARIOS CANTOres, lindo plumaje, diferentes clases. San Francisco 1446. 20 agt.

14) BELLEZA Y PELUQUERIA

¡ONDULACION PERMANENte!! al Croquiñol sin electricidad, desde 40 pesos. Peluquería de la Cruz. San Antonio 380. 24 Agt.

ONDULACION PERMANENTE, último sistema Croquiñol, sin electricidad, desde 40 pesos, toda la cabeza. Maruri 390, esq. Pinto. 24 Agt.

NUEVO SISTEMA ONDULAción permanente al croquignol. Máquina Alemana (importada), sin electricidad. Pida su hora al teléfono 89558. R. Valiente, ex jefe Gath y Chaves, Unión Americana 16. 27 agosto

15) COMPRAVENTA VARIAS

FABRICA ESCOBAS, ESCOBIllas, escobillones. Atiende reembolsos y órdenes comerciales. Cochrane 252. Teléfono 88346. 20 Agsto.

CONTRA LAS NEURALGIAS ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Agosto.

BILLARES BRUNSWICK, CANchas de palitroques, accesorios, con facilidades pago. Huérfanos 1066, 2.o Piso. 29 Agt.

PARA COCHES GUAGUAS VAya a Santo Domingo 1375, no tiene competidor en precios y en fabricación. Envío contra reembolso. Descuento 10 por ciento. 19-Ag.

SACOS CEMENTEROS PAPEL cualquier cantidad compro. Pago el mejor precio. Irarrázaval 359. 24 Ag.

GANARA MUCHO SU persona vistiendo en la "Sastrería Corona". Bascuñán 24. 6 sept.

COMPRO OCASION UN SIllón dental. Teléfono 42643, de 12 30 a 2. 20 Ag.

VENDO ROMANA DE 500 KIlos, estantería y cosas varias. Tocornal 588. 19 agosto

VENDESE MONTURA CHILEna. Recoleta 518. 21 Agt.

VENDO BALANZA DAYTON. Independencia 460. 22 agosto

PALOS PICADORES LEÑA. vendo. Delicias 3484. 20 agt.

16) SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

$ 300 LE COSTARA UN TERno sobre medida en casimir importado, en Sastrería Arauco: San Diego 971. 25 agosto

SASTRERIA "EL CREDITO Nuevo", entrega ternos y abrigos, sobre medida, con facilidades pago. San Pablo 2675. 23 Agt.

EL ZURCIDOR JAPONES. San Diego 228. Teléfono 86667. 28 Agt.

SASTRE ESPECIALISTA. HAce ternos de calidad. Precios incompetibles. Acuda Ud. Delicias 1995. 20 Ag.

LA NACION

Santiago, 19 de agosto de 1937

COMPRA DE MATERIAL PARA LA FUERZA AEREA

Las explicaciones dadas por el Ministro de Defensa en la Cámara, han desvanecido en absoluto los arbitrarios cargos formulados por un diputado a propósito de las adquisiciones para incrementar la Fuerza Aérea Nacional.

La clara y serena exposición de hechos formulada por el señor Bello Codesido ha reducido a sus verdaderas proporciones esta incidencia, que nunca debía haberse originado, ya que toda suposición en contra de la defensa de los correctos intereses del país en esta delicada materia envuelve un grave cargo contra la honestidad y patriotismo de los hombres encargados de velar por la Defensa Nacional.

Resulta inexplicable, en realidad, que sin mayores antecedentes y sin la más absoluta certeza, puedan forjarse incidencias que son verdaderamente monstruosas en su significado, porque suponen que pueda haber autoridades y jefes del Ejército capaces de convertir en un tenebroso comercio lo que se relaciona con la seguridad del país. Eso significaría sencillamente un acto de traición a la patria, lo que afortunadamente, no se ha conocido jamás ni se conocerá en Chile.

Es preciso decir claramente que ni aun la pasión política puede justificar tales extremos. Se puede fiscalizar, y nadie ha discutido jamás el derecho de los parlamentarios para hacerlo; pero es necesario usar en estas materias de una exquisita delicadeza para dilucidarlas únicamente desde el punto de vista técnico, porque, indudablemente, pueden existir diferencias de apreciación respecto de la conveniencia de tal o cual adquisición.

No puede dudarse de que al efectuar adquisiciones de esta naturaleza y cuantía, siempre se hieren intereses que se sienten injustamente postergados al no tener éxito en sus propuestas. Es preciso pensar, sin embargo, que no bastaría el presupuesto de toda la nación si se pretendiera que todas las fábricas de aviones del mundo quedaran igualmente satisfechas. Y en este caso especial de los aviones norteamericanos, de los cuales se ha hecho especial caudal en la Cámara, ha quedado perfectamente demostrado que la propuesta fué presentada recién el 5 de agosto, es decir, cuando ya estaban acordadas las adquisiciones.

Del informe enviado por el Ministro de Defensa a la Cámara y de su propio discurso, se desprende claramente que han sido escrupulosamente seguidas todas las formalidades que se acostumbran en esta clase de negociaciones. La comisión que fué enviada al extranjero cumplió estrictamente con su cometido, de cuyo buen resultado no puede dudarse, dada la capacidad técnica del jefe y los oficiales que la forman.

La compra de estos aviones y de los elementos accesorios ha debido además realizarse en condiciones muy estrictas, que no han permitido margen para otras cualidades que las que representaran fielmente las necesidades efectivas de nuestra aviación de guerra. Desde luego, la cantidad de material comprado ha quedado muy por debajo de las verdaderas necesidades inmediatas de nuestra aviación, cuya satisfacción, en sus más primordiales deficiencias, no podía postergarse por más tiempo.

De toda la incidencia producida alrededor de este asunto no puede quedar para el público otra cosa que la certeza de que si se hubiera dado preferencia a los aviones norteamericanos, se habría dicho que había intereses especiales en ello. Con el mismo énfasis se habría asegurado que los aviones alemanes e italianos eran mejores y que en toda la negociación había dominado la presión del imperialismo extranjero. Es decir, se habrían hecho las mismas suposiciones basadas en distintos argumentos.

Con las explicaciones dadas por el Ministro de Defensa Nacional a la Cámara, se puede dar por terminado este ingrato episodio, en que, sin razón ninguna, fué mezclado el nombre del ex Ministro de Hacienda señor Ross, cuya única intervención en ese asunto fué discurrir la fórmula que ha permitido disponer de 100 millones de pesos para estas adquisiciones, como hidalgamente lo reconoce el señor Bello Codesido.

VIVIENDAS PARA OBREROS EN LAS PROVINCIAS DEL NORTE

En la última sesión del Consejo de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio, se acordó, después de oír la relación hecha por el Director de la institución de su viaje a las provincias del Norte, la construcción de 400 casas en Iquique y Antofagasta y algunas pocas en Tocopilla, a fin de servir las necesidades urgentes de las clases trabajadoras de la región. En esta oportunidad, como en ocasiones anteriores, no podemos sino alabar y aplaudir estas iniciativas que tienden a resolver en una u otra forma el problema de las viviendas populares, que entre nosotros constituye un tópico de latente actualidad, pues a él están ligados todos los demás aspectos de la campaña emprendida por los Poderes Públicos para levantar el índice racial y el standard económico de los obreros.

Con mayor razón debemos estar de parte de quien ponga en práctica esta actividad, si pensamos que desde hace muchos años nadie se ha preocupado de trazar un esquema racional de construcciones baratas para los trabajadores del Norte. Y así puede observarse, por ejemplo, en Antofagasta, que la población obrera se ha amontonado en la parte alta de la ciudad, en barracones anti-higiénicos, en donde no disponen de agua, ni servicios de luz, ni de alcantarillado.

En principio, como decimos, siempre aplaudiremos estas iniciativas aisladas, pero no podemos olvidar tampoco, como lo hemos dicho tantas veces, que se dictó por el Congreso una ley destinada exclusivamente a este objeto, y creemos que sería más lógico coordinar todos los esfuerzos de los Municipios y de las instituciones semifiscales al mejor éxito de esta legislación que está en vigencia. El financiamiento de la Ley de la Habitación debía efectuarse con una cuota de 20 millones que el Estado destinaría cada año en los presupuestos de la nación; con 30 millones anuales que la Caja de Seguro Obrero facilitaría a la Caja de la Habitación, hasta completar la suma de 510 millones; con 50 millones que entregaría la Tesorería General de la República, como producto de un empréstito interno, y, finalmente, con otras pequeñas entradas provenientes de multas y de un tanto por ciento de la revalorización de la propiedad.

A poco de dictarse esta ley, el actual Ministro del Trabajo declaró que la ley no estaba financiada. ¿Es porque la Caja de Seguro Obrero no ha podido cumplir los compromisos que le impuso el legislador? Y entonces, ¿cómo la Caja, por su propia cuenta, desea intensificar las edificaciones obreras y no ha pensado antes en depositar las cuotas que le exige la ley?

Como también lo hemos repetido tantas veces, éste es un problema que se está debatiendo en las esferas gubernativas y en el Parlamento hace muchos años. Respecto a él se han amontonado montañas de informes, juicios técnicos y cálculos actuariales, de modo que ya ha habido tiempo sobrado para que se tenga una legislación definitiva sobre la materia, de que se satisfaga el anhelo popular de la vivienda higiénica y, hasta donde sea posible, que cada hogar por modesto que sea pueda tener su casa propia.

Sin embargo, a pesar de todo, hasta ahora no se ve la acción directiva del organismo estatal creado por la ley, que capte estas iniciativas aisladas, coordine todas las energías dispersas y aune la totalidad de los esfuerzos, a fin de que la obra que va a emprenderse obedezca a un plan perfectamente estudiado y se ajuste a un esquema que contemple en forma integral las necesidades colectivas.

Si la ley de la Habitación tiene errores en su financiamiento, si la Caja de Seguro Obrero no está en condiciones de aportar la cuota señalada, si el empréstito interno ha dejado de ser oportuno, lo lógico sería remediar cuanto antes estos vacíos, pero de manera alguna es aceptable que se dicte una ley por el Congreso, y que ésta continúe como un buen deseo idealista, sin poderse poner en práctica por falta de medios materiales para hacerlo.

Es natural y plausible que si la legislación no funciona, haya organismos como la Caja de Seguro Obrero que deseen cumplir con la exigencia social de transformar las viviendas obreras. Pero así y todo, es preferible que haya una autoridad única que tenga la suma responsabilidad sobre la materia. Así es más fácil mantener la unidad del principio y la racional realización de un programa de construcciones que no sólo interese a regiones determinadas, sino que beneficie a la familia obrera de toda la nación.

EL PROYECTO DE LEY SOBRE VENTA DE LA PARTICIPACION FISCAL EN LA EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.

Durante cuatro años, y desde todos los ángulos, se ha venido atacando al Gobierno y a este Diario por el hecho de ser el Fisco accionista de nuestra Empresa.

Como se recordará, la Administración del Excmo. señor Alessandri se encontró con un órgano periodístico de propiedad exclusivamente fiscal, y no pudo ni desprenderse inmediatamente de ese fardo, ni tampoco arrojar a la calle los fuertes intereses del Estado en él comprometidos.

Se buscó una solución transitoria, y, merced a poderosos esfuerzos, los ex acreedores de la Empresa Fiscal consintieron en convertir sus créditos en acciones de una nueva Sociedad Anónima. Así ha vivido hasta hoy "LA NACION" triunfando e imponiendo sus servicios, por encima de todos los obstáculos, muchos de ellos diestramente colocados en su camino por quienes no miran con agrado su marcha siempre ascendente.

Nunca, sin embargo, se ha estimado por el Gobierno ni por esta Empresa que la situación del presente pudiera adquirir los contornos de definitiva y a firme. Por eso, una vez que se vió que en el Parlamento no prosperaba el proyecto de ley del Diputado señor Mardones, tendiente a autorizar la venta de las acciones fiscales, el Ejecutivo ha enviado al Congreso un Mensaje, con el carácter de urgente, a fin de que se faculte al Presidente de la República para vender, en pública subasta, la participación del Fisco en la Empresa Periodística "LA NACION", S. A.

Y aquí viene lo curioso, y lo que revela la falta de sinceridad y de elevación con que, comunmente, se tratan entre nosotros los problemas de orden público. Los mismos que ayer protestaban en todos los tonos, de la unión fiscal con este diario, parecen concertados ahora para impedir que el Fisco venda sus acciones.

Algunos, olvidando todo lo que en el pretérito dijeron y repitieron hasta la majadería, propician no la venta de las acciones fiscales, sino todo lo contrario: que el Fisco vuelva a ser propietario exclusivo de "LA NACION". Otros, se encargan de acumular todas las suspicacias y recelos del ambiente santiaguino, para infiltrar la idea de que estamos en presencia de una monstruosa confabulación dirigida a que determinados círculos o personas se adueñen del diario que mayor ascendiente tiene y tendrá sobre la opinión del país. Aparentan desconocer que la venta de acciones fiscales se hará en pública subasta, a la luz del día, y con puertas abiertas para que a ella concurran todos los interesados en adquirirlas.

En suma, ayer se atacaba al Gobierno porque mantenía un diario ligado con el Fisco. Hoy se le ataca y se le suponen maniobras arteras, porque adopta los arbitrios necesarios para desvincularlo del Fisco.

Hasta hace poco, el ex presidente de esta Empresa, señor Cornelio Saavedra, era el blanco de todos los más emponzoñados ataques, por su condición de amigo íntimo del Presidente de la República y por su destacada calidad de batallador político.

Hoy, apenas llega a sucederle un hombre distanciado por completo de las lides partidistas, de ánimo imparcial y sereno, aparentando reconocerle sus méritos, su honestidad, su vida limpia y tradiciones respetables, se atreven, sin embargo, a deslizar recelos respecto a los verdaderos móviles que habrían originado su designación.

Afortunadamente, el señor Ismael Tocornal Gandarillas, nuevo presidente del Consejo Directivo de esta Empresa, nombrado para tal cargo no por el Gobierno sino por la voluntad unánime de los representantes de todos los accionistas, puede mirar sin inquietudes estas demostraciones de descortesía y de ánimo pequeño. Sus antecedentes le otorgan sobrado derecho para ello.

Viene aquí, con enorme daño de sus intereses particulares, a realizar una obra de bien público, que no habrá de depararle sino sacrificios de todo género. Aspira a contribuir al bienestar colectivo, moviendo en su favor esta palanca inigualable de la prensa, cuando está sanamente orientada. Su propósito es, precisamente, alzar un poco el terreno en que se debaten las controversias periodísticas, y evidenciar que se puede atacar o defender la obra de los Poderes Públicos, según las doctrinas de cada uno, sin necesidad de descender al dicterio personal ni a la degradación de las funciones nobilísimas de la prensa. Y, por supuesto, no ha de ser inconveniente para ello, la circunstancia de que se honre en compartir con el señor Eduardo Alessandri y con otros hombres jóvenes y activos como él, actividades emprendedoras y nacionalistas en una empresa industrial azufrera, de gran importancia para el futuro económico del país.

Tenemos el deber de pensar que los miembros del Parlamento obrarán en esta cuestión sin dejarse atrapar en las telarañas de insidias y suspicacias que se están bordando alrededor del Mensaje del Gobierno, sobre venta de las acciones fiscales. Si se resuelve que el Fisco sea dueño exclusivo de este diario, dictese la ley correspondiente, y otorguénsele al Gobierno los fondos necesarios, en las leyes de presupuestos, para financiar la Empresa. Si, como todo lo aconseja, hay conveniencia en que "LA NACION" no perdure en su maridaje con el Fisco, y vuelva a ser un órgano independiente y al servicio de los grandes intereses populares, como lo anhelaron sus fundadores, también debe el problema ser prontamente resuelto. Cualquier otro procedimiento resultaría desleal y condenable.

FIESTA GENERAL

Desde el amanecer se notaba que ocurría algo raro. Era uno de esos días que, sin estar marcados en el calendario, se vuelven festivos; festivos porque sí, por la naturaleza misma de las cosas. A veces es porque amanece nevando; otras, a causa de la llegada de un héroe; de un simulacro de aviación; del estreno de un monumento, y así más o menos.

La gente comenzó a llenar las calles desde muy temprano; los semblantes estaban radiosos; la gente se detenía en las esquinas, pero no como de costumbre, para hablar mal del Gobierno, sino para divagar alegremente, y lo curioso es que nadie hubiera podido decir con exactitud la causa del unánime jolgorio.

El divagador curioso salió a indagar y no pudo descubrir el misterio. No era que hubiera llegado la primavera, por cuanto el invierno apenas mediaba. ¿Qué era entonces? Los hombres se abrazaban dándose fuertes palmadas en las espaldas; las mujeres, vestidas con lo mejorcito de sus armarios, se sonreían unas a otras, se hablaban a voces y sin motivo. ¿Qué decían? Nada de interés especial, pero se notaba ese algo, ese misterio, ese motivo oculto que transformaba un día cualquiera en fiesta nacional. El hombre curioso fué a las tiendas, a las pastelerías, ya un poco excitado, contagiado por la alegría exuberante de todos.

— Dígame, preguntó a la pastelera, ¿pasa algo?

— No sé. Es un día muy raro. Yo también me pregunto qué ha pasado; he vendido tanto como en el Dieciocho, y no sé, no sé qué pasa, le aseguro a usted que estoy toda intrigada. Me encargan tortas y volovanes por docenas.

Después, entre los grupos alegres, en ese ambiente de Pascua, fué hasta el sitio donde el representante de la ley se encarama para regular el tráfico. También estaba alegre el carabinero; se diría que un aeroplano invisible hubiera dejado caer bombas hilarantes para producir un estado de euforia colectiva.

— ¿Qué pasa hoy? Usted debe saberlo, preguntó al carabinero.

— ¿Qué pasa? Nada, que yo sepa, respondió.

Nadie, nadie sabía nada, pero la ciudad seguía vibrando como enorme cascabel, las calles se hacían pequeñas para contener el gentío.

El limpiabotas debe saber, se dijo el divagador curioso, y fué hasta la garabita del lustrín, donde los muchachos sacaban lustre a las botas, cantando . . . pero no sabían nada. Nadie sabía nada. El misterio de la alegría era impenetrable. Ni el peluquero, ni en el Salón Verde del Club, sabían nada.

Por fin, cansado, al atardecer, entre el tumulto de la gente que parecía volver de un inmenso circo, llegó hasta su casa y se derrumbó en la otomana. Estaba vencido ¿Qué sería todo eso?

Las criadas cantaban en la cocina; su Crisanta penetró como un bólido; le tomó la cabeza y depositó en sus mejillas besos enormes. Estaba vencido; no comprendería nada nunca.

Cuando llegó a visitarle su amigo íntimo era hora de comer. Su amigo era un hombrón alegre y estaba más alegre que nunca. Si no sabía él no lo sabría nadie. Suspirando, anhelante, nervioso, le preguntó:

— Quieres decirme qué contiene todo esto? ¿Por qué ese aire de fiesta en tu cara, en la ciudad, en los espíritus de todo el mundo?

— ¿No lo sabes? ¿No leíste los diarios? Ayer, un mozo joven, un hombre, ¿entiendes? un Tenorio verdadero, un chileno antiguo por fin, un bravo . . . ha inaugurado la nueva era. Fué a las ocho tres cuartos de la noche.

— ¿Cómo?

— Sí, hombre. Ha raptado a una mujer, ¡a una mujer!

— ¡Acabáramos! No podía comprender. ¡Ahora veo!

Diciendo esto se abrazaron.

— Comeremos fuera. Hay acontecimientos que deben celebrarse. Ostras, champagne, teatro . . .

J. E. B.

Hacia el reinado de la holgazanería

Los empleados públicos, semifiscales y bancarios están abrumados de cansancio. Consideran que su jornada de trabajo es excesiva, y legisladores complacientes tratan ahora de reducírsela a seis horas.

La idea no puede ser más oportuna. Precisamente cuando las angustias económicas aconsejan trabajar al máximum, hay un buen número de hombres bien alimentados y de buena salud, que desean trabajar menos.

Por este camino vamos a alcanzar resultados muy felices para la situación general del país. Pronto seguirán los empleados particulares. ¿Por qué habrían de quedarse atrás en esta carrera hacia el descanso permanente? Y también los obreros, éstos con mayor razón, puesto que su labor demanda un desgaste físico que no puede igualarse al de las sedentarias tareas burocráticas.

Tendremos así la jornada general de seis horas, y alcanzaremos el honor insigne de ser llamados "el pueblo más flojo del mundo". Y como a menor producción corresponden mayores precios, descansaremos mucho, pero con el estómago vacío, que es lo que siempre ocurre a los individuos y a los pueblos que pretenden sustraerse a la ley natural del trabajo.

No vemos cómo van a poder funcionar las industrias y el comercio en horas en que no les será posible ocupar los servicios fiscales, semifiscales y bancarios. A un comerciante se le vence hoy una letra, y tiene legalmente de plazo para cubrirla hasta mañana a las 12 M. Pero si tiene la mala suerte de que esto le ocurra en la jornada de verano que se pretende implantar, con horario de 1 a 7 P. M., resultará que las puertas del Banco no se abrirán en la mañana siguiente al del día del vencimiento de su letra. Y ésta le será protestada por falta de oportuno pago.

Entre nosotros, las industrias y el comercio giran alrededor del Estado, porque el Estado es poderoso y la iniciativa particular débil. Y es el Estado, con todos sus organismos, el que cerrará sus oficinas a las horas de funcionamiento de las industrias y del comercio. Todo el movimiento armónico de hoy día quedará desconectado y destruído.

¿Y qué se obtendrá de beneficioso con esta innovación? Se habla de ventajas culturales, deportivas, etc., para quienes dedicarán menos horas en el día a su trabajo habitual. No creemos que puedan fundarse muchas esperanzas en esas bellas ilusiones. La realidad se encargaría pronto de demostrar que las noches de parrandeo serán más fáciles cuando se tenga la seguridad de poder dormir en las mañanas, sin la preocupación desagradable de tener que concurrir a la oficina. Y eso será todo.

"El plátano es el peor enemigo de la civilización", ha dicho Bernard Shaw. En los países donde este producto lo da generosamente la naturaleza, las gentes pueden dormirse con el vientre al sol, y sólo estirar la mano para alimentarse, entre sueño y sueño.

Desgraciada o felizmente, nosotros no podemos hacer lo mismo.

G.

La opinión de los verdaderos interesados

La Cámara de Comercio y el Comité de Defensa de Antofagasta, dos instituciones serias y que están directamente interesadas en el progreso de las provincias del Norte, han enviado notas a los senadores, señores Miguel Cruchaga Tocornal y Fernando Alessandri, sobre el aumento de gravamen a la internación de petróleo.

Esas dos entidades hacen presente la inconveniencia de esa medida, que va directamente contra la industria salitrera, que se ve en la necesidad de consumir petróleo para mover sus plantas.

La intervención de la Cámara de Comercio y del Comité de Defensa de Antofagasta en el debate público que se ha abierto sobre esta materia, es muy interesante porque significa conocer la opinión de elementos autorizados y que están perfectamente al cabo de la enorme trascendencia que tiene para esa zona del país — y en consecuencia para la economía general — la buena marcha de la industria salitrera.

Las instituciones y personas de esas provincias no han podido olvidar a tan corto plazo los desastrosos efectos de la crisis salitrera. Aun está fresco en el recuerdo de esas ciudades el pavoroso problema de la cesantía, cuando miles de hombres y sus familias debían ser atendidos por el Estado en sus más primordiales necesidades, sin dejar de ser por eso un foco permanente de intranquilidad y desorganización para esas provincias agobiadas por la crisis. Esos cuadros de miseria y peligro social, con el quebranto de los negocios y la paralización del comercio, que motivaron un verdadero éxodo de los habitantes de esa zona, no han sido ciertamente olvidados por las personas que vivieron esos largos años de desesperanza.

Por eso mismo se manifiestan inquietos de que esa situación pueda volver. Desgraciadamente esa inquietud no demuestra ser compartida por algunos sectores de la capital, que parecen mirar esa posibilidad con una indiferencia proporcional a la distancia. De ahí que la aprensión de los elementos más representativos de Antofagasta se haya traducido en un llamado a los senadores de la provincia para que intervengan en un problema que es de gran importancia para la industria salitrera, que es el factor de vida de toda esa región y sus actividades.

Los comunicados a que hacemos referencia vienen concebidos en términos razonables y serenos. En ellos se aducen fuertes razones para demostrar la inconveniencia de aumentar el gravamen al petróleo, pués irá directamente a repercutir en el costo del salitre, lo que disminuye sus probabilidades de éxito en su lucha con los competidores en los mercados extranjeros.

Puede esperarse que los senadores de Antofagasta a quienes han recurrido esas entidades se hagan cargo de las razones que aconsejan no innovar en esta materia, o, por lo menos, conceder al salitre la situación de excepción a que le da derecho su carácter de industria nacional indispensable para la vida económica del país.

Piden las entidades citadas que no se coloquen trabas artificiales en el normal desenvolvimiento de esa industria, que bastantes obstáculos naturales tiene que vencer en su desventajosa competencia en los mercados mundiales. Gravar la fuerza motriz, es indudablemente un error, pero adquiere aun mayor trascendencia tratándose de una industria que tiene que soportar el peso de una fuerte participación fiscal y afrontar las barreras que le oponen todos los países empeñados en defender su propia economía.

DIVULGACION AGRICOLA

Importancia agrícola de los fertilizantes fosfatados

RESERVAS DE FOSFATOS DE QUE DISPONE NUESTRO PAIS

El desarrollo de cualquier vegetal exige que el terreno donde vegeta pueda poner a su disposición todos los elementos minerales y orgánicos que lo constituyen, de los cuales cuatro son de importancia tan fundamental, que basta la ausencia de uno de ellos para que cualquier planta no pueda continuar desarrollándose. De manera que el crecimiento de las plantas y con ello el de los cultivos agrícolas, depende no sólo de la cantidad en que se encuentren esos cuatro elementos fundamentales en el suelo, sino también del estado de su combinación, que debe ser soluble al agua, pues ese es el único vehículo que sirve a los vegetales para absorber los elementos minerales que los constituyen.

Reconocido este hecho fundamental, es del caso pasar en revista la importancia relativa de los cuatro elementos indicados, tanto bajo el punto de vista de la cantidad que en cada uno de ellos entran a constituir el vegetal que se estudie, cuanto con respecto a la cantidad que el suelo contiene del elemento considerado.

Aun cuando todas las plantas necesitan para constituirse, de la presencia de ázoe o nitrógeno, fósforo, potasa y cal, las proporciones en que varían las cantidades que en cada uno de ellos entran a constituir las diversas especies vegetales, es muy variable, y la fertilidad de los suelos depende, por consiguiente, de esas proporciones al mismo tiempo que de su solubilidad en el agua. Si todas las plantas no exigen igual cantidad de cada uno de los elementos minerales indicados, habrá alguno que en cada especie se encuentre en mayor proporción, de ahí que se le llame **dominante** y su determinación tiene mucha importancia porque da base para el estudio de la fertibilidad de los suelos que cultivamos, si conocemos los dominantes y la composición química del terreno. La falta del elemento fundamental y dominante, en cantidad suficiente, influye en la cantidad y calidad de los productos cosechados en tales suelos.

Si consideramos el peso total de una cosecha recogida en una hectárea de superficie y calculamos la proporción en que se encuentran los minerales indicados, veremos que esa proporción varía del 2.5 al 5 o/o, de manera que con una cantidad mínima de abonos es posible influir en proporción tan considerable en el resultado obtenido.

Si no es posible modificar la composición química de los vegetales, para influir en hacer variar el porcentaje de los elementos minerales que los constituyen, en cambio podemos determinar la importancia relativa de los cuatro elementos fundamentales. De este estudio se deduce que el ázoe influye principalmente en el crecimiento o sea en la multiplicación y vigor de las células, el fósforo tiene su principal influencia en la fecundación de las flores y en la formación de los granos, cuya calidad y cantidad dependen de este elemento; la potasa tiene su principal influencia en la formación de los hidrocarburos y en darles rigidez a los tejidos, mientras que la cal ejerce su influencia en la coloración y perfume de flores y frutos, a la vez que contribuye a dar rigidez al esqueleto del vegetal.

Cada uno de los elementos indicados tiene su influencia, pero si nos fijamos un poco comprobamos que la influencia mayor corresponde al fósforo, que casi pasa a ser el principio de la producción, pues sin su presencia no hay calidad y cantidad de producto cosechado.

El orden de importancia que les hemos dado corresponde a la proporción en que dichos elementos se encuentran en los terrenos de cultivo. El fósforo es el que se encuentra en menor cantidad y, para reemplazar el que se saca al suelo por las cosechas, no tenemos otro medio que emplearlo como abono. El ázoe que cada cosecha saca al suelo en proporción varias veces mayor que el anterior, lo obtiene el suelo por medio de vegetales microscópicos que transforman en orgánicos el ázoe de la atmósfera por medio de los relámpagos durante el invierno, que transforman el ázoe en amoníaco que disuelve el agua de las lluvias, y por medio de los bacterios que se desarrollan en las raíces de las leguminosas. En cuanto a la potasa y la cal son elementos que forman gran parte de los minerales, de manera que su abundancia es muy grande, y si tenemos que preocuparnos de ellos, se debe a condiciones especiales de cada caso en que se los considere.

Los datos anteriores nos permiten formarnos una idea general sobre la importancia relativa de los elementos minerales que sirven de alimento a las diversas plantas y considerar su importancia como abono.

De los miles de análisis practicados a los suelos de nuestro país se deduce que casi la totalidad de nuestros suelos carecen de fósforo en cantidad suficiente para obtener cosechas remuneradoras; que la cal falta en los terrenos de la costa y en los situados al sur del río Maule y mientras más al sur vamos, mayor es la pobreza de cal en dichos suelos.

Si el fósforo es el principal elemento y el que se encuentra en menor cantidad en todos los suelos agrícolas del mundo, para poder intensificar los rendimientos debe el agricultor preocuparse de incorporarlo como abono. De ello se deduce el gran comercio mundial de este producto, y las grandes industrias destinadas a proporcionarlo a los agricultores, sacándolo de los limitados depósitos que hasta ahora se han encontrado. Por eso cada país defiende sus reservas de fosfatos naturales para su propia economía.

Nuestro país tiene también sus reservas de fosfatos y en vista de la pobreza general de este elemento en sus terrenos de cultivo y de la necesidad de intensificar su explotación agrícola, se hace necesario no sólo reservar las existencias para su propio consumo, sino determinar cuál es el total de reservas de que dispone, a fin de prepararse oportunamente para la época en que deba pedir a otros mercados este elemento tan fundamental para la producción.

La reserva que hemos considerado más importante es la de los guanos minerales que se encuentran en la zona de la costa de las provincias del norte. Los depósitos reconocidos y explotados no han sido muy grandes y aun cuando la mayor parte está agotada siempre será posible atender a nuestro limitado consumo por algunos años. Se dice que hay reservas enormes; pero, los que tal dicen no indican ni dónde están esas reservas, ni cuál es la cubicación aproximada de cada una de ellas. Mientras tal cosa no se conozca, no puede nuestra agricultura confiarse en la fantasía que hasta ahora significa el decir, hay cantidades casi inagotables de guanos en el norte. Es nuestro deseo que se encuentren grandes depósitos de guano, aunque sean de baja ley, pues siempre serán un recurso importante para nuestro país. Otra fuente la forma el llamado guano blanco, o sea el guano fresco de aves marinas que se recoge en los islotes de la costa norte. Esta fuente, aunque permanente, nunca será abundante y tiende a disminuir, por el aumento del comercio marítimo y de la explotación de los terrenos de la costa, que impiden a las aves formar sus dormitorios.

Otra reserva de fosfatos la forman los de origen mineral, constituídos por las Apatitas y Lazulitas, que sólo se han encontrado a principios de este siglo. Aún no se ha despertado gran interés por descubrir Apatitas y ojalá encontremos grandes reservas en nuestro territorio, pues la formación mineral a que corresponde se extiende en Bolivia principalmente. Las cubicaciones de los yacimientos conocidos indican menos de un millón de toneladas de cada uno de los grupos indicados, lo que no es una gran reserva para la economía de un país.

Nos quedan los huesos molidos, cuya producción guarda relación con los animales beneficiados para el consumo y los muertos por cualquier otra causa. Otro recurso para el futuro lo formarán los abonos de pescados, ricos en fosfatos.

Si nuestra agricultura necesita especialmente de los fosfatos para fertilizar la casi totalidad de sus suelos de cultivo y necesita más aún para intensificar su producción, estimamos que las reservas conocidas de fosfatos son muy limitadas para las necesidades del porvenir.

Hemos dicho que la cal es el otro elemento fundamental que falta a nuestros suelos.

Los depósitos de cal mineral que hay en nuestro país son de gran importancia y se encuentran distribuídos desde el extremo norte a Magallanes. Los minerales de origen orgánico adquieren cada día mayor importancia, pues se descubren nuevos depósitos en la costa. A los anteriores agregaremos las conchas de moluscos que se recogen cada año en grandes cantidades y su producción puede aumentarse grandemente. De manera que aun cuando nuestros suelos necesitan mucha cal como abono y enmienda, las reservas que tenemos podemos considerarlas prácticamente ilimitadas y su empleo depende únicamente de que los agricultores puedan recibirla a un precio conveniente.

R. O. G.

El reconocimiento del nuevo Gobierno del Paraguay estudia la Conferencia de Paz del Chaco

Este asunto le ha sido confiado en vista de su estrecha relación con el arreglo definitivo del litigio paraguayo-boliviano

En nuestra sección cablegráfica hemos informado que el nuevo Gobierno del Paraguay ha solicitado de todos los Gobiernos americanos su reconocimiento oficial.

En relación con esta noticia, ayer fuimos informados en la Cancillería, que los diversos países que están representados en la Conferencia de Paz del Chaco, que funciona en Buenos Aires, le han confiado a dicha Conferencia el estudio de este asunto, en atención a la estrecha relación que tiene un cambio de Gobierno en Paraguay con el arreglo definitivo del conflicto del Chaco que se gestiona en Buenos Aires.

Como se sabe, en esa Conferencia de Paz están representados Estados Unidos, Brasil, Argentina, Chile, Uruguay y Perú. Nuestro país está representado por el Embajador en Buenos Aires, don Luis Barros Borgoño.

ALAMEDA NORTE

40.000 — MAPOCHO, INMEDIATO Cumming, dos almacenes, con habitación; 4 piezas, toilette y patio. Ossandón.

46.000.— MATURANA, INMEDIATA Rosas, casa, un piso, fachada estucada; 2 dormitorios, baño, comedor, hall, dependencias y patio. Deuda: 8.700. Bandera 168.

53.000.— HERRERA ANTES DE Mapocho, propiedad compuesta dos almacenes y una casa de 3 dormitorios, baño, recibos y dependencias; almacenes con 2 piezas y patio. Deuda: 18.000. Ossandón.

54.000.— MAIPU, CERCA DE MApocho, casa de un piso, construcción sólida, ladrillo. Cuatro dormitorios, baño, recibos, dependencias y patio embaldozado. Deuda: 65.000. Bandera 168.

55.000.— GARCIA REYES, INmediata a Huérfanos, casa de un piso, fachada estucada. 10x36 mts. Se compone de 3 dormitorios, baño, recibos, dependencias y patio. Deuda: 15.000 Ossandón.

65.000.— ENTRE AMUNATEGUI y San Martín, antes de Mapocho, dos casas, altos y bajos, independientes, bien tenida, 30 mts. de superficie. Renta anual: $ 7.800 Deuda: 25.000. Bandera 168.

70.000.— ROSAS, CERCA DE AV. Brasil, casa antigua, un piso, 460 mts. de superficie. En total tiene 8 piezas y dependencias. Deuda: 10.000. Ossandón.

70.000.— CUETO, CERCA DE CAtedral, casa de dos pisos, altos y bajos, independientes. Se componen de 3 dormitorios, baño, recibos y dependencias. Ossandón.

70.000.— MONEDA, INMEDIATA Cumming, casa de un piso, 10,50x65 mts. Consta de dos dormitorios, baño, recibos, dependencias y patio. Bandera 168.

75.000.— GARCIA REYES, PROxima Delicias, casa de un piso, 10x10 mts. Se compone de 4 dormitorios, baño, recibos, dependencias y 2 patios. Deuda: 15.000. Bandera 168.

75.000.— GARCIA REYES, ENTRE Moneda y Agustinas, casa de un piso, construcción de ladrillo; 12,50x25 mts. Está compuesta de 4 dormitorios, 2 baños, recibos, dependencias, patio y subterráneo. Ossandón.

80.000.— LIBERTAD, CERCA DE Delicias, casa moderna, un piso, 9x25 mts. Se compone de 3 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias y 2 patios. Deuda: 17.000. Ossandón.

85.000.— ROSAS, ANTES DE AV. Brasil, casa de un piso, muy bien tenida, 350 mts. de superficie. Se compone de 3 dormitorios amplios recibos, chimenea, dependencias y patios. Deuda: 49.000. Bandera 168.

85.000.— CALLE QUINTA NORmal, una cuadra de la Estación Central, casa bien tenida, dos pisos; 11,70x35.80 mts. Se compone de 6 dormitorios, baño, numerosos recibos, galería, dependencias, jardín y gran patio. Ossandón.

85.000.— A 15 MTS. DE LA AV. Brasil, antes de Mapocho, propiedad de renta, compuesta de tres casitas a la calle y 8 interiores; superficie total: 18x30 mts. Renta anual: $ 12.600. Tiene deuda. Ossandón.

90.000.— SAN PABLO, EN LA parte más comercial, propiedad de renta, compuesta de una casa, una bodega y un local; 480 mts. superficie total. Deuda: 12.000. Bandera 168.

90.000.— SANTO DOMINGO, cerca de Almirante Barroso, casa de un piso bien tenida, 520 mts. de superficie. Se compone de 4 dormitorios, baño completo, recibos, dependencia, toilette servidumbre y patio. Deuda: 42.000. Ossandón.

100.000.— LADO AV. BRASIL, cerca de Rosas, casa de un piso, 10x65 mts. Se compone de 7 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias y 2 patios con árboles frutales. Bandera 168.

105.000.— GARCIA REYES, INmediata Agustinas, casa de un piso, muy bien tenida. 13x25 mts. Está compuesta de 3 dormitorios, baño instalado, numerosos recibos, parquets, dependencias, jardín y patio. Deuda: 20.000. Bandera 168

110.000.— CHACABUCO, INMEdiata Compañía, casa de dos pisos, muy bien tenida. Se compone de 4 dormitorios, baño instalado, amplios recibos, dependencias, costurero y patio. Ossandon.

120.000.— ROSAS, CERCA DE Almirante Barroso, casa de un piso, apta para numerosa familia; 8.50x70 mts. Se compone de 10 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias y patio con parrón. Deuda: 20.000. Bandera 168.

125.000.— FONTECILLA, INMEdiata Moneda, casa bien tenida, un piso, 18x18 mts. Se compone de 3 dormitorios, baño completo, recibos, salita, comedor, dependencias patio y garage con piezas para chofer. Deuda: 40.000. Ossandón.

120.000. ENTRE AMUNATEGUI Y San Martín, antes de Mapocho, casa de un piso y dos locales. La casa se compone de 6 dormitorios, baño, recibos, dependencias y patio. Deuda 4.000. Ossandon.

120,000. Av. CUMMING, CERCA DE Santo Domingo, casa de un piso, bien tenida. Se compone de 4 dormitorios, baño, recibos, dependencias, patio con parrón y garage. Deuda 10.000. Bandera 168.

120,000. ROSAS, INMEDIATA Cumming, casa de un piso, muy bien tenida; 12x38 mts. Se compone de 6 dormitorios, baño, instalado, recibos con parquets, dependencias y patio. Deuda 20,000. Ossandón.

125,000. HUERFANOS, INMEDIAta a Esperanza, casa de dos pisos, altos y bajos, independientes, construcción sólida: 10x29 mts. Se compone de 5 dormitorios, baño instalado, recibos y dependencias; en los bajos hay 2 patios y gallinero. Deuda 16,000. Bandera 168.

130,000. Av. MATUCANA, CERCA de Agustinas, casa muy bien tenida, un piso; 16x49 mts. Se compone de 5 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, patio, galpón y garage. Deuda 22,000. Ossandón.

130,000. ROSAS, A POCAS CUAdras del centro, casa modernizada, muy bien tenida, un piso; 540 mts. de superficie. Se compone de 4 dormitorios, baño completo, recibos, dependencias, jardín, 2 patios, árboles frutales y bodegas. Deuda 20,000. Bandera 168.

125,000. ENTRE HUERFANOS Y Compañía, próxima calle Cueto, casa moderna, 2 pisos, construcción muy sólida. Se compone de 4 dormitorios, baño instalado, recibos, chimenea, toilette visita, terraza, dependencias y patio. Deuda 30.000. Ossandón.

140,000. AGUSTINAS, INMEDIATO Cumming, casa un piso, amplia y confortable, hall, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, 2 patios, deuda 31,000. Bandera 168.

150,000. ENTRE SANTO DOMINgo y Rosas, 2 casas altos y bajos, modernas, bien tenidas, bajos hall, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios, galería. Altos: hall, comedor, escritorio, galerías, 5 dormitorios, dependencias. Deuda: 38,000. Ossandón.

150,000. FONTECILLA, INMEDIAta Huérfanos, casa muy bien tenida, un piso, 9.70x27 mts. Se compone de 3 dormitorios, baño completo, recibos, saloncito, dependencias y patio. Deuda 50,000. Ossandón.

160.000. CATEDRAL, UNA CUADRA de la Plaza Brasil, casa de dos pisos, altos y bajos, independientes, 16x58 mts. Bajos: 10 dormitorios, baño, amplios recibos, dependencias y 2 patios con árboles y parrón; altos: 4 dormitorios, baño, recibos y dependencias. Bandera 168.

160.000. ENTRE DELICIAS Y MOneda, antes de Brasil, 2 casas, altos y bajos, hall, comedor, escritorio, 2 1/2, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, cada una, bajos patio. Deuda: 20,000. Ossandón.

170,000. ENTRE CATEDRAL Y Santo Domingo, 8 casas a la calle y cité con 9 piezas, renta 1.650, bien tenidas, buenos arrendatarios. Facilidades pago. Bandera 168.

170,000. ENTRE SANTO DOMINGO y Parque Forestal, 2 casas altos y bajos, muy bien tenidas, hall, comedor, 2 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, bajos patio, altos terraza. Deuda 25,000. Ossandón.

180,000. GRAL. MACKENNA, CERca de Almirante Barroso, propiedad de renta, compuesta de tres casas en altos, un almacén y ocho casitas interiores: superficie total: 20 por 40 metros. Ossandón.

200,000. SANTO DOMINGO, ESquina, antes de Brasil, 3 casas antiguas, una con local, buena renta. Facilidades pago. Ossandon.

200.000. CATEDRAL, MAGNIFICA y amplia residencia un piso, rodeada galerías, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, 3 baños, numerosas dependencias, 2 patios, parrón y frutales. Edificio independiente al fondo con 3 piezas, terraza, baño y cocina. Bandera 168.

220,000. AVENIDA CUMMING, preciosa residencia moderna, living, con chimenea, hall en altos con alamandra, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, 2 patios, pavimentación pagada. Deuda 68,000. Ossandón.

220.000.— Av. CUMMING, PROxima Delicias, residencia moderna, 2 pisos, construcción de primer orden, concreto y ladrillo. Se compone de 4 dormitorios, 2 baños completos, recibos, chimenea, salamandra, amplias dependencias, 2 patios y garage.— Deuda: 68 mil.— Ossandón, Bandera 168.

230.000.— MONEDA, A POCAS cuadras del centro, espaciosa residencia, 2 pisos. Está compuesta de 6 dormitorios, 2 baños, numerosos recibos con parquets, toilette visita, amplias dependencias y gran patio — Deuda: 90,000 — Bandera 168.

260,000.— UNA CUADRA DE LA Av. Brasil y Delicias, dos casas esquina, una en altos y otra en bajos. Bajos se componen de 3 dormitorios, baño instalado, comedor, salón, escritorio, living con chimenea, dependencias, patio y garage; altos: 6 dormitorios, 2 baños completos, recibos y dependencias.— Deuda: 125.000.— Ossandón.

290.000.— ALMIRANTE BARROSO, en la mejor situación, residencia para numerosa familia, 3 pisos, construcción de concreto y ladrillo. Se compone de 6 dormitorios, 2 baños completos, closets, numerosos recibos, chimenea, dependencias, terraza con pérgola, parrón, garage. Deuda: 59.000. Bandera 168.

320.000 — CATEDRAL, ESQUINA, antes de Esperanza, propiedad de renta, 1.000 metros de superficie. Se compone de tres casas y cinco locales: locales con pieza habitación y sus servicios higiénicos. Renta anual: $ 31.880. Deuda: 85 mil.— Ossandón.

470.000 — CALLE HUERFANOS, A pocas cuadras del centro, dos mag- …

… de la calle Ahumada, … dencia con renta, … moderna, de todo lujo; … pone de 4 dormitorios, … completos, numerosos recibos, … pendencias y garage, … sas de 3 dormitorios, … pleto, recibos y depen… Ossandón, Bandera 168.

Carlos Ossandón B. -:- Bandera 168



Unico Califont a gas que obtuvo Primer Premio y Medalla de Oro en la Exposición del IV Centenario de Valparaíso, contando la Fábrica sólo con 2 años de existencia. SARMIENTO y Cía. Ltda. Casilla 3224. Santiago 16 Sept.

20) EMPLEADOS OFRECIDOS

SEÑORITA OFRECESE CON muy buenas referencias, para cuidar señora o caballero o quehaceres de casa o para cualquiera ocupación decente. E. L. C. Alonso Ovalle 859. 19 Ag.

ENCERADOR: ME OFREZCO para encerar teatros y casas particulares, todo aseo en general, con buenas recomendaciones. Rogelio Ugarte 1233. Teléfono 51145. C. A. 20 Agt.

ME OFREZCO COMO BUENA cocinera, o sea todo servicio, con hija para la mano, prefiero alrededores de Santiago. Sin pretensión de sueldo. Elvira Soto. Correo N.o 6.— Santiago. 30 Agt.

SEÑORITA MUY COMPETENte en máquina tejer Person, ofrécese. Cochrane 724, casa 1 (pasaje). 19 agosto

ME OFREZCO CHOFER COMpetente, trabajar en la tarde. Esmeralda 766. 19 agosto

SE OFRECE NOCHERO O portero, de confianza, muy buenos informes. Esperanza 71, casa 8. 22 agt.

21) EMPLEADOS BUSCADOS

Profes. Part.

SEÑORITAS, CABALLEROS, necesito para conjunto Radio. Presentarse: San Diego 1474. 20-Ag.

ACORDEON, GUITARRISTA, necesito. Manuel Montt 2874. 20 agt.

DOMESTICOS

CONTRA DOLOR DE CABEza ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 agt.

PARA QUILLOTA NECESITO buena cocinera recomendada. Compañía 1656. 19 Agt.

NECESITO SEÑORA PARA LA cocina, puertas afuera, o dentro, urgente. Tratar: Eleuterio Ramírez 865. 19 Agt.

EMPLEADA JOVEN, TODO servicio, con recomendación, necesito. Santo Domingo 576, 4.o piso casa 7. 23 Agt.

EMPLEADA NECESITO. LIRA 560. 19 agosto

SEÑORA SERIA PARA TODO servicio, puertas adentro, sin niños, necesito. Sueldo $ 80. San Gerardo 790, Recoleta. 19 agosto

NECESITO COCINERA. SANta Rosa 71. 19 agosto

NECESITO NIÑA PARA COcina y comedor con recomendaciones. sueldo $ 100. Avenida Constanza 265. Los Leones. 20 agosto

COCINERA NECESITA PENsión "Alemana". San Diego 210. 20 agosto

CASA SERIA, NECESITA EMpleadas cuidar niño y cocina, buenos informes. Santo Dumont 717. 19 agosto

NIÑA JOVEN PARA CUIDAR guagua, necesito. Bandera 521, segundo piso. 28 agt.

NIÑO PARA ESCARMENAR crin y para mandados, necesitan. Agustinas 1824. 20 agt.

COCINERA PARA POCA FAmilia, necesito. Villavicencio 315. 20 agt.



21 Dic. 1937

22) ESTATUTOS SOCIALES

SINDICATO PROFESIONAL de Molineros. Eligió nuevos directores, a Luis Quilabrán, Fernando Guajardo, Francisco Marchant. José García Romedil Rodríguez. 19 Agt.

CON ESTA FECHA 18 DE agosto ha quedado constituido legalmente el Sindicato Profesional de Peluqueros de ambos sexos: la sesión legalizada fué presidida por el señor inspector del Trabajo, Manuel Herrera. Quedando constituida la mesa directiva como sigue: presidenta, señora Concepción Briones de H.; secretaria, señora Luisa Henríquez de R.; tesorero, señor Pantaleón Gómez; directores: Celedonio Rojas y Humberto Domínguez M. Dirección: San Francisco 1072.

23) FRUTOS DEL PAIS

¡¡COMERCIANTES!! CARBON espino y quillay de primera. Leña todas clases. Papas y semillón, vende Bodega "Santa Sofía", Avenida Ecuador 4170. 23 Ag.

SEMILLAS DE ARVEJAS. ENtrega inmediata. Casa Importadora de Semillas. Alejandro de la Guarda. Morandé 707. 20 Agt.

SEMILLA DE ALFALFA DEL Huasco, entrega inmediata ofrece. Casa Importadora de Semillas Alejandro de la Guarda. Morandé 707. 20 Agt.

SEMILLAS CORAILAS, GAgantídas de los canales, vendo. Borjas 167. 29 Agt.

VENDO NUECES. MAPOCHO 2301. 18 agosto

LEÑA EUCALIPTUS, TROZAda, picada, vende Chacra Celia. Lo Ovalle, llegar Ochagavía. 22 agt.

24) HOTELES Y RESTAURANTES

Residenciales y Pensiones

MONJITAS 540, PIEZAS, PENsión mesa, viandas. 20 Agosto.

CONTRA DOLOR DE MUELAS ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Agt.

RESIDENCIAL DE IZA, LA mejor instalada del barrio. Departamentos a la Alameda, con baño, calefacción central. Cocina española. Delicias 2721. Teléfono 88665. 25 agt.

RESIDENCIAL EXTRANJERA regios departamentos. Compañía 1630. 29 agosto

RESIDENCIAL CENTRALISIma, piezas regiamente amobladas, especial familia. Recibe pasajeros. Pensión mesa, 180 mensual. Cubierto $ 4. San Antonio 347. 31 Agt.

PIEZA CALLE, MATRIMONIO, pensión. San Isidro N.o 36. 21 agt

GRAN RESIDENCIAL EX Hoffmann, departamentos y piezas, en altos y bajos, pensionistas y pasajeros; comida de primer orden. Huérfanos 608 618 Teléfono 63026. Casilla 3102. 31 Agt.

RESIDENCIAL: ALAMEDA 151 interior, piezas, departamentos, excelente pensión económica. 5 Sept.

¡¡¡OJO!!! QUEEN HOTEL, Monjitas 808. Ofrece sus piezas amobladas con muebles modernos, completo servicio toilette, agua fría, caliente, calefacción eléctrica. 12 Sept.

QUEEN HOTEL, OFRECE AL público sus modernas habitaciones, con lavamanos, bidets, agua caliente, fría. No olvide. Queen Hotel. Monjitas 808. 12 Sept.

EXQUISITA PENSION DE MEsa. $ 5 cubierto, comida nutritiva, hecha en aceite. Morandé 239, altos. 21 agosto

PENSION. PIEZA AMOBLAda, 180. Cochrane 371. 19 agosto

AV. ESPAÑA 54, LINDAS PIEzas balcón calle, bajos. Comida sana. Baño caliente. teléfono. Precios módicos. 1.o Sept.

PIEZA CALLE PENSION MAtrimonio, persona sola. Claras 252. 1.o-Set.

ARRIENDO CON PENSION, lindo departamento o piezas a la calle. Moneda 1390. 20-Ag.



¡PUBLIQUE MAÑANA UN AVISO POR DOS O MAS DIAS!

Y RECIBIRA ESTE OBSEQUIO

25) MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

MADAME ANA, RECIEN LLEgada Europa. Confecciona trajes, soirée, baile, sastre, abrigos elegantes, precios módicos. Delicias 1993. 20 Agt.

CONTRA DOLOR DE CABEza ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Agt.

JUEGO DE ROPA, "PIEL DE Angel", desde $ 30, lindos encajes, grandes descuentos por mayor. Novedoso surtido en joyas importadas de fantasía, casa, Palacios, San Diego 677. 27 Agt.

¡GUANTES! ULTIMAS novedades, encontrará en la fábrica. San Diego N.o 9, a 10 metros Delicias. 25 agosto

FRAZADAS, COLCHAS, VENdo. San Gregorio 1058, Ñuñoa. 26 Ag.

SEDERIAS ABOGABIR OFREce sedas, lanas, medias, calcetines, camisas caballero, corbatas, ropa interior para señoras, pañuelos seda, puntos, bordadas, blusas, vestiditos niñas y una infinidad de artículos. Precios ventajosos. Recoleta 298 esquina Lastra. 25 agosto

CREDITOS VENTAJOSOS, trajes, abrigos, pieles; carteras, varios. Ofrece "La Oportunidad". San Diego 232, teléfono 67724. 1.o sept.

SOBRECAMAS Y COLCHONES a muy bajos precios, ofrece la Fábrica Of. River. Especialidad en hechuras y transformaciones. San Diego 2160. 19 agt.

DAMOS CREDITOS ABRIGOS, trajes, cuellos, zorros Taller de Modas. Coquimbo 615. Teléfono 50734. 1.o Septbre.

¡CREDITOS. SIN RECARGOS! Pieles, abrigos, trajes, carteras. Madame Miriam. Santa Rosa 280. 4 sept.

FACILIDADES DE PAGO. SE venden abrigos y trajes sastre para señora. Se reciben hechuras. Copiapó 771. 19 Agst.

LA TIA DALILA, TIENDA, TAller, confección 10 de Julio 135. Hechuras sobre medida, trajes señoras y niños. Precios módicos. 20 Ag.

SANITAS
PINTURA AL AGUA EN POLVO
UNICAMENTE EN
LA ALEMANA
AHUMADA 110

25) MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

CON LOS TELARES "PINOchet" puede Ud. obtener buenas utilidades, fabricando en esta época géneros primavera, tapices para muebles. Irarrázaval 2214. 27 Agt.

MAMELUCOS PARA HOMBRES y niños, compre directamente a la Fábrica Morandé 720. 26 Agt.

MANIQUIES ORTEGA SEÑOras: vistan a la moda confeccionando sus trajes en maniquíes modernos. Provincias: se remite contra reembolso. Fábrica: Rosas 1869. 6 Sept.

¡¡¡SEÑORAS, CABALLEROS!!! Adquiera los mejores guantes fabricados en el país, directamente en la fábrica "Relámpago". Galería 21 de Mayo 557. 25 Agt.

¡¡¡SEÑORAS!!! MADAME ESTieri, San Diego 288. Fin temporada liquida: abrigos finos 100, 120, 140, 160, trajes sastres, cazadores, 120, 140, 160. Hechos y sobremedida. Provincias contra reembolso. 28 Agt.

¡¡¡ATENCION!!! CAMISAS noche: $ 15; Calzones y camisas de hilo, $ 4, c|u; Calzones y camisas para colegialas, $ 3; Industria Japonesa de Tejidos. Delicias 2903. G.

¡APROVECHE! MAS BAJO precio costo. No es reclame. Cuellos piel, desde $ 20. Paletocs $ 200. "La Oportunidad". San Diego 232. 2.Set.

MAISON "JEMAIJO", AVISA a su distinguida clientela que reabrió su taller, en Delicias 2162. Ofreciéndole novedades en sombreros y preciosas telas de seda. 30 agt.

CASA REAL, FIN DE TEMporada, sombreros, desde $ 18; hechuras y transformaciones, $ 8. San Antonio 594. 2 sept.

26) METALES Y MINERALES

COBRE VIEJO COMPRAMOS. Cotizaciones altas. Chacabuco 29-A. 27 Agt.

28) MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

CONTRA RESFRIOS OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Agt.

REGIO AMOBLADO DE SAlón, importado, casi nuevo, compuesto de quince piezas, incluso vitrina, véndese por menos de la cuarta parte de su costo, por viaje urgente. Catedral 1445. 22 agt.

28) MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

¡FACILIDADES! NADIE puede ofrecerlas más liberales, precios más bajos, mejor calidad, que "Mueblería Rosenblatt". Vea nuestro inmenso surtido muebles finos, enchapados o imitaciones perfectas. Bandera 649-655. Gran letrero luminoso. 30 Agt.

SE REALIZA TODA CLASE de muebles, precios rebajados. Cambiamos sus muebles antiguos por nuevos. Grandes facilidades. La Baquedano. San Diego 1283. 20 agt.

MUEBLES BARATOS AQUI Facilidades de pago. "Mueblería York". Bandera 846. 8 Sept.

CAJA DE FONDO INSTALAciones, mostradores, muebles, mercaderías y varios, vendo. Estado 53. 22.Ag.

COMPRO MUEBLES, MENAjes, baños, piano, colchones, cocinas. San Francisco 1028. 30.Ag.

PARA CATRES, COLCHOnes, colchas y sobrecamas. La Familia. Delicias 2698. 17 sept.

PRECIO OS MODELOS LAMparas cristal Bacarat, desde 280 pesos hasta 6.000, lágrimas sueltas. Comerciantes precios especiales. Ejército 766. 19-Ag.

COMPRO Y VENDO MUEbles, catres, colchones, cocinas, baño. Carmen 360. Teléfono 65831 23 agt.

¡OPORTUNIDAD UNICA! Realizamos comedores, dormitorios, confortables, precios irrisorios. Visítenos, economizará dinero. Otorgamos facilidades sin recargo. La Baquedano. San Diego 1283. 20 agt.

OCASION, COCINA ECONOMIca, cuatro platos, vendo. Romero 2560. 28 agosto

COMPRO COLCHONES, LAnas sueltas, crin. Voy a domicilio. Chacabuco 28 A. Teléfono 89244. 19 agosto

¡MUEBLES FINOS! FABRICAmos a gusto del cliente, según catálogo. También muebles niquelados. Fábrica de Muebles "La Argentina". San Antonio 464. Teléfono 64667. 14 Spt.

28) MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

FAURE, MUEBLES PARA COcina. Carmen 315. 23 Agt.

COMPRO MUEBLES, MAQUInas coser, catres, pianos, voy domicilio. Lira 933, teléfono 51370. 21 agosto

¡¡NOVIOS!! EL PROBLEma está resuelto! Amueble su casa convenientemente con grandes facilidades de pago. Fábrica Industrial de Muebles. San Diego 174. 23 Agt.

¡COLOSAL LIQUIDAción muebles modernos. Todo mitad precio. Ocasión sólo por este mes. Mueblería Rosenblatt. Bandera 649-655. Gran letrero luminoso. ¡No confundir! 30 Agt.

COMPRO MUEBLES, CATRES, menajes, máquinas coser, boletos agencia, cambio muebles modernos por usados. San Diego 1877. Teléfono 50139. 25 agosto

¡¡OCASION!! AMOBLADO COmedor, dormitorio, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. 31 agosto

¡NO COMPRE SIN CONsultarnos! Estamos en condiciones de ofrecer al público los mejores muebles enchapados o imitaciones perfectas a los más bajos precios de plaza. Facilidades, sin recargo: Fábrica de Muebles "Las Delicias", Delicias 2985 (edificio Teatro Alameda). ¡No confundir! 30 Agt.

AMOBLADOS DORMITORIOS, comedores, enchapados, imitaciones. Muebles sueltos. Precios bajos. Facilidades muy liberales. San Antonio 62. 30-Ag.

COMPRE SUS MUEBLES DE ocasión. San Diego 1877. Facilidades de pago. 30.Ag.

CAOBAS, MUEBLES ANTIguos, encontrará. Catedral 2561. 6 Sep.

BALFOUR LYON y C. L.
MAPOCHO 1250
FIERRO
CATEDRAL 1077

28) MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

AMOBLADOS DE GUSto exquisito en imponente estilo moderno, ofrecemos a precios verdadera ocasión. Unicamente este mes, oportunidad para comprar bueno a bajo precio. Fábrica de Muebles "Las Delicias". Delicias 2985, (edificio Teatro Alameda) ¡No confundir! 30 Agt.

COCINAS ECONOMICAS irrompibles. San Alfonso 642. 25 Ag.

¡¡ES INUTIL BUSCAR tanto!! Visite Mueblería Central, San Diego 302, donde encontrará el más amplio surtido muebles todos estilos y al más bajo precio. 1.o Septbre.

COMPRE SUS MUEbles en "La Valparaíso": más facilidades, menos costo. San Diego 993. Fábrica: Victoria 1150. 22 Agt

¡¡MODERNICE SU HOGAR!! Recibimos sus muebles antiguos, entregamos modernos, grandes facilidades de pago. Feria Muebles. San Diego 53. 4 sept.

ECONOMIZARA DINERO COMprando sus muebles directamente al fabricante. Fábrica de Muebles "México". San Diego 1970. 8 Sep.

LOS MEJORES MUEBLES MIMbre para hall, colores fantasía, encontrará usted. San Diego 33. Coches-cuna, catres, cochecitos, juguetes, recontra barato. 24 agosto

URGENTISIMO VENDO $ 350 dormitorio, otro $ 580, amoblado comedor $ 490, amoblado escritorio $ 260, piano, máquina Singer, ropero, mesa sillas, muebles sueltos. Lira 933. 20 Ag.

COCINAS ECONOMICAS, Y muebles para cocina. Carmen 467. 12 Sept.

LAMPARAS MODERNAS CON facilidades pago, encuentra en Delicias 387. 24 agosto

LA FABRICA "NACIONAL de Muebles". Delicias 2933, sigue con gran éxito vendiendo a precios increíbles su lindo surtido, dando facilidades de pago, sin recargo. Delicias 2933. 26 agt.

COMEDORES Y DORMITOrios, enchapados y corrientes, lo más barato. "Banco de Muebles"; facilidades pago. Delicias 2095. 30-Ag.

29) MATERIALES DE CONSTRUCCION

CEMENTO MELON. SACK. 1.o sept.

FIERRO ACANALADO, GALvanizado. Morandé 817. 1.o sept.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOllados, donde Sack. 1.o sept.

PINTURA EN PASTA. 1.o sept.

FIERRO REDONDO PARA construcciones. Sack. 1.o sept.

FIERRO GALVANIZADO, LIso. San Pablo 1179. 1.o sept.

PARA FIERRO, SACK 1.o sept.

S. SACK, BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o sept.

CAÑERIAS USADAS, TODAS dimensiones, lavatorios y W. C., vende barato. Manuel Montt 2852. 20 Agosto

CEMENTO, CAL, YESO, MAteriales. Bodega Artesanos. Artesanos 987, teléfono 39432. 25 agosto

MATERIALES ESTANDARDIzados de cemento, bloques. "Termo". M. R., escaleras caracol, losas, terrazas y aceras, etc. Downey Cía. Providencia 1970. Teléfono 40842. 2 Sept.



... lo mejor que ha pro... la industria nacional. VEINTE AÑOS de experiencia y de garantía.

JOSE CHANES e HIJOS, SAN FRANCISCO 633. 31 agosto

29) MATERIALES DE CONSTRUCCION

CAL - YESO - CEMENTO … Tierras de Colores. Gil. Independencia 291, Teléfono 89688. … Agt.

PUERTAS, VENTANAS, GALErias, tipo standard, completo surtido. Despachos rápidos … provincias. Fábrica … Hnos. Matucana 23. …

VENDO ADOBES $ 7 CIENTO … Ejército 139. …

MADERAS MUY SECAS, … drigones para viña, postes para cierro, cemento. Barraca Flavio Sáenz. Franklin 200. Teléfono 74855. …

¡¡PUERTAS, VENTANAS!! GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, listas para entrega y también sobre medida. Despachamos provincias. Grandes talleres. … Avda. Bernardo O'Higgins …

GRAN DEMOLICION. PUERtas, mamparas, ventanas, … sas, tablas, cielo, vigas roble … bes, tejas. Bernardo O'Higgins 1190. …

¡¡DEMOLICION!! VENDEMOS muy barato toda clase materiales. San Diego 1758. …

¡¡DEMOLICION!! PUERTAS, galerías, zinc, canales, caballetes y maderas surtidas. San Diego 1758. …

¡OCASION! PINTURA PREPArada, café obscuro, especial para puertas, ventanas, … Matucana 551. …

TECHO ECONOMICO, $ 1 … Plancha acanalada para techo 110 x 80. Matucana 551. …

CEMENTO, 10.80; YESO, … pinturas preparadas, café … tro; clavos $ 3.60 kilo tejas … ciento. Delicias 3478. …

¡¡LIQUIDAMOS!! FIERRO … das clases dimensiones, … 0.80 kilo. Escaleras … quet, roble americano, vidrio … so, gran surtido materiales … trucción, tejas holandesas … pú 70. Teléfono 60297. …

INTERRUPTORES, ENCHUFES alambre, aisladores, vidrios … bisagras, tornillos. San … 1671. …

¡GRAN DEMOLICION! TEJAS, adobes, ladrillos, vigas roble, … rros, rejillas. B. O'Higgins …

¡DEMOLICION! FIERRO T, U, cañerías, ventilaciones … les, bajadas. San Diego 1671. …

¡DEMOLICION! TEJAS, PARquets, puertas, ventanas, … paras, cortinas, pilastras, … Diego 1671. …

ZINC, VIGAS, PINO, ROBLE, tablas piso, cielo, rejas. San Diego 1671. 26 Agt.

SEÑOR PINTOR, PASE UNA propuesta baja, compre sus pinturas directamente al fabricante … ganará dinero. Chacabuco … San Pablo 1209, José Rodríguez … 25 agosto

GALVEZ 128, REALIZA VIGAS de pino y álamo, roble todas dimensiones, puertas, ventanas, fierro galvanizado acanalado. …

DEMOLICION, MATERIALES usados. Agustinas 1179. … agosto

DEMOLICIONES COMPRO, PAgo bien, seriedad. Tarre, Teatinos 263, oficina 15. … agosto

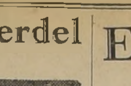
DEMOLICION, TEJAS, 200 pesos mil; adobes, 7 pesos … Ejército 139. …

ADOBES NUEVOS, SE VENden, diez mil. Tratar: … nos 1233. …

ESTANTERIAS, MOSTRADORES, vidrieras, mamparas, … arriéndase magnífico … Inés Aguilera 1120. …



La Sra. Edith Bravo Scherdel de Olivares.-

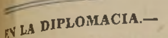




En Rancagua ha fallecido repentinamente la señora Edith Bravo de Olivares, cuyo desaparecimiento ha causado un profundo sentimiento de pesar en la sociedad rancagüina.

Estimada de cuantos la conocieron por su bondad, su belleza y su amabilidad exquisitas, muere cuando la vida le ofrecía las más caras y halagadoras promesas, y enluta numerosas familias de esa ciudad, Talca y Santiago.

Unida en matrimonio hace dos años con el conocido abogado de la localidad, don Miguel Olivares Guzmán, y cuando saboreaba de la felicidad de ser madre, su muerte rompió la armonía de este hogar arrebatándola al cariño de los suyos y de su tierno hijito que empezaba a balbucear su nombre.



EN LA DIPLOMACIA.—

El 1.o de septiembre partirá en avión, en viaje al Perú y Ecuador, el Ministro de Rumania, Excmo. señor Nicolás Dianu.

RECEPCION.—

La señorita Leticia Bolzard Bravo ofreció ayer, con motivo de su cumpleaños, una recepción a un grupo de sus relaciones en su residencia de la Av. España.

DINNER DANSANT.—

El próximo lunes 23 a las 8 1|2 P. M. se efectuará en el Restaurant Boyarin, un dinner-dansant con que un grupo de sus amigos despiden a Carlota Andrée, con motivo de su partida a Europa.

Las adhesiones se reciben de 10 a 12 y de 2 1|2 a 6 P. M., por el teléfono 88530.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido en Viña del Mar una hijita del señor Jorge Rogaler S. y de la señora Irma Concha de Rogaler.

—Ha nacido Patricia Elza, hija de don Guillermo Porter García Huidobro y de su esposa, señora Elza Moreno de Porter.



En honor del Jefe del Protocolo del Perú y señora de Ortiz de Zevallos.-



Asistentes al almuerzo de ayer en honor de los esposos Ortiz de Zevallos

A Viña del Mar se dirigen hoy para embarcarse el 26 del presente con destino al Perú, el señor Emilio Ortiz de Zevallos, y señora Mary Thorndike de Ortiz de Zevallos.

El señor Ortiz de Zevallos, que ha desempeñado con acierto el cargo de Cónsul General del Perú en Valparaíso ha sido designado jefe de Protocolo en su país.

Con motivo de su partida los esposos Ortiz de Zevallos han sido objeto de calurosas manifestaciones de simpatía, entre las cuales se destaca el almuerzo ofrecido ayer en el Club de la Unión por don Darío Zañartu Cavero.

Asistieron a esta manifestación de despedida las siguientes personas:

Señor don José Ramón Gutiérrez Allende, Ministro de Relaciones Exteriores y señora Rebeca Olivos de Gutiérrez; señor don Carlos Concha, Embajador del Perú y señora Clara Piccasso de Concha; señor don Vicente Santistevan, Ministro del Ecuador y señora Susana Arozemena de Santistevan; señor don Mariano Fontecilla Varas, Ministro de la Corte Suprema y señora Oliva Concha de Fontecilla; señor don Fernando Lira Ossa, Intendente de Aconcagua y señora María Benítez de Lira; señor general don Germán Vergara Luco; Sr. don Darío Ovalle Castillo, Jefe del Protocolo; Sr. don Benjamín Cohen, Jefe del Departamento Diplomático y señora M. Teresa Argüello de Cohen; señor don Luigi Ottaviani, Consejero de la Embajada de Italia; señor don Germán Aramburu Lecaros, Consejero de la Embajada del Perú y señora Josefina Bórquez de Aramburu; señor don Alfonso Lastarria Cavero, Jefe de la Propaganda del Ministerio de Relaciones y señora Marta Arancibia de Lastarria; señor don León Subercaseaux Errázuriz, del Departamento Diplomático; señor don Horacio Vial Ovalle, Jefe de la Sección Control del Ministerio de Relaciones y señora Isabel Serrano de Vial; señora Mercedes Miralles v. de Villegas; señor don Augusto Errázuriz Ovalle y señora Alicia Cañas de Errázuriz; Alcalde de Providencia, señor don Roberto Leay y señora Elvira Elhers de Leay; señor don José Miguel Echenique Gandarillas, señora Susana Lavalle de De la Puente e hija señorita Josefina de la Puente Lavalle, señora Emma Rámila v. de Merry del Val, señor don Conrado Ríos Gallardo, señora Carmela Undurraga v. de Mackenna, señor don Enrique Ovalle Castillo y señora Matilde Barros de Ovalle, señor don Nemesio Antúnez Cazotte y señora Luisa Zañartu de Antúnez, señor don Carlos Peña Otaegui y señora María Claro de Peña, señor don R. Percy Cordner y señora Ida C. de Cordner, señora María Peñafiel v. de Zañartu, señora Marta Pereira de Castello Branco, señor don Ricardo Letelier, señor don Gustavo Cousiño Talavera y señora Juana Salas de Cousiño, señor don Francisco Echenique Gandarillas, señora Josefina Correa de Valdés e hija señorita Olivia Valdés Correa, señor don Fernando Orrego Vicuña, Subjefe del Protocolo y señora Raquel Vicuña de Orrego, señor don Augusto Ovalle Castillo, señora Ester Altamirano de Vial, señor don Luis Pérez Tupper y señora María Freire de Pérez Tupper, señor don Agustín Garcés Gana y señora María Barros de Garcés, señor don Carlos Yñiguez y señora Laura Sanfuentes de Yñiguez, señora Crystal de Abelli, señora Graciela Mendieta de Serrano, señor don Arturo Vergara Donoso y señora Marta Silva de Vergara, señor don Ignacio Tagle Valdés y señora Larraín de Tagle, señorita Laura Garland Daponte, señorita Rebeca Yáñez Echaurren, señorita Ana Victoria Besa Wilms, señorita María Wilson Wilms, señorita Isabel Margarita Zañartu P., señor don Manuel Fanjul, señor don Julio Santander P., señor don Carlos Camus M., señor don Julio Contreras Henríquez, señor don Roberto Sánchez, señor capitán don Marcial Vergara G., señor don Ricardo Lecaros Garcés.

MANIFESTACIONES.—

El viernes 20 del presente, a las 5.30 P. M., se llevará a efecto en el Savoy Hotel, un te en honor de la Srta. Fresia Pardo Ruiz, que sus relaciones sociales y amigas le ofrecen con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se reciben en el Savoy Hotel.

—El miércoles 25 del presente, a las 5 P. M., tendrá lugar el te en honor del señor Tomás Gatica Martínez. Se ruega a los simpatizantes incribirse cuanto antes. Las adhesiones se reciben en el Savoy Hotel.

—El Centro de ex Alumnos de la Escuela Normal Superior José Abelardo Núñez, organiza una manifestación en honor del señor Roberto Munizaga Aguirre, profesor de Filosofía y Sociología de este plantel, con motivo de su viaje a París, comisionado por el Gobierno.

Las adhesiones se reciben en el Club, Ahumada 143, teléfono 64720, y en Avenida Silva 1046 (Comuna San Miguel).

—En el Tong Fang se ofrecerá el sábado próximo un te al Dr. don José María Gálvez, con motivo de su regreso de Europa, donde fué a perfeccionar sus estudios.

Las adhesiones se recibirán hasta mañana viernes, en la secretaría del Instituto Pedagógico, Avenida República.

—La Asociación General de Visitadoras Sociales del Estado, ofrece hoy a las 5.30 P. M., en el Tea Room de Gath y Chaves, un te en honor de la Srta. Laura Vergara Santa Cruz, que se dirige a Estados Unidos el 26 del presente.

Las adhtesiones se reciben en Gath y Chaves.

COMIDAS.—

A la comida ofrecida por el Ministro del Japón Excmo. señor Miyake en honor del presidente del Senado don Miguel Cruchaga Tocornal, y de los miembros de la Misión Comercial que fué al Japón, asistieron las siguientes personas: don Miguel Cruchaga Tocornal, Ministro de Hacienda don Francisco Garcés Gana y señora, Subsecretario de Comercio señor Desiderio García y señora; Rector de la Universidad de Chile señor Juvenal Hernández, Decano de la Facultad de Agricultura de la Universidad de Chile Dr. Sievers, señores Walter Müller, Alberto Serrano y señora, José Serrano y señora, Secretario de la Legación señor Kawasaki, Adicto de la Legación señor Hara.

—La señorita Carmen Ossa Undurraga ofreció una comida a las siguientes señoritas y jóvenes: Carmen Ossa Undurraga, Laura Antúnez Zañartu, Carlota Guzmán Riesco, Mercedes Larraín Irarrázaval, Anita Irarrázaval I., Luz Walker Concha, Sofía de Castro Reyes, Sara Philippi Izquierdo, Nemesio Antúnez Zañartu, Raimundo Larraín Irarrázaval, J. Luis Infante, Horacio Walker Concha, Enrique Guzmán Riesco, Juan Valdés Riesco y Pedro Lira Urquieta.

—A la comida ofrecida en su residencia por el señor Miguel Laban J. a un grupo de sus amigos, asistieron los siguientes señores: Eleodoro Matte, Jorge Sutil, Enrique Ortúzar, Fernando Santa Cruz, Luis Gutiérrez Allende, Hernán Vial, Luis Fernández, Félix Echeverría, Jorge Montt, Guillermo Agüero, Manuel Valdés, Carlos Puyo, Armando Band, Héctor Briones, Luis Herrera, Gonzalo Herrera, Taufic Valech Afez Auad, Ambrosio del Río, G. de Giorgio, Miguel Laban y Antonio Laban.

MISA.—

Mañana a las 9 horas, se oficiará en la Basílica de la Merced una misa por el descanso del alma de la señora Delia P. de Paulsen.

BENEFICIO.—

La "Academia Lydia Santelices", del Santiago College, presentará en una velada cultural de beneficio, en el Teatro Oriente, el sábado 21 del presente, a las 2.30 P. M., la comedia de Martínez Sierra "Canción de cuna", en la que tomarán parte alumnas de ese establecimiento. También se cantarán varias canciones acompañadas en guitarra.

Las entradas están ya en venta en la boletería del teatro, y los precios son de $ 4.00 platea baja, y $ 3.00 platea alta.

DEL CAMPEONATO DE GOLF DE PAPUDO.—

Con motivo del último campeonato de golf celebrado en Papudo los días 14 y 15 del presente, las reuniones en el Club House se estuvieron muy animadas. Anotamos a las siguientes personas:

Señoras T. C. Cook y Anita Harnecker; señores Samuel Irarrázaval Lira, Ismael Ossa Covarrubias, Antonio Besa Foster, Carlos Amenábar Ossa, Carlos Bofill, Edgardo von Schroeders, Mario Parmigiani, Rafael Huneeus Guzmán, Tomás Eduardo Rodríguez, Santiago Pérez Covarrubias, Raúl Valdivieso Valdés, Raúl Valdivieso Bunster, Dr. Santiago Calderón, Luis Ruiz Tagle, Mr. T. C. Cook, Benjamín Claro Velasco, D. Mujica, Francisco García, Enrique Chirgwin, Carlos Bustos Muñoz, Juan Somavía, R. A. Erwing, Guillermo Maass, C. H. Crawford, S. C. Lacey, Arturo Vergara Donoso, Carlos del Fierro, M. Mac Mahan, David Blair, J. Blair, Sam Moodie, R. H. Phillips, Ambrosio Barros Moreira, Fernando Lecaros Garcés, Hernán Rojas, Mr Chambers, Luis Harnecker, el Gobernador don Luis Laullé y don Alberto Cattarinich, tesorero municipal.

VIAJEROS.—

Pasajeros "Vía Cóndor"

A Buenos Aires: señor James M. Williams, señora Grace de Williams, señor Pedro Ganga, señor José Antonio García Huidobro.

—Procedente de Viña del Mar se encuentra en ésta la señorita Elena Eastman Cortés. Se hospeda en casa de la señorita Luz Barros Vial, donde fué festejada ayer con un almuerzo íntimo.

CLUB DE SEÑORAS.—

Biógrafo.— Este cine, en sus funciones de tarde, 6 1|2 y noche 9 3|4, exhibirá por última vez la cinta de la Metro G. M. "Madre Tierra", por Luisa Reiner y Paul Muni.

Mañana, estreno de la cinta "El ladrón encantador", que se pasará en programa doble con "El Haragán", de Wallace Beery.

Sábado, "La voz seductora", por Marta Eggerth y la "Jornada heroica", de Conrad Veidt, y el domingo, por última vez, irá "Preludio de amor", de Grace Moore y "La mujer persigue al hombre", en funciones dobles.

M U S I C A

MAÑANA DA UN CONCIERTO EL BARITONO FAVILLA

Sergio Favilla, prestigioso barítono italiano, radicado, momentáneamente entre nosotros y vastamente conocido en el mundo artístico y social, dará mañana a las 6.45 en el Conservatorio Católico, un concierto, con el concurso de las distinguidas señoritas Elena Barraza León, Irma Munita de la Vega y Teresa Tixier.

El barítono Favilla, cantará entre otros trozos: el prólogo de Pagliacci, "Eri Tu...", de baile de máscaras y "Nemico de la patria" de Andrea Chenier. Además, dos composiciones de Schumann y María Grebe.

Las entradas que han tenido mucha demanda, están en venta en el propio local del concierto.

EL LUNES SE ABRE EL ABONO PARA LA TEMPORADA LIRICA OFICIAL

La empresa del teatro Municipal nos pide anunciar que el lunes próximo, quedará abierto el abono para las distintas series de funciones, que durante el mes de septiembre ofrecerá en nuestro primer coliseo la Cía. Lírica, que personalmente ha contratado el señor Dante Betteo en Italia, y a cuya cabeza viene como maestro director y concertador el maestro Alfredo Padovani, artista que cuenta con bien ganadas simpatías en todos nuestros círculos de aficionados.

Aparte del abono ordinario a funciones nocturnas y a vespertinas, sabemos que la empresa del Municipal abrirá uno especial a las cuatro o cinco funciones de gala que se ofrecerán durante las festividades patrias.

Respecto al elenco que forma esta Cía. totalmente contratada en Italia, la empresa nos comunica que será dado a conocer íntegramente una vez que los artistas se embarquen abordo del "Conte Grande", cosa que debe ocurrir hoy, en Genova, por lo cual mañana, o pasado estaremos en condiciones de informar extensamente al respecto.

GINNA MAGGI EN EL MUNICIPAL

Un espectáculo sumamente atrayente y fino, es el que presentará la maestra y danzarina Ginna Maggi, el próximo domingo en el Municipal con el concurso de cuarenta de sus más aventajadas alumnas y orquesta, dirigida por el maestro Manuel Contardo.

Autores clásicos, modernos y románticos, serán interpretados, en creaciones originales por un grupo de señoritas, entre las cuales hay dos que aun no frisan los seis años y que habrán de deparar una grata sorpresa al público.

Entre los números dignos de destacarse, por su originalidad, debemos mencionar "Noche Buena en París" de Maggidsson, que será interpretado por la señorita Nelly Muruaga; "Soldadito Chileno del 79", de Carnicer, a cargo de Pochita Núñez y "En el lago de los cisnes" inspirada composición de Liszt, en la cual participan trece señoritas y que será presentada con lujo de detalles.

CONCIERTO CORAL DEL PROXIMO DOMINGO

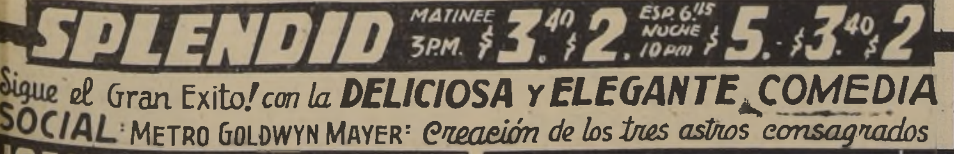
El mejor éxito espera al conjunto vocal Orfeó Catalá en su concierto que ofrecerá en el teatro Santa Lucía el próximo domingo a las 11 de la mañana. El público sabe que se trata de una institución típicamente catalana, que representa una expresión de arte del más alto valor.

El Orfeón Catalán, hoy en su tercera etapa de vida, se encuentra bajo la dirección del maestro Ricardo Fabregat y su trabajo artístico será confirmado una vez más en el concierto del próximo domingo en el teatro Santa Lucía.











GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AGUSTIN BARROS JARPA, ERNESTO BARROS JARPA, HUMBERTO SILVA, Compañía 1288. N|O.

SALAS ROMO HNOS. Trasladaron sus oficinas a Huérfanos 1294, 7.o piso. 30 Agst.

MAMERTO CANDIA RAMON PEREZ GRILLE Huérfanos 1142, 3.er piso. Teléfono 89694. 17 agt.

ALEJANDRO SERANI B. Huérfanos 1294 Departamento 85 11 Sep.

LISANDRO SANTELICES Huérfanos 1112. Teléfono 86831, de 10 a 11. 30 Agst.

JULIO APARICIO PONS GUSTAVO CHAMORRO G. Compañía 1288. 23 Agst.

MEDICOS

Dr. ENRIQUE WAUGH ROJAS Cirugía. Aparato Digestivo. Impotencia Sexual. Tratamiento Várices. Hemorroides. Teléfono 82149. — Miraflores 459. 7 Oct.

DR. RATINOFF Asma, Corazón, Broncopulmonares, Tuberculosis. Rayos X. Manuel Rodríguez 764. Teléfono 84639. 25 Ag.

Dr. MARTINI Corazón, pulmón, estómago, hígado, sífilis. Rayos X. — 1-5. San Isidro 245. Teléf. 63534. 15 Spt.

WAISSBLUTH. Corazón, pulmón, estómago, hígado. Puente 622 - 64177. 30 Agst.

DOCTORA BEHM Señoras. Diatermia. Consultas: 11-12 y 1-5. Claras 663. 24 Ag.

Dr. HUMBERTO PACHECO P. Médico Cirujano. Irarrázaval 2801. Teléfono 43282. Medicina interna, 1-3 tarde. N|O.

Dr. GIANELLI Estudios Europa. Piel, Sifilografía. Vías urinarias. Catedral 1338. Teléfono 81179. 15 octubre

BEAUMONT Cirugía. Ginecología. Jefe Servicio Hospital Salvador. Merced 334. Teléf. 41367. 30 Agst.

KRUMBACH Especializado Alemania. Señoras. Impotencia. Venéreas. Urinarias. 4-6. Delicias 870. 7 Nov.

CHAIMOVICH Oído, nariz, garganta. Serrano 173. 30 sept.

CIRUGIA ESTETICA Santa Rosa 271.—L. M. V.—4-6 20 Oct.

DOCTOR A. BUSTAMANTE Homeópata. Regresó del extranjero. Consultas, Rosas 1551. Teléfono 82398 30 Agst.

CLINICA PIEL, VENEREAS Dr. Sylvester. Santo Domingo 1523. Teléfono 89622. Consultas: 2-8. 30 Agst.

DOCTOR MUHM Garganta, nariz, oídos. Lunes, miércoles, viernes. 3 1|2-6. Compañía 1556. 28 Ag.

DOCTOR CASTAÑON Pulmón, 4-5, Agustinas N.o 1269. Edif. "LA NACION". 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979. N|O.

WEHRHAHN Especializado Alemania. Estómago, intestino, hígado, vesícula. Rayos X. Radiografías. San Isidro 87-A, 3-5. 16 Novbre.

A. WAISSBLUTH Especialidad: corazón, pulmón Rayos X, estómago, sífilis. Delicias 2294. 3.30 - 6.30. Teléfono 60092. 10 Set.

LOPEZ CORTES Dr. Hospital de Piel. Venéreas. 5 - 9. Ahumada 71. ULTRATERMIA 16 agosto

Dr. ROJAS NARVAEZ Cirugía, Urinarias, Sífilis, Merced 327. 6-8. Tel. 74965-61181. 30 Sept.

DOCTORA ARMIDA ZEPEDA Ultratermia 2 - 6 Sto. Domingo 504. — Tel. 88912. 14 Agost.

Dr. ZAMORA Estómago, intestinos, hígado. 2-4 Domicilio, Marín 48. 4-6 San Francisco 47. 30 Agst.

DOCTOR OMAR SANTAPAU Especialidad vías urinarias, riñón, vejiga. Rosas 910. — Teléfono 86024. 30 My. 1938

BEDOYA HOUNDSDEORFFER Enfermedades sangre, piel, venéreas, gonorreas. Rayos X. Para piel: 1-5. San Martín 71. 26 Ag.

Dr. ERNANI PARODI Piel-Sífilis. Venéreas. 2-6. Prat 62. Teléfono 74621. 20 Agost.

DOCTOR GRUNWALD Oídos, nariz, garganta. Estado 360. 2 1|2-4. Teléfonos 67650-61900 30 Agst.

RAMON BRIONES Cirugía. Ginecología. Estética. Pensionado. Santa Rosa 271. 4-6. Teléf. 64621. 1.o Oct.

Dr. PAREDES Especialidad señoras. Ginecología. Cirugía. Brasil 47.— 2 - 5. 1.o Sep.

Dr. GUILLERMO GALAN Enfermedades de señoras. Estados Unidos 375. Consultas 5.7. 31 Agst.

DOCTOR KAPLAN Enfermedades nerviosas, medicina general. Brasil 117. Teléfono 86536. 5-7. 1.o Set.

DOCTOR RAMOS Enfermedades sangre, piel, gonorreas, várices, sífilis impotencia. Huérfanos 1917, 1-4 y 6-8. 1.o Spt.

Dr. GORGEWSKY Rayos X. Estómago, Hígado Broncopulmonares, Diabetes 2-6 Brasil 39. 2 sept.

ULTRATERMIA Precios módicos. Ahumada 35. 31 Agst.

INSTITUTO ENFERMEDADES CORAZON Doctor GROSS. Titulado Europa - Chile. Afecciones corazón, aorta, presión. Rayos X, electrocardiografía, electrofisioterapia. Delicias 10. Teléfono 84242. 1.o Oct

CIRUGIA ESTETICA Santa Rosa 271. L. M. V., 4-6. 20 Oct.

MASCARO Tratamientos Várices, Hemorroides, Urinarias. San Martín 91. 14 Set.

CLINICA Dr. RIVEROS Fundada en 1917. Partos, operaciones. Diatermia, rayos, laboratorio. Avenida Matta 576. Teléfono 50773. 21 Ag.

DENTISTAS

Dr. MIGUEL CONCHA Dentaduras artificiales Ultimos sistemas Ahumada 11—Teléfono 85428. 7 Nov.

Dr. VALENZUELA LABBE Dentista Cirugía. Dentística general. Consultas: 9-12 y 2-6. Monjitas 299. Teléfono 88068. 24 sept.

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO Cirujano-Dentista Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269. 4.o piso. Teléfonos 82222 y 61901. N O.

DR. AGUILERA FLORES, Dentista. Atención diaria, niños y adultos, 9 a 12; 2 a 8. Providencia 2040, frente Av. Pedro Valdivia. Teléfono 42615. 31 Ag.

Dr. VALENCIA COURBIS Cirujano-Dentista. Traslad5se a Estado 42, 6.o piso, departamento 604 (Ascensor) De 2-7. 9 Nov.

JULIO FLORES M. Consultas gratis, facilidades de pago. Puente 557. 30 Agst.

SALAZAR ROIJERS Dentista Estudios Europa. Trabajos en horas. Moneda 821. — Consultas 3-7. 28 Ag.

OPTICOS

OPTICA HERRMANN Estado 40. Instituto especialista en anteojos. 11 Sept.

OPTICA KOHN Pasaje Matte 23. Casilla 1509 4 Dic.

OSCAR HAMMERSLEY Especialista en Lentes y Anteojos Bandera 290, frente Banco Edwards 11 Sep.

MECANICOS DENTALES

JULIO TOLEDO Dentaduras (planchas) Composturas en dos horas Estado 15 30 Agst.

PLANCHAS DENTALES Composturas ultrarrápidas, 15 pesos. Delicias 179, Teléf. 87537. 15 Spt.

LABORATORIO VERGARA Mecánica dental. Composturas rápidas, San Francisco 450. Teléfono 84793. 22 Agsto.

DENTADURAS Placas, composturas dos horas. Precios módicos. Barahona. — San Francisco 120. 16 Sept.

PEDICUROS

DR. RIQUELME Pedicuro-científico Toda clase enfermedades pies. Pasaje Matte 65. Teléfono 81516 28 agosto

CONTRERAS Y MARY Pedicuros - Cirujanos. Estado 260. Oficina 102. Teléfono 84552. 19 Ag

MASAJISTAS

MARTHA DRESEN Diplomada "Chile-Alemania" Ortopedia-Masajes-Belleza Morandé 450 25 agosto

CONTADORES

EL CONTADOR Y PERITO Wenceslao Villar, ha trasladado sus oficinas a San Antonio 468. 14 Ag.

PRACTICANTES

ESCOBAR Urinarias, venéreas, inyecciones, diatermia. Atención 8-1 y 3-9. San Antonio 281. 18 Spt.

Practicante. CEFERINO GONZALEZ De 8 a 5 P. M. Festivos, de 10 a 12. Artesanos 655. 26 Ag.

O. REYES Vías urinarias, Sífilis, Inyecciones. Curaciones en general. Arturo Prat 763. Teléfono 52152. 12 Oct.

MANRIQUEZ Vías urinarias, Sífilis, Inyecciones, Curaciones en general. Hora: 4.30-8. Diez de Julio 509. 31 Agst.

SOTTOLICHIO 20 años práctica. Urinarias. Venéreas. Inyecciones, Curaciones. 11-1, 1 1|2-9. Mapocho 2776. 17 Ag.

PRACTICANTE PALOMINO San Martín 91. 21 Ag.

MATRONAS

BLANCA FISHER Molina 137. Consultas: 2 a 6. 5 Set.

ELCIRA GODOY DE CONTRERAS Partos, suturas, tratamientos Av. Vicuña Mackenna 584. 7 Sept.

ANA VARGAS BARRERA Ginecologista Unión Americana 627. Teléfono 64237.

SEÑORA MORAL Embarazos normales ... gicos, suturas, casos urgentes ... General Mackenna 1010 ... tamento 1. Teléfono ... hay plancha).

NAVEAS PEREZ San Diego 327 Embarazos, partos, tratamientos, suturas, atención ... te. Recibe pensionistas.

BLANCA PINEDA Consultas gratis. Recibe pensionistas. San Diego 267.

BLANCA E. BARRA Ginecologista Enfermas pensionistas. Consultas gratis, 2-5. ... 1088.

AMELIA MATUS Tratamientos especiales. Teléfono 82104. Echaurren ...

H. IZQUIERDO Partos. Atención esmerada. ... 741. Teléfono 55576.

CELSA GUERRA REYES Casos urgentes. Pinto ... Teléfono 67694.

SARA AGUILERA DE ... Tratamientos ... tas gratis. Vicuña Mackenna ...

SEÑORA VICENTINI Avda. Macul 980. Teléfono ...

TERESA DE CARMONA Teléfono 62446. ... 743.

Sra. MARIA BRETANI VIELMA Sra. HEINE Reciben enfermas. ... inyecciones, hemoterapia ... niel 185-A.

BRUNILDA MOLINA Especialidad primíparas ... ras. Atención médica ... Prat 1270.

ANA MORA P. Ausente

Llamados de urgencia

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 85498; Posta N.o 3, de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 43360; Oficinas y médicos de turno, 43363; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1317, teléfono 61542; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt 803, teléfono 89959; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé teléfono 28; Bombas 25; Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna teléfono 82216

Turno de Farmacias

Cruz Blanca, Avenida Ossa 53; Bulnes, Borgoño 311. P. B., R.; Rozzi, Providencia 1369; Maipo, Recoleta 2151; Alemana, Independencia 1898; Contador, Independencia 2862; P. San José, Av. Chile España 291; Santa Isabel, Sta. Isabel 0307; Radium, M. Montt 2562; Cristi, Fco. Bilbao 2010; San Cristóbal, Recoleta 997; Baquedano, Vicuña Mackenna 2; Vivaceta, Pinto 2081; Haeberle, Delicias 1588; Unión, San Ignacio-Franklin; La Principal, Carmen 2002; Santa Fé, Carmen 2902; Andrade, Delicias 2902; Central, Gran Avenida 6321; Esmeralda, Exposición 1365; Prusia, San Diego 1501; El Llano, G. Avenida, 3458; Andes, G. Avenida 8934; El Parque, Dieciocho 702; San Luis, B. Encalada 2199; El Sol, San Francisco 694; Jofré, 10 de Julio 199; Belgrado, Rosas 2301; Metucana, Matucana 830; Lourdes, San Pablo 4214; Indiana, San Pablo 4941; San Martín, A. Varas 201; Portales, Av. Portales-Maipú; Santo Domingo, Sto. Domingo-21 de Mayo; Pérez, Delicias-Estado.

30) MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

SU MAQUINA DE TEJER O coser, ¿está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 31 agosto

TELARES "PINOCHET" SUECOS, grandes facilidades pago. Venta hilados. Irarrázaval 2214. Teléfono 43969. 21 agosto

COMPRO MAQUINAS COSER, voy domicilio. Lira 933. Teléfono 51370. 20 Ag.

MAQUINAS DE ESCRIBIR, DE sumar y muebles para oficina. Huérfanos 1061. 26 Agt.

TALLER TECNICO PARA REparación máquinas escribir, de sumar y calcular. Huérfanos 1061. — Teléfono 84482. 26 Agt.

MAQUINAS TEJER, SCHAFfausse 12, nueva, grande, especialmente tejidos finos, véndese gran oportunidad. Bandera 575, oficina 12. 22 agosto

MAQUINAS SINGER, LIQUIdamos existencias, conclusión negocio. Facilidades pago. Claras 162. 30 agt.

31) MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

¡¡¡MOTORES ELECTRICOS!!! Alternos, continuos, 440-220 volts, dinamos, ocasión. San Diego 222. 2 Sept.

¡¡¡TORNOS MECANICOS!!! siempre existencia. Cintolesi. Morandé 220. Santiago. 20 Agosto.

"EL PROGRESO", TORNERIA metalúrgica, reparamos maquinarias, hacemos sieras de huinchas. Parquets Tupí. Nicasio Retamales. Delicias 4451. Teléfono 60479. 21-Ag.

MAQUINARIAS PARA MAEStranzas, facilidades de pago, consulte antes de comprar a Esperanza 85. 20 agosto

MAQUINARIAS, CALDEROS, correas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Phillippi 36. 19 agosto

MOTORES ELECTRICOS Marca Garbe-Lahmeyer, protegidos, de construcción fierro fundido, con descanso bolitas. Precios ventajosos. Hampel y Kosiel Ltd. Santo Domingo 1031. 5 Sep.

SE VENDE: TRES MAQUINAS heladeras, con poleas; un gran espejo, una cocina eléctrica, una prensa vinícola, un motor de un cuarto caballo, eléctrico. Cumming 852. 19 Agt.

BOMBAS HIDRAULICAS MARca Sigmund de todas capacidades para todas presiones, continuamente en existencia. Cintolesi y Cía. Ltda. Morandé 220. 29 agosto

31) MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

CONFECCIONAMOS MAQUInas nuevas, y transformamos existentes, para industrias nacionales, a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales 2548, Santiago. Pida la visita de uno de nuestros ingenieros. Teléfono 80008. 20 Agt.

MAQUINA HELADERA PLANA sin uso. ¡Realizo! Aldunate 1610. 20 agosto

COMPRO TALADRO MECAnico de ocasión. Cuevas 1053. 20 agt.

DIBUJANTES TECNICOS, MEcánicos, proyectos, estudios, instalaciones, precios módicos. Moneda 1320. 21 agt.

32) NEGOCIOS e INSTALACIONES

Compran y venden

ANTES DE HACER INSTALAciones, pida presupuestos a Bulnes 839, casi esquina San Pablo. Teléfono 66584, sillas $ 6. mesas 60x80. $ 16. 22 agosto

VENDO ALMACEN Y BODEGA 800 metros de local, arriendo barato. Bascuñán 1189. 24 Ag.

INDUSTRIA FACIL. VENDO. Fermín Vivaceta 1660. 19 agosto

$ 120, REGIA ESTANTERIA, vendo. Bascuñán 990.

VENDO NEGOCIO PUESTO varios, casa habitación. Arriendo barato. Santa Rosa 364. 19 agosto

DE OCASION SE VENDE EStantería y mostrador, departamento depósito licor. Ecuador 4398. 19 agosto

FABRICA DE JABON SE VENde en Peña Blanca y un caldero vapor 10 H. P. Cristinick, casilla 16. Villa Alemana. 20 agosto

34) OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

CONTRA GRIPPE ¡¡OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Agt.

NECESITASE PREPARADOra muy competente, para sombreros. Ahumada 85. 20 Agt.

FABRICA DE CALZADO. NEcesita buenos cortadores de forros. Gálvez 1043. 19 agosto

NECESITAMOS MUEBLISTAS competentes para trabajos enchapados. Sto. Domingo 2465. 19 agosto

NECESITO COSTURERAS COMpetentes moda. San Isidro 82. 19 agosto

SE NECESITA UN OPERARIO picapedrero. San Francisco 2040. 20-Ag.

COSEDOR BLACK NECESITAmos. Fábrica Calzado. Amunátegui 914. 19-Ag.

CICLISTAS CON BICICLETA, necesítanse 40. Tratar: Nueva York 57, 12 a 13 horas. 21 Ag.

MAYORDOMO NECESITO, Chacra Celia. Lo Ovalle, llegar Ochagavía. 20 agt.

35) OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO la póliza N.o 35731 de la Mutualidad del Ejército y Aviación (Antiguo Club Militar), queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. Ambrosio Tropa Antilaff. 19 agosto

SE GRATIFICARA QUIEN entregue documentos perdidos viernes pasado, como a las 11 A. M., a Mario Godoy. Feria Municipal 268. 19 agt.

36) PROPIEDADES COMPRAN

TENGO ORDEN COMPRAR buen fundo de costa, Santiago a Talca, negocio rápido. Casilla 1532. 28 agt.

37) PROPIEDADES VENDEN

Casas, Sitios y Chalets

¡¡¡EMPLEADOS!!! COMPLEtamos fondo retiro, 1 o|o gastos edificar, comprar. Lloyd Gac de Crédito. Agustinas 1872. 19 Agosto

VENDO GRAN CASA QUINTA, 10 piezas, hall, 100 árboles frutales. Valdivieso 423, Recoleta. 20 agosto

10,000, CONTADO. TRASPASO regia casita, tres habitaciones, hall, dependencias, patio, frutales, saldo cuota mensual, 80.00. Alfredo Gutiérrez, Huérfanos 1153. 20 agosto

¡¡$47.000!! JUAREZ 642, CASI esquina Recoleta, dista ocho cuadras Plaza Armas, siete habitaciones, baño instalado, hall, cocina, dos patios, jardín, árboles frutales. Tranvías 7, 8, 30. Teléfono 42537. 19 agosto

$ 120.000, VENDO PROPIEDAD renta e industria. Benavente 348-370. Del Río, Bandera 552. 20 agosto

VENDO CASA SERRANO 357, en $ 62.000. Verla: 11 a 12 — Tratar: señor Cruzhaga, Catedral 1111. 22-Ag.

EN PROVIDENCIA, A 20 MEtros de Plaza Italia, vendo precioso sitio de 307 metros cuadrados. Clasificador 13. 22 agt.

39) PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS

ENFERMOS. ABURRIDOS DE gastar del estómago, dispepsia, flatulencia, gases, úlceras, etc. Recurran a la "Clínica Fisioterápica" de Tratamientos naturales. García Reyes 730. 29 agosto

¿ESTA UD. ENFERMO DEL hígado? USE CRETOL. Se sentirá inmediatamente mejor. Cajita de 40 tabletas, $ 4.60. Sobre de 3, $ 0.40. 23 Agt.

¡AGOTAMIENTO NERVIOSO! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual. Tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, calcio. 23 Agt.

CONTRA RESFRIOS ¡¡OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Agt.

¡¡GONORREAS RECIENTES!! antiguas, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejiga, curan "Glóbulos Pérsicos". Base: Cubeba, hexametilentetramina. 23 Agt.

TOS, BRONQUITIS, RESFRIAdos. Pectoral Alhambra; jarabe dionina, alquitrán. Lira 703. 10 Sept.

PARA HIGIENE INTIMA: VIbilia, preparación científica; base trioximetileno. Farmacias surtidas. 10 Sept.

ACEITE RICINO VIMAXOL, agradable como miel, sin olor. Buenas farmacias. 10 Sept.

"CLINICA FISIOTERAPICA" para el tratamiento natural de las enfermedades. García Reyes 730. Especialmente sífiles, gonorrea y piel, baños de yerbas medicinales para reumatismo, asma, bronquitis. Consultas por correspondencia. 1.o Sept.

TOS CONVULSIVA, RADALI Sanus Giraud, calma y efecto seguro, inofensivo para niños. 2 pesos. Farmacia Rossi, Castro 314. Farmacia Otero, Merced 388. Farmacia Peña, Independencia 560. Farmacia Barquín, Huérfanos esq. Brasil. Farmacia Aravena, Irarrázaval 1864. 17 sept.

Instrucciones para optar al GRAN CONCURSO DEL RELOJ DE 58 BRILLANTES MARCA "CELTA" que los Avisos Económicos ofrecen a sus Avisadores.

Por cada Aviso Económico que usted ordene tiene derecho a reclamar en la Caja un CUPON que le dará opción a EL.

Si usted ordena un AVISO ECONOMICO por 5 DIAS, tiene derecho a CINCO CUPONES.

Los días lunes y viernes se dará DOBLE OPCION: por cada Aviso que ordene, recibirá 2 CUPONES

BASES DEL CONCURSO

EL AVISADOR DEBERA ANOTAR EN EL CUPON SU NOMBRE Y DIRECCION y dirigirlo en sobre cerrado a "LA NACION" Sección Avisos Clasificados, indicando cuantas líneas de "AVISOS ECONOMICOS" publicará "LA NACION" el viernes 1.o de octubre de 1937.

Las líneas deberán contarse por el lado IZQUIERDO DE CADA COLUMNA, sin tomar en cuenta la NUMERACION Y LOS TITULOS DE LAS SECCIONES.

EJEMPLO OBJETIVO



DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO Cirujano-Dentista Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269. 4.o piso. Teléfonos 82222 y 61901. N.O.

52) VINOS Y VIÑAS

CELEBRE CON ALEGRIA TODO AGRADABLE SUCESO. BEBA DE NOCHE Y DE DIA. EL CHAMPAÑA VALDIVIESO.

COMPRAMOS TARTARO Y borras, Franklin 10. 16 Agt.

54) JUDICIALES

AVISO. — EL VEINTE DE AGOSto, a las quince horas, ante señor Juez Letrado del Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, saldrá a remate la propiedad ubicada en la calle San Geraldo N.o 860, Recoleta de esta ciudad, por el mínimum de los dos tercios de la tasación de $ 12.100. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, en juicio Cornejo-Arriagada. 16 Agosto.

NOTA: EN ESTE CONJUNTO DE AVISOS HAY 25 LINEAS.

Las soluciones se recibirán hasta el 29 de septiembre de 1937 y el escrutinio de ellas se verificará el 1.o de octubre, ante el Notario don Jorge Gaete Rojas.

Al que acierte la cifra exacta, O LA APROXIMACION MAYOR, se le adjudicará el reloj.

40) PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS

DINERO PARA HIPOTECAS, siempre disponible, desde 10,000 pesos. ¡Capitalistas! Ofrece las mejores garantías. Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291. 20 Agt.

41) PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de alcantarillado de Traiguén, las que se abrirán el 30 de agosto, a las 3 P. M. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes. Santiago, 19 de agosto de 1937.— El Director del Departamento. 29 agt.



44) RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS

$ 200, CONTADO. SALDO GRANdes facilidades, radios, Royal Eria, modelos 1938, importadas, garantidas. Delicias 845. 26 agosto

"SALA BACH". PIANOS COla. Verticales modernos. ¡¡Grandes ocasiones!! Teléfono 87391. Catedral 1739. 2 Sept.

CASA ALEMANA, GUSTAVO Rau, pianos flamantes, las mejores ocasiones: Garantida por técnico alemán, precios incompetibles, facilidades. Echeurren 51 13 Sept.

RADIOS PILOT CON FACILIdades pago. Tenemos receptores, ambas corrientes, desde 900 pesos. ¡¡Visítenos!! Pasaje Matte 81, entrepiso, oficina 7. 14 Sep.

VENDO VICTROLA DE MUEble Brunswick, vendo máquina de pie Singer. Madrid 898. 19 agosto

RADIO AUTOMOVIL STEwart, vendo ocasión. Marín 262. 19 agosto

ACORDEONES "HOHNER", dobles, semitonadas, lengüeta acero, $ 400,00, ofrece: Clodomiro González. Lo Vial 1240. 23 agt.

47) CITACIONES Y NOTIFICACIONES

CITACIONES.—COMPAÑIA MInera Argentífera de Huantajaya. —Cítase a junta general extraordinaria de accionistas para sábado 21 del presente en Estado 260, oficina 203, a las 9 1|2 horas, para pronunciarse sobre balance e inversión de utilidad, para elegir directorio, para ratificar contrato con Instituto Fomento Minero de Iquique, para aumentar capital social en $ 210 mil y para autorizar Directorio contrate préstamo hasta por $ 500,000 en mismo Instituto o en Caja Crédito Minero con hipoteca de las minas de la Compañía —El Gerente. 20 Agt.

CITO A REUNION PARA DOmingo 15 presente San Bernardo, a todos los socios del criadero de aves. San Alfonso esquina de Pérez. 19 Ag.

MUNICIPALIDAD DE S. MIguel, Santiago. El rol de patentes profesionales, industriales, comerciales y de bebidas alcohólicas correspondiente al quinquenio de 1938 a 1942, se publica en La Prensa del III Distrito, N.o 187, edición del día 14 de agosto. Ejemplares a disposición del público en la Municipalidad. 20 Agt.

COMUNIDAD AGUAS POBLAción Atacama. Cítase asamblea general, comuneros, domingo 21 presente, 14 horas, segunda citación, 15 horas. 19 agt.

48) TALLERES Y COMPOSTURAS

MAESTRO MARCOS, ESPEcialista en calzado ortopédico. Esmeralda 834. 22 Agt.

52) VINOS Y VIÑAS

COMPRAMOS TARTARO Y BOrras, Franklin 10. 30 agosto

54) JUDICIALES

28 AGOSTO, 10 HORAS. PRACticaré en Secretaría 2.o Juzgado Civil, inventario solemne bienes sociedad conyugal Margarita Schwencke, Carlos Simon, Carlos Letelier, secretario. 21 agosto

54) JUDICIALES

SOCIEDAD. FJS. 234 VTA. —"LA HISPANO - ITALA DE REPRESENTACION, MARTINI Y COMPAÑIA LIMITADA". — En Santiago de Chile, a diez de agosto de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, notario público y testigos que se expresarán, comparecieron don Angel Martini Barone, casado, italiano, domiciliado en Valparaíso y de tránsito en esta ciudad; don José Merry del Val Rámila, español, soltero, agricultor, domiciliado en Buin y de tránsito en ésta; y don Felipe Merry del Val Ramila, español, soltero, agricultor, domiciliado en Buin y de tránsito en ésta, todos los comparecientes mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Primero.— Los comparecientes vienen en formar una sociedad comercial de responsabilidad limitada, que se regirá de acuerdo con las disposiciones de la ley tres mil novecientos dieciocho, de catorce de mayo de mil novecientos veintitrés, cuya razón social será "La Hispano - Itala de Representaciones, Martini y Compañía Limitada", que girará en esta plaza en la compra y corretaje de vinos, licores y productos del país, representaciones en general y en los demás negocios que los socios acuerden. Segundo.— El domicilio de la sociedad será la ciudad de Santiago y su período de duración será dos años, a contar desde esta fecha. Con todo, la sociedad podrá liquidarse anticipadamente a petición de cualquiera de los socios en caso de haberse producido pérdidas que afecten el cuarenta por ciento del capital social. Tercero.— El capital de la sociedad es la suma de cien mil pesos, que se aportará por partes iguales entre los socios, o sea, cada socio aportará la cantidad de treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos. El aporte se hará en dinero efectivo y deberá quedar enterado en la caja social a más tardar en treinta días desde la fecha de esta escritura. La responsabilidad de cada socio queda limitada a este aporte. Cuarto — Cada socio podrá hacer préstamos a la sociedad siempre que ésta lo requiera, abonando la sociedad en tal caso, un interés de nueve por ciento anual, que se liquidará mensualmente, y por meses completos, abonándose en la cuenta corriente de cada socio, sin que éste tenga derecho, en razón de estos préstamos a mayor participación en las utilidades de la sociedad. Quinto.— Las utilidades o pérdidas sociales se abonarán o canjearán a los socios por partes iguales, o sea, corresponderá a cada uno un treinta y tres, trescientos treinta y tres por ciento de ellas. Acuerdan los socios no hacer reparto de utilidades hasta la expiración de la sociedad. Sexto.— La administración de la sociedad corresponderá a todos los socios. La firma social la llevará don Felipe Merry del Val y en su defecto, otro cualquiera de los socios podrá abrir cuentas corrientes de depósito o de crédito, girar y sobregirar en las cuentas corrientes; girar, aceptar, endosar, cobrar, prorrogar o protestar cheques, libranzas, letras, pagarés y toda clase de documentos mercantiles; contratar préstamos, constituir prenda, descontar créditos, contratar boletas de garantía y, en general, efectuar toda clase de operaciones de Banco. Para los efectos de la administración de la sociedad los socios se reunirán mensualmente en la oficina de la sociedad tomando los acuerdos de administración que correspondan. Estos acuerdos se tomarán por mayoría de votos. El quorum para estas reuniones será de dos de los socios. En caso de empate se deberá consultar al socio ausente. Por cada reunión a que asistan los socios percibirán, con cargo a gastos generales, una remuneración de cien pesos por reunión. Séptimo. Anualmente, el treinta y uno de julio, se practicará balance de las operaciones sociales. Octavo.—En caso de fallecimiento de alguno de los socios durante la vigencia de la sociedad, continuará ésta con los herederos del socio fallecido, hasta la expiración del plazo social, teniendo éstos la obligación de hacerse representar ante la sociedad por un mandato común. Noveno. — La liquidación de la sociedad anticipada o no, será hecha de común acuerdo de los socios, y en caso de no existir tal acuerdo será hecha por don Ernesto Reyes Décimo.— En caso de producirse dificultades entre los socios, se

"DE MOSCU A SHANGHAY",

En el lienzo del Teatro Santiago se ha exhibido una producción cinematografica intitulada "De Moscú a Shanghai", que merece un comentario tanto en su aspecto técnico y proceso escénico, como en su versión interpretativa protagonizada por la conocida artista Pola Negri.

Ha correspondido al cine alemán subrayar, en esta producción, y en forma visible, los indiscutibles progresos de la pantalla europea, confirmando nuestros asertos anteriores. Esta cinta que ofrece un episodio trágico de la revolución rusa, al iniciarse el desmoronamiento del imperio de los Czares, muestra ese evidente paso hacia la perfección del arte cinesco en lo que se refiere a la pintura de épocas, al buen desarrollo episódico en consecución de escenas llenas de interés, de fuerza dramática y narrativa, y de justo realismo en su ambiente y en sus tipos.

La primera parte de la cinta, donde se inicia la tragedia de esos seres que han de ser para siempre emigrados de la patria, ocurre en diversas ciudades de Rusia, y la segunda en Shanghai donde se reúne buen número de elos para orientar el futuro de sus vidas en la dura y triste lucha por la cotidiana existencia. Podría anotarse que, en las últimas escenas hay algo de novelesco, algo de aquellas coincidencias tan cinemáticas; pero, eso no resta interés al desarrollo general, y mucho menos, empaña la magnífica pintura de ambiente, el realismo de sus apisodios y la delineación de sus personajes en toda la primera parte, que nos hace asistir al derrumbe de uno de los más grandes y fuertes imperios que hayan existido en el mundo.

Pola Negri reaparece aquí en pleno vigor de sus facultades artísticas y realizando una labor emotiva, envuelta en la expresión de su personalidad insinuante. Los años no han pasado para esta artista que fué estrella de otro cine y que sigue siendo estrella de la pantalla de hoy. "De Moscú a Shanghai" es una película bien concebida, bien realizada y que cuenta con diversos factores que la hacen interesante.

T.

CONTINUA EN EL CARTEL DEL CARRERA "LA TIGRE"

Sigue representándose la obra del debut "La Tigre", comedia del autor chileno Arce Bastidas, obra que hoy en vermouth y noche cumple la 11.a y 13.a representaciones consecutivas.

Antonia Herrero, primera actriz del conjunto se luce en "La Tigre", dando vida al personaje de Cristina Costello, cuya ajustada interpretación ha sabido apreciar el público que diariamente le brinda sus mejores aplausos. También el primer actor y director Esteban Serrador Marí hace de "La Tigre" una sobria interpretación del Dr. Nomura, el japonés enamorado de Cristina cuyos amores lo arrastran a un desenlace fatal. El otro rol central de la obra está a cargo de Paco Pereda, actor que hace una creación de su difícil interpretación de Pablo Velarde. Barrenechea, Italo Martínez, Emperatriz Carvajal y los demás artistas chilenos que intervienen en "La Tigre" se han hecho merecedores también de los aplausos del público.

Como decimos, hoy se harán nuevas representaciones de "La Tigre" en las funciones de vermouth y noche.

SINDICATO PROFESIONAL DE OPERADORES y EMPLEADOS de TEATROS

En Santiago, el día 12 de agosto, y con la asistencia del Inspector del Trabajo señor Manuel Herrera B., se eligió el siguiente directorio: presidente, Luis A. Monte sde Oca; secretario, Gregorio Pardo Vergara; tesorero, Manuel Miranda Miranda; directores: Arístides Cuadra y José Rodríguez. Se hace esta publicación en conformidad a la ley.

CIA. VALICELLI HOY, EN EL VALENCIA

Continúa el interés por la obra que el conjunto de Carlos Valicelli ha estado haciendo en todos los barrios de Santiago: "El dolor de España", pieza de gran actualidad que muestra escenas de la actual guerra civil de España. Hoy se dará esta obra en la compañía del aplaudido actor argentino, en el Teatro Valencia donde hay un gran interés por conocer esta aplaudida pieza de gran efecto teatral. Para completar el programa la compañía dará una vez más en Santiago la graciosa obra, gran éxito de Valicelli y su conjunto: "Pascual Vermicelli" que le ha valido una serie de éxitos de risa.

EL PROGRAMA DEL RECITAL DE LA SINGERMAN EN EL T. CAUPOLICAN

El primer espectáculo teatral que servirá para inaugurar el Teatro Circo Caupolicán de la calle San Diego, será el recital popular que la recitadora argentina Berta Singerman dará el domingo próximo a las 18.45 horas. Con el fin de que el mayor número posible pueda admirar su arte, la Singerman accedió a ofrecer este recital a precios muy bajos. Dada la capacidad del Teatro Circo Caupolicán (diez mil personas), ha sido posible la realización de este festival de la poesía en el cual Berta Singerman interpretará un programa de la mayor atracción, ya que figuran las mejores composiciones de Federico García Lorca, tales como "Romance de luna de los gitanos", "Cogida y muerte", de "Llanto por la muerte de Ignacio Sánchez Mejías", "Los motivos del lobo" de Rubén Darío, "Rimas" de Becquer, "Bambo bambu" (couplet de negros) y "La rumba" de Tallet. En la tercera parte del programa figuran "Canciones de cuna" de María Monvel, "Pregones de Buenos Aires" de Alberto Vaccarezza, "Pericón nacional" de Martínez Paiva, etc., etc.

Las entradas para este festival de la poesía, que servirá para la despedida definitiva de Chile de la Singerman, estarán en venta desde hoy jueves en la Confitería del Hotel Ritz.

GUIA DEL ESPECTADOR -:- TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Cía. de Revistas "Cóndor". — Vermouth y noche: El hombre del brazo encogido; y cine.

CARRERA. — Avenida de las Delicias 2151.— Teléfono 86685. Cía. Nacional de Comedias de "Antonia Herrero".— Vermouth y noche: "La tigre".

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: El ladrón encantador y Amor en el camino.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Sentimiento gaucho y Madame Bovary.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. Vermouth y noche: Garras y colmillos y Quimera.

ALAMEDA. — Avenida Delicias 2987. — Teléfono 85254. Vermouth y noche: Ayúdame a vivir y Don Quijote del Altillo.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455.— Vermouth y noche: Mi corazón te llama, Cruz del indio y Cercos y balas.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Invitación al vals o Los amores de Weber.

BOLIVAR. — Tarapacá 761. — Teléfono 60985. — Vermouth y noche La víbora y El vuelo de la muerte.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: El haragán.

BUENOS AIRES. —Vermouth y noche: Sentimiento gaucho y Camino solitario.

CAPITOL. — Av. Independencia 224. — Teléfono 89581. Vermouth y noche: San Francisco y Monte criollo.

CENTRAL. — Huérfanos 930. — Teléfono 66946. — Matinée, vermouth y noche: Buen partido para dos.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020.— Vermouth y noche: Madre tierra.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: No te engañes corazón.

COLON. — San Pablo esquina de Maipú. — Vermouth y noche: La mujer persigue al hombre.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: Garras y colmillos y Quimera.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: La Avenida de los millones y El fantasma se embarca.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Vermouth y noche: La esposa del gansgter.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836.— Vermouth y noche: Madame Bovary.

DIECIOCHO.— Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: El culpable.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: La tentación de la modelo y La cruz del indio.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Carnada de tiburón y La fuerza del deber.

HOLLYWOOD. —Av. Irarrazaval 2900. — Teléfono 42389. — Vermouth y noche: El ladrón encantador.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130.— Rotativa: Amame esta noche; Vermouth y noche: El ladrón encantador.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: Ayúdame a vivir.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373.— Teléfono 62702. Vermouth y noche: Preludio de amor y La novia indecisa.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Vampiresas del 1937 y El fantasma se embarca.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883. Vermouth y noche: El culpable.

METRO. — Bandera esquina Unión Central.— Teléfono 83361 —Matinée, especial y noche: Capitanes intrépidos.

MINERVA. — San Pablo 3230 — Teléfono 83464. — Vermouth y noche: Madre tierra.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: Mi corazón te llama y Mujer tropical.

NACIONAL. — Av. Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: La víbora y Vampiresas de 1937.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 85290. Vermouth y noche: Preludio de amor y La víbora.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrazaval 2706. — Teléfono 63810. — Vermouth y noche: La mujer tropical.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929.— Vermouth y noche: Melgarejo y Amor en el camino.

ORIENTE.— Providencia esq. Pedro Valdivia.— Teléf. 41345. Vermouth y noche: La llave nocturna.

PORTUGAL. — Av. Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 68782 Vermouth y noche: Culpable y Melgarejo.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Melgarejo y Amor en el camino.

PRINCESA. — Avenida Recoleta 243. — Teléfono 60192. Vermouth y noche: El gusano de hierro, Cercos y balas y La cruz del indio.

PRINCIPAL. — Ahumada 162. — Teléfono 63050. — Vermouth y noche: Preludio de amor.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364.— Vermouth y noche: Mi corazón te llama.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Matinée, vermouth y noche: Esposas confiadas.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874. Vermouth y noche: Garras y colmillos y Quimera.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: Pobre Pérez y Melgarejo.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667.— Vermouth y noche: Una canción para ti y Vampiresas modernas.

ROGELIO UGARTE. — Ñuble 390. — Teléfono 89868. — Vermouth y noche: Cuando cantan las estrellas y Sentimiento gaucho.

SANTA LUCIA. — Alameda esquina San Isidro. — Matinée, vermouth y noche: La llave nocturna.

SANTIAGO. — Merced 839. — Teléfono 88888. — Matinee, vermouth y noche: Moscú-Shanghai.

SELECTA.— Chacabuco 1178. — Teléfono 89394. — Vermouth y noche: Preludio de amor y Juventud dorada.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404. — Vermouth y noche: La tentación de la modelo.

SPLENDID. —Huérfanos 1048 — Teléfono 85815. — Matinee, vermouth y noche: Su última aventura.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. — Cía. Valicelli. — Vermouth y noche: El dolor de España.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 86474. Matinée, vermouth y noche: Mi marido el doctor.

54) JUDICIALES

SOCIEDAD "OSCAR ANDRADE y Vega Limitada". — Fs. 87. En Santiago de Chile, el siete de Agosto de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Jorge Maira Castellón, Notario y Conservador de Minas de este Departamento, y los testigos cuyos nombres al final se expresarán, comparecieron: don Ricardo Vega Muñoz, soltero, ingeniero, de este domicilio, calle Argomedo número setenta y cuatro; y don Oscar Andrade Ramírez, casado, comerciante, domiciliado en esta ciudad, General Bari número ciento cuarenta y cuatro, ambos chilenos, mayores de edad, a quienes conozco y expusieron, que vienen en constituir una sociedad comercial colectiva de responsabilidad limitada, de acuerdo con las disposiciones de la Ley tres mil novecientos diez y ocho y a las siguientes articulaciones: Primero. El objeto de la Sociedad será la explotación de una estación de servicio y reparaciones de automóviles, representación de firmas nacionales o extranjeras y cualesquiera otros negocios que los socios acuerden. — Segundo. El domicilio de la Sociedad será la ciudad de Santiago; el plazo de su duración, de tres años, a contar desde la fecha de esta escritura, y se entenderá prorrogada por tres años más si alguno de los socios no manifestare sus deseos de no continuar, dentro del término de noventa días anteriores a su expiración. — Tercero. El capital social será la suma de doscientos mil pesos, de los cuales aportan: Cien mil pesos don Ricardo Vega y que entera: cincuenta mil pesos en este acto, en dinero efectivo, y el saldo de cincuenta mil pesos de la fecha en noventa días. El señor Andrade aportará su cuota con el treinta y tres por ciento de las utilidades que le correspondan en la Sociedad, retirada de la participación a que se refiere la cláusula quinta. Además, el señor Andrade se obliga a dedicar a la atención de los negocios sociales cuatro horas diarias, a lo menos. Queda limitada la responsabilidad de los socios al monto de sus respectivos aportes. El aporte del señor Andrade deberá quedar enterado antes del siete de Agosto de mil novecientos treinta y nueve. — Cuarto. La razón social será "Oscar Andrade y Vega Limitada", y la administración de la Sociedad será ejercida conjuntamente por los dos socios. — Quinto. Los beneficios se repartirán entre los socios en la siguiente proporción: cincuenta y cinco por ciento el señor Vega y cuarenta y cinco por ciento el señor Andrade; pero esta proporción será del cincuenta por ciento para cada uno cuando el señor Andrade complete el aporte de cien mil pesos que se indica en la cláusula tercera. Las pérdidas se distribuirán en igual proporción entre los socios. — Sexto. Se practicarán balances generales los días treinta y uno de Mayo y treinta de Noviembre de cada año y, además, cada vez que lo solicite el socio señor Vega. — Séptimo. — En caso de pérdida del veinticinco por ciento del capital, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución anticipada de la Sociedad. — Octavo. Cada uno de los socios podrá retirar hasta la suma de mil quinientos pesos mensuales, como asignación, por sus trabajos en beneficio de la Sociedad. — Noveno. En caso de fallecimiento de alguno de los socios, la Sociedad continuará con los herederos del sobreviviente, los que actuarán representados por uno de ellos o por un tercero. — Décimo. Cualquiera dificultad que se produzca entre los socios durante la vigencia del contrato o con motivo de su liquidación, anticipada o no, será resuelta por don Eugenio Tixier o en su defecto, por don Armando Alvarez González, como árbitro arbitrador sin ulterior recurso. Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura para requerir su legalización y para que practique todas las diligencias y trámites a que dé origen. En comprobante firman, previa lectura, con los testigos don Luis Cárcamo Cámus y don Ernesto Arenas Rojo. Se dió copia habiéndose pagado en la matriz el impuesto de cuatrocientos pesos, y además, se pagó el impuesto Notarial correspondiente. — Doy fé. — O. Andrade R. — Ric. Vega M. — Luis Cárcamo C. — E. Arenas R. — Jorge Maira C.

20 ag.

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado cinco agosto, concedió e posesión efectiva herencia intestada de don Mario Mansuy, a sus hijos Carlos, Luis, Ana María, María Luciana y María Luisa Mansuy Bernadet, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Clotilde Bernadet. — Tramítase con arreglo Arts. 40-44 Ley 5,427.

19 agt.

QUINTO JUZGADO CIVIL. — POR decreto de dieciséis de agosto en curso, concedió la posesión efectiva herencia testamentaria de don Manuel Rivas Vicuña a su esposa doña Eduvigis González vda. de Rivas y a sus hijos legítimos Manuel Ramón, Mario, Mercedes, María Isabel, Mónica, Marta y Margarita Rivas González, sin perjuicio de los derechos de la expresada señora Eduvigis González como cónyuge sobreviviente. — El secretario infrascrito practicará inventario solemne el 21 del presente, a las 16 horas. — Se cita interesados a Bandera 312.—J. Vicente Castro.

20 agt.

REMATARASE 31 ACTUAL, 15 HOras, Quinto Juzgado Civil, casa Lucio Cuadra 291, Ñuñoa. Minimum: $ 45.000. Bases: antecedentes Elsa Sepúlveda, autorización enajenar.—Secretario.

19 agt.

REMATE. — POR ACUERDO DE los herederos de doña Mercedes Fuenzalida v. de Baeza y en el estudio del Juez Compromisario don Miguel Olivarez Guzmán, Av. San Martín 480 de la ciudad de Rancagua, saldrá a remate público con admisión de licitadores extraños, el 10 de setiembre próximo, a las 14 horas la casa y sitio en calle Lourdes 1030 de esta ciudad. Minimum: $ 18.000. Mitad al contado y saldo a 6 meses plazo, con 8 o|o de interés anual. Más bases en el estudio del Compromisario.—Castro, secretario.

21 agt.

EXTRACTO. — PRORROGA DE la Sociedad "Valdebenito y Compañía". — Por escritura de esta fecha, otorgada ante el infrascrito Notario de esta capital, doña Marina Valdebenito de Cháves, en su carácter de socio gestor, y el representante del socio comanditario, han prorrogado por cuatro años más a contar desde el veinte y dos del presente mes, el contrato de sociedad en comandita simple, que pactaron por escritura de fecha veinte y dos de agosto de mil novecientos treinta y cinco ante el Notario de esta ciudad don Jorge Gaete Rojas y que gira en esta plaza, bajo la razón o firma social de "Valdebenito y Compañía"; la prórroga se ha pactado dejando vigentes en todas sus demás partes las estipulaciones del pacto social aludido. — Santiago, agosto nueve de mil novecientos treinta y siete. —Jorge Maira C.

23 agt.

POSESION EFECTIVA.— POR AUto 14 agosto actual del 5.o Juzgado Mayor Cuantía, concedióse posesión efectiva herencia testada de Delfina Seguel Gil a Ester Conejeros de Fernández.

19 agt.

VEINTIOCHO AGOSTO, 10 HOras, practicaré en secretaría 2.o Juzgado Civil, inventario solemne bienes sociedad conyugal Margarita Schroencke - Carlos Simon.— Carlos Letelier, secretario.

21 Agt.

54) JUDICIALES

FORMACION DE SOCIEDAD. — "Sociedad Nacional de Tabacos Limitada" —En Santiago de Chile, a trece de agosto de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Javier Echeverría Vial, abogado, Notario Público de este departamento y testigos que se expresan al final, comparecieron: don Jorge Jagniaux, hijo, francés, casado, comerciante, domiciliado en el Savoy Hotel, de esta ciudad, en representación de la Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada, en adelante llamada Piccardo de Buenos Aires; de la Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos La Defensa, Donato Didiego y Compañía Limitada, en adelante La Defensa; y de la Compañía Argentina de Tabacos Limitada, Sociedad Anónima, —fundada en mil novecientos veintidós—, en adelante la Compañía Argentina; las tres Sociedades mencionadas con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, como lo acredita con los poderes que se insertarán; don Leopoldo Figari Forno, chileno, casado, comerciante, y don Manuel Figari Castagnola, chileno, casado, comerciante, éstos dos últimos residentes en Talca; todos los comparecientes accidentalmente en esta ciudad, mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Primero. Entre los comparecientes, constituyen una Sociedad Comercial e Industrial de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la razón social de "Sociedad Nacional de Tabacos Limitada". — Segundo. El objeto de la Sociedad es dedicarse a la elaboración, manufactura y Comercio de Tabacos en general.— Tercero. La Sociedad podrá realizar todas las operaciones civiles y comerciales conducentes al cumplimiento de su objeto, y entre ellos podrá comprar y vender mercaderías, establecer fábricas y sucursales o agencias en todo el país, comprar, vender e hipotecar bienes raíces, tomar préstamos y prestar dinero, asociarse en cualquiera de las formas autorizadas por las leyes con otras entidades o razones sociales dedicadas al mismo objeto o a otros anexos o conexos, y realizar sin limitación alguna todas las operaciones necesarias para sus fines — Cuarto. La existencia de la Sociedad empieza en la fecha de su constitución y durará por un término de veinte años. No obstante, podrá disolverse en cualquier momento a pedido de cualquiera de los socios expresado ante Notario Público, y pasados seis meses a contar de la fecha de la notificación de dicho pedido que efectuará el referido Notario Público a cada uno de los demás socios, mediante carta certificada dirigida a los respectivos domicilios anotados en el Registro de domicilios que llevará la Sociedad. Los demás socios podrán evitar la disolución de la Sociedad, adquiriendo, durante ese plazo de seis meses, las cuotas de capital del socio que desea retirarse, en las condiciones de precio y de pago que entre ellos estipulen, y a falta de acuerdo, por medio del arbitraje estipulado en el artículo veintitrés.— Quinto. El domicilio legal de la Sociedad será la ciudad de Santiago, y su administración y fábrica están situadas en Talca, sin perjuicio de poder establecer sucursales, agencias, fábricas y depósitos en cualquier otro lugar en esta República, cuando así lo dispongan los socios.— Sexto. El capital social lo constituye la suma de cinco millones de pesos y está representado por cinco mil cuotas de un mil pesos cada una, de las cuales tres mil cuotas tienen carácter de preferidas y dos mil cuotas son ordinarias. Las tres mil cuotas preferidas han sido suscritas en la forma siguiente: por Piccardo de Buenos Aires, mil quinientas cuotas; por La Defensa, mil cien cuotas; y por la Compañía Argentina, las cuatrocientas cuotas preferidas restantes. Las dos mil cuotas ordinarias han sido suscritas en la forma siguiente: por el señor don Leopoldo Figari F. mil doscientas cuotas y por el señor don Manuel Figari C. las ochocientas cuotas ordinarias restantes. El aporte de Piccardo de Buenos Aires, de La Defensa y de la Compañía Argentina, o sea en conjunto la suma de tres millones de pesos, ha sido integrado mediante la entrega en este acto de treinta mil acciones preferidas de la Sociedad Anónima, Sociedad Nacional de Tabacos, Piccardo y Compañía, y el aporte de los señores don Leopoldo Figari F., y don Manuel Figari C. ha sido integrado mediante la entrega en este acto de veinte mil acciones ordinarias de la misma Sociedad Anónima.— Séptimo. La responsabilidad de los socios queda limitada al monto de los aportes indicados en la cláusula precedente e integrados en la forma que la misma cláusula expresa.— Octavo. Cuando sea necesario adoptar alguna resolución que requiera la conformidad de los socios, éstos o sus representantes serán convocados a una reunión por el Gerente o uno de los substitutos, en su caso, o por uno cualquiera de los socios o de sus representantes con anticipación no menor de veinte y cuatro horas a la fecha y hora fijadas para la reunión, y mediante carta certificada o telegrama recomendado dirigidos a los domicilios anotados en el Registro correspondiente, siendo necesario para la validez de las deliberaciones la presencia de socios o de representantes de los mismos que representen la mayoría del capital. Todas las resoluciones serán adoptadas por mayoría de votos, a cuyo efecto cada socio o representante dispondrá de un voto por cada cuota preferida u ordinaria que posea o represente. Las resoluciones constarán en un libro de actas y serán firmadas por todos los socios o sus representantes que hayan tomado parte en las deliberaciones y que deseen hacerlo.— Noveno. A los efectos de tomar parte en las deliberaciones sociales y ejercitar las demás facultades que le correspondan, cada socio podrá designar mediante escritura pública otorgada ante Notario, uno o varios representantes, entendiéndose que en cada deliberación solo podrá participar un único representante por cada socio, pero un mismo representante podrá representar a varios socios. Los mismos representantes podrán autorizar en nombre de sus mandantes todos los actos o documentos sociales que requieran la firma de un socio.— Décimo. La administración de la Sociedad estará a cargo de un Gerente designado por mayoría de votos. Para los casos de ausencia, enfermedad o cualquier otro impedimento transitorio o definitivo del Gerente titular, los socios designarán, también por mayoría de votos, dos o más gerentes substitutos, los cuales actuarán indistintamente por el sólo hecho de la ausencia del Gerente titular. Las obligaciones y compromisos sociales y la correspondencia serán suscritos con el nombre de la Sociedad y abajo la firma del Gerente o del Gerente substituto en su caso, o de uno de ellos y de uno de los demás mandatarios o de uno de los socios o de sus representantes, en los casos especificados en este contrato. Que dan designados, de común acuerdo, como gerente substitutos los señores don Manuel Figari C., don Roy Milroy y don Alberto Emslie en cuanto al Gerente titular y demás mandatarios serán designados en la primera reunión que celebren los socios.— Décimoprimero. El Gerente, por sí sólo, o uno cualquiera de sus sustitutos, en su caso, podrán ejecutar a nombre de la Sociedad todos los actos y contratos del giro ordinario de los negocios, que sean necesarios o conducentes a la consecución de los fines que la Sociedad se ha propuesto, — artículo trescientos ochenta y siete del Código de Comercio— y en especial podrán comprar y vender mercaderías, designar empleados y fijarles su remuneración cuando esta no pase de la cantidad de mil quinientos pesos mensuales, girar, cobrar, depositar, protestar, aceptar y endosar letras de cambio que tengan su origen en una compra o venta de mercaderías. Para girar cheques u otras libranzas a cargo de los fondos sociales, la firma del Gerente o de sus sustitutos deberá ser acompañada por la de un socio o de un representante de socio o de otro mandatario que al efecto acrediten los socios, mediante mandato otorgado ante Notario Público; y para concertar créditos bancarios o tomar dinero prestado, y comprar, vender o hipotecar bienes raíces o aceptar hipotecas otorgadas por terceros, deberá la firma del Gerente o de los sustitutos ser acompañada por la de un socio personal o legalmente representado, que será designado en cada caso por mayoría de votos en reunión de socios. En el orden judicial, el Gerente o sus substitutos, en su caso, tendrán además de las facultades generales señaladas por las leyes, las siguientes: desistir en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, deferir el juramento decisorio y aceptar su delación, absolver posiciones, renunciar los recursos o los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios y percibir. El Gerente o sus substitutos podrán, bajo su responsabilidad, delegar algunas de las facultades que les incumben. — Décimosegundo. El Gerente titular o cualquiera de los substitutos, en su caso, serán secretarios de las reuniones que celebren los socios, y deberán convocarlas para celebrar reunión cada vez que lo estimen conveniente o lo pida un socio o un representante de socio. Estarán obligados a llevar, además de los libros de contabilidad y demás usuales del negocio social, el de actas de las reuniones de socios, el de correspondencia con los socios y los registros de cuotas y de domicilio de los socios. —Décimotercero. El Gerente gozará de un sueldo que será determinado por los socios por mayoría de votos. Podrá ser removido también por mayoría de votos.— Decimocuarto. En garantía de su actuación, el Gerente podrá ser requerido para suministrar una fianza a satisfacción de los socios. — Decimoquinto. Anualmente el día treinta y uno de octubre se practicará un inventario y balance general de las operaciones del ejercicio, los cuales deberán ser sometidos a la consideración de los socios dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha mencionada, a cuyo efecto, tan pronto estén confeccionados dichos documentos, serán enviados por el Gerente o sus substitutos copias de los mismos al domicilio de cada socio, junto con una convocación a reunión que deberá tener lugar quince días después, debiendo mencionarse en la convocatoria el objeto de la reunión. Los socios que no deseen o no puedan asistir a la reunión, podrán manifestar con anterioridad a la misma, en carta dirigida a la Sociedad, su conformidad o reparos con dichos documentos, los que serán tomados en consideración en la reunión al efecto de computar sus votos para la resolución que corresponda adoptar. En todo caso, se entenderá que todo socio que no asista a la reunión convocada para la consideración de las cuentas o no haya hecho conocer su opinión por escrito en la forma estipulada, da su conformidad expresa a lo que resuelva la mayoría de los socios presentes en la reunión.— Decimosexto. Las utilidades que resulten del balance serán distribuídas en la siguiente forma, cuando no sea de aplicación lo establecido en la primera parte del artículo dieciocho: a) Diez por ciento a Fondo de Reserva, hasta tanto éste alcance al cincuenta por ciento del capital social, después de lo cual los socios resolverán si conviene proseguir con la misma aplicación, o incorporar este diez por ciento a los otros destinos previstos a continuación: b) En segundo término, la suma necesaria para abonar un interés de hasta cinco por ciento anual a las cuotas preferidas; c) En tercer término, la suma necesaria para abonar un interés hasta cinco por ciento anual a las cuotas ordinarias; d) El remanente, después de descontar la participación que la Ley confiere a los empleados de la Sociedad y la participación a favor del Gerente que los socios por mayoría de votos resuelvan acordarle, se repartirá mitad entre las cuotas preferidas y mitad entre las cuotas ordinarias salvo que por unanimidad los socios resuelvan llevarlo a un fondo especial de previsión.— Décimoséptimo. La aplicación de los incisos b) y c) del artículo anterior no tendrá carácter acumulativo, es decir que cuando las utilidades de algún ejercicio no permitan completar el interés anual estipulado a favor de las cuotas preferidas y ordinarias, la parte que faltare no será cubierta con utilidades de años posteriores, pero podrá aplicarse a su pago el saldo existente en el fondo especial de previsión creado con aportes de utilidades anteriores no distribuídas. Décimoctavo. En caso de resultar pérdidas en algún ejercicio, los socios resolverán por mayoría de votos si éstas deben ser llevadas a una cuenta transitoria para su amortización en lo sucesivo mediante utilidades posteriores, o si por su importancia, colocan a la Sociedad en el trance de entrar en liquidación, en cuyo caso se cargarán al capital social.— Décimonoveno. Resuelta la liquidación de la Sociedad en virtud de lo dispuesto en el artículo cuarto, o por resolución de los socios tomada por mayoría de votos, la misma mayoría designará el o los liquidadores, fijará su honorario y sus atribuciones y las normas a las cuales deban sujetarse. El o los liquidadores podrán ser removidos por los socios por mayoría de votos.— Vigésimo. Una vez liquidado todo el activo social y abonadas las deudas, en caso de que el remanente sea superior al monto del capital social, el sobrante será repartido en la forma establecida en el artículo décimosexto, exceptuándose la obligación del inciso a), y el capital será devuelto a los poseedores de las cuotas preferidas y ordinarias. Si el remanente fuera inferior al monto del capital social, se reembolsará en primer término y a prorrata hasta donde alcance a los poseedores de las cuotas preferidas, y si después de completar el pago íntegro de éstas, sobra en fondos, éstos se repartirán a prorrata entre los poseedores de las cuotas ordinarias.— Vigésimo primero. Los adelantos o préstamos que aparte de su capital faciliten los socios a la Sociedad gozarán a falta de acuerdo del interés corriente en plaza para dinero prestado, capitalizado trimestralmente. —Vigésimosegundo. En caso de fallecer algún socio durante la vigencia de la Sociedad, sus herederos le sucederán en su carácter de socio, designando al efecto en la forma legal que corresponda su o sus representantes, que actuarán en la forma indicada en el artículo noveno. En caso de dividirse la herencia y de atribuirse las cuotas del socio fallecido a distintos herederos, los socios restantes resolverán por mayoría de votos si aceptan a los nuevos socios a título individual o si les exigirán de unificar su representación como entidad única.— Vigésimo tercero. Cualquier dificultad que se suscite entre los socios ya sea durante la vigencia de la Sociedad o ya sea durante su liquidación con motivo de la interpretación del presente contrato o con relación a los negocios sociales, será sometida precisamente a la resolución de un árbitro, nombrado por las partes, quién conocerá y fallará las cuestiones que se le sometan, como arbitrador y amigable componedor, y su fallo será inapelable. A falta de acuerdo entre las partes respecto a la persona del arbitrador, éste será designado por el Juez de Letras en lo Civil de Santiago, que estuviera de turno en la fecha en que cualesquiera de los interesados se presente solicitando el nombramiento.— Vigésimo cuarto. En los casos no previstos en este contrato, regirán las disposiciones establecidas para las sociedades colectivas en el Código de Comercio.— Artículo transitorio. Una vez vencidos los plazos establecidos por las leyes para las publicaciones legales y la inscripción de este contrato social en el Registro de Comercio de los Departamentos de Santiago, Talca y Valparaíso, la Sociedad que ahora se constituye se hará cargo del activo y pasivo de la Sociedad Anónima, Sociedad Nacional de Tabacos Piccardo y Compañía, de acuerdo al balance general practicado por ésta, en fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y seis, a partir de cuya fecha las operaciones realizadas se considerarán hechas por cuenta de la Sociedad que ahora se constituye, la cual entregará en pago de esta adquisición la totalidad de las acciones emitidas por dicha Sociedad Anónima, y que han sido aportadas por los socios de la presente Sociedad, como consta en la cláusula sexta del presente contrato. Designan a los señores don Manuel Figari C., don Roy Milroy y don Alberto Emslie para que cada uno de ellos indistintamente pueda llevar a cabo esta resolución y para suscribir todas las escrituras públicas y privadas que sean necesarias firmar y proceder a las inscripciones y traspasos de toda clase de bienes en las oficinas respectivas, y en general celebrar todos aquellos actos necesarios para que pueda llevarse a cabo la adquisición a que se refiere la presente cláusula transitoria. Se faculta a los señores Jorge Jagniaux y Juan Fajardo, conjunta o separadamente, para que requieran las inscripciones que correspondan en el Conservador respectivo y tramiten la legalización de la presente Sociedad. Las personerías del señor Jorge Jagniaux por las Compañías "Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada", "Manufactura de Tabacos "La Defensa" Donato Didiego y Compañía Limitada" y "Compañía Argentina de Tabacos Limitada", —fundada en mil novecientos veintidós—, son del tenor siguiente: "Protocolización número ciento sesenta y siete.— Poder.— Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada a Juan B. Gaona. —Fojas setecientas cincuenta y seis.— Javier Echeverría Vial, abogado, Notario Público de este departamento, certifica: Que hoy veinte y ocho de julio de mil novecientos treinta y siete, compareció don Jorge Jagniaux, hijo, francés, casado, comerciante, domiciliado en Savoy Hotel, de esta ciudad, mayor de edad, a quien conozco y expuso: que me entregaba para su protocolización un poder otorgado por la firma "Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada" a favor de don Juan B. Gaona. —Hijo—, y otros, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, el doce de julio de mil novecientos treinta y siete, ante el Notario don Leopoldo Enrique Gutiérrez. Agregó dicho documento que consta de seis hojas y debidamente legalizado, al final de mis Registros de Escrituras Públicas del presente mes, bajo el número ciento sesenta y siete. Para constancia firma el solicitante con los testigos don Germán y don Nicolás Vial. Se paga en el citado documento veinte pesos de impuesto conforme al artículo séptimo de la Ley cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro, de trece de junio de mil novecientos treinta y cuatro y, además, un peso de cargo del Notario que autoriza conforme al artículo séptimo de la Ley cinco mil novecientos cuarenta y ocho de siete de octubre del año pasado.—Doy fe.— Jorge Jagniaux.— Germán Vial Z.— N. Vial C.— Ante mí, Javier Echeverría Vial.—El documento que se protocoliza es del tenor siguiente: año mil novecientos treinta y siete.— Testimonio.— De la escritura de Poder.— Otorgada por "Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada": a favor de: don Juan B. Gaona (hijo) y otros.— Leopoldo Enrique Gutiérrez Reto.— Primer Testimonio.— Escritura número trescientos cuarenta y tres. En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina a doce de julio de mil novecientos treinta y siete, ante mí, el escribano autorizante y testigos que al final suscriben, comparece el doctor Enrique J. Piccardo, de estado casado, de este vecindario, mayor de edad, persona de mi conocimiento de lo que doy fe, en su carácter de Vicepresidente del Directorio, en el ejercicio de la Presidencia, de la "Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada", justificándose la existencia jurídica de dicha Sociedad, personería invocada por el compareciente y autorización para el presente otorgamiento.— Primero. Con las escrituras de reformas de los Estatutos de dicha Sociedad, otorgadas con fecha ocho de Noviembre de mil novecientos diecinueve, veinte y cuatro de Enero de mil novecientos veinte y siete y treinta de enero del corriente año mil novecientos treinta y siete, a los folios mil doscientos treinta y cinco vuelto, ciento cuarenta y nueve y noventa y ocho vuelto de este Registro, Protocolos correspondientes que en testimonios inscritos en el Registro Público de Comercio bajo los números ciento treinta y cinco, treinta y ocho y cuarenta y ocho, folios quinientos cincuenta y nueve, quinientos cuarenta y nueve y doce de los Libros treinta y nueve, cuarenta y uno y cuarenta y cinco, respectivamente, Tomo A., par: la inscripción de Estatutos Nacionales, tengo a la vista y transcrita la parte pertinente, dice así: "...Artículo primero. Bajo el nombre de "Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada", está constituída una Sociedad Anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.... Artículo segundo. La Sociedad cuya formación tuvo como objeto principal la adquisición de los Establecimientos Tabacaleros de la Sociedad Piccardo y Compañía", con todo su activo y pasivo como Sociedad en funcionamiento, continuará con la explotación de los citados establecimientos y de otros del mismo ramo que en lo futuro y en cualquier forma adquiriere... agregar nuevos ramos relacionados o no con su industria, adquirir y tomar participación por vía de fusión, como comanditaria o en cualquier otro carácter, en empresas o negocios de igual o distinta índole, ya formados o a formarse, constituir sociedades, pudiendo adquirir otros establecimientos tabacaleros que funcionen en la República o en el Exterior y hacerse cargo del activo y pasivo de las sociedades o particulares que los exploten, pagando el precio de estas adquisiciones en dinero efectivo o en acciones a emitirse.... Artículo tercero. La duración de la Sociedad se fija en cincuenta años a contar desde el primero de julio de mil novecientos trece.— ...Artículo décimotercero. La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimum de siete y un máximum de doce Directores Titulares.— ...Artículo décimoquinto. Los directores titulares durarán tres años en el desempeño de su cargo... Artículo dieciocho. El Directorio nombrará de su seno Presidente, Vice-Presidente y Secretario, quedando el primero en el ejercicio de sus funciones durante el tiempo que dure su mandato como Director, el segundo y tercero serán nombrados cada año, inmediatamente después de celebrada la Asamblea General Ordinaria.— Artículo décimonoveno. El Directorio... funcionará válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros... Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos... Los acuerdos se harán constar en un libro de actas rubricado, que firmarán el Presidente, el Secretario y demás Directores presentes... Artículo vigésimo. Son atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad en todos los actos judiciales o extrajudiciales, por intermedio de su Presidente. b) ...conferir poderes generales y especiales y revocarlos, formar sociedades o tomar participación en Sociedades ya formadas, otorgando y firmando todas las escrituras necesarias..." Segundo. Con el acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el treinta y uno de octubre de mil novecientos treinta y cinco, extendida de la página ciento veinte y siete a la página treinta y uno del Libro correspondiente el que también tengo a la vista y se halla parcialmente transcripta en la escritura pasada al folio trescientos noventa y tres de este Registro, Protocolo del año próximo pasado y copiada en lo pertinente, dice: "...Como consecuencia de estas votaciones, el señor Presidente proclama electos: en representación de los tenedores de acciones ordinarias: Director Titular por tres años, doctor Enrique J. Piccardo... Tercero. Con el acta extendida en la página trescientos treinta y nueve a la página trescientos cincuenta y cinco del Libro número cuatro, el que rubricado por el señor Juez de Comercio en Turno, con fecha veinte y tres de noviembre de mil novecientos veinte y siete, tengo igualmente a la vista y transcripta en lo pertinente, dice así: "...En Buenos Aires, a los treinta días del mes de octubre del año mil novecientos treinta y seis, reunidos los señores directores.... el señor Síndico don César C. Corti y el señor Gerente don Arturo E. Pasman, asume provisoriamente la presidencia el doctor Enrique J. Piccardo, a pedido de los presentes, y declara abierta la sesión siendo las dieciséis horas. Elección de Vice-Presidente y Secretario. De acuerdo con el artículo dieciocho de los Estatutos, corresponde elegir Vice-Presidente y Secretario del Directorio, y hecha por el señor Molina la indicación de reelegir a los cesantes, queda aprobada y reelectos en consecuencia por unanimidad el doctor Enrique J. Piccardo para el cargo de Vice-Presidente y el doctor Gustavo A. Frederking para el cargo de Secretario, debiendo ambos conservar dichos cargos hasta la celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria... No habiendo otro asunto para tratar, se pasa a cuarto intermedio para labrar la presente acta, la que una vez leída y aprobada al reanudarse la sesión firman los señores directores presentes, con lo que se da por terminada el acta siendo las dieciséis horas y treinta minutos.—G. A. Frederking.—E. J. Piccardo.— C. A. Tornquist. — Cuarto. Con el acta extendida en las páginas once y doce del Libro número cinco, el que rubricado por el señor Juez de Comercio en turno, en fecha dos de diciembre de mil novecientos treinta y seis, me exhibe el doctor Piccardo, siendo su tenor literal el siguiente: Acta número trescientos treinta y siete. —Al margen.— Doctor Enrique J. Piccardo.— Señor Roberto W. Roberts.— Doctor Gustavo Ad. Frederking.— Señor Avelino Molina.— Señor Esteban Semmartin.— Señor Mario J. Piccardo.— Señor Juan B. Gaona —Hijo—. Sesión del Directorio del día veinte y tres de junio de mil novecientos treinta y siete. En Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de junio del año mil novecientos treinta y siete, reunidos los señores Directores al margen anotados, con la presencia del señor Síndico don César C. Corti y del señor Gerente, don Arturo E. Pasman, bajo la Presidencia del señor Doctor Enrique J. Piccardo, se declara abierta la sesión siendo las quince cuarenta horas.— Constitución de una nueva Sociedad en Chile. El señor Presidente toma la palabra para explicar la conveniencia de constituir en Chile una Sociedad de responsabilidad limitada, que se hará cargo del activo y pasivo de la actual "Sociedad Nacional de Tabacos Piccardo y Compañía", la cual se disolverá. Después de escuchar las explicaciones del señor Presidente, el Directorio resuelve por unanimidad autorizar al señor Vice-Presidente Doctor Enrique J. Piccardo para que ante los escribanos de la Sociedad, doctor Leopoldo E. Gutiérrez y don Leopoldo Gutiérrez Reto, otorgue poder amplio y suficiente a favor de los señores Juan B. Gaona —hijo—, don Arturo E. Pasman, don Jorge Jagniaux —hijo—, don Roy Milroy, don Albert Emslie y señor C. F. Macpherson para que obrando uno solo de ellos, o varios conjunta e indistintamente, puedan en nombre y representación de la Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada, ejercitar las siguientes facultades: Primero. Para que en unión de otras entidades o personas constituyan en la ciudad de Santiago, capital de la República de Chile, una Sociedad de responsabilidad limitada, bajo la denominación de Sociedad Nacional de Tabacos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, u otra que de acuerdo con los demás componentes resuelvan establecer, el objeto de la nueva Sociedad será dedicarse a la elaboración, manufactura, y comercio de tabacos en general a cuyo efecto deberá adquirir el activo y pasivo de la actual Sociedad Anónima "Sociedad Nacional de Tabacos Piccardo y Compañía", y su plazo de duración será por tiempo indeterminado, teniendo un capital integrado de cinco millones de pesos chilenos representado por cinco mil cuotas de mil pesos chilenos cada una, de las cuales tres mil cuotas tendrán el carácter de preferidas. Al efecto quedan facultados los nombrados mandatarios para subscribir hasta tres millones de pesos chilenos representados por tres mil cuotas del valor de mil pesos chilenos cada una, las que tendrán el carácter de preferidas, pudiendo otorgar y firmar los contratos o escrituras públicas que correspondan, designar la persona del o de los gerentes y establecer en el contrato respectivo, con los demás componentes de la Sociedad, todas y cada una de las demás cláusulas y estipulaciones que han de regirla, cuidando siempre de salvaguardar el carácter de preferidas de las cuotas de capital de la mandante. Segundo. Para que una vez constituída la nueva Sociedad de Responsabilidad Limitada, puedan representar en la misma a su mandante, tomando parte con facultad de resolver en las reuniones de los socios, ejecutar los actos que requieran la presencia o la actuación de algún socio, aprobar u observar los balances anuales y de comprobación que deberán serles sometidos y en fin de ejecutar todos los actos que podría hacer la mandante en su carácter de socio de la nueva Sociedad a constituirse. Los mandatarios tendrán facultad para substituir, concurriendo dos de ellos conjuntamente a subscribir la respectiva escritura de substitución de mandato. El compareciente señor Piccardo hará constar que el presente mandato no limita ni revoca en manera alguna otros mandatos que la Sociedad tiene otorgados con anterioridad para intervenir en las sociedades colectivas, anónimas, en comandita o de otro género en que la Sociedad poderdante tenga interés o sea parte. No habiendo otro asunto que tratar se pasa a cuarto intermedio para labrar esta acta, la que una vez leída y aprobada al reanudarse la sesión, firman los señores directores presentes, con lo que se da por terminado el acto siendo las dieciséis y cuarenta minutos.— sobre raspado C. vale—R. W. Roberts.— E. J. Piccardo— Juan B. Gaona —h.— M. J. Piccardo.— Esteban Semmartin.— G. A. Frederking.— Avelino Molina.— "Lo relacionado y transcrito concuerda con los instrumentos públicos y actas citadas, doy fe, y el doctor Piccardo, en el carácter invocado, expone: Que llevando a cumplimiento lo resuelto por el Directorio de la Sociedad Anónima que en este acto representa y a que se refiere el acta precedentemente transcripta, confiere poder tan amplio como [illegible] fuere necesario a los señores don Juan B. Gaona —hijo—, don Arturo E. Pasman, don Jorge Jagniaux (hijo), don Roy Milroy, don Albert —Alberto— Emslie y don Carlos Forbes Macpherson, para que obrando uno cualquiera de ellos o varios de los mismos conjunta e indistinta o alternativamente puedan en nombre y representación de la Sociedad Anónima mandante, llevar a término los actos que se expresan en las cláusulas primera y segunda del acta número trescientos treinta y siete, precedentemente transcripta, a cuyo efecto quedan facultados, para que hagan uso de todas y cada una de las facultades que en dicha acta se determinan y las que el compareciente da aquí por especialmente reproducidas. Haciendo Constar: que el presente mandato no limita ni revoca en manera alguna, otros poderes que la Sociedad tiene otorgados con anterioridad para intervenir en las Sociedades colectivas, anónimas, en comandita o de otro género en que la Sociedad poderdante tenga ingerencia o sea parte. Leída que le fué, se ratificó de su contenido, firmando juntamente con los testigos del acto, que fueron los señores don Raúl Pacheco Quiroga y don Francisco Vendrell, vecinos, hábiles, doy fe. — E. J. Piccardo. — Raúl Pacheco Quiroga.—Francisco Vendrell. — Hay un sello. — Ante mí, Leopoldo E. Gutiérrez. — Concuerda con la escritura original pasada ante mí: al folio novecientos sesenta del Registro número treinta y nueve a mi cargo. — Para los mandatarios expido el presente primer testimonio en cinco sellos de un peso cincuenta centavos cada uno numerados del novecientos cuarenta y nueve mil quinientos setenta y siete al novecientos cuarenta y nueve, mil quinientos ochenta y uno que firmo y sello en Buenos Aires, a catorce de julio de mil novecientos treinta y siete —Hay un sello. — Hay una estampilla de la República Argentina inutilizada. — Leopoldo E. Gutiérrez. — Certifico: Que don Leopoldo E. Gutiérrez es Escribano Público de la capital de la República y que el sello, firma y rúbrica que obra en el sellado fiscal número novecientos cuarenta y siete, quinientos ochenta y uno son los que usa en todos sus actos. — Buenos Aires, quince de julio de mil novecientos treinta y siete. — M. A. Goñi. — El que suscribe, Presidente de la Excelentísima Segunda Cámara de Apelaciones en lo Civil de la Capital de la República, certifica que el doctor don Manuel A. Goñi es secretario de esta Cámara y que la atestación hecha por él está en debida forma. — Buenos Aires, julio quince de mil novecientos treinta y siete. — R. M. Salvati.— La Secretaría de Relaciones Exteriores y Culto, certifica que la firma que antecede y dice: R. M. Salvati, es auténtica. — Buenos Aires, diez y seis de julio de mil novecientos treinta y siete. — J. Cassina. — Hay un sello que dice: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. — República Argentina. — El Cónsul General de Chile en la República Argentina, certifica que la firma que antecede y dice: J. Cassina, es auténtica. — Buenos Aires, a diez y seis de julio de mil novecientos treinta y siete. — E. Gallardo A. — Cónsul General. — Hay estampillas del Servicio Consular de Chile inutilizadas.—Hay un sello que dice: Consulado General de Chile. —Buenos Aires. — Número seis mil setecientos sesenta y dos. — Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, la firma del señor Eduardo Gallardo A., Cónsul de Chile en Buenos Aires. —Santiago, veinte y siete de julio de mil novecientos treinta y siete. — L. Goldenberg Godoy. — Hay veinte pesos en estampillas de impuesto inutilizadas. — Hay un sello que dice: Ministerio de Relaciones Exteriores. — Oficial de Partes Chile.— De conformidad con la solicitud de fojas setecientos cincuenta y seis protocolizo el presente documento al final de mis Registros de Escrituras Públicas del presente mes, bajo el número ciento sesenta y siete. — Santiago, a veinte y ocho de julio de mil novecientos treinta y siete. —Javier Echeverría Vial. — Doy fe. — Hay un sello. — Conforme con su original esta copia fiel. — Santiago, a veinte y ocho de julio de mil novecientos treinta y siete. — Javier Echeverría Vial".— "Protocolización número ciento sesenta y ocho. — Poder. — Manufactura de Tabacos "La Defensa" Donato Didiego y Compañía Limitada a Juan B. Gaona y otros. — Fojas setecientos cincuenta y seis. —Javier Echeverría Vial, abogado, Notario Público de este departamento, certifica: Que hoy veinte y ocho de julio de mil novecientos treinta y siete, compareció don Jorge Jagniaux—hijo, francés, casado, comerciante, domiciliado en Savoy Hotel de esta ciudad, mayor de edad, a quien conozco y expuso: Que me entregaba para su protocolización un poder, otorgado por la firma "Manufactura de Tabacos La Defensa, Donato Didiego y Compañía Limitada", a favor de don Juan A. Gaona.—hijo— y otros, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, el doce de julio de mil novecientos treinta y siete, ante el Notario don Leopoldo Enrique Gutiérrez. — Agregó dicho documento debidamente legalizado y que consta de seis hojas al final de mis Registros de Escrituras Públicas del presente mes, bajo el número ciento sesenta y ocho. —Para constancia firma el solicitante con los testigos don Germán y don Nicolás Vial. — Se paga en el citado documento veinte pesos conforme al artículo séptimo de la ley cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro de trece de junio de mil novecientos treinta y cuatro y, además, un peso de cargo del Notario que autoriza, conforme al artículo séptimo de la Ley cinco mil novecientos cuarenta y ocho de siete de octubre del año pasado. — Doy fe. — Jorge Jagniaux. — Germán Vial Z. — N. Vial C. — Ante mí, Javier Echeverría Vial. — El documento que se protocoliza es del tenor siguiente: Número ciento sesenta y ocho. — Año mil novecientos treinta y siete. — Testimonio. — De la escritura de poder. — Otorgado por "Manufactura de Tabacos "La Defensa", Donato Didiego y Compañía Limitada". — A favor de: don Juan B. Gaona—Hijo— y otros. — Leopoldo Enrique Gutiérrez. — L. Gutiérrez Reto. — Primer Testimonio. — Escritura número trescientos cuarenta y uno. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a doce de julio de mil novecientos treinta y siete, ante mí, el Escribano autorizante y testigos que al final suscriben, comparece: don Reinhard R. Blessing, de estado casado, de este vecindario, mayor de edad, persona de mi conocimiento de lo que doy fe, en su carácter de Presidente del Directorio de la Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos, La Defensa, Donato Didiego y Compañía Limitada, justificándose la existencia jurídica de dicha Sociedad, personería invocada por el compareciente y autorización para el presente otorgamiento: Primero. Con los Estatutos y reformas de los mismos de la mencionada Sociedad, aprobados por Decretos del Poder Ejecutivo Nacional dictados en fechas veinte y uno de junio de mil novecientos veinte, y treinta de octubre de mil novecientos treinta y cuatro, elevados a escritura pública por las otorgadas el doce de julio de mil novecientos veinte y diez y siete de noviembre de mil novecientos treinta y uno, a los folios novecientos treinta y ocho vuelto y dos mil quinientos noventa y cinco de este Registro, que en testimonios inscriptos en el Registro Público de Comercio, bajo los números ciento dos y doscientos cincuenta y cuatro, folio once y quinientos sesenta y nueve de los libros cuarenta y uno y cuarenta y cinco, Tomo A, para la inscripción de Estatutos Nacionales tengo a la vista y transcripta la parte pertinente, dice así: Artículo primero. Bajo la denominación de "Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos, La Defensa, Donato Didiego y Compañía Limitada", se constituye una Sociedad Anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo segundo. Esta Sociedad tiene por objeto inmediato la adquisición de los establecimientos tabacaleros "La Defensa" y "La Oriental" de propiedad de la Sociedad en comandita Donato Didiego y Compañía, con todo su activo y pasivo como sociedad en funcionamiento. La Sociedad continuará con la explotación de los establecimientos adquiridos, pudiendo agregar nuevos ramos relacionados con su industria, ocuparse de todas las operaciones comerciales y financieras inherentes a su objeto y destinadas a favorecer el desarrollo de la Sociedad. Podrá asimismo, formar o tomar en arrendamiento otros establecimientos del mismo ramo, adquiriéndolos en cualquier forma, pagando el precio en dinero efectivo o en acciones a emitirse. — Artículo tercero. La duración de la Sociedad será de cuarenta años a contar desde el primero de julio de mil novecientos veinte. — Artículo decimotercero. La Sociedad será administrada por un directorio compuesto de un mínimo de tres y un máximo de cinco accionistas. — Artículo decimocuarto. Los directores titulares durarán dos años en el desempeño de su cargo. — Artículo décimo séptimo. El directorio nombrará de su seno al Presidente, quedando el primero en el ejercicio de sus funciones todo el tiempo que dure su mandato como director. — Artículo decimoctavo. El Directorio funcionará válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros. Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos. Los acuerdos se harán constar en un Libro de Actas rubricado que firmarán el Presidente y el Secretario. — Artículo décimonoveno. Son atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad en todos los actos judiciales o extrajudiciales por medio de su Presidente. b) Conferir poderes generales y especiales y revocarlos, formar sociedades, o tomar participación en sociedades ya formadas otorgando y firmando todas las escrituras necesarias". — Segundo. Con el acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la misma Sociedad celebrada el veinte y tres de julio de mil novecientos treinta y cinco, extendida de la página cuarenta y cuatro a la página cuarenta y seis del Libro correspondiente, el que tengo a la vista y se halla parcialmente transcripta al folio mil trescientos setenta y tres vuelto de este Registro, Protocolo del año mil novecientos treinta y cinco, y copiada en la parte pertinente dice: "El señor Presidente manifiesta que en virtud de lo aprobado en el párrafo precedente de debe proceder a la elección de dos Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los señores R. R. Blessing, Esteban F. Caride, respectivamente, que terminan su mandato. El accionista señor Martínez hace moción para que se vote a favor de la única lista en circulación, moción que apoyada unánimemente se vota, resultando elegidos por unanimidad y en la siguiente forma: Directores titulares por dos años señor Reinhard R. Blessing, en cuya virtud el señor Presidente proclamó electos para los respectivos cargos a todos los señores precedentemente nombrados. Tercero. Con el acta de la reunión del Directorio de la mencionada Sociedad, celebrada el indicado día veinte y tres de julio de mil novecientos treinta y cinco, extendida de la página ciento setenta y seis a la página ciento setenta y siete del Libro respectivo, el que rubricado por el señor Juez de Comercio, Doctor Tristán M. Avellaneda, en fecha veinte de agosto de mil novecientos veinte, tengo igualmente a la vista y se halla parcialmente transcripta en la citada escritura pasada al folio mil trescientos setenta y tres vuelto de este Registro. Protocolo del año mil novecientos treinta y seis, y copiada en lo pertinente, es como sigue: "...Sigue manifestando el señor Blessing que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo diez y siete de los Estatutos corresponde proceder a la elección de Presidente, vicepresidente y secretario del Directorio, resolviéndose después de un breve cambio de ideas reelegir por unanimidad: Presidente al señor Reinhard R. Blessing". — Cuarto. Con el acta extendida en la página doscientos nueve de la [illegible] del Libro últimamente citado, siendo su tenor literal el siguiente: —Al margen—Acta número novecientos... — Señor R. R. Blessing. —Justo G. Mieres. — Esteban F. Caride. — Señor Jorge Jagniaux—h— Sesión del Directorio del veinte y cinco de junio de mil novecientos treinta y siete. — En Buenos Aires, a los veinte y cinco días del mes de junio del año mil novecientos treinta y siete, reunidos en su local social, calle Defensa número quinientos setenta y seis los señores Directores anotados al margen, con asistencia del Síndico titular señor Enrique Villarreal. El señor Presidente R. R. Blessing declara abierta la sesión siendo las diez y ocho y cinco horas. — Constitución de una nueva Sociedad en Chile. — El señor Presidente toma la palabra para poner a consideración del Directorio la conveniencia para la Sociedad de tomar participación en una Sociedad de responsabilidad Limitada que se constituirá en la República de Chile para operar en el ramo de Tabacos en general y después de una breve deliberación se resuelve por unanimidad autorizar al señor Presidente don Reinhard R. Blessing para que ante los escribanos de la Sociedad doctor Leopoldo E. Gutiérrez y don Leopoldo Gutiérrez Reto otorgue poder amplio y suficiente a favor de los señores don Juan B. Gaona

54) JUDICIALES

(PASA A LA PA



ESTA NOCHE ES EL BENEFICIO DE LA ASOCIACION TEATRAL EN EL VICTORIA

Con un programa de variedades y música se realizará esta noche en el Teatro Victoria el beneficio de la Asociación Teatral de Football, institución que ha cumplido una meritoria campaña entre el gremio teatral y cinematográfico de la capital.

Este festival será prestigiado con números artísticas de la categoría de Víctor Tevah, Matilde Broders, Angel Cerutti, artistas que interpretarán un escogido programa musical y de canto; además, los conjuntos Sexteto Central, el Quinteto Real y la Orquesta Roxy, integran esta primera parte del programa.

En la parte cinematográfica se proyectará la película "La historia de hace de noche", por Charles Boyer y Jean Arthur. Los precios para el festival de esta noche serán los que corrientemente se cobran en la sala del Victoria.

"EL HOMBRE DEL BRAZO ENCOGIDO" HOY EN EL BALMACEDA

La buena acogida que tuvo hace dos días la obra de Benjamín Morgado, "El hombre del brazo encogido", ha hecho que la empresa del Teatro Balmaceda la haya programado nuevamente para hoy en sus dos funciones combinadas de cine y bataclán. Es bien coordinada obra del género musicado del sainete, tiene escenas de franca comicidad en la que lucen sus aptitudes artísticas la vedette Carmen de Thalia, Eugenio Retes, Blanca Arce, R. Calcedo, los hermanos Contreras, estilistas colombianos, etc.

El cine complementa el programa con la simpática cinta en castellano: "Sentimiento gaucho" en la que actúa cuanto de popular y aplaudido tiene el gremio teatral argentino.



CON LA OBRA "NINA", SE PRESENTA FRONTAURA EN EL CARRERA

La compañía de comedias del Carrera bajo la dirección del primer actor chileno Esteban Serrador Marí, continúa ensayando con entusiasmo el estreno del próximo sábado "Nina", comedia original de Gloria Moreno seudónimo con el cual firma una distinguida dama de nuestra sociedad.

La primera actriz Antonia Herrero interpretará el rol central de "Nina", encarnando el rol de una niña de familia acomodada que por diversas circunstancias se ve obligada a trabajar, instalando un taller de modas. Pero Nina tiene un marido cínico que trata de vivir a expensas de su trabajo. Esta obra es sentimental y graciosa a la vez y el reparto está ajustado a las cualidades de cada personaje.

En este estreno del sábado hará su presentación el primer actor Rafael Frontaura, que aun no ha podido actuar por dolorosas circunstancias ya conocidas. Existe interés por la presentación del querido actor nacional.





GRAN PARTE DE SHANGHAI...

(DE LA PRIMERA PAG).

sión de un grupo de edificios de nueve pisos y más, ubicado en Broadway, a pesar de las protestas de sus administradores, de nacionalidad inglesa.

Por su parte, una pequeña cañonera china se apoderó de 5 barcos fluviales vacíos japoneses, que estaban amarrados al muelle de la Nissin Kisen Kaisha, en la orilla de Poo-tung del alto Whang-poo, los soltó dejando que se fueran al garete descendiendo el río hasta llegar a la barricada creada anteriormente y allí, abriendo las válvulas de los buques, los hundió con lo que aumentó el bloqueo del río, impidiendo así la entrada a los buques japoneses.

El agregado naval japonés en Shanghai ha reconocido que las tropas chinas penetraron por la calle Dixwell a la concesión, pero agrega que, después de 16 horas de combate, los japoneses rechazaron a las fuerzas chinas, recuperaron sus posiciones primitivas y expulsaron a los chinos de la concesión.

Agrega que una brigada china se abrió paso en la zona en que existen numerosas hilanderías niponas, pero que allí tropezó con la porfiada resistencia que le opuso una compañía japonesa mandada por el teniente Saburo Kikuda, quien fué muerto. Los chinos siguieron avanzando y los japoneses replegándose hasta la hilandería de Kung-dah, donde se reorganizaron y atacando nuevamente a los chinos, los hicieron retroceder. Mientras tanto, los civiles japoneses de Yang Tse-poo eran trasladados a Hong-kew.

La noche estaba despejada, y los aviones japoneses en el aire en todos los frentes. Una de sus escuadrillas dejó caer bombas incendiarias sobre los contingentes chinos que estaban en la calle Range, subiendo las llamas desde los edificios incendiados.

Mientras una escuadrilla japonesa de bombardeo dejaba caer sus proyectiles sobre la estación inalámbrica transmisora de Chen-ju, otra arrojaba sus bombas sobre la estación receptora de Liu-song. Tres bombas cayeron al agua, pero tres alcanzaron la antena e hirieron a un empleado. Sin embargo, la estación siguió recibiendo, utilizando un equipo oculto de emergencia. Las estaciones de Liu-hong y de Chen-ju, distante ambas unos 25 kilómetros de Shanghai, en direcciones opuestas, no son de carácter militar.

Algunas horas antes, el alcalde de Yui había anunciado que los chinos habían expulsado a los japoneses de la planta eléctrica de Shanghai, de propiedad estadounidense, y que esperaba que fueran tomadas las posiciones niponas de Hong-kew. Por el momento, la planta eléctrica está custodiada por los marineros estadounidenses. Además, prometió proteger las propiedades extranjeras al sur de la ensenada de Soo-chow, en la zona angloamericana, si el Consejo de la Concesión mantenía a todos los japoneses fuera de esos distritos.

Las bajas sufridas por ambas partes han sido muy crecidas, y se estima que su total, inclusive los civiles, en una semana de intensa lucha, asciende a más de 7.500 muertos y de 20.000 heridos. Los chinos admiten que sus bajas han sido las más crecidas, pero lo atribuyen al hecho de que ellos son los que tienen la ofensiva.

En el frente norte, los japoneses han estado atacando las posiciones en que se han atrincherado los chinos en las montañas que flanquean el paso de Nankow, del ferrocarril de Peiping a Sui-yuan, al noroeste de Peiping, pero no han hecho progresos.

Al sur de Peiping, a lo largo del ferrocarril de Peiping a Hankow y al sur de Tientsin, en el ferrocarril de Tientsin a Pukow y Nanking, los chinos han mantenido también sus líneas.

Sin embargo, la lucha en esos sectores pierde toda importancia ante la gran batalla de Shanghai.

SITUACION DE LOS EXTRANJEROS

Allí, la situación de más de 3.000 americanos, más de 4.000 británicos y de otros muchos occidentales, era desesperada. Huían en masa, a bordo de remolcadores, barcos fluviales, transatlánticos y buques de guerra. El vapor de la Dollar Line, "President Mac Kinley", zarpó ayer con destino a Manila llevando a más de 200 americanos, entre mujeres y niños, y numerosos ingleses han sido igualmente evacuados hacia Hong-kong.

Han preferido desafiar la muerte, descendiendo el Whang-poo donde los cañones chinos y japoneses se disparan de una a otra orilla, antes que afrontar la explosión de las granadas en la ciudad y la amenaza de un levantamiento de los chinos contra todos los extranjeros.

Mañana, más de otros mil tratarán de llegar hasta el "President Hoover" que ha venido apresuradamente de Manila, con fuerzas de marinería americanas, y que se irá llevando a los refugiados.

Más de 2.000 súbditos británicos han sido evacuados ya o se preparan para abandonar la concesión. Con los que se embarcarán mañana viernes, el total de los americanos evacuados llegará a más de 1.500 o sea casi la mitad del total que había en Shanghai.

De día y de noche las estaciones de broadcasting de Shanghai ayudan a los ansiosos habitantes de la ciudad a comunicarse con sus parientes que están en las estaciones veraniegas del norte y aislados en el interior del país, a pesar de la desorganización de las comunicaciones normales.

El éxodo de los extranjeros, inclusives los japoneses, se lleva a cabo también en Tsing-tao, gran puerto de la provincia de Shantung, entre Shanghai y Tientsin.

Se pronostica que, en la próxima semana, los japoneses iniciarán un ataque contra los 75.000 o más soldados chinos concentrados alrededor de dicha ciudad.

El servicio de inteligencia militar británico informa que la ofensiva terrestre japonesa ha sido paralizada definitivamente y que se ha transformado en un combate defensivo en todos los frentes, salvo en Poo-tung.

CAÑONEROS JAPONESES REANUDARON EL FUEGO

SHANGHAI, 19. — (U. P.) — Los cañoneros japoneses que habían suspendido el fuego a las 7.45 horas, reanudaron el bombardeo de las posiciones chinas a las 11.10, mientras un avión japonés de observación volaba en lo alto.

Sin embargo, aparentemente, el fuego va dirigido más lejos del río Whangpoo que anteriormente y simultáneamente aviones japoneses están bombardeando el área de Taichong, en el territorio chino más allá de Kiangwan.

Se ha verificado que el buque japonés cerca del Consulado nipón es un transporte. Sin embargo, no se ha sabido si trae refuerzos.

LA ESCUADRA JAPONESA REANUDO SU BOMBARDEO DE POOTUNG

SHANGHAI, 19 (U. P.). — A las seis de la madrugada de hoy, jueves, los navíos de guerra nipones reanudaron el bombardeo de las posiciones chinas en Pootung. Entre los barcos nipones se divisa por lo menos uno más — un barco transporte. A lo largo del Consulado Nipón funcionaron en la noche los reflectores, tratando de localizar a los franco-tiradores chinos, quienes hostigan a la marinería nipona con el fuego de sus ametralladoras.

Cañoneros nipones se mantienen próximos al Bund, sin disparar, con la intención, al parecer, de impedir nuevas tentativas de los chinos de torpedear al "Idzumo", que se mantiene anclado frente al muelle donde está atracado el "Hunt".

Marinos norteamericanos, y voluntarios de Shanghai, transportaron a los pueblos chinos colindantes, 40 mil sacos de arroz, para alimentar a un millón de refugiados. También repartieron 22.700 kilos de mantequilla.

NO CONSIDERO...

(DE LA PRIMERA PAG).

75.o Congreso a fines de este año y antes de iniciarse el 76.o Congreso. Eso tendría importantísima relación con la suerte del proyecto Walsh, porque si se celebran sesiones especiales el proyecto Walsh figurará en la tabla, mientras que si no hay sesiones hasta enero el Gobierno tendría que volver a presentar la proposición, que está encontrando creciente oposición.

Se conjetura actualmente que la celebración de sesiones especiales dependerá de la situación de la agricultura este otoño.

LA PAZ, 18. — (U. P.) — Se halla redactada la nota respuesta de la Cancillería a la consulta de los Estados Unidos por arrendamientos de destroyers al Brasil.

La nota es breve y se mantiene en reserva, pero en síntesis y como anticipo, la United Press informa que Bolivia no se pronuncia a fondo sobre la consulta. Se sabe que la nota declara qeu el arrendamiento de los destroyers plantea un debate, cuya definición jurídica interesa a América, pero del cual difícilmente se podrán adaptar asuntos de orden político y manifiesta que el problema se halla localizado entre las naciones que influyen en las importantes cuestiones que afectan a Bolivia, las cuales inhiben a la Cancillería para pronunciarse respecto a la consulta.

Deportivas

MAX SCHMELLING EN N. YORK

NUEVA YORK, 18. — (U. P.) —Max Schmelling regresó a New York para iniciar nuevamente las negociaciones tendientes a obtener un match por el título mundial de peso pesado, y asistir al match Louis-Farr en el Yankee Stadium el 26 de agosto. El promotor Mike Jacobs conversará con él sobre la posibilidad de un match con el vencedor de la pelea Louis-Farr en el próximo octubre.

LLEGARON LOS ATLETAS CHILENOS A BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 18. —(U. P.). —A bordo del "Western World" llegaron en viaje de regreso los atletas chilenos que participaron en los juegos de Dallas, Juan Acosta, Neil Mac Intosh y Alfonso Burgos.

Argentina

PRESIDENTE INTERINO DEL P. E. N. CLUB

BUENOS AIRES, 18. — (U. P.) Se designó a don Rafael Alberto Arrieta, presidente interino del PEN Club, en substitución de don Carlos Ibarguren, que dimitió.

El renunciante deja constancia en su nota de su protesta por la exclusión de los países de América de la Federación Internacional.

MAÑANA INICIASE CARRERA - ISTRES DAMASCO - PARIS

La gran competencia aérea se resolvería en un duelo entre aviadores franceses e italianos

ISTRES, 18.— (U. P.) Una escuadrilla piloteada por ases italianos, incluso Bruno Mussolini, hijo del Duce, aterrizó en el aeropuerto de esta localidad, a fin de participar en la carrera Istres-Damasco-París, fijada para el día viernes de esta semana.

La carrera será, de hecho, un duelo entre franceses e italianos, puesto que, de los 13 competidores, ocho son italianos y 4 franceses; sólo participa un aviador de otra nacionalidad: el británico Clouston.

Dos italianos llegaron temprano en la mañana de hoy, y el resto a mediodía. Mussolini volará con el coronel Attilio Biseo, jefe de la escuadrilla Savoia Marchetti. Los italianos han inscrito cuatro máquinas de la citada marca, dos Fiat y dos Procellerias.

De los franceses, Maurice Rossi, usará un avión Caudron Typhon; el coronel Henri François, un bimotor Bloch; Henri Guillaume, un Farman, y Paul Codos, un Breguet.

El británico Clouston llegó al mediodía en un De Havilland Comet.

SE HA INICIADO EN SANTANDER UN MOVIMIENTO PARA OFRECER A FRANCO LA RENDICION DE LA CIUDAD

HENDAYA, 18 (U. P.) — Se informa que se ha iniciado en Santander un movimiento para ofrecer la rendición de la ciudad a Franco; al mismo tiempo se dice que los leales se van retirando ordenadamente hacia las puertas de la ciudad.

Según estos despachos, las autoridades de Santander, que están descontentas porque el Gobierno de Valencia no envió aviones y artillería durante la calma de cinco semanas que precedieron al ataque de Franco, se estaban preparando para ofrecer la rendición a Franco, si perdona a los soldados y la población civil. Sin embargo, los marxistas asturianos están en contra de tal actitud que, al parecer, estaría apoyada por los vascos que huyeron de Bilbao y se unieron al ejército de Santander.

Antes del ataque nacionalista, se informa, Santander tenía un ejército integrado por 60,000 hombres, bien equipados, y 60 aviones. Los observadores militares de ésta dicen, sin embargo, que el general Gamiz Uribarri manda menos de 25,000 soldados, menos aún si se toman en cuenta los 15,000 que fueron encerrados en una hondonada de los montes Cantábricos por las columnas de Franco y que venían de Palencia y Burgos, las cuales pasaron sus primeros objetivos en Palencia y El Escudo, y completaron su unión en la aldea La Población.

Según noticias recibidas aquí, la Junta de Defensa de Santander admitió que los leales se retiraban en "perfecto orden" hacia la ciudad, por las carreteras de Burgos y Palencia, por donde siguen avanzando los soldados de Franco.

NEGOCIACIONES DE ACUERDO POLITICO ANGLO-ITALIANO

Se informa que solamente se iniciarán después de que Gran Bretaña reconozca a Etiopía

ROMA, 18 (U. P.).— En fuente diplomática corriente y fidedigna se ha informado a la United Press que las negociaciones anglo-italianas para un acuerdo político detallado solamente se iniciarán después de que Gran Bretaña reconozca a Etiopía.

Esta fuente diplomática ha dicho que Inglaterra, tratará de libertarse de la doctrina de no reconocimiento de la SDN, durante la próxima asamblea, después de lo cual un reconocimiento de jure de Etiopía será una condición preliminar para la conclusión de un tratado mediterráneo y colonial entre Inglaterra e Italia.

Noticias extranjeras dicen que la sesión de la SDN será postergada para permitir que las negociaciones anglo-italianas se examine aquí. Sin embargo, se ha predicho que las conversaciones sólo empezarán seriamente después de la sesión de la SDN, y cuando Gran Bretaña haya logrado la expulsión de Etiopía de la SDN, y se haya libertado de la obligación de no reconocer la anexión del Imperio del Négus por Italia.

La decisión del gabinete inglés para autorizar a los buques mercantes ingleses para que disparen en contra de cualquier submarino, buque de guerra o aeroplano que los ataque, presenta la posibilidad de un desacuerdo anglo-italiano, a pesar de que los italianos insisten en que ningunos de su submarinos o aeroplanos es responsable de los recientes "incidentes" registrados en el Mediterráneo.

Un editorial de Gayda contiene hoy día la primera referencia de la crisis en el Lejano Oriente, insinuando claramente que Italia simpatiza con los fines nacionalistas del Japón. También los títulos de los periódicos, en los últimos, han sido más favorables a los japoneses y más contrarios a los chinos que en los días anteriores.

A pesar de los sentimientos amistosos y personales que siente el Conde Giano por China, los italianos piensan que los intereses políticos de Italia dictan una política en favor del Japón.

Rusia reanudaría apoyo militar al Gob. de Valencia

PARIS, 18. (U. P.) — Según informaciones fidedignas obtenidas en París, el Embajador español en Moscú, Marcelino Pascua, ha logrado convencer a Stalin para que reanude la ayuda militar activa al Gobierno de Valencia, debido al fracaso de la no intervención.

Según esas mismas fuentes, Rusia ha quedado de acuerdo en suministrar petróleo, cereales, municiones y tanques nuevos más rápidos, como también más artillería y aviones de bombardeo y combate.

Se estima que Stalin ha especificado que ésta será la última tentativa de Rusia para ayudar al Gobierno de Valencia, pero con la condición de que se reprima los grupos trotskistas, la FAI (Federación Anarquista Ibérica), y otras actividades extremistas en Cataluña y otras partes de la España gobiernista. En este sentido se ha informado que Rusia se ha dispuesto enviar 15 oficiales del Estado Mayor, todos peritos en diversas armas, incluso la naval, para ayudar a reformar el ejército y la armada de los gobiernistas. También para que pongan en un nuevo pie la fuerza aérea.

Los oficiales trabajarán bajo la dirección del nuevo Agregado Militar ruso en Valencia, general Leguinoff.

Estas mismas fuentes de información, dicen que el general Franco ha tenido conocimiento de la acción de Rusia y por esta razón, ha mantenido una observación constante sobre el Mediterráneo, en donde desde el 6 de agosto han sido atacados 12 buques comerciales diferentes.

WILKINS PARTIRA EN BUSCA DE LOS AVIADORES RUSOS

Todos los esfuerzos para comunicarse con Levanevsky han sido hasta ahora infructuosos

WASHINGTON, 18. (U. P.) — La Embajada soviética ha anunciado que Sir Hubert Wilkins irá en avión de Nueva York a Alaska, con el objeto de cooperar en la búsqueda de Levanevsky, acompañado del explorador canadiense Hollick Kenyon. Este último condujo el avión del explorador Ellsworth en el viaje polar de este último.

Los preparativos están bajo la dirección del famoso explorador ártico Stenfansson.

FAIRBANKS (Alaska), 18. (U. P.) — Una tempestad desatada en el Artico ha impedido la búsqueda de los seis aviadores soviéticos perdidos el viernes entre el Polo Norte y Alaska. Los aviones de socorro no pudieron despegar, debido a las lluvias y a los espesos nublados. Más al Norte de esta localidad, estaba nevando.

La tormenta se extendió hasta el Polo, y aumentaba cada vez más. Los hombres de ciencia rusos que acampan en el Polo, informaron que la temperatura estaba bajo 0, y que había un fuerte viento del Este. Había una zona de baja presión sobre Punta Barrow, y las previsiones del tiempo indicaban que la tormenta podía seguir por varios días más.

MOSCU, 18. (U. P.) — Los esfuerzos de la Comisión de Gobierno para establecer comunicación con el perdido aviador Levanevsky, todavía son infructuosas, según el último comunicado emitido.

El cuartel general de salvataje ha informado que Zadkov llegó a Wellen y que voló sobre las vecindades, en donde cree que ha aterrizado Levanevsky.

Graziannsky llegó a Dudinskoye, sobre el Yenissei, y Golovin arribó a Sverdlovsk.

El buque rompe-hielos "Krassin" lleva cinco aviones P-5 y viaja con destino a Barrow. El "Krassin" lleva también 78 toneladas de combustible para los de fuego, repuestos, ropas de lana, trineos y perros.

Fe en democracia mantiene Roosevelt

FORT RALEIGH ROANOKE ISLAND, NORTH CAROLINA, 18. (U. P.).— El Presidente Roosevelt pronunció un discurso por radio para conmemorar el nacimiento de Virginia Dare, el primer niño que nació de padres ingleses en el continente norteamericano en 1587. Acusó a enemigos de luchar para entregar el control del Gobierno en manos de una clase selecta, y les advirtió que deben dejar de emplear la constitución como un medio para ocultar sus verdaderos designios. En segunda, subrayó su fé en la democracia.

Dijo que no intentaba modificar la forma del Gobierno de los Estados Unidos. Acusó a las Cámaras de Comercio, la Liga de la Libertad y la Asociación Nacional de Manufactureros de ser los responsables de editoriales de una campaña encargada a algunos conocidos propietarios de diarios contraria a sus planes sociales y económicos, y agregó: "Ellos no creen en la democracia, pero yo sí. Mi áncora es la democracia y más democracia.

Temo que si ciertos modernos americanos que hacen protestas ruidosamente de su devoción a los ideales americanos tuviesen una opinión comprensiva de la vida y del Gobierno de los primeros colonos americanos, tildarían prontamente a esos de socialistas".

Puso de relieve que el Gobierno de la mayoría debe conservarse como una salvaguardia para la libertad y la civilización.

54) JUDICIALES

setecientos sesenta y uno, legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, la firma del señor Eduardo Gallardo A., Cónsul de Chile en Buenos Aires. Santiago, veintisiete de julio de mil novecientos treinta y siete.— L. Goldenberg Godoy.— Hay veinte pesos en estampillas de impuesto inutilizadas. — Hay un timbre que dice: "Ministerio de Relaciones Exteriores.— Oficial de Partes.— Chile". — De conformidad con la solicitud de fojas setecientas cincuenta y seis vueltas, protocolizo el presente documento al final de mis Registros de Escrituras Públicas del presente mes, bajo el número ciento sesenta y ocho. Javier Echeverría Vial— hay un sello.— Conforme con su original esta copia fiel.— Santiago, a veintiocho de julio de mil novecientos treinta y siete.— Javier Echeverría Vial".— "Protocolización número ciento sesenta y nueve. — Poder. — Compañía Argentina de Tabacos Limitada.— Fundada en mil novecientos veintidós, a Juan B. Gaona y otros. —Fojas setecientas cincuenta y siete. — Javier Echeverría Vial, abogado, Notario Público de este departamento, certifica: Que hoy, veintiocho de julio de mil novecientos treinta y siete, compareció: don Jorge Jagniaux -hijo-, francés, casado, comerciante, domiciliado en Savoy Hotel de esta ciudad, mayor de edad, a quien conozco y expuso: Que me entregaba para su protocolización un poder, otorgado por la firma "Compañía Argentina de Tabacos Limitada, fundada en mil novecientos veintidós, a favor de don Juan B. Gaona -hijo- y otros, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, el doce de julio de mil novecientos treinta y siete, ante el Notario don Leopoldo Enrique Gutiérrez.— Agrego dicho documento que consta de seis hojas y debidamente legalizado, al final de mis Registros de Escrituras Públicas del presente mes, bajo el número ciento sesenta y nueve.— Para constancia firma el solicitante con los testigos don Germán y don Nicolás Vial.— Se paga en el citado documento veinte pesos, conforme al artículo séptimo de la Ley cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro, de trece de junio de mil novecientos treinta y cuatro y, además, un peso de cargo del Notario que autoriza conforme al artículo séptimo de la Ley cinco mil novecientos cuarenta y ocho, de siete de octubre del año pasado.— Doy fé.— Jorge Jagniaux, —Germán Vial Z.— N. Vial C.— Ante mí, Javier Echeverría Vial.— El documento que se protocoliza es del tenor siguiente: Número ciento sesenta y nueve.— Año mil novecientos treinta y siete.— Testimonio de la escritura de poder. — Otorgada por: "Compañía Argentina de Tabacos Limitada S. A.", a favor de: don Juan B. Gaona -hijo- y otros.— Leopoldo Enrique Gutiérrez.— L. Gutiérrez Reto.— Primer Testimonio.— Escritura número trescientos cuarenta.— En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a doce de julio de mil novecientos treinta y siete, ante mí, el Escribano autorizante y testigos que al final subscriben, comparece don Conrado F. Márquez, de estado viudo, de este vecindario, mayor de edad, persona de mi conocimiento de lo que doy fé, en su carácter de Presidente del Directorio de la "Compañía Argentina de Tabacos Limitada, Sociedad Anónima", fundada en mil novecientos veintidós, como lo justifica: Primero. —Con los Estatutos de dicha Sociedad, aprobada por Decreto del Supremo Gobierno Nacional, de fecha treinta de octubre de mil novecientos veintidós, elevados a escritura pública por la otorgada el seis de noviembre del mismo año al folio mil novecientos cuarenta y nueve de este Registro, que en testimonio fueron inscritos en el público de Comercio, con fecha veintinueve de diciembre de mil novecientos veintidós, los que tengo a la vista y en su parte pertinente dicen así: Artículo Primero.— Bajo la denominación de "Compañía Argentina de Tabacos Limitada, Sociedad Anónima", fundada en mil novecientos veintidós, se constituye una Sociedad Anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina. — Artículo Segundo. — Esta Sociedad tiene por objeto el comercio en general y la elaboración de tabacos, cigarros, cigarrillos y demás productos o artículos derivados del tabaco o relacionados con la industria del mismo, como también artículos accesorios para el uso y consumo de los fumadores.— La Sociedad podrá ocuparse de todas las operaciones comerciales y financieras inherentes a su objeto y destinadas a favorecer el desarrollo de la Sociedad, agregar nuevos ramos a los ya explotados, formar o tomar en arrendamiento otros establecimientos del mismo ramo, adquirirlos en cualquier forma, pagando el precio en dinero efectivo o en acciones a emitirse. — Artículo Tercero. — La duración de la Sociedad será de cuarenta años a contar desde el día de la aprobación de los presentes estatutos por el Poder Ejecutivo Nacional.— Artículo decimotercero.— La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres accionistas. — Artículo decimoquinto.— Los Directores titulares durarán dos años.— Artículo decimoséptimo.— El Directorio nombrará de su seno el Presidente, quedando el primero en el ejercicio de sus funciones, todo el tiempo que dure su mandato como director.— Artículo décimoectavo.— El Directorio funcionará válidamente con la asistencia de dos de sus miembros.— Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos.— Los acuerdos se harán constar en un libro de actas rubricado que firmarán el Presidente y el Secretario.- Artículo décimonoveno.— Son atribuciones del Directorio conferir poderes generales y especiales y revocarlos, formar sociedades o tomar participación en Sociedades ya formadas, otorgando y firmando todas las escrituras necesarias. — Segundo. — Con el acta extendida de la página cuarenta y nueve a la página cincuenta y dos del Libro correspondiente que también tengo a la vista y transcrita en lo pertinente, dice: "En Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos treinta y cinco, reunidos en el local social, calle Corrientes quinientos dieciocho, los accionistas que se indican en el Libro de asistencia respectiva, estando presente el señor Inspector de Justicia don Restituto Garaza, el vicepresidente del Directorio señor Mario Rodríguez Corti, en ausencia del presidente titular, declara abierta la asamblea, siendo las catorce horas y veinticinco minutos...se han depositado cuatrocientas diez acciones y los accionistas concurrentes lo son por propia representación, según lo especificado en el Libro correspondiente y en número de nueve accionistas con trescientas cuarenta acciones que dan derecho a trescientos cuarenta votos, lo cual constituye quorum legal y por consiguiente la asamblea puede tratar válidamente todos los asuntos que se sometan a su consideración. Siguiendo con el tercer punto de la orden del día el señor vicepresidente invita a la asamblea a proceder a la elección de dos directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Conrado F. Márquez, Mario Rodríguez Corti...que terminan ahora su mandato. El accionista señor Enrique Villarreal hace moción para que se vote a favor de la única lista que circula, que se halla compuesta en la siguiente forma: Para directores titulares por dos años, señor Conrado F. Márquez. Apoyada la referida indicación y puesta a votación la lista mencionada, queda aprobada por unanimidad en vista de lo cual el señor vicepresidente proclama electos para los respectivos cargos, a las personas indicadas. Para terminar con la orden del día, dice el señor vicepresidente que corresponde proceder a la designación de dos accionistas presentes para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea, como así también el libro de asistencia, en unión del señor vicepresidente y del director-secretario. El accionista señor Alfredo Bacigaluppi, hace moción para que esas designaciones sean hechas por el señor vicepresidente y como hay asentimiento general, el señor vicepresidente designa a los señores accionistas Enrique Villarreal y Juan Domenech para llenar dicho requisito, con lo cual se da por terminado el acto, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos.— M. Rodríguez Corti, vicepresidente.— J. T. Jaureguibeny, director-secretario. — E. Villarreal, accionista.— Juan Domenech, accionista.— R. Caraza, Inspector de Justicia.— Tercero. Con el acta extendida de la página ciento tres a la página ciento cinco del libro respectivo, el que rubricado por el señor Juez de Comercio en turno en fecha dos de julio de mil novecientos veintitrés, tengo también a la vista y en su parte pertinente, es como sigue: (al margen): M. Rodríguez Corti — José T. Jaureguibeny.— José Rivas. — Acta número cincuenta y tres. Sesión del Directorio del veintinueve de julio de mil novecientos treinta y cinco. En Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos treinta y cinco, reunidos en el local social calle Corrientes quinientos dieciocho los directores anotados al margen con asistencia del Síndico señor José Rivas, asume provisoriamente la presidencia el señor Mario Rodríguez Corti, quien declara abierta la sesión a las quince horas. Elección de autoridades — Continúa diciendo el señor Rodríguez Corti que, de acuerdo con el artículo diecisiete de los estatutos, corresponde designar presidente, vicepresidente y secretario del Directorio por haber cesado en la fecha los que desempeñaban dichos cargos. Después de un breve cambio de ideas, se resuelve por unanimidad designar las nuevas autoridades de la Sociedad en la forma siguiente: Señor Conrado F. Márquez, vicepresidente; señor Mario Rodríguez Corti, secretario; señor José T. Jaureguibeny, debiendo el presidente desempeñar su cargo mientras dure su mandato de director y los restantes, hasta la próxima asamblea general ordinaria. No habiendo otro asunto que tratar, se pasa a cuarto intermedio para así labrar el acta, que luego de leída, es aprobada, por lo cual la firman los señores vicepresidente y secretario, terminando la reunión siendo las quince y veinticinco horas.—M. Rodríguez Corti, vicepresidente. — J. T. Jaureguibeny, secretario.— Cuarto. Con el acta extendida de la página ciento veintiuno, a la página ciento veintitrés del mismo libro, siendo su tenor literal el siguiente: "(al margen): Conrado F. Márquez.— M. Rodríguez Corti.— José Jaureguibeny. —José Rivas.— Acta número sesenta y tres.— Sesión del Directorio del veintitrés de junio de mil novecientos treinta y siete.— En Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos treinta y siete, reunidos en el local social, calle Santa Fe dos mil cuarenta y tres, los directores al margen anotados con asistencia del Síndico señor José Rivas, el señor presidente declara abierta la sesión, siendo las dieciocho horas y cinco minutos. Constitución de una nueva sociedad en Chile.— El señor presidente toma la palabra para poner a consideración del Directorio la conveniencia para la Sociedad de tomar participación en una sociedad de responsabilidad limitada que en unión de otras entidades o personas, se constituirá en la República de Chile, para operar en el ramo de tabacos en general y después de una breve deliberación se resuelve por unanimidad autorizar al señor presidente don Conrado F. Márquez, para que ante los Escribanos de la Sociedad, doctor Leopoldo E. Gutiérrez y don Leopoldo Gutiérrez Reto otorgue poder amplio y suficiente a favor de los señores don Juan B. Gaona (hijo), don Arturo E. Pasman, don Jorge Jagniaux (hijo), don Roy Milroy, don Albert Emslie y señor Macpherson, para que obrando uno solo de ellos, o varios conjunta e indistintamente, puedan en nombre y representación de la Sociedad Anónima Compañía Argentina de Tabacos Limitada (fundada en mil novecientos veintidós), ejercitar las siguientes facultades: Primero.— Para que en unión de otras entidades o personas, constituyan en la ciudad de Santiago, capital de la República de Chile, una sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación de "Sociedad Nacional de Tabacos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", u otra que de acuerdo con los demás componentes resuelvan establecer; el objeto de la nueva sociedad será dedicarse a la elaboración, manufactura y comercio de tabacos en general, a cuyo efecto deberá adquirir el activo y pasivo de la actual sociedad anónima "Sociedad Nacional de Tabacos Piccardo y Compañía", y su plazo de duración será por tiempo indeterminado, teniendo un capital integrado de cinco millones de pesos chilenos, representado por cinco mil cuotas de mil pesos chilenos cada una, de las cuales tres mil cuotas tendrán el carácter de preferidas. — Al efecto, quedan facultados los nombrados mandatarios para subscribir hasta cuatrocientos mil pesos chilenos representados por cuatrocientas cuotas del valor de mil pesos chilenos cada una, las que tendrán el carácter de preferidas pudiendo otorgar y firmar los contratos o escrituras públicas que correspondan, designar la persona del o de los Gerentes y establecer en el contrato respectivo, con los demás componentes de la Sociedad, todas y cada una de las demás cláusulas y estipulaciones que han de regirla, cuidando siempre de salvaguardar el carácter de preferidas de las cuotas de capital de la mandante. — Segundo. Para que una vez constituída la nueva Sociedad de Responsabilidad Limitada, puedan representar en la misma a su mandante, tomando parte con facultad de resolver en las reuniones de los socios, ejecutar los actos que requieran la presencia o la actuación de algún socio, aprobar u observar los balances anuales y de comprobación que deberán serles sometidos y en fin ejecutar todos los actos que podría hacer el mandante en su carácter de socio de la nueva Sociedad a constituirse. Los mandatarios tendrán facultad para sustituir concurriendo dos de ellos conjuntamente a suscribir la respectiva escritura de sustitución del mandato. No habiendo otro asunto para tratar, pásase a cuarto intermedio para labrar el acta, que luego de leída es aprobada, por lo que la firman los señores Presidente y Secretario, dando así por terminada la reunión siendo las diez y ocho y cuarenta horas. — C. F. Márquez, Presidente. — J. T. Jaureguibeny.— Lo Relacionado y Transcripto, concuerdan con el instrumento público y actas citadas, doy fe, y el señor Márquez en el carácter invocado, expone: Que llevando a cumplimiento lo resuelto por el Directorio de la Sociedad Anónima que en este acto representa y a que se refiere el acta precedentemente transcripta, confiere poder tan amplio como fuere necesario a los señores don Juan B. Gaona (hijo), don Arturo E. Pasman, don Jorge Jagniaux (hijo), don Roy Milroy; don Albert (Alberto) Emslie y don Carlos Forber Macpherson; para que obrando uno cualquiera de ellos o varios de los mismos conjunta e indistinta o alternativamente puedan en nombre y representación de la Sociedad Anónima mandante, llevar a término los actos que se expresan en las cláusulas primera y segunda del acta número sesenta y tres precedentemente transcripta a cuyo efecto quedan facultados para que hagan uso de todas y cada una de las facultades que en dicha acta se determinan y las que el compareciente da aquí por especialmente reproducidas. Leída que le fué se ratificó de su contenido y en prueba de conformidad la firma juntamente con los testigos del acto que fueron los señores don Edmundo L. Bozzini y don Manuel S. Granara, vecinos, hábiles, doy fe. — C. F. Márquez. — E. L. Bozzini. — M. S. Granara. — Hay un sello. — Ante mí: Leopoldo E. Gutiérrez. — Concuerda con la escritura original pasada al folio novecientos cuarenta y nueve del Registro número treinta y nueve de mi adscripción. Para los mandatarios expido el presente primer testimonio de cinco sellos de un peso cincuenta centavos cada uno números: seiscientos setenta y ocho mil cuatrocientos setenta y cinco al seiscientos setenta y ocho mil cuatrocientos setenta y siete; novecientos cuarenta y nueve mil quinientos setenta y cinco y el presente que firmo y sello en Buenos Aires, a catorce de julio de mil novecientos treinta y siete.— Raspado. Villarreal, Alfredo (Villarreal) sustituir, seiscientos (vale). Leopoldo Gutiérrez Reto. — Hay una estampilla inutilizada. — Hay un sello del Notario. — Certifico que don Leopoldo Gutiérrez Reto es un Escribano Público de la Capital de la República y que el sello, firma y rúbrica que obran en el sello fiscal número novecientos cuarenta y nueve mil quinientos setenta y cuatro, son los que usa en todos sus actos. — Buenos Aires, julio quince de mil novecientos treinta y siete.— M. A. Goñi.— El que suscribe Presidente de la Excelentísima Cámara Segunda de Apelaciones en lo Civil de la capital de la República, certifica que el doctor don Manuel A. Goñi es Secretario de esta Cámara y que la atestación hecha por él está en debida forma. — Buenos Aires, Julio quince de mil novecientos treinta y siete. — R. M. Salvati. — La Secretaría de Relaciones Exteriores y Culto certifica que la firma que antecede y dice: R. M. Salvati, es auténtica. — Buenos Aires, dieciséis de Julio de mil novecientos treinta y siete. —J. Cassina. — Hay estampillas de impuesto de la República Argentina inutilizadas — Hay un sello que dice: Ministerio de Relaciones y Culto. — República Argentina. — El Cónsul General de Chile en la República Argentina certifica que la firma que antecede y dice: J. Cassina, es auténtica. — Buenos Aires, a dieciséis de Julio de mil novecientos treinta y siete.— E. Gallardo A. — Hay estampillas del Servicio Consular de Chile inutilizadas. — Hay un sello que dice: Consulado General de Chile — Buenos Aires. — Número seis mil setecientos sesenta y tres. — Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile la firma del señor Eduardo Gallardo A., Cónsul de Chile en Buenos Aires. —Santiago, veintisiete de Julio de mil novecientos treinta y siete.—L. Goldemberg Godoy. — Hay veinte pesos en estampillas de impuesto inutilizadas. — Hay un sello que dice: Ministerio de Relaciones Exteriores. — Oficial de Partes. — Chile. — De conformidad con la solicitud de fojas setecientas cincuenta y siete protocolizo el presente documento al final de mis Registros de Escrituras Públicas del presente mes bajo el número ciento sesenta y nueve. — Santiago a veintiocho de Julio de mil novecientos treinta y siete. — Javier Echeverría Vial. — Hay un sello. — Conforme con su original esta copia fiel. — Santiago, a veintiocho de Julio de mil novecientos treinta y siete. — Javier Echeverría Vial". — Conforme con sus originales que rolan protocolizados en mi Registro de Escrituras Públicas correspondiente al mes de Julio último, bajo los números ciento sesenta y siete, ciento sesenta y ocho y ciento sesenta y nueve. — En comprobante y previa lectura firman.— Fueron testigos de este acto don Germán y don Nicolás Vial. — Se da copia, pagándose al margen de este Registro en estampillas el impuesto fiscal de diez mil veinte pesos, conforme al artículo séptimo de la Ley cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro sobre Timbres Estampillas y Papel Sellado de fecha trece de Junio de mil novecientos treinta y cuatro y además un peso de cargo del Notario que autoriza, conforme al artículo séptimo de la Ley cinco mil novecientos cuarenta y ocho de siete de Octubre del año pasado. — Doy fe. — M. Figari C. — L. Figari F. — J. Jagniaux. — Germán Vial Z. — N. Vial C. — Ante mí. Javier Echeverría Vial.

20 ag

ESTATUTOS SOCIEDAD ANONIMA "Compañía Chilena de Espectáculos". — Fs. 361. En Santiago de Chile, a diez de junio de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Jorge Richard Bernard, abogado, Notario suplente del propietario don José Vicente Fabres, según Decreto Supremo de fecha veintisiete de febrero último que corre agregado al final del protocolo correspondiente al Segundo Bimestre del presente año bajo el número uno y testigos que se mencionan, comparecieron, don Jorge Valenzuela Lavín, abogado, casado, domiciliado en la Galería Alessandri número veinticuatro, de esta ciudad, por mil acciones; don Ernesto Goycolea Cortés, empleado, casado, domiciliado en la calle de Pizarro número dos mil cuarenta de esta ciudad, por mil acciones; don Mario Valdés Muñoz, contador, soltero, domiciliado en la calle de Tenderini número ciento cincuenta y nueve, de esta ciudad, por quinientas acciones; don Raúl Fuentealba von dem Bussche, empleado, casado, domiciliado en calle Victoria Subercaseaux número ciento setenta y siete, de esta ciudad, por quinientas acciones; don Gustavo Ubilla Flores, casado, empleado, domiciliado en la calle de San Antonio número setecientos ochenta y uno A, departamento dos, de esta ciudad, por quinientas acciones; y don Luis Fuentealba von dem Bussche, soltero, empleado, domiciliado en la Galería Alessandri número veinticinco, de esta ciudad, por quinientas acciones; todos chilenos, mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: que han convenido en constituir una Sociedad Anónima que se regirá por los siguientes estatutos— Título Primero.: Nombre, domicilio, duración y objeto de la Compañía. — Artículo Primero: Se constituye, con domicilio legal en Santiago, una Sociedad Anónima denominada "Compañía Chilena de Espectáculos", cuya duración será de cincuenta años, a contar desde el decreto supremo de autorización. — Artículo Segundo: La Compañía tiene por objeto ejecutar toda clase de negocios o trabajos relacionados directa o indirectamente con la industria o comercio de películas cinematográficas y de teatros en general, actuando como productor, empresario, como agente o representante de otras entidades, o en cualquiera otra forma, para lo cual podrá adquirir, enajenar, gravar o hipotecar y arrendar bienes muebles e inmuebles dentro o fuera del país. Podrá asimismo, adquirir a cualquier título intereses en otras sociedades o empresas similares y celebrar con ellos cualquier contrato o convenio destinados a trabajar en cooperación y, en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos encaminados directa o indirectamente a la prosecución del objeto social. — Título Segundo. — Capital y Acciones — Artículo Tercero: El capital de la Compañía será de un millón de pesos, dividido en diez mil acciones de cien pesos cada una que se pagarán en dinero efectivo, en el plazo de seis meses contado desde que sea autorizada la existencia de la sociedad. — Artículo Cuarto: Los títulos de las acciones serán nominativos y numerados correlativamente y se desprenderán de un libro talonario, debiendo llevar el sello de la sociedad, la firma del Presidente y del Gerente, la fecha de la escritura social y la duración de la sociedad. El talón reproducirá las principales anotaciones del título. El sello será puesto de manera que una parte quede en el talón y la otra en el título. — Artículo Quinto: Se llevará un libro de registro de accionistas, con anotación de cada uno de los títulos representativos del número de acciones que cada accionista posea y del domicilio de éstos. La Compañía sólo reconoce como accionistas a los inscritos en este Registro. — Artículo Sexto: La transferencia de acciones se hará por inscripción en el Registro a que se refiere el artículo anterior, en vista de una solicitud presentada al Gerente y firmada por el cedente y el cesionario, ante dos testigos, comprometiendo a este último a aceptar los Estatutos y acuerdos vigentes. — Artículo Séptimo: Acreditado el extravío, hurto o inutilización del título, el poseedor inscrito de las acciones podrá pedir uno nuevo, previa publicación de avisos, a costa del interesado, por el número de días y en el diario que el Directorio indique, avisos en que se comunicará al público que el título primitivo queda sin efecto. Esta circunstancia se anotará en el Registro y en el nuevo título que se expida. El Directorio podrá exigir otras garantías. — Título Tercero. — Administración de la Compañía. — Artículo Octavo: La administración de la Compañía será ejercida por un Directorio compuesto de cinco miembros que serán elegidos por la Junta General de Accionistas por el término de tres años y que podrán ser reelegidos indefinidamente. — Artículo Noveno: Para poder ser Director se requiere ser dueño de cincuenta acciones, a lo menos, por sí o en representación de otras sociedades que tengan el mismo número de acciones. Antes de entrar en funciones todo Director deberá otorgar una garantía de correcto desempeño de su mandato, la cual se hará efectiva en cincuenta acciones de la Compañía que quedarán depositadas en la caja social y retiradas de la circulación durante todo el tiempo que el Director permanezca en funciones y hasta seis meses después que dicho cargo expire. — Artículo Décimo: Si algún Director cayera en falencia, se ausentare del país por más de tres meses, salvo (lo) que lo hiciere en comisión de servicios de la sociedad, renunciare o se inhabilitare, por cualquier otra causa, cesará en sus funciones y será reemplazado, por el término que le falte para completar su período, por el accionista que el Directorio designe, debiendo esta designación ser sometida a la ratificación de la Junta General de Accionistas más próxima. — Artículo Once: El Directorio elegirá de su seno, en su primera sesión, un Presidente, que lo será también de la Compañía y de las Juntas de Accionistas. — Artículo Doce: El Directorio celebrará sesiones cuando el Presidente lo estime necesario, o se lo soliciten dos Directores con indicación del objeto de la reunión. Por acuerdo del Directorio se señalarán los días y horas en que deba reunirse en sesiones ordinarias. El quorum para sesionar será de tres miembros y sus acuerdos y resoluciones se tomarán por mayoría de votos. En caso de empate decidirá el voto del Presidente o del que haga sus veces. — Artículo Trece: Los Directores serán remunerados con un cinco por ciento de las utilidades líquidas en cada ejercicio social, que se repartirá a prorrata de las sesiones a que asistan. Tendrán los Directores, además una remuneración de cien pesos por cada sesión a que concurran.— Artículo catorce.— Se llevará un libro de actas de las sesiones del Directorio, las que deberán ser firmadas por los Directores que asistan y por el Secretario.— Si alguno de los Directores falleciere, se ausentare o se imposibilitare por cualquier causa para firmar el acta correspondiente, se dejará constancia de esto al pie de la misma acta. — Artículo quince.— Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Nombrar y remover al Gerente y demás empleados superiores, fijar su remuneración, trasladarlos, suspenderlos y fiscalizar su conducta; b) Determinar la forma de explotación del negocio; c) Representar judicial y extrajudicialmente a la Compañía, con amplias facultades, incluso las comprendidas en el artículo octavo del Código de Procedimiento Civil, en ambos incisos, que se dan aquí por taxativamente reproducidas, todo sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo noveno del mismo Código.— El Directorio se halla investido también de las facultades de transigir extrajudicialmente y comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza que fueren; d) Delegar parte de sus facultades en el Gerente, en un Director o en una comisión de Directores y, para objetos especialmente determinados, en otras personas; e) Dictar los Reglamentos necesarios para la buena marcha de la Compañía; f) Inspeccionar el curso de las operaciones sociales; g) Presentar a las Juntas Ordinarias de Accionistas la Memoria, Balance e Inventario que deben someterse anualmente a su consideración; h) Convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas en las épocas fijadas en estos Estatutos, y a Juntas Generales Extraordinarias cuando así lo estime necesario; i) Proponer a las Juntas Generales de Accionistas la distribución de las utilidades sociales y los dividendos que deban repartirse, sin perjuicio de acordar por sí la distribución de dividendos provisionales, siempre que no absorban más del cincuenta por ciento de las utilidades producidas a la fecha en que se acuerde el dividendo; j) Emitir debentures, con o sin garantía, para fines que convengan al giro social; k) En general, celebrar cualquier contrato o ejecutar cualquier acto en representación de la Compañía, salvo aquellos que, de acuerdo con estos Estatutos, requieran la aprobación de las Juntas Generales de Accionistas; y l) Resolver discrecionalmente en los casos no previstos en estos Estatutos.— Artículo dieciséis.— Para que el Directorio pueda dar la aprobación a que se refieren los artículos dos mil ciento cuarenta y cuatro y dos mil ciento cuarenta y cinco, del Código Civil, se requiere el acuerdo de la unanimidad de sus miembros no implicados tomado en reunión a que no asistan los Directores interesados, debiendo dejarse testimonio especial de esta circunstancia en el acta respectiva.— La misma regla se aplicará para que la Sociedad pueda contratar con el Gerente o con algunos de los Directores o sus parientes, en cualquier grado de la línea recta y hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad colateral, o con las personas naturales o jurídicas que estos representen. Se exceptúan de estas disposiciones los contratos de arrendamiento de servicios con los empleados de la Compañía.— Título cuarto.— El Gerente.— Artículo diecisiete.— Son atribuciones y deberes del Gerente: a) Representar judicialmente a la Compañía con las facultades que señala el artículo noveno del Código de Procedimiento Civil; b) Actuar como Secretario de las sesiones del Directorio y en las Juntas Generales de Accionistas; c) Ejecutar los acuerdos del Directorio dentro de las facultades administrativas que se le competen; d) Firmar los títulos de las acciones; e) Nombrar y remover a los empleados de la Compañía, fijar sus remuneraciones y atribuciones, sin perjuicio de lo dispuesto en la letra a) del artículo quince; f) Velar por el cumplimiento de los Reglamentos y porque la contabilidad se lleve puntual y ordenadamente; g) Ejercer los cargos que el Directorio delegue en él y cumplir las comisiones que le encomiende; h) Supervigilar la administración de la Sociedad y dirigir sus operaciones, ajustando sus actos a los acuerdos del Directorio o de las Juntas de Accionistas, a estos Estatutos, Reglamentos internos y a la ley.— Título Quinto.— Juntas Generales de Accionistas. Artículo dieciocho.— Las Juntas Generales de Accionistas serán Ordinarias y Extraordinarias. — Se convocarán las Juntas por medio de un aviso que se publicará en un diario de Santiago por tres veces, debiendo aparecer el primero con diez días de anticipación al designado para la reunión. — Artículo diecinueve. — El Presidente convocará a la Junta General Extraordinaria cuando así lo haya acordado otra Junta General o el Directorio, o cuando le pida con objeto determinado y por escrito un número de accionistas que representen a lo menos la cuarta parte de las acciones emitidas.— Si el Presidente, o quien hiciere sus veces, no convocare a la Junta, podrán hacerlo los dos miembros del Directorio o un grupo de accionistas que representen, a lo menos, la cuarta parte de las acciones. — En las Juntas Generales Extraordinarias sólo se podrán tratar los asuntos indicados en la convocatoria. — Artículo veinte.— Las Juntas Generales de Accionistas se constituirán y funcionarán, en primera citación, con la concurrencia de la mayoría absoluta de las acciones emitidas. Si hecha la citación no pudiere reunirse la Junta por falta del quorum exigido, se repetirá la convocación y la Junta se constituirá con los que asistan, salvo en los casos que los Estatutos exijan un quorum determinado para adoptar ciertos acuerdos.— Constituída la Junta, los acuerdos se tomarán por mayoría de votos — Artículo veintiuno.— Tendrán derecho a concurrir a las Juntas Generales sólo los accionistas que figuren en el Registro correspondiente a la fecha de la convocatoria, Registro que permanecerá cerrado durante los ocho días anteriores a la Junta.— Cada accionista tiene derecho a un voto por cada acción que posea o represente, no pudiendo fraccionarse la representación de una misma persona. Los accionistas podrán hacerse representar por cualquiera persona mediante poder notarial, o por otro accionista, bastando en este caso una simple carta poder. Artículo veintidós.— Los accionistas concurrentes a las Juntas firmarán una hoja de asistencia en la que se indicará el número de acciones que cada firmante posee, el número de las que representa y el nombre del representado. — Artículo veintitrés.— En las elecciones que se efectúen en las Juntas de Accionistas, cada accionista dará un voto por una sola persona, resultando elegidas las que en una misma y única votación hayan obtenido el mayor número de votos hasta completar el número de personas por elegir. —Sin embargo, con el acuerdo unánime de los asistentes, las elecciones podrán efectuarse en otra forma que la señalada precedentemente.— Artículo veinticuatro. Las Juntas serán presididas por el presidente del directorio y actuará como secretario el Gerente. A falta de ellos actuarán, en su reemplazo, los miembros del Directorio que, por sorteo, resulten elegidos para tales cargos, sorteo que deberá verificarse en la primera reunión que celebre el Directorio en Enero de cada año. — Artículo veinticinco. De las deliberaciones y acuerdos de las Juntas se dejará constancia en un Libro especial de Actas, que será llevado por el Secretario. Las actas serán firmadas por el presidente, o el que haga sus veces, por el secretario y por tres accionistas elegidos por la Junta. En las actas se hará un extracto de lo ocurrido en la reunión, dejándose constancia, necesariamente, del nombre de los accionistas asistentes y del número de acciones que cada uno posee o representa. Sólo con el consentimiento unánime de los asistentes podrá suprimirse en el acta la constancia de algún hecho ocurrido en la Junta. — Artículo veintiséis. La Junta General Ordinaria se reunirá en el mes de Marzo de cada año, siendo de su competencia los siguientes asuntos: a) Resolver sobre la Memoria y Balance anual, y la distribución definitiva del saldo de las utilidades del correspondiente ejercicio; b) La elección de Directores y de Inspectores de Cuentas; c) Tratar de cualquier asunto relacionado con los intereses sociales, con excepción de los que se reservan expresamente a la Junta General Extraordinaria — Artículo veintisiete. Sólo en una Junta General Extraordinaria, celebrada ante Notario y especialmente citada al efecto, podrá resolverse la reforma de los estatutos aún en aspectos esenciales o substanciales, la disolución anticipada de la sociedad, la transferencia de su activo y pasivo, y la venta o hipoteca de los bienes raíces. Estas resoluciones sólo podrán acordarse en Juntas en que estén presentes o representadas, a lo menos, la mayoría absoluta de las acciones emitidas — Título Sexto. — Balance, Fondos de Reservas y Utilidades. —Artículo veintiocho. Con fecha treinta y uno de Diciembre de cada año se practicará un balance de las operaciones sociales e inventario de los bienes. De las utilidades líquidas que arroje cada balance se destinará: a) Una cuota que no baje del diez por ciento de dichas utilidades a formar un fondo de reserva legal; b) Las cantidades que a propuesta del Directorio fije la Junta de Accionistas para formar reservas destinadas al incremento del negocio, mejoras, explotación, regularización de dividendos u otros fondos especiales que no podrán ser en conjunto superiores al treinta por ciento de las utilidades líquidas; c) El resto se distribuirá entre los accionistas en proporción al número de sus acciones. — Título séptimo. Inspectores de Cuentas. — Artículo veintinueve. Anualmente la Junta que se pronuncie sobre la memoria del Directorio elegirá dos inspectores de Cuentas en propiedad y dos Suplentes, que deberán informar a los accionistas sobre el balance, inventario y memoria presentados por el Directorio y, en general, sobre la marcha de la sociedad en el ejercicio correspondiente. El examen de los Inspectores de Cuentas es sin perjuicio del estudio directo que deseen realizar los accionistas del balance, e inventario, actas, libros y demás piezas justificativas de la memoria, en la oficina de la administración, durante los ocho días anteriores a la celebración de la Junta respectiva — Título octavo. — Disolución, liquidación y jurisdicción. — Artículo treinta. La sociedad se disolverá: a) Cuando haya perdido un cincuenta por ciento del capital social; b) Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobado por el Presidente de la República; y c) Por la expiración del plazo de duración de la sociedad. — Artículo treinta y uno. La liquidación estará a cargo de una Junta Liquidadora compuesta de tres accionistas elegidos en la misma forma que los directores, y cuyas facultades y remuneración se fijarán al tiempo de la elección. — Artículo treinta y dos. En caso de imposibilidad o renuncia de alguno de los liquidadores será reemplazado por el accionista que designen los otros miembros de la Junta Liquidadora designación que se someterá a la ratificación de la Junta General de Accionistas más próxima.— Artículo treinta y tres. Todas las cuestiones que se susciten entre la Sociedad y alguno o algunos de los accionistas, durante su vigencia o su liquidación, será resuelto por un árbitro arbitrador. Si las partes no se pusieren de acuerdo en la designación de un sólo árbitro, cada uno designará el suyo. En caso de discordia entre estos, se nombrará un tercero por los árbitros elegidos, y a falta de acuerdo, por el Juzgado de Turno de Santiago. Los árbitros y el tercero, en su caso, formando tribunal, fallarán sin ulterior recurso, para cuyo efecto, se entenderán renunciados desde luego todos los recursos legales. — Artículos transitorios. — Artículo primero. El primer directorio de la sociedad, lo formarán los señores: Jorge Valenzuela, Ernesto Goycolea, Mario Valdés Muñoz, Luis Fuentealba y Raúl Fuentealba quienes permanecerán en sus cargos hasta la primera Junta General Ordinaria de Marzo de mil novecientos treinta y ocho. Mientras se obtiene la aprobación suprema de estos Estatutos, los Directores nombrados tendrán las mismas atribuciones e iguales deberes que los que este contrato señala a los Directores — Artículo segundo. Dentro del plazo de un mes, contado desde la fecha en que el Supremo Gobierno autorice la existencia y apruebe los estatutos de la sociedad, los miembros del Directorio deberán constituir la garantía a que alude el artículo noveno. — Artículo tercero. Nómbrase Inspectores de Cuentas de la Sociedad a los señores Price Waterhouse, Peat y Compañía, que durarán en sus funciones hasta la primera Junta General de Marzo de mil novecientos treinta y seis. — Artículo cuarto. El primer balance deberá efectuarse el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y siete. — Artículo quinto. Queda facultado don Jorge Valenzuela Lavín, para que recabe del Supremo Gobierno la autorización de existencia de la Sociedad, aprobación de sus estatutos y declaración de legalmente instalada, acepte las modificaciones que aconseje el Supremo Gobierno, o la Superintendencia de Sociedades Anónimas y practique todas las demás diligencias judiciales o extrajudiciales que sean necesarias para la constitución legal de la sociedad y para reducir a escritura pública los respectivos decretos de autorización o instalación legal. — Artículo sexto. Se faculta especialmente a don Jorge Valenzuela para que acepte en representación de todos los comparecientes y de la sociedad anónima en formación, las escrituras de adhesión a ésta. El certificado otorgado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsa de Comercio, a que se refiere el Artículo ochenta y seis del Decreto con Fuerza de Ley Número doscientos cincuenta y uno, de veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno, es como sigue: "Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio. Número doscientos veinticuatro. Certifico que ha sido depositado en esta Superintendencia el prospecto a que se refiere el Artículo ochenta y seis del Decreto con Fuerza de Ley número doscientos cincuenta y uno, de veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno, para la sociedad anónima que se denominará "Compañía Chilena de Espectáculos". — Organizan la sociedad los señores Mario Valdés M., Jorge Valenzuela L. y Raúl Fuentealba. Queda hecha la inscripción bajo el número doscientos veinticuatro del Registro. — Santiago, cuatro de mayo de mil novecientos treinta y siete. — L. Merino Lizana, Superintendente. — Hay un timbre". —Conforme.—Se agrega a esta escritura en estampillas de impuestos la cantidad de mil diez pesos, por contribución en conformidad a la ley sobre timbres, estampillas y papel sellado. — En comprobante firman, los comparecientes, previa lectura, ante los testigos don Aníbal Basaurí y don Alcibíades Céspedes, hábiles para testificar, de que doy fe. — Jorge Valenzuela L. —R. Fuentealba. — L. Fuentealba v. B.—G. Ubilla.—M. Valdés —E. Goycolea Cortés. — J. Aníbal Basaurí. — Alcibíades Céspedes. — Jorge Richard B., Notario Suplente. —Enmendado "Artículo" vale. — Entre paréntesis "lo" no vale. — Entre líneas "otra" vale.—Pasó ante mí, firmo y sello con el del propietario; siendo esta segunda copia. — Santiago, junio diez de mil novecientos treinta y siete.

"Santiago, 30 de julio de 1937. — Hoy se decretó lo que sigue: N.o 2725.—Vista la solicitud presentada por don Jorge Valenzuela L., debidamente facultado, en la que pide se autorice la existencia de la sociedad anónima denominada "Compañía Chilena de Espectáculos"; Teniendo presente que las disposiciones de sus estatutos no son contrarias a la ley, a la moral ni al orden público; Con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio por nota N.o 467, de 1.o de julio del año en curso y por la Dirección General de Impuestos Internos en oficio de fecha 13 de julio del presente año, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 427, 428, 429 y 433 del Código de Comercio, Decreto: Autorízase la existencia

Todo el ejército gobiernista al sur del Paso Escudo ha quedado encerrado dentro de las líneas de Franco

FRONTERA FRANCO - ESPAÑOLA, 18.—(U. P.)— Según noticias llegadas a la frontera los nacionalistas, al conquistar un nuevo cordón de cerros defendido por los gobiernistas, en su avance hacia Santander, han llegado a la vista del mar.

Las nuevas alturas que han caído en poder de los nacionalistas son las de Peñas Pardas y de la Sierra de Izar y Coba.

Prosiguiendo su avance en los sectores de monte Haro y Puente del Moro, los nacionalistas se han dividido en dos columnas paralelas de las cuales la primera ha llegado a la fuente del Ebro y a las aldeas de Fontibre y Espirala amagando ahora el valle de Cabuérniga al avanzar por la carretera que lo cruza. Una vez llegada a Gabuérniga esa columna tiene el propósito de seguir por el río Saja hasta Cabezón de la Sal donde desembocará a la carretera de San Vicente a Torrelavega.

El comando nacionalista tiene el propósito de dividir esa columna al llegar a Cabezón, dirigiendo una parte hacia el mar para ocupar la carretera secundaria que une a Santander con la provincia de Asturias, lo que traería como resultado el cerco completo de los defensores de Santander. La segunda parte progresaría hacia Torrelavega, que es la ciudad más importante de la provincia y que se vería amenazada simultáneamente por esta columna y la que salió esta mañana de Reinosa y ha avanzado hasta más allá de Santiurde.

Sin embargo, los nacionalistas informan que el avance de esa columna mecanizada se ha visto paralizada momentáneamente por la enérgica resistencia de los gobiernistas en las alturas de Escudo y Otero. Los nacionalistas, no obstante, han progresado hacia San Miguel de Luena.

Los gobiernistas informan que los nacionalistas han tratado 3 veces, esta mañana, de bombardear Santander, pero que, en cada ocasión, fueron rechazados por las escuadrillas gobiernistas y que los nacionalistas perdieron dos grandes aparatos de bombardeo en el combate aéreo a que dió lugar una de esas tentativas.

MADRID, 18.—(U. P.)— El más enérgico contraataque gobiernista en la zona de Santander se emprendió hoy miércoles. Los gobiernistas lanzan grandes tanques, aeroplanos y tropas frescas contra las fatigadas divisiones italianas. 23 ciudades han sido tomadas en tumultuosas luchas.

Según un comunicado oficial, un ataque nacionalista contra Torre de la Vega fué rechazado por los gobiernistas.

Se comunica oficialmente que el pabellón italiano flamea en la cumbre de la Montaña del Escudo desde que se realizó el avance de tanques nacionalistas por el camino de Burgos, al sur de Santander. Los nacionalistas se apoderaron de Piedra Matallana y Alto del Escudo, donde se izó la bandera italiana.

Los gobiernistas contraatacaron en San Pedro de Roperal y tomaron posiciones cerca de Val de Flores y Raraosa. También recuperaron Cruz del Marques.

Se anuncia oficialmente que continuaron hoy los levantamientos de nacionalistas en San Sebastián, Zaragoza, Vitoria y Motril.

En el firme avance de los nacionalistas hacia Santander fueron tomadas una serie de alturas estratégicas, mientras fuerzas auxiliares siguen limpiando los focos de resistencia en los valles.

GOBIERNISTAS ANUNCIAN QUE AYER INICIARON CONTRAATAQUE EN LA ZONA DE SANTANDER

El Ministerio de Defensa informó esta noche que nuevas pruebas de levantamientos en esos puntos han llegado a Valencia.

FRONTERA FRANCO - ESPAÑOLA, 18.— (U. P.)— Cinco destacamentos gobiernistas luchan desesperadamente para contener el avance de los nacionalistas hacia Santander, en las carreteras de Burgos y Palencia.

Los nacionalistas establecieron su enlace sobre la aldea de Orza es de suerte que los batallones republicanos que están en las alturas de Olguenzo y de Higedo han visto cortada su retirada hacia Santander. Están encerrados en verdaderas trampas en la orilla derecha del río Ebro, hacia las cuales avanzan ya los destacamentos nacionalistas, con el propósito de destruirlos completamente u obligarlos a rendirse.

Los nacionalistas anuncian que, en las últimas 23 horas, en su marcado avance hacia Santander, ha caído en su poder una serie de alturas estratégicas: un destacamento habría ocupado Variones, la Muella, Adebal, Robledo y La Coleta y otra columna se habría apoderado de la cumbre del monte Haro, de San Mario y de Getones, mientras que fuerzas auxiliares siguen limpiando los focos de resistencia en los valles.

Comunican también, que los contingentes que se apoderaron de Reinosa han utilizado dicha ciudad como base para un nuevo avance hacia Torrelavega, bajo la protección de numerosos tanques, y que, en las primeras horas de hoy, llegaron a la aldea de Santiurbe.

El encuentro más encarnizado de la región se libró en ambas orillas del Corconte, donde el Gobierno había organizado su más energicas resitencia y concentrando sus mejores tropas.

Hoy en la mañana, un tremendo bombardeo obligó a las fuerzas gobiernistas a abandonar las alturas de Escudo; los nacionalistas se apoderaron de numerosas posiciones y la batalla en el Cabezón y otros montes se reanudó al amanecer, después de un breve descanso. Las informaciones gobiernistas, referentes a esa acción, insisten en que la resistencia de el Cabezón no ha sido quebrantada, y en que se mantienen las posiciones, a pesar del intenso bombardeo.

Según despachos de Santander, los gobiernistas han podido lanzar esta mañana un contraataque, utilizando contingentes de Santander, vascos y asturianos, después de una corta preparación de artillería. Los batallones de montaña republicanos se lanzaron al ataque con granadas de dinamita, sorprendiendo a los moros con la intensidad de su ataque, y, después de combates cuerpo a cuerpo en las laderas, donde hubo numerosas bajas por ambos lados, los nacionalistas se vieron obligados a abandonar las posiciones recientemente conquistadas de Val de Poro y Cruz del Mercado.

La aviación ha demostrado, por ambas partes, gran actividad, y esta mañana, a las 9.30, una escuadrilla nacionalista bombardeó a Santander durante media hora, no conociéndose aun el monto de las bajas y perjuicios materiales ocasionados. Por su parte, las escuadrillas gobiernistas habrían vaciado en reiteradas ocasiones sus ametralladoras sobre los convoyes nacionalistas en las carreteras al sur de Santander, entre Reinosa y Corconte.

De fuente gobiernista se informa que el grueso de las tropas nacionalistas que atacan a Santander lo forman cuatro divisiones italianas las que, según han expresado los desertores, están comandadas por oficiales de la misma nacionalidad, y constituyen unidades completamente autónomas.

Todo el ejército gobiernista al Sur del paso de Escudo, que demoró su retirada en una tentativa de conservar las alturas en el límite encerrado dentro de las líneas de Franco. El resto del ejército de Gamiz ha continuado durante todo el día su marcada retirada al Norte y al Oeste hacia Torre la Vega, dejando solamente ametralladoras y artillería para defender las alturas principales de Alto del Harg, las que los nacionalistas comenzaron a asaltar al obscurecer.

Las dos columnas del sur de Franco, una progresando por la carretera de Palencia, desde Reinosa, y la otra por el paso de Escudo, en la carretera de Burgos, al efectuar su enlace en Orgales han tendido una verdadera línea de acero a través de las montañas entre las dos carreteras principales, cortando la retirada a los gobiernistas.

LOS LEALES AFIRMAN QUE RECOBRARON DOS PUEBLOS

MADRID, 18 (U. P.).— Mientras la aviación nacionalistas bombardeaban y atacaban con sus ametralladoras la ciudad de Santander y las aldeas de la región montañosa de la provincia, carros blindados conducían a dos columnas a través del Paso del Escudo. Los raids aéreos se sucedieron con rapidez desde anoche.

Los "chatos" gobiernistas lucharon contra los aviones enemigos todo el día. Más de cincuenta bombas fueron arrojadas contra Santander y los suburbios de la ciudad.

Informaciones llegadas de la región montañosa describen las visitas de los escuadrones nacionalistas, que bombardeaban las aldeas y ametrallaban los caminos que llevan a los dos frentes al Sur de la ciudad.

Los leales afirman que sorprendieron a las columnas nacionalistas en Vildetorre y Cruz del Marqués, cuando ellos contraatacaron en las últimas horas del martes. Los gobiernistas tomaron los dos pueblos después de una violenta lucha, en la cual los nacionalistas usaron la aviación, artillería y tanques.

Los aviones del Gobierno bombardearon y ametrallaron la carretera de Palencia, más allá de Corconte, y las concentraciones de nacionalistas ubicadas pasado La Virga.

Otros "chatos" rodearon al crucero insurgente "Cervera" frente a la bahía de Santander, "obligándole a retirarse hacia Bilbao".

El frente de Madrid ha estado activo toda la noche; ambos bandos usan ametralladoras y morteros y parte de su artillería; pero se informa que las líneas no han tenido modificaciones.

El Ministro de Defensa dió una nota en la que dice que los nacionalistas han disparado su propia artillería contra Zaragoza, donde empezó el martes una insurrección. El cuartel general del Ejército republicano del Este informa que sus observadores pudieron ver las baterías nacionalistas que bombardeaban Zaragoza. Se agrega que, a consecuencia de los disparos, estallaron incendios en el interior de la ciudad.

REUNION DEL PARLAMENTO CATALAN

BARCELONA, 18 (U. P.).— A las 19.40 horas el Parlamento catalán volvió a reunirse, asistiendo numerosos diputados de la mayoría antifascista y también diputados de la minoría.

La esposa de Companys estuvo presente.

DISTURBIOS EN BARCELONA

SALAMANCA, 18 (U. P.). —

Informa la radio de esta localidad que se han recibido noticias de tiroteos entre los sindicalistas, guardias de asalto y guardias civiles en Barcelona. Agrega que cerca de Mondaca hubo un choque entre campesinos y agentes fiscales encargados de la colecta de las cosechas.

Resistieron los campesinos, motivo por el cual los agentes dispararon contra ellos, asumiendo el control en el pueblo, y expulsando a los anarquistas.

Se han enviado refuerzos para restablecer el orden en Barcelona.

VAPOR "CONDE ABASOLO" TORPEADO POR ITALIANOS

VALENCIA, 18 (U. P.).— El capitán del vapor español "Conde Abasolo" informó que este vapor fué torpedeado y hundido por un torpedero italiano del último tipo, con dos chimineas. El ataque se realizó el 13 de agosto.

VALENCIA, 18 (U. P.).— En los archivos de la Renovación Española se ha hallado una copia del acta de la reunión celebrada el 31 de marzo de 1934 entre Mussolini y mariscal Balbo y los españoles teniente general Emilio Herrera y Rafael Olazabal en representación de los tradicionalistas y Antonio Goicoechea, jefe del partido Renovación Española.

Por el primer acuerdo Mussolini estaba dispuesto a ayudar "con la asistencia médica necesaria" a los tradicionalistas monárquicos para que derribarán la República y la sustituyeran con un régimen que preparáse la completa restauración de la monarquía.

Por el segundo, el Duce "estaba dispuesto" a facilitar inmediatamente 20.000 fusiles, 20.000 bombas de mano, 200 ametralladoras y 1,500.000 pesetas.

El tercer acuerdo admite que los anteriores auxilios iniciales se aumentarían a medida que lo exigieran las circunstancias.

Estados Unidos

EXPLOSION EN UN NUEVO DESTROYER

FILADELFIA, 18.— (U. P.) Una explosión de vapor ocurrida en los astilleros de Filadelfia ocasionó la muerte de cuatro trabajadores civiles y dejo con graves quemaduras a tres civiles, seis marineros y un oficial en la sala de calderas del nuevo destructor de 1.500 toneladas, Cassin, poco antes de la hora que debía unirse a la flota para las pruebas.

La explosión se produjo al estallar la cañería de vapor cuando los marineros estaban levantando presión de vapor para probar la valvula de seguridad.

Mexico

EL GOBIERNO NO TEME UN MOVIMIENTO REACCIONARIO

MERIDA (México), 18. — (U. P.). — Cárdenas declaró que el Gobierno sigue desarrollando firmemente su programa sin temer a un movimiento reaccionario como el de España.

"No hay aquí —dijo— suficientes elementos opositores para poner las instituciones en peligro; ni suficientes opositores que deseen aliarse con facciones extranjeras para intervenir en nuestro país. Hay patriotismo a través de la nación. Cualquiera intervención sería repudiada hasta por nuestros propios enemigos dentro del país".

LOS NACIONALISTAS ESTAN A 56 KILOMETROS DE SANTANDER

Al parecer, los leales están en posición sumamente precaria, pues las fuerzas de Franco avanzan desde el Sur y desde el Este

OBSERVADORES CREEN QUE SANTANDER CAERA ANTES DE FINES DE MES

CON LOS NACIONALISTAS EN REINOSA, 18. —(U. P.).— Sesenta mil nacionalistas de Franco se acercaron hacia Santander hoy. Cuatro columnas, que atacan con tanques, aviones, artillería y ametralladoras, se aproximaron a las puertas de la ciudad desde cuatro direcciones, con el propósito de rodear a los leales desde tres flancos, y empujarlos "hacia el mar" en cuatro días de campaña, que se desea sea la más eficiente de todas en el 13.o mes de la guerra civil. Los nacionalistas han afirmado que ocuparon 1.000 kilómetros cuadrados de terreno montañoso al Sur de Santander, capturando 3.500 prisioneros y 46 camiones cargados con alimentos.

Sus líneas avanzaron en territorio leal hasta 56 kilómetros de Santander. Los nacionalistas sostienen que el movimiento llevado por los flancos, por dos de sus columnas, sigue avanzando por los caminos de Burgos a Santander y Palencia a Santander, donde fueron atrapados 15.000 leales en una hondonada de las montañas del Cantábrico, a 48 kilómetros al Sur de Santander. Al parecer, los leales están en posición sumamente precaria, pues los nacionalistas avanzan desde el Sur con dos columnas, y desde el Este con otras dos.

Las columnas del Sur avanzan en un frente de 48 kilómetros, que se extiende 13 kilómetros más allá de Reinosa y del Paso del Escudo. Las columnas del Este estaban a 50 kilómetros de Santander por la bahía de Vizcaya.

En esta forma el general Gámiz se verá obligado a extender sus 25.000 soldados en una extensa zona, para oponerse a un ejército superior en número y equipo. La vigorosa ofensiva de Franco ha impedido que Gámiz contraataque.

Los observadores creen que Santander caerá antes de fines del mes, y predicen que los leales tratarán de evitar el movimiento de "tenazas", dirigiéndose hacia los caminos costeros, para llegar a Asturias, donde 25 batallones de mineros asturianos ocupan posiciones atrincheradas desde Gijón, alrededor de Oviedo y Trudia, hasta Pola de Lena. Se informa que los leales se retiraban hacia el Norte, a las segundas líneas, para defender la línea de comunicaciones entre Santander y Asturias, que es la única comunicación entre Santander y la España leal.

En su avance, los rebeldes capturaron importantes provisiones. Los obreros de Reinosa han vuelto a sus labores en la fábrica de armamentos, donde cuarenta cañones estaban en construcción para los leales antes que cayera la ciudad; los cañones serán usados ahora por los nacionalistas.

El Cuartel General Nacionalista de Salamanca informó que gran parte del material capturado no fué utilizado durante la defensa de Bilbao, lo que indica que los barcos que han entrado a Santander, con el supuesto propósito de evacuar refugiados, han estado transportando, en realidad, material de guerra.

SE HABRIA HALLADO LA "ANUNCIACION" DEL TICIANO

FERRARA, 18 — (U. P.) Ha sido hallado un cuadro que se supone sea la famosa obra "Anunciación", del Ticiano, en el hogar de una familia pobre de Istria.

Mario Capuzzo, pintor de Ferrara, durante un viaje de investigación a Istria, se fijó que el cuadro parecía ser de la escuela veneciana del siglo XV, y después de examinarlo con detenimiento, dijo que se trataba de la obra del Ticiano, por largo tiempo perdida.

Capuzzo también encontró 18 bosquejos del Ticiano, arrumbados en un viejo mueble.

COMISION DE MANDATOS DE GINEBRA FINALIZO EL ESTUDIO DE LAS DIFICULTADES EN PALESTINA

El informe no rechaza la partición y luego censura las hostilidades de los árabes

GINEBRA, 18 — (U. P.) La Comisión de Mandatos terminó su período extraordinario de sesiones en una reunión de dos horas en la que finalizó el estudio que, durante casi tres semanas, ha hecho del problema de Palestina, y terminó la preparación de su informe al Consejo de la Sociedad de Naciones.

Ese informe abarca:

Primero, la administración de la Palestina en los años 1935 y 1936 y, en especial los disturbios del año pasado;

Segundo, las peticiones presentadas, de las cuales la Comisión examinó aproximadamente cincuenta emanadas de cada lado; y

Tercero, las proposiciones de partición incluídas en el Informe de la Real Comisión.

El informe es sumamente corto, pero debe ser leído conjuntamente con las actas de las sesiones, y será publicado simultáneamente con ellas. Tanto el informe como las actas serán enviados inmediatamente a Gran Bretaña, en su carácter de potencia mandataria, después a todos los miembros del Consejo, en seguida a los demás miembros de la Liga y, finalmente, será publicado a fin del presente mes.

Se ha sabido que el informe, en primer término, no rechaza la partición de Palestina y, luego después, censura la hostilidad de los árabes que habría sido el factor principal para que el mandato no operara en forma satisfactoria y de los desórdenes del año pasado. Se cree que, al respecto, se formulan algunas críticas a la administración británica, pero que el documento establece, probablemente, que debe atribuirse más a la repugnancia de Gran Bretaña para utilizar su poder militar más bien que a la debilidad de sus fuerzas en Palestina la mayor parte de la responsabilidad por la prolongación de los desórdenes. Además, el informe propondría otra solución al problema de Palestina que, según se estima, sería una versión modificada del plan británico. No hay indicios concretos aun sobre esa nueva proposición, pero se dice que daría a los judíos una mayor satisfacción que el plan británico.

Además, el informe contiene las opiniones de la Comisión sobre la practicabilidad del presente mandato y sobre la posibilidad de su continuación.

No hace recomendación definida alguna respecto de la partición, pero recomienda, según se cree, que se autorice a Gran Bretaña para que prosiga sus estudios de acuerdo con esa norma. El informe discute ampliamente la partición, pero no examina la cuestión de fronteras.

Se estima que el informe recomienda la implantación de un régimen especial durante el período de transición, sujeto a las necesarias modificaciones del mandato existente, en el caso probable de que el Consejo acepte la solución de dividir la Palestina.

Poca atención presta el informe a las proposiciones alternativas de la Real Comisión, tal como la cantonización y revisión del mandato existente.

Se hace notar que, sea cual sea la decisión del Consejo, las negociaciones serán largas y difíciles debido a diferentes razones, además de la complejidad nacional del problema.

Entre esas razones, se hace notar:

Primera, el significado de la moción aprobada por la mayoría del Congreso Sionista de Zurich, después de haber sido modificada por las declaraciones de la delegación obrera alemana en el Congreso, insistiendo en que su aceptación de la moción sólo significa que "está de acuerdo en que las negociaciones sean conducidas por el nuevo ejecutivo del Congreso; y

Segunda, que la actitud del Estado árabe no se ha definido aun claramente. Ahora se considera seguro que el Iraq planteará la cuestión ante la Asamblea.

Un comunicado expedido esta noche anuncia que el presidente de la Comisión, Pierre Orts, la presentará a esta última en las discusiones del Consejo y de la Asamblea.

INCENDIO DESTRUYO EL CORREO Y LA CAJA DE SEGURO DE ANDACOLLO

COQUIMBO, 18.—En la madrugada de hoy se declaro en la localidad de Andacollo un incendio que alcanzó grandes porporciones y que causó cuantiosos perjuicios.

El fuego redujo a cenizas los Almacenes de la Caja del Seguro Obrero y el edificio en que funcionaban las Oficinas de Correos y Telégrafos. También destruyó parte del Club Liberal.

El siniestro produjo enorme pánico en la población. Después de varias horas de ardua labor las autoridades y vecinos lograron dominar el fuego.—(Corresponsal).

54) JUDICIALES

cumentos: a) un estudio preliminar de las obras, el que consta de: 1) un plano de situación de las obras proyectadas y de los terrenos por regarse, a la escala de 1cm 100 mm., con punto de referencia conocido y 2) una memoria explicativa con las principales características de las obras proyectadas, un presupuesto aproximado y boleta de ingreso N.o 905, por 75 pesos. Ruego a Usía: ordenar la publicación por mi cuenta de esta solicitud, por tres veces consecutivas en un diario de este Departamento y una en uno de Santiago y elevar estos antecedentes al Ministerio de Fomento en conformidad a la Ley. Ruego, además, ordenar que por secretaría se me dé un recibo en que se exprese día y hora de la recepción de esta petición y de los documentos que acompaña. Dios guarde a Usía. Firmado: Marcial Mora M. Loncoche, 5 de agosto de 1937. Siendo las 14 y media horas, se me presentó en secretaría la solicitud que precede. Firmado: J. Luis Aguilar Hidalgo. Secretario subrogante. — Resolución: Gobernación de Villarrica. Loncoche, 5 de agosto de 1937. N.o 636. Téngase por presentada la solicitud de don Marcial Mora Miranda, sobre petición de merced de agua para usos agrícolas y publíquese por tres veces consecutivas esta solicitud, por cuenta del interesado, en un diario de la cabecera del Departamento, en uno de la cabecera de la Provincia y en uno de Santiago. Anótese. Firmado: Ignacio Riveros Beltrán. Gobernador Suplente del Departamento de Villarrica. — J. Luis Aguilar Hidalgo, Secretario Subrogante. Conforme con su original. — J. Luis Aguilar Hidalgo, Secretario Subrogante.

PRIMER JUZGADO CIVIL. — Cítase parientes menores Herrera Solís y Defensor de Menores, audiencia 21 del actual, 10 horas, a fin deliberen sobre nombramiento curador de dichos menores. — Secretario. 20 Agt.

POR AUTO QUINTO JUZGADO concedióse a Enrique, Raúl, Fernando y Eliana Rossi Contreras, posesión efectiva de Marta Contreras v. de Rossi. Tramítase conformidad art. 40, Ley Herencias. 20 Agt.

5.o JUZGADO CIVIL. Curatela.— Cítase parientes menores Fairlie Fuentes y Defensor de Menores, audiencia 20 presente, 15.30 horas, dictaminar discernimiento cargo curador dichos menores. — Secretario. 19 Agt.

AUTO 10 DE AGOSTO DE 1937. Tercer Juzgado Civil. — Concedió posesión efectiva herencia intestada de Evaristo Bobadilla Toledo a Ramiro Bobadilla Toledo y Juana Araya, como hermano legítimo y cónyuge sobreviviente, respectivamente. — Secretario. 20 Agt.

6.a CIA. DE BOMBEROS. —"Salvadores y Guardias de Propiedad". — Cito a la compañía a ejercicio para el viernes 20 del presente, a las 21.30 horas. Punto de reunión: Av. O'Higgins y Lord Cochrane. Uniforme de trabajo. — El capitán.

Los molineros de Chillán piden que se prohiba la salida del trigo regional

CHILLAN, 18.—El Directorio de la Asociación de Molineros de Ñuble, Maule y Yumbel se entrevistó con el Intendente de la provincia, señor Tapia Mendoza, para estudiar la solución del problema del trigo.

Los molineros expusieron al señor Tapia que los productores vendían sus trigos en la capital y otros puntos, donde les pagaban precios más altos que los que ellos pueden pagar, con lo cual se les habia creado una grave situación. Insinuaron la conveniencia de que la Junta de Exportación Agricola prohiba la salida de trigo de la zona comprendida entre Maule y Yumbel.

El señor Tapia envió una comunicación a la Junta haciendo presente que la existencia triguera de la región es escasa y que si no se limita su salida existiría el peligro de que a fines de año pueda faltar este articulo de primera necesidad.—(Corresponsal).

Cuantiosas son las pérdidas ocasionadas por el reciente temporal en la zona sur

NUMEROSOS PUENTES FUERON ARRASADOS POR LAS AGUAS DE LOS RIOS QUE SE DESBORDARON Y AFECTARON SERIAMENTE VALIOSAS OBRAS EN CONSTRUCCION

Graves perjuicios sufrieron las ciudades de Concepción y Temuco donde hay centenares de familias sin hogar.— Se ha comprobado la urgente necesidad de construir modernas poblaciones obreras en Concepción.— Erogaciones a favor de los damnificados

Publicamos a continuación nuevos detalles de los perjuicios ocasionados en las provincias del sur por los desbordes de los rios de la región, que provocaron inundaciones de grandes extensiones de terrenos urbanos y rurales:

EL CHOLCHOL INUNDO NUEVA IMPERIAL

NUEVA IMPERIAL, 18.—El río Cholchol ha inundado completamente las calles del barrio de nuestro pueblo y ha devastado todo el sector conocido con el nombre de "La Vega".

Las casas ubicadas en los sectores alejados del centro están circundadas por el agua, y sus moradores, en su mayoría gente de escasos recursos, han tenido que abandonarlas, retirando lo principal de sus enseres, antes que la crecida del río, que aumenta a cada momento, haga desaparecer por completo las habitaciones.

El camino que une a Almagro con Imperial está completamente anegado. Las calles del pueblo, alejadas tres cuadras de la plaza principal, son ahora recorridas en bote por los habitantes que, obligadamete, tienen que venir desde allá hasta el centro.

La enorme corriente que arrastra el Cholchol ha logrado llevarse las balsas cargadas con madera, que después de tantos esfuerzos, gente pobre trae hasta la ciudad desde regiones muy distantes.—(Corresponsal).

PUENTE SOBRE EL ALLIPEN, DESTRUIDO

ALLIPEN, 18.—El puente sobre el río Allipen, en el camino a Villarrica, fué arrastrado por las aguas. El puente tenía un valor de 5.000 pesos, y con su falta se aisla a un importante territorio agrícola.—(Corresponsal).

NOTICIAS DE ERCILLA

ERCILLA, 18.—Hacía años que no nos encontrábamos frente a un fenómeno atmosférico de las proporciones del reciente. La población de Ercilla y especialmente los pobladores de las orillas del río Huequén han estado en un inminente peligro de que el río les arrastrara sus viviendas.

A pesar de la enorme crecida del río, no ha habido daños de consideración, y noticias de los alrededores no tenemos, ya que están interrumpidas las comunicaciones.

El río Malleco, que también pasa a poca distancia de este pueblo, arrastró un enorme caudal de agua, llevándose la corriente la lancha que hace el servicio de lanchaje del movimiento del camino de Ercilla a Curaco.—(Devaud, corresponsal).

CURACAUTIN SIN FERROCARRIL

CURACAUTIN, 18. — Hace cuatro días que esta ciudad está aislada debido al derrumbe de tres terraplenes en la línea cerca de la estación de Cautín, en el ramal a Púa. El traslado de la correspondencia se ha hecho en forma provisoria.

La violencia de la corriente del río Cautín arrastró varios puentes, entre ellos: Blanco Piedra, Cortada, Collico, Manzanar y Naranjito, socavando estribos del puente internacional. — (Araneda, Corresponsal)

200 MIL PESOS DE PERDIDA EN TEMUCO

TEMUCO, 18. — Las recientes inundaciones en las poblaciones de Santa Rosa, Santa Elena y Padres Las Casas, han dejado más de doscientas familias damnificadas y han ocasionado perjuicios por la suma de doscientos mil pesos. — (Corresponsal)

GRANDES PERDIDAS EN CARAHUE

CARAHUE, 18. — El río Imperial salió de su cauce sesenta metros más o menos, inundando las vegas de Tasfe, Imperial to y Ranquilco. Villa Damas y la estación Compley están también inundadas. Sin hogar encuéntranse centenares de personas. Son numerosas las casas que han sido arrastradas por las aguas, lo mismo que incontables animales vacunos y caballares. Las pérdidas se calculan en unos trescientos mil pesos, en la zona. — (Corresponsal)

AGUAS DEL CALLE CALLE ARRASTRAN TERRENOS

CALLE CALLE, 18. — La crecida del río Calle Calle, ha arrastrado enormes cantidades de tierra, con lo cual ha destruído extensas y ricas zonas agrícolas. Se calcula que desde el año 1899, en que el río inició su obra destructora, se ha llevado más de 600 mil metros cúbicos de tierra. — (Corresponsal)

PERJUICIOS EN ARAUCO

El Intedente de Arauco ha enviado un telegrama al Ministro de Fomento, comunicando que el violento temporal último ha ocasionado serios desperfectos en las obras viales de esa provincia, y que el ingeniero provincial se encuentra actualmente en el terreno, valorizando los perjuicios. Una vez que se sepa el monto de éstos, se informará detalladamente.

LAS AGUAS DEL BIOBIO RECUPERAN SU NIVEL

CONCEPCION, 18.— El período de buen tiempo ha permitido que las aguas del Bío Bío vayan, poco a poco, volviendo a su nivel anterior. Sin embargo, la mayoría de los pobladores del barrio Pedro del Río, no puede aún ocupar sus viviendas.

La Intendencia, la Municipalidad e instituciones particulares prestan ayuda a los damnificados por medio de reparto de dinero y vestuario en algunos casos.

COLECTA A FAVOR DE LOS DAMNIFICADOS

Todo el pueblo ha celebrado la iniciativa del director del diario "El Sur", don Luis Silva Fuentes, quien ha organizado una suscripción pública pro ayuda a los damnificados y que ha dado resultados hagaladores. Hasta esta noche se han recolectado alrededor de 11,000 pesos.

URGE CONSTRUIR MODERNAS POBLACIONES OBRERAS

La crecida del Bío Bío ha demostrado, una vez más, la necesidad de ordenar la evacuación del barrio Pedro del Río, por su absoluta inhabilitabilidad y falta de condiciones higiénicas.

Como la naturaleza ha creado las condiciones de este barrio, sería imposible ordenar la clausura de la población; por lo tanto, deben estudiarse las formas de trasladar a los moradores a otros sectores, debiendo intervenir decididamente la Dirección de Sanidad.

También la inundación ha afectado a los barrios más populares de la ciudad. La inundación ha hecho sentir la falta de modernas poblaciones obreras y la necesidad de que las cajas de previsión contemplen en sus planes la construcción de ellas en esta ciudad, que cuenta con una de las más densas poblaciones obreras y que es la sede de las actividades fabriles y manufactureras.

Otra de las experiencias recogidas en la presente inundación ha sido la inutilidad del terraplén inicial de las obras del puente del Bio Bio y la necesidad de dar mayor altura a las actuales pilastras, que deben ser alzadas, por lo menos, un metro y medio más. A este respecto se ha criticado la imprevisión demostrada por el ingeniero constructor. — (Venegas,

25 por ciento de rebaja en las primas consiguieron asegurados en Osorno

OSORNO, 18. — La Asociación de Aseguradores de Chile, con la debida aprobación de la Superintendencia, ha acordado una rebaja de 25 o|o en las primas de los seguros contratados en esta ciudad, con lo cual el comercio obtendrá una economía anual de 350 mil pesos. — (Corresponsal).

LA COMBINACION TRANSANDINA NO PUDO LLEGAR AYER

RODADOS DE NIEVE CAIDOS EN EL SECTOR ARGENTINO CAUSARON DESPERFECTOS EN LA LINEA INTERNACIONAL

LOS ANDES, 18. — Debido a algunos desperfectos que había sufrido la línea, ocasionados por rodados de nieve caídos en el sector argentino, la combinación transandina no pudo correr hoy; pero lo hará mañana a la hora de costumbre. Entre Juncal y Punta de Vacas está nevando en forma suave.—(Ponce, corresponsal).

SANTIAGO Estudiará ampliación de red de agua potable del Pto. de San Antonio

SAN ANTONIO, 18.— Se encuentra en este puerto el ingeniero don Armando García, de la Dirección de Hidráulica, quien estudiará de acuerdo con el Administrador de los Servicios de Agua Potable, la extensión de las redes de agua a los barrios obreros de San Antonio.— (Corresponsal)

Huelga de mineros en Magallanes fué solucionada ayer

MAGALLANES, 18—La huelga de los obreros de las minas de carbón Loreto, de la firma Menéndez, quedó solucionada. La firma Menéndez accedió en todas sus partes al pliego de peticiones que presentaron los obreros. — (Coloane, corresponsal).

ACONCAGUA 3 DESCONOCIDOS ASALTARON AL CONTADOR DE LA FERIA DE S. FELIPE Y LE ROBARON $ 25,000

El señor Adriano Gorigoitía resultó herido de gravedad. — Los asaltantes huyeron por la línea férrea en dirección a Los Andes. — También quedó herido don Joaquín Chinchón

SAN FELIPE, 18.—En la tarde de hoy se cometió en los alrededores de esta ciudad un asalto que ha causado alarma, dada la forma en que operaron los delincuentes, que se presume hayan venido de Santiago y que pertenezcan a una banda organizada con este fin. Los hechos ocurrieron en la siguiente forma:

A las 18.30 horas tres desconocidos armados de revólveres, asaltaron a los señores Adriano Gorigoitía Bello, contador de la Feria Joaquín Chinchon, martillero de la misma institución, y Luis Gorigoitía Jiménez, quienes, después de terminar sus labores diarias, se dirigían al centro de la ciudad. El señor Gorigoitía Bello llevaba un maletín que contenía $ 25.000 en dinero y varios documentos comerciales.

Los señores Gorigoitía y Chinchon opusieron resistencia a los asaltantes, quienes dispararon sus armas contra ellos e hirieron de gravedad al señor Adriano Gorigoitía y levemente al señor Chinchon. En seguida se apoderaron del maletín con el dinero y huyeron por la línea férrea en dirección a Los Andes.

Investigaciones y carabineros iniciaron minutos más tarde actividades del caso tendientes a la detención de los asaltantes. —(Corresponsal).

Varios obreros contusos en un desorden que se promovió en San Felipe

SAN FELIPE, 18. — En la tarde de ayer algunos obreros de las obras de pavimentación promovieron un desorden público, que obligó a los carabineros a intervenir enérgicamente y hacer uso de los bastones, resultando varios contusos. El resto de los promotores del desórden han sido puestos a disposición de la Justicia por la responsabilidad que pueda afectar en los hechos.

Los trabajos de pavimentación, debido a este suceso, se han paralizado transitoriamente. — (Corresponsal).

Un muerto y doce heridos leves en el hundimiento de una bodega en Castro

CASTRO, 18.— Un muerto y doce heridos leves resultaron en el hundimiento de la bodega de Eulogio Vera, que se produjo anoche a las 20 horas.

Murió ahogado el obrero Bernabe Chacón y los heridos fueron aplastados por las mercaderías que se guardaban en el establecimiento en los momentos del accidente. Hay pérdidas considerables de papas y abono.— (Triviño, corresponsal)

Dos pescadores de Lota perecieron ahogados en el mar en una tempestad

LOTA, 18.— Han perecido ahogados en el mar los pescadores Juan Sebastián ... González y Antonio ... Reyes, que se internaron en el Oceano el día 12, mientras azotaba la costa un fuerte temporal de lluvia.

El mar arrojó a la playa los restos de Muñoz González y destrozos de la embarcación que ambos pescadores ... ban.— (Corresponsal)

AGENCIA GENERAL "LA NACION" CALLE BLANCO 1101 — VALPARAISO — TELEFONO 4427 CASILLA 109-V

Ocho años de vida celebra el Liceo de Hombres N.o 2

El Liceo N.o 2 de Hombres, de Playa Ancha, establecimiento que ha cumplido una importante labor pedagógica, comienza a celebrar hoy el octavo aniversario de su fundación, acontecimiento que lo encuentra en un envidiable pie de organización.

El Rector de este plantel, don Héctor Gómez Matus y el profesorado que lo secunda en sus tareas, han preparado un interesante programa para conmemorar este aniversario.

La variante de "Achupallas" se entregó ayer

Una importante vía caminera fué recibida provisoriamente ayer por las autoridades de la Provincia de Valparaíso. Se trata de la Variante de "Las Achupallas", que une al camino Troncal con el balneario de Viña del Mar, partiendo desde la prolongación de la calle Una Norte y empalma con el camino en el Portezuelo de Paso Hondo.

Esta nueva vía ha sido entregada provisoriamente al tránsito público, pues falta ejecutar algunas obras complementarias y ponerle una nueva capa de ripio.

LA CAM. DE COMERCIO Y EL ALZA DE DERECHOS ADUANEROS PARA ARTICULOS SANITARIOS

En nota enviada al Ministro de Hacienda, manifiesta que dicha alza es injustificada

La Cámara Central de Comercio, en una de sus últimas reuniones, se ocupó detenidamente del decreto publicado en el "Diario Oficial", de 20 de julio ppdo., en que, atendiendo la petición hecha por una fábrica nacional, se deja sin efecto la rebaja de derecho de importación concedida el 29 de diciembre de 1934 para los "comunes, orinales, lavaplatos bebederos y otros artefactos sanitarios destinados a conectarse con las redes de agua potable o alcantarillado", y se eleva el derecho a $ 0.90, alza que comenzará a aplicarse 30 días después de la publicación, o sea desde el 20 del presente mes de agosto.

Después de diversas consideraciones acordó enviar una comunicación al Ministro de Hacienda, manifestándole que el alza de los derechos aduaneros para los artículos sanitarios no se justifica, por las siguientes razones:

"1.o — Porque, según las publicaciones hechas por la fábrica misma interesada, no necesita protección, y no quiere otra cosa, según dice, que defenderse de los procedimientos de los productores alemanes para forzar la exportación (dumping); pero otras publicaciones y datos numéricos hacen ver que no hay "Dumping" y que los precios provienen de convenios chileno-alemanes y de la libre relación entre las monedas de ambos países;

2.o — Porque, computando el precio corriente del artículo C. I. F. Valparaíso y el impuesto actual de internación, se ve que éste representa el 56.4 por ciento, lo que es excesivo para artículos sanitarios, y el fijado en el decreto sube a más del 100 por ciento.

3.o — Porque la fábrica nacional sólo produce el artículo de loza corriente, y entre tanto el decreto eleva el derecho de 0.50 a 0.60 (de 6 peniques) para las diversas clases de artefactos, y por tanto hace subir en grandes proporciones el precio aun para los artículos que no se fabrican en el país.

Hay además consideraciones de otro orden que atender. El Estado no ha obligado al industrial a que fabrique tal o cual artículo; entró el fabricante al negocio por propia voluntad y por su cuenta y riesgo, con el derecho que entonces se aplicaba (y ya excesivo); ¿qué obligación tiene el Estado de amparario en su negocio, si no le resulta tan favorable como quisiera?

El Estado no ejerce ni puede ejercer la profesión del médico, a quien se llama para que restablezca la salud de un enfermo o componga un brazo roto, pues no es su función la de arreglador de los negocios privados; sin embargo, cuantos fracasan en sus propias empresas o quieren asegurarse una ganancia cómoda, recurren al Estado para que los favorezca y los ayude con cargo a la colectividad, y así viene a ser una entidad por cuyo intermedio cada cual consigue medrar a expensas de los demás".

Construcción de planta eléctrica de Laguna Verde

La Cia. Chilena de Electricidad está ultimando los detalles necesarios para dar comienzo en una fecha próxima a los trabajos de construcción de la Planta Termoeléctrica de Laguna Verde, obra largamente acariciada por Valparaíso, que será en plazo no lejano una magnífica realidad.

El ingeniero americano señor Sawyer, que tendrá a su cargo la dirección de estos trabajos, ha estado preocupándose en el terreno mismo de los preparativos de esta obra.

Interesante reunión deportiva habrá el domingo en P. Ancha

Para el próximo domingo se anuncia en el Estadio Municipal de Playa Ancha, una reunión deportiva de alto interés, que debe reunir en las amplias aposentadurías que rodean ese campo a una concurrencia muy numerosa.

Los números de atracción de este festival los constituyen la presentación gimnástica de los Cadetes de la Escuela Naval, la competencia atlética entre Escuela Naval y Universidad Católica de Santiago, y el match de football entre el team de la Universidad Católica y de la capital con el seleccionado Naval, cuadro en que actúan viejos cracks del football nacional.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Hoy:
NAGUILAN, de Arica.
CANELOS, de Corral.
TENO, de Corral.
DRESDEN, de Hamburgo.
VIÑA DEL MAR, de Puerto Montt.
CHILE, de Lota.

Mañana:
CASTILLA, de Iquique.

Sábado 21.
CHILOE, de Magallanes.
L. A. CHRISTENSEN, de Nueva York.

Domingo 22:
MAIPO, de Guayaquil.

SALIDAS

Ayer:
PALENA, para Corral e intermedios.
GILDA, para Iquique e intermedios.

Hoy:
TAKAOKA MARU, para Hong Kong e intermedios.
KARNAK, para Corral.
CANELOS, para Arica e intermedios.
NAGUILAN, para Corral e intermedios.

Mañana:
TENO, para Guayaquil.
CHILE, para Iquique e intermedios.
ANTOFAGASTA, para Buenos Aires.
ALABAMA, para el Havre e intermedios.
ALFONSO, para Coquimbo.
CASTILLA, para Iquique e intermedios.

Sábado 21:
HUELLELHUE, para los canales de Chiloé.
VIÑA DEL MAR, para Arica e intermedios.
L. A. CHRISTENSEN, para Nueva York.
DRESDEN, para San Antonio.





CAMARA DE DIPUTADOS

Aprobó un proyecto que autoriza la Emisión de Bonos hasta por 6 millones 500 mil pesos para mejorar servicios del F. C. a El Volcán

Continuó la discusión del proyecto sobre medicina preventiva. — El señor Mario Urrutia presentó una indicación para que se investigue el origen de una información publicada en "La Opinión" con respecto a una sesión secreta. — Sobre la penetración del nacismo alemán habló el señor Barrenechea

Sesión ordinaria del 18 de agosto de 1937. Presidencia de los señores [illegible] y Huerta, con asistencia de 97 señores Diputados y del Ministro de Salubridad.

SOBRE TABLA

La Cámara acordó aceptar la renuncia de don Alberto Echeverría [illegible] Consejo de [illegible] de Fomento Minero [illegible] facultar a la Mesa [illegible] la fecha en que [illegible] del nombramiento del [illegible].

TABLA DE FACIL DESPACHO

[illegible] los señores [illegible] la Cámara [illegible] unánime aprobó el informe de la Comisión de Gobierno [illegible] recomienda el proyecto [illegible] del Alcalde de Magallanes. La Cámara aprobó en general y particular el proyecto [illegible] Diputados que autoriza [illegible] de bonos hasta la suma de $ 6.500.000 [illegible] de mejorar los servicios del Ferrocarril Militar de El Volcán [illegible] los señores [illegible] Garrido, Zapata y [illegible] todos ellos apoyando el informe de la Comisión.

—Se inició la discusión del proyecto del Senado que autoriza la enajenación de los terrenos fiscales expropiados para los bajos de inundación de diversas obras de riego. Informó el proyecto el honorable señor Claro y comenzó a hablar a continuación el honorable señor Gajardo.

—Por haber llegado la hora de término de la Tabla de Fácil despacho, quedó pendiente la votación y con la palabra el honorable señor Gajardo.

ORDEN DEL DIA

Servicios de Medicina Preventiva

Se continuó la discusión del artículo 1.o del proyecto de ley que establece los servicios de Medicina Preventiva en el país.

El señor MAIRA. — Empezó sus observaciones manifestando que el artículo 1.o del proyecto que se discute en la Cámara, tiene fundamentales variaciones con el artículo 1.o del proyecto primitivo presentado por el señor Ministro, que había merecido la aprobación general de la Cámara. [illegible] obligaba a las Cajas de Previsión a hacer medicina preventiva [illegible] de previsión [illegible].

Reconoció el hecho indicado por el señor Ministro de que [illegible] medicina preventiva [illegible] el sistema de previsión.

Habla de un estudio de fusión de las Cajas de Previsión que el Congreso había alcanzado a hacer en el período anterior, que traería enormes ventajas para los imponentes y la previsión misma con lo cual no habría necesidad de hacer distinciones en la legislación de medicina preventiva, como lo hace el artículo 1.o que se discute.

Añade que el primer proyecto gravaba exclusivamente a los patrones, mientras que ahora se ha reemplazado el 5 o|o de los plazas de los patrones debían destinar con este objeto por un impuesto patronal del 1 o|o sobre los salarios cuyo monto no alcanza a satisfacer las necesidades [illegible]

[illegible] que se plantean con el proyecto [illegible]. Aun cuando considera de gran interés el proyecto [illegible].

El señor VARGAS [illegible].

Lamenta que las Comisiones de Salubridad y Trabajo no hayan tomado en cuenta [illegible] de enfermedades crónicas [illegible] de la ley.

Dice que la tuberculosis [illegible] empresa particular ha tomado las medidas para combatirla, no lo haga también la ley que se está discutiendo. Pide, en consecuencia, que se enumere esta enfermedad en el artículo 1.o de la ley, en igual forma como aparece mencionada la tuberculosis.

El señor CRUZ COKE (Ministro de Salubridad). — Advierte que él estuvo de acuerdo en colocar esa enfermedad, pero después de la visita que hizo a la Comisión el Jefe de la Sección de Accidentes de Trabajo de la Caja Nacional de Ahorros, se suprimió porque se consideró más cómodo de que esto formara parte de la legislación del trabajo. Pero no tiene inconveniente en aceptar, evitando complicaciones con la legislación del trabajo.

El señor MERINO. — Dice que a pesar de su posición política, distingue perfectamente lo bueno de lo malo y felicita al señor Aldunate porque hace gravitar este proyecto sobre el bolsillo del obrero en vez del patrón, como lo establecía el proyecto del señor Ministro Cruz Coke.

Por haber llegado la hora de término del Orden del Día, quedó la discusión pendiente y con la palabra el señor Merino.

INCIDENTES

LOS SERVICIOS DE IDENTIFICACION

El señor SMITSMANS. — Se hizo cargo de la acusación que, en la sesión del lunes último, formuló el señor Barrenechea acerca de que el Gabinete de Identificación de Temuco había enviado una Comisión a la comuna de Gorbea a identificar sólo a personas de un determinado bando político y había actuado en casa de un dirigente de esas filas.

Manifestó que este cargo no tenía fundamento, y que si hubieran ocurrido los hechos en la forma expuesta por el señor Barrenechea, nada tendría de particular porque el Reglamento del servicio permite que, con el fin de facilitar la identificación de los ciudadanos, los gabinetes departamentales manden a las comunas, a petición de interesado comisiones identificadoras. Igual cosa podrían haber hecho los dirigentes de la Izquierda o de cualquier partido, gremio o sociedad.

Las acusaciones que no están basadas en hechos ciertos y que no obedecen a un elevado espíritu de fiscalización, son censurables y tanto más cuanto se refieren a servicios públicos que con abnegación y eficacia, desempeñan su misión.

PENSION A EX CARABINEROS

El señor MUÑOZ MOYANO. — Fundamentó un proyecto de ley tendiente a beneficiar a los ex carabineros sin pensión que cuentan con más de diez años de servicio y que han sido alejados del servicio con "nota de fealdad".

Hizo ver que la Caja de Previsión de Carabineros no ha devuelto a todos los ex carabineros con menos de diez años de servicio, lo que les corresponde, y que en conformidad a la ley que el Congreso pasado aprobó al respecto les corresponde el 30 o|o de las imposiciones que tenían a la fecha de su retiro.

LA EDUCACION DEL OBRERO Y EMPLEADO

El señor ROZAS. — Dice que sería mayor el aporte de medidas tendientes al mejoramiento obrero, especialmente de iniciativa particular, si se viera que el obrero o el empleado aprovechaba y cumplía mejor las medidas y leyes que hoy existen en su favor. La resistencia que existe y que no aprueba, se debe a su juicio, a esa causa.

Por eso aprovecha, ahora que se está tratando en sesiones especiales el problema educacional, para hacer ver la conveniencia de inculcarles, por cuanto medio fuera posible, normas de sobriedad, de higiene, de ahorro y previsión, principios de cultura ciudadana, conciencia, espíritu de trabajo y honradez, se conseguiría una gran evolución en la mentalidad del obrero y del empleado, se vería un cambio notable en sus condiciones de vida y de salud.

Anota que no es posible negar que el nivel de salarios en Chile es bajo en relación con el costo de la vida y señala las causas del mal aprovechamiento que de ellos hacen hoy los asalariados, anticipándose algunos proyectos de ley para restringir algunos abusos de patrones inescrupulosos y comerciantes usureros.

Pasa examen, después a la ligera, a los problemas de la habitación, vestuario, alimentación e higiene, y termina pidiendo que sus observaciones pasen al conocimiento de la Comisión de Educación.

PUBLICACION DEL DEBATE DE UNA SESION SECRETA

El señor URRUTIA (don Mario) Recuerda que la Cámara celebró el lunes seis del presente una sesión secreta para tratar la política internacional y como también que los diputados han jurado guardar reserva acerca de lo que en esta clase de sesiones se trate; pero grande ha sido su sorpresa al ser reproducida en un diario [illegible].

[illegible]

El señor ROSSETTI. — Manifiesta [illegible] "La Opinión" [illegible].

[illegible]

Por desgracia, las observaciones formuladas por el señor Urrutia resultan encaminadas a producir la convicción pública de que es exacta la versión que ha dado "La Opinión", haciendo verosímil lo que tal vez puede ser equivocado. Y de esta manera aparece el señor diputado revelando lo que debe mantenerse en reserva.

Se ha negado siempre a dar siquiera breves informaciones sobre las sesiones secretas; pero si es efectiva la información de "La Opinión", hecho que aún sabiéndolo no podría decirlo, tiene la complacencia de afirmar de que con ello ganaría el prestigio de Chile demostrando el buen desempeño del actual Canciller.

ALCANCE A UNA VERSION

El señor GAJARDO.— Pide que se deje en claro que en su discurso de ayer él se refirió a todas las necesidades de San Fernando, en la provincia de Colchagua al comentar la concentración que se verificó en esa ciudad y a la cual habían concurrido dos parlamentarios de la región, advirtiéndose la ausencia de los demás y de Ministros de Estado que habían sido especialmente invitados. Añadió que las necesidades constan en los oficios que pidió se dirigieran a diversos Ministerios.

ASALTO A COLONOS

El señor LUNA.— Dice que en el fundo Illhue a orillas del lago Ranco, viven más de trescientos indígenas y un latifundista que pretende apoderarse del predio, y habiendo fracado en ciertas gestiones judiciales ha hecho asaltar las viviendas de los actuales ocupantes matando a uno e hiriendo a otro. Sin embargo, los autores del atentado se hallan en libertad y detenida, por supuestos delitos, una de las víctimas.

INVESTIGACION EN EL ASUNTO DEL GUANO

El señor CHAMUDEZ. — Protesta de que hasta ahora no se hayan enviado las copias de los convenios entre el consorcio del guano y los subconcesionistas, lo que le ha impedido elaborar una pauta para que sirva de base para que los peritos estudien los libros de contabilidad a fin de establecer la utilidad del Consorcio.

Se refiere a la visita que, en compañía del señor Fernández y Opazo, hizo el Ministro de Hacienda cuya actitud la calificó de irrespetuosa para los parlamentarios al exigirles que formularán por escrito su petición para que el Consorcio diera facilidades para la investigación de sus actividades en que se encuentra empeñada la comisión parlamentaria. Cree que si un Diputado se encontrara en la grave situación de los señores Garcés Gana y Valdés, se apresuraría a facilitar la labor investigadora.

Espera que en la reunión del Consejo del Consorcio con el señor Garcés Gana se accederá a lo que se ha pedido en el propósito de hacer luz en las actividades de explotación de las covaderas nacionales y exportación de guano, en contra de los intereses de la agricultura y del país.

La pentración del Nacismo alemán

El señor BARRENECHEA. — Se refiere a la penetración del nacismo alemán en el sur del país, lo que califica de hecho grave que afecta a la soberanía y a la dignidad nacionales.

No quiere que se vea en sus palabras un ataque a Alemania en cuanto tiene de eterno y esencial.

Destaca el hecho de que elementos laboriosos de origen germano de la zona austral se ven perturbados, a su juicio, por el nacismo alemán y el sentimiento pangermanista, haciendo resaltar de que todas sus actividades se ven dirigidas desde afuera, desde la Alemania misma.

Dice que existen una multitud de escuelas donde no se enseña ni el idioma patrio y sin embargo, el Ministro de Educación, las ha declarado colaboradoras de la enseñanza nacional.

Añade que se están poniendo en práctica los mismos procedimienots que en Alemania, y se persigue a los judíos, trazándose en Valdivia un verdadero plan para eliminarlos de la ciudad.

Cita la actitud de otros países, que frente a la campaña expansionista y absorbente del nacismo alemán, han tenido que disolver las organizaciones que habían formado.

Termina haciendo notar el peligro que esta actitud envuelve respecto de la cual pide una actitud franca y resuelta del Gobierno.

INDICACIONES

Después de ser declaradas obvias y sencillas, se aprobaron las siguientes indicaciones:

De los señores Zepeda, Alfonso y otros, para tratar el lunes los proyectos que abonan años de servicios a los señores David Rojas y Mariano Fontecilla.

De los señores Urrutia Ibáñez, González Videla, Garrido, Arellano y otros, para oficiar al Ministro de Hacienda, a fin de que consulte en el presupuesto del año próximo la suma de $ 300 000 para entregárselos a la comisión pro monumento Balmaceda, que preside don Luis Antonio Vergara.

De los señores Merino, Maira, Munita y otros, para pedir al Gobierno auxilie a los damnificados por inundaciones de los ríos Bío-Bío, Aldallén y Nonguen.

Quedaron para segunda discusión los siguientes proyectos de acuerdo: de los señores Pairoa y Escobar, sobre remate de propiedades de compradores de sitios a plazo; de los señores Ebberk y Claro, para designar una comisión especial que estudie el salario vital; del señor Vega, sobre atropello de los derechos sindicales de la clase obrera; del señor Alliende, para solicitar antecedentes sobre la Comisión de Control de Cambios.

En el trámite de segunda discusión se consideró el proyecto de acuerdo del señor Contreras Labarca, relacionado con la situación de la Caja de Retiro de las Fuerzas Armadas, y se aprobó una indicación del señor Garretón para pedir los antecedentes del caso.

Se levantó la sesión.

Diputado D. Dionisio Garrido sería elegido esta tarde para presidir la Democracia Unida

Habría mayoría demócrata-democrática para acatar el fallo del Tribunal que propuso esta fórmula. — La Junta se reúne a las 19 horas para tomar una resolución

Para esta tarde, a las 19 horas, ha sido citada por el presidente accidental del partido, don Nicasio Retamales, la Junta Ejecutiva de la Democracia Unificada.

La reunión tiene por objeto designar a la mesa directiva que hasta el momento no se ha podido constituir por las dificultades suscitadas entre las ex fracciones demócratas y democráticas, representadas en el seno de la nueva dirección de la colectividad.

En la tarde de ayer los parlamentarios y miembros de la Junta celebraron diversas conversaciones para llegar a un acuerdo que permita elegir esta tarde una mesa de común acuerdo, y en lo posible por la unanimidad de los miembros de la directiva.

Según nuestras informaciones habría ganado terreno la resolución de la mayoría de acatar íntegramente el fallo del tribunal de honor, compuesto por los senadores, señores Juan Pradenas Muñoz y Fidel Estay Cortés, que propuso una fórmula que lleva como presidente de la colectividad al presidente del comité de diputados, don Dionisio Garrido. A la vicepresidencia iría, el señor Santiago Wilson.

Asimismo pudimos informarnos que el señor Garrido cuenta con la amplia aceptación de la corriente democrática, lo cual facilitaría grandemente su elección por unanimidad.

Cinco comisiones permanentes del Senado se reunieron ayer

La de Hacienda trató lo relativo al proyecto de ley sobre enajenación de las acciones que el Fisco posee en "LA NACION" S. A. — Se acordó la creación de un Juzgado de Menor Cuantía en lo criminal para Santiago

La Comisión de Hacienda del Senado se reunió ayer, presidida por don Héctor Rodríguez de la Sotta, con asistencia de los señores Ignacio Urrutia y Rodolfo Michels.

Concurrieron, también, el Ministro de Hacienda señor Garcés Gana; el Ministro de Defensa Nacional, señor Bello Codesido; los senadores señores Juan Pradenas, Enrique Bravo y una comisión de representantes de los empleados y obreros de la Empresa del diario "La Nación".

En primer término se continuó el estudio del proyecto de ley del Ejecutivo que autoriza la enajenación, en subasta pública, de las acciones que posee el Fisco en esa empresa periodística.

Se oyó una exposición que hicieron los representantes del personal del diario "La Nación".

En seguida se estudió el proyecto y el presentado por los empleados y obreros del referido diario, sobre esta materia, y se acordó dejarlo pendiente para una próxima sesión.

A continuación se entró a estudiar el proyecto que aumenta las pensiones de los veteranos del 79.

Se aprobó el financiamiento propuestos para todos los aumentos de pensiones acordados por la Comisión de Defensa Nacional.

TRABAJO

Presidida por don Alejo Lira Infante se reunió ayer la Comisión de Trabajo y Asistencia Social del Senado. Concurrieron los señores Enrique Elcodoro Guzmán, Hugo Grove, Gustavo Rivera, Elías Lafertte, Florencio Durán, el Director General de Sanidad, doctor señor Macchiavello y el Jefe de la Sección Farmacia y Drogas de la Dirección de Sanidad.

Se entró al estudio del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, que deroga las disposiciones del Código del Trabajo, referentes al cierre de farmacias.

Después de un cambio de ideas sobre estas materias quedó el proyecto pendiente para una próxima reunión.

LEGISLACION Y JUSTICIA

En la tarde de ayer se reunió la Comisión de Legislación y Justicia del Senado, presidida por don Fernando Alessandri, y con asistencia de los señores José Maza, Arturo Urcta y Horacio Walker.

Durante el curso de la reunión se acordó enviar al archivo, por haber perdido su oportunidad, una moción suscrita por el señor Maza, y presentada en 1928, sobre el decreto ley sobre capacidad legal de la mujer.

En seguida se aprobó, con algunas modificaciones, el mensaje del Ejecutivo que reforma el Código de Procedimiento Penal con el objeto de hacer más expedita la tramitación de procesos criminales.

A indicación del señor Alessandri se inició en seguida el estudio de un mensaje del Ejecutivo que crea un Juzgado de menor cuantía en lo letras de menor cuantía en lo criminal en la comuna de Santiago y que ya estaba aprobado por la Comisión con el objeto de introducirle algunas enmiendas.

Fueron éstas aprobadas y quedó despachado el proyecto en definitiva por la comisión.

DEFENSA NACIONAL

La Comisión de Defensa Nacional del Senado se reunió en la tarde de ayer, presidida por don Enrique Bravo, y con asistencia de los señores Enrique Eleodoro Guzmán e Ignacio Urrutia.

Asistió, también, el Ministro de Defensa señor Emilio Bello y el comandante señor Santibáñez.

Se prosiguió y quedó pendiente el estudio del proyecto sobre ascensos, reclutamiento y nombramiento de las Fuerzas Armadas.

AGRICULTURA

Presidida por don Ernesto Cruz Concha se reunió, en la tarde de ayer, la Comisión de Agricultura y Colonización del Senado.

Concurrieron a la reunión los señores Alfonso Bórquez y Darío Barrueto.

Se consideró un oficio del Ministerio de Tierras y Colonización en que envía algunos datos relacionados con el proyecto de condonación de los saldos del precio adeudado por rematantes de predios fiscales en la zona de aplicación de la ley de propiedad austral.

Después de un debate se acordó pedir nuevos antecedentes para ampliar los ya proporcionados por el mismo Ministerio.

SENADO

En sesión de ayer se planteó un debate sobre la política económica nacional

"Si se culpa al actual Gobierno de la depreciación de nuestra moneda que ya estaba depreciada cuando éste se hizo cargo de la gestion económica, es necesario creer que en Francia la caída del franco se debe a los especuladores del régimen socialista", dijo el senador señor Rodriguez de la Sotta. — En la segunda hora continuó la discusión del proyecto sobre colonización de Magallanes

Sesión 39.a ordinaria, en 18 de agosto de 1937. Presidencia del señor Cruchaga. Asistieron 32 señores senadores.

FACIL DESPACHO

Se acuerda archivar diversos proyectos que han perdido su oportunidad.

Se acuerda enviar a Comisión el proyecto que crea una segunda plaza de relator para la Corte de Apelaciones de Valdivia.

Se despacha el proyecto sobre [illegible] los [illegible] en [illegible] náufragos.

Se aprueba el proyecto sobre [illegible] que se [illegible] la ley [illegible] municipalidad de [illegible].

Se aprueba el proyecto que [illegible] la ley [illegible].

Queda pendiente el debate sobre el proyecto que modifica determinados artículos de la ley que creó la Caja de Crédito Minero.

Se acuerda enviar al archivo el proyecto sobre condonación de intereses, penales y multas a deudores morosos de impuestos, en las comunas de Valparaíso y Viña del Mar, con motivo del Cuarto Centenario de Valparaíso.

Se rechaza el proyecto que deroga el decreto que ordenó la vigencia de la ley de pavimentación en la comuna de Papudo.

PRODUCCION DE VINOS DE ELQUI

El señor PORTALES pide que se incluya en fácil despacho para la sesión próxima, el proyecto de mucha importancia para los productores de vinos en Elqui, que se refiere a la denominación de origen de los vinos generosos que allí se fabrican. El proyecto es de suma importancia para esos industriales, pues tienen contratos pendientes con países sudamericanos y de Norte América, y para ello se requiere este proyecto.

Queda anunciado el proyecto en fácil despacho para la sesión próxima.

POLITICA ECONOMICA NACIONAL

El señor GROVE, don Hugo, dice que el señor Muñoz Cornejo dió por razón del apoyo que prestaban las derechas al actual Gobierno, el hecho que la hábil política económica seguida ultimamente, había producido el resurgimiento nacional que creía ver en ciertas estadísticas en que basaba sus observaciones.

A estas estadísticas opone otras que demuestran el estado de miseria y hambre en que se encuentran la clase trabajadora.

Da el dato estadístico que indica que la mortalidad infantil llega a un cincuenta por ciento.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA le observa que los datos estadísticos sobre mortalidad infantil, demuestran justamente que se ha mejorado en ese rubro, pues las cifras estadísticas que toma de la obra de don Ismael Valdés Valdés demuestran que la mortalidad infantil ha disminuído en un treinta por ciento desde el período 1906 a 1910, que daba una mortalidad infantil de 304 por mil a la fecha en que la estadística da un 215 por mil.

El señor SCHNAKE hace notar que al lado de la mortalidad, debe considerarse la morbilidad, o sea el estado enfermo que refleja la desnutrición de las clases trabajadoras por no tener lo indispensable para la vida.

El señor WALKER le advierte que eso es materia aparte del debate.

El señor GROVE don Hugo agrega al factor mortalidad infantil cuyo porcentaje alarmante se debe a falta de recursos en el pueblo, otros factores como las enfermedades de transcendencia social que afectan a la cuarta parte de la población sin que se haga nada práctico por combatirlas; los abortos provocados que tienen origen en la falta de recursos; el alcoholismo, causa determinante del decaimiento de nuestra raza y que se mantiene y estimula por los productores de vinos; el abandono de los niños y el analfabetismo en que se les deja por falta de escuelas al extremo de que cuatrocientos cincuenta mil niños quedan por esta causa sin educación primaria; a la falta de consumo de leche, factor indispensable para la vida; y a la causa básica de la situación crítica del obrero: la depreciación del valor de nuestra moneda que llega al nivel más bajo de moneda alguna, gracias a los especuladores.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA le hace notar que si se culpa al actual Gobierno de la depreciación de nuestra moneda que ya estaba depreciada cuando éste se hizo cargo de la gestión económica y si los especuladores produjeron este fenómeno, es necesario creer que en Francia la depreciación del franco que ha caído hasta un valor igual al peso chileno se debe a los especuladores del régimen socialista allí implantado y que se desea para Chile.

El señor GROVE don Hugo, expresa que todos estos datos demuestran que lejos de existir bienestar en el país, hay miseria que lleva a la clase trabajadora a una situación insostenible.

Señala dos grandes sectores de la economía que deben merecer atención del Gobierno: el factor humano y la organización y distribución de la producción, factores que el Gobierno no ha tomado en cuenta.

FACIL DESPACHO.

A petición del señor Bravo se anuncia en fácil despacho para la sesión próxima el proyecto que aumenta de grado a los empleados del Ministerio de Educación Pública.

Se suspende la sesión.

SEGUNDA HORA

Colonización en Magallanes

Continúa la discusión del proyecto sobre colonización en Magallanes.

El señor SCHNAKE sigue en sus observaciones de sesión anterior sobre la situación que se producirá en Magallanes con la aprobación de este proyecto y analiza algunas de sus disposiciones.

Estima que el proyecto consta de dos términos categóricos: la subdivisión de la tierra y la obtención de dinero para las instituciones armadas.

En la situación de resolver entre uno y otro propósito estima que las instituciones armadas nada avanzarán con los ciento sesenta millones que se calcula produciría el proyecto y que habría conveniencia en desglosar de este proyecto esa destinación y dejar un amplio campo para hacer una buena ley de colonización en Magallanes.

Se extiende en seguida el señor senador en diversas observaciones relacionadas con los propósitos expresados en la ley que no coinciden con el anhelo de los pobladores de Magallanes y termina declarando que ha tenido una gran satisfacción al constatar que sus ideas sobre esta materia están muy bien expuestas en el contra-proyecto presentado por el señor Lira Infante en el cual se condensan sus aspiraciones sobre el fomento de la colonización en Magallanes.

El señor SIVA CORTES pide la palabra y queda con ella para la sesión próxima.

Por haber llegado la hora, se levantó la sesión.

CELEBRARON SESION DOS COMISIONES de la CAMARA

En la mañana de ayer celebró sesión la Comisión de Agricultura de la Cámara, con asistencia de la mayoría de sus miembros.

La Comisión inició el estudio del proyecto, ya aprobado por el Senado, sobre cierre los días sábados desde las 12 horas hasta los lunes a las 8 horas, como también los días festivos, de los establecimientos que expendan bebidas alcohólicas.

Se cambiaron ideas respecto al proyecto, sin adoptarse ningún acuerdo.

Finalmente, la Comisión acordó reunirse nuevamente en la próxima semana para tratar el proyecto del diputado, don Fernando Varas sobre creación de laboratorios en distintos puntos de la República para análisis de tierras.

POLICIA INTERIOR

Presidida por el presidente de la Cámara, don Gregorio Amunátegui, se reunió a mediodía de ayer la Comisión de Policía Interior de esa Corporación.

La Comisión en referencia se preocupó especialmente del proyecto de jubilación del personal del Congreso Nacional, a los treinta años de servicios. Después de un debate sobre la materia, en el cual participaron varios miembros de la Comisión, éste se aprobó en general.

En seguida se tomaron algunas medidas de carácter interno.

Hoy asume la presidencia del Partido Liberal el senador D. Alvaro Santa María Cerveró

Ayer aceptó oficialmente el cargo para el cual fué designado por el Directorio General

En el día de ayer una comisión designada por el directorio general Liberal, compuesta de los señores José Maza, Samuel Guzmán García, Gustavo Rivera, Gregorio Amunátegui y Edmundo Fuenzalida se entrevistó con el senador don Alvaro Santa María Cerveró, para comunicarle la designación recaída en su persona para el cargo de presidente del partido.

El señor Santa María agradeció la designación y aceptó el cargo.

Asimismo en el día de ayer el señor Santa María conversó con el vicepresidente y presidente en ejercicio del partido, don Ruperto Murillo.

Hemos sido informados que hoy a las 11.30 horas, el señor Santa María asumirá sus funciones, en una reunión que celebrará con el vicepresidente señor Murillo, ya que el señor Ríos Arias es probable que se dirija a Valparaíso.

Los señores Santa María y Murillo cambiarán ideas acerca de las cuestiones pendientes del despacho de la presidencia del partido y con relación a un plan de trabajo para el futuro.

PROYECTO de EMPRESTITO POR UN MILLON 200 MIL PESOS PARA S. FERNANDO

PRESENTO AYER EL DIPUTADO DE ESA ZONA DON OSCAR GAJARDO

El diputado don Oscar Gajardo presentó ayer a la Cámara el siguiente proyecto de Ley:

Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para contratar por cuenta de la Municipalidad de San Fernando, un empréstito interno, con garantía fiscal, hasta por la suma de $ 1.200.000, con un interés que no exceda del 7 o|o anual y una amortización acumulativa no inferior al 1 o|o, también anual.

Art. 2.o El producto del empréstito deberá invertirse en las siguientes obras de la ciudad de San Fernando, y en el orden de preferencia que a continuación se indica:

a) $ 300,000 en un Mercado Municipal;
b) $ 100.000 en obras de mejoramiento del Matadero Municipal;
c) $ 120.000 en la terminación de las obras del Estadio;
d) $ 250.000 en la expropiación de las termas denominadas Vegas del Flaco;
e) $ 200.000 en la terminación del Teatro Municipal;
f) $ 100.00 para ampliar y mejorar el Cementerio;
g) $ 50.000 para urbanizar y ampliar la plazuela del Cementerio; y
h) $ 80.000 para establecer líneas subterráneas para los servicios de alumbrado y teléfonos.

Art. 3.o El producto del empréstito será percibido por la Tesorería General de la República, a disposición de una Junta compuesta por el Intendente de la Provincia, el Alcalde el Tesorero Provincial y el Ingeniero de la Provincia; esta Junta administrará la inversión de los fondos, fiscalizará los trabajos e intervendrá en todo lo concerniente a las obras por ejecutar, siendo cada uno de sus miembros personal y solidariamente responsable de la correcta inversión de los fondos; pero no podrá autorizar ningún trabajo nuevo sin propuesta o concurso público y sin aprobación de la mayoría absoluta de los miembros que la componen. Presidirá la Junta el Alcalde, quien tendrá su representación legal.

Art. 4.o El servicio del empréstito será de cargo de la Municipalidad de San Fernando, y se hará por intermedio de la Caja de Amortización.

La Municipalidad deberá consultar anualmente en su presupuesto la partida extraordinaria que fuera necesaria para el servicio del empréstito.

Art. 5.o La Tesorería General de la República, en conformidad con la dispuesto en la Ley N.o 4,810, de 31 de enero de 1930, pagará un interés del 7 o|o anual por las sumas en depósito, y las contabilizará en una cuenta especial.

Art. 6.o Se autoriza a la Municipalidad de San Fernando para enajenar, en uno o más lotes, la propiedad fiscal, ubicada en San Fernando, que le fué cedida a dicha Municipalidad por Ley N.o 5,880, publicada en el Diario Oficial de fecha 4 de septiembre de 1936, y cuyos deslindes son: Norte, calle Talcahuano; Este, calle Chacabuco; Sur, Justo L. Polloni; Oeste, Pedro Rojas; y que figuraba inscrita a nombre del Fisco, a fojas 100, N.o 250, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, correspondiente al año 1906.

Art. 7.o El producto de la venta de la propiedad indicada en el artículo anterior será empleado en la construcción de un Mercado Municipal.

Art. 8.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

OSCAR GAJARDO V.

CITACIONES POLITICAS

CLUB SOCIAL HOGAR DEMOCRATICO.—Cita a todos sus componentes a asamblea para hoy a las 21 horas, en Delicias 1120.

VIEJA GUARDIA DE LA DEMOCRACIA. — Cita a reunión de directorio para hoy a las 19 horas, en Puente 682.

ASAMBLEA RADICAL.— Cita para hoy a las 19 horas a la Comisión de Bienestar y Asistencia Social, para iniciar el estudio de un plan pedagógico sobre la educación sexual en los establecimientos de enseñanza del Estado.

CENTRO DEMOCRATA ANGEL GUARELLO.— Cita para hoy a las 20 horas al directorio, en Bascuñán 55.

JUNTA PROVINCIAL DE SANTIAGO DE LA DEMOCRACIA UNIFICADA. — Cita para el lunes a las 19 horas en Huérfanos 1244.

COMISIONES UNIDAS DE LA CAMARA se OCUPARON ayer SOBRE DENUNCIA pendiente

ESTUDIARON LO RELATIVO A LA EXPLOTACION DE COVADERAS

Una nueva reunión celebraron en la tarde de ayer las comisiones unidas de Legislación y Justicia y Agricultura de la Cámara de Diputados que estudian lo relativo a la explotación de las covaderas.

A esta reunión concurrió el químico del Consorcio del Guano, señor Alfonso Valenzuela, a quien algunos miembros de la comisión formularon diversas preguntas.

El señor Chamudez dió cuenta de que en el día de ayer los miembros de la subcomisión quisieron entrevistarse con el Ministro de Hacienda para solicitar algunos antecedentes relativos a la cuestión en estudio, sin haber sido recibidos. A continuación formuló su protesta por esta circunstancia y finalmente se propuso un voto en tal sentido, el que quedó sin resolución por haber llegado la hora.

Los señores Fernández y Opazo presentaron sus renuncias como miembros de la mencionada subcomisión.

IMPUESTO A EXPORTACION DEL COBRE EN BENEFICIO DE LA DEFENSA NACIONAL

SOBRE ESTE PARTICULAR PRESENTO AYER UN PROYECTO DE LEY EL DIPUTADO DON EDMUNDO FUENZALIDA

El diputado liberal, don Edmundo Fuenzalida, presentó ayer a la Cámara, una moción por la cual inicia un proyecto de ley relacionado con la exportación del cobre. Dispone que cuando en el mercado mundial el precio de ese producto sea de 35 libras la tonelada, pagará $ 150 como derecho de exportación; de 35 arriba, pagará un exceso de $ 20 moneda chilena, y 50 arriba, un derecho de $ 30. Se autoriza al Presidente de la República para que el producido total de este impuesto se destine a la adquisición de material de la Defensa Nacional. En el primer tiempo se destinaría el 65 por ciento para la Armada y el 35 por ciento para el Ejército.

PROBLEMA EDUCACIONAL ESTUDIÓ LA CÁMARA EN UNA REUNION ESPECIAL

SE FORMULO INDICACION PARA QUE SE NOMBRE UNA COMISION QUE PROPONGA MEDIDAS CONCRETAS SOBRE EL PARTICULAR

Sesión especial en 18 de agosto de 1937.

Sesión de 14.30 a 16 horas

Presidente del señor Huerta, con asistencia de 78 señores diputados.

PROBLEMA EDUCACIONAL

Se continuó el debate sobre el problema educacional.

GARDEWEG. — Continuó sus observaciones sobre el problema educacional y principalmente sobre la actuación que le ha correspondido al actual director de Instrucción Primaria, a quien reconoció méritos excepcionales para el desempeño de su cargo. Contestó las diferentes denuncias que se han formulado durante este debate en contra de las directivas de la enseñanza e hizo ver que la responsabilidad de la gravedad de este problema no era en ningún momento de cargo del partido conservador que siempre había estado al margen de la instrucción y niega haya tenido atingencia en su directiva.

El señor MAIRA. — Como lo ha aludido dijo que él no había permitido jamás los procesos contra maestros tildados de comunistas, porque no creía que hbían profesores comunistas.

El señor LATCHAM. — Hace ver que él ha estado en la instrucción durante varios años y dice que nunca ha visto política en las decisiones, ni en los nombramientos. Hace la historia de la instrucción y dice que siempre el partido conservador se ha querido desligar de sus responsabilidades.

El señor GAJARDO. — Presenta una indicación para que se nombre una comisión que en el término de treinta días proponga medidas concretas de realización para evitar los males y estudiar las cuestiones que se han señalado durante el debate y poner término a las sesiones destinadas al estudio del problema el 8 de setiembre.

Se levantó la sesión.

DEL MIN. DEL TRABAJO

PETICIONES DE LOS OBREROS SALITREROS. — En la tarde de ayer se entrevistó con el Ministro del Trabajo, señor Bernardo Leighton, una comisión de dirigentes del Sindicato de obreros de oficinas salitreras, quienes le expusieron la situación que se les ha planteado con motivo de una reciente visita hecha al norte, por un inspector visitador de la Inspección General del Trabajo. Igualmente le solicitaron la pronta solución de la situación en que se encuentran los obreros del Sindicato de la Oficina Huberston.

El Ministro, a fin de estudiar estos problemas y adoptar las medidas del caso, ha citado al gerente de la Cía. Salitrera Tarapacá y Antofagasta, señor Alejandro Echegoyen, para una reunión que se efectuará hoy.

AYUDA A LOS FERROVIARIOS SEPARADOS. — Una comisión del comité de ferroviarios separados se entrevistó ayer con el Ministro del Trabajo, a quien le solicitaron la reanudación de la ayuda de cesantía que se les otorgaba, la cual les ha sido suprimida por falta de fondos.

Esta comisión, con el mismo objeto, se entrevistará hoy con el Intendente de la provincia.

APLICACION INTEGRAL DEL CODIGO SANITARIO. — Una comisión de obreros panificadores se entrevistó ayer con el Ministro del Trabajo, a fin de solicitarle la aplicación integral del código sanitario, en las labores de panificación.

El Ministro quedó de resolver el asunto, para lo cual solicitará un informe al director general de Sanidad.

DEROGACION DEL CIERRE UNIFORME. — Una comisión de dueños de farmacia solicitó ayer, al Ministro del Trabajo la derogación de la disposición que establece el cierre uniforme de dichos establecimientos, por cuanto ella perjudica gravemente sus intereses.

EXPOSICIONES, REUNIONES Y CONFERENCIAS

EXPOSICIONES

Orlando Espinoza.— Cuadros. Estado 33, 3.er piso.

Agustín Abarca. — Cuadros. Hamburgo 26, Los Guindos.

Manuel Casanova. — Cuadros. Sala Banco de Chile.

REUNIONES

Centro Fidel Muñoz Rodríguez, cita a sesión para hoy, a las 19.30 horas, en Puente 731.

Centro Hijos de Tarapacá, el sábado 21, a las 19 horas, se pasará una película sobre la olimpiada en Berlín.

CONFERENCIAS

En la Escuela de Enfermeras de la Beneficencia, Santa Rosa 1234, dictará una conferencia hoy, a las 18 horas, el señor Esteban Ivavich, sobre "Enfermería y Asistencia Social".

En Compañía 1474 dictará una conferencia hoy, a las 18.30 horas, el señor Daniel Navess sobre "El problema Educacional".

En la Sociedad Amigos del Arte, dictará una conferencia mañana, a las 19 horas, don Mariano Picón, sobre "Meditación francesa".

En Avenida Matta esquina de San Francisco, dictará una conferencia mañana a las 20.30 horas, doña Elena Doll de Díaz, sobre "El proyecto de reforma a la ley de alcoholes".

En la Escuela de Servicio Social, Agustinas 632, dictará una conferencia mañana, a las 18.30 horas, el doctor don Oscar Ortega, sobre "Servicio social del lactante".

En el Club de Señoras, dictará mañana una conferencia el Pbro. Viviani, sobre "La historia, las enfermedades nerviosas y el inadaptado social".

En la Sociedad Israelita Progresista, San Diego 114, don Benjamín Bercovich dictará una conferencia hoy, a las 21.30 horas.

DECLARACION DEL INSP. DEL TRABAJO SOBRE EL CONFLICTO ORQUESTAL

Con motivo de una publicación hecha por un diario de esta capital, con fecha 14 del presente, sobre el problema de los músicos y los dueños de establecimientos comerciales, el Inspector General del Trabajo y Presidente de la Junta Clasificadora de Empleados y Obreros, señor Mariano Bustos, nos ha entregado la siguiente declaración oficial:

1.o — No es efectivo que los músicos pidieran ellos solos que la Junta los declarase empleados particulares de los dueños de los establecimientos. Tanto los músicos como los dueños de establecimientos, o sea, ambas partes, pidieron de común acuerdo que se resolviera si eran o no empleados.

2.o — No es efectivo que el requisito previo y actual de toda clasificación sea la existencia de un contrato de trabajo verbal o escrito. Cabalmente cuando existe un contrato de trabajo, verbal o escrito, en el 90 o|o de los casos no hay duda que resolver. La Junta interviene precisamente cuando existe la duda, o sea, cuando no existe contrato de trabajo, y existe en cambio una prestación de servicios que no se sabe si es contrato de trabajo, contrato de Sociedad, Mandato profesional, cuentas en Participación, trabajo de Contratistas independientes, etc. etc.

3.o — No es efectivo que la única misión de la Junta Clasificadora sea resolver en caso de duda si el contrato es de empleado o es de obrero. Su misión es también determinar cuando el trabajo de una persona es de un empleado o es de un profesional o comerciante independiente.

El término "empleado" es un eslabón intermedio de la cadena que va desde el profesional o comerciante independiente hasta el obrero manual.

4.o — No es efectivo que la Junta Clasificadora haya "creado" la existencia de un contrato de mandato para "suponer" la existencia de otro contrato como el de trabajo, cuestión que es de la exclusiva competencia de los Tribunales de Justicia. En primer lugar, la Junta no tendría competencia para ello, y con no cumplir el supuesto contrato de mandato, quedaba todo arreglado.

Pero, en seguida, la Junta jamás ha dicho, ni tenía por qué decir, que el contrato entre el director de una orquesta y el dueño del negocio, era un mandato.

La Junta no tiene nada que hacer con los contratistas o Empresarios particulares cuya clasificación no le incumbe.

La Junta sólo ha clasificado a los músicos A. B o C que trabajaban en el establecimiento del señor M. N o Z, que era quien, según los antecedentes, los pagaba. Este contrato de trabajo, para existir, no necesitaba del otro contrato de mandato. Existe con o sin él.

Hay, pues, una tergiversación de los hechos en la forma en que el señor Ferrada plantea el problema y hace aparecer a la Junta invadiendo el campo de los Tribunales de Justicia.

BILLETES DEL BANCO DE RUMANIA PUEDEN VOLVER LIBREMENTE

La Legación de Rumania en Chile informa que la introducción en ese país de los billetes del Banco Nacional de Rumania, que se encuentran en el extranjero, es absolutamente libre y a la vez sin formalidades hasta el 31 de octubre del presente año.

Fué aprobado el plan de lucha antivenérea para todo el país

Colaborarán unidos en esta campaña los servicios de la Caja de Seguro Obligatorio, de la Sanidad y de la Beneficencia

Por iniciativa de la Dirección de los servicios médicos de la Caja de Seguro Obligatorio, se reunieron últimamente en las oficinas de dichos servicios, los siguientes doctores: W. Coutts, Jefe del Departamento de Higiene Social de la Dirección General de Sanidad; Guillermo Morales Beltrami, Subjefe del mismo Departamento; Julio Banderas, Jefe de la Sección Venérea de la Caja de Seguro Obligatorio; y Manuel Maldonado, Jefe de los servicios médicos del Seguro.

Esta reunión tuvo por objeto aprobar el proyecto que auna los esfuerzos de los diversos servicios que se ocupan de la lucha antivenérea, tanto asistenciales como preventivos de la Dirección de Sanidad, Caja de Seguro Obligatorio y de la Beneficencia y desarrollar, al mismo tiempo, una activa campaña antivenérea en todo el país, estableciendo de este modo, la coordinación y correlación de las funciones de ellos. El proyecto en cuestión fué propuesto por los servicios médicos de la Caja de Seguro y en él se establece que la dirección técnica de esta campaña estará a cargo de un comité directivo, constituído por el Jefe del Departamento de Higiene Social de la Dirección General de Sanidad, por el Jefe del Departamento de Venereología de la Caja de Seguro y por un delegado de la Junta Central de Beneficencia y Asistencia Social. Este comité tendrá la responsabilidad de la labor que se efectúe y dictará las normas que estime convenientes para el mejor servicio.

La cooperación de cada entidad será la siguiente: El Departamento de Higiene Social aportará sus servicios de tratamiento, de control del comercio sexual y de propaganda y educación sanitaria; el Departamento de Venereología de la Caja, efectuará los tratamientos en sus servicios, instalará servicios preventivos donde son necesarios y cooperará a las labores de propaganda y educación sanitarias. La Beneficencia aportará sus locales donde sea necesario la instalación de servicios antivenéreos y reservará camas en los hospitales para el aislamiento de enfermos contagiosos.

LA CAMPAÑA EN PROVINCIAS

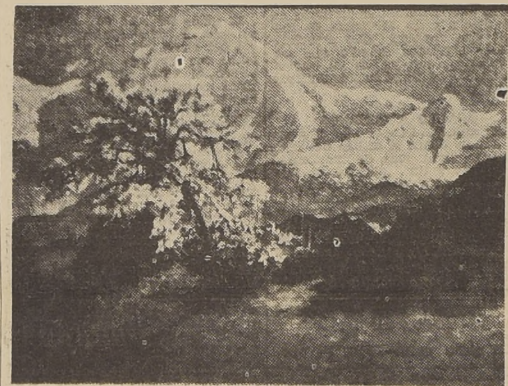
Por otra parte, se desea ampliar el número de Centros Profilácticos Nocturnos en las principales ciudades y especialmente en los puertos donde actualmente no existen. En cada provincia se constituirá un comité provincial, que se compondrá del Médico Jefe Sanitario Provincial, el Médico Director Provincial de la Caja de Seguro, el Médico Director del Hospital y el Médico del Departamento de Higiene Social, en su defecto, el que esté directamente encargado de la lucha antivenérea por el Consejo Directivo. Cuando alguna empresa industrial contribuya a la campaña antivenérea, en alguna provincia de la República, tendrá derecho a nombrar un representante en el Consejo Provincial.

En aquellas localidades en donde existen servicios dependientes del Departamento de Higiene Social y de la Caja de Seguro Obligatorio, la atención de los enfermos asegurados y sus familias, se hará en los servicios de la Caja; los indigentes y las mujeres de las casa de tolerancia, serán atendidos en las Policlínicas del Departamento de Higiene Social.

En aquellas localidades donde el Departamento de Higiene Social no cuenta con servicios, la atención de los enfermos correrá por cuenta de la Caja de Seguro, y ella se efectuará en forma absolutamente gratuita.

Bellas Artes

Manuel Casanova Vicuña inauguró ayer su exposición



Con gran éxito se inauguró ayer, a las 18.30 horas, en la Sala del Banco de Chile, Huérfanos 950, la exposición de cuadros del pintor Manuel Casanova Vicuña, ante numeroso público.

Casanova Vicuña exhibe en esta oportunidad una serie de paisajes chilenos de costa y cordillera, en que predomina la calidad de los elementos y la hermosa luz que ha sabido dar a sus telas. Esta luminosidad es la principal característica que presenta Casanova, advirtiéndose la ausencia del recurso de las fuertes sombras para aumentar los contrastes, lo que da a sus cuadros una fina transparencia. Llama la atención principalmente un cuadro de cordillera en que hay una superposición de blancos—un almendro florido con la cordillera nevada de fondo—que es un verdadero acierto. Llaman también la atención unos eucaliptus frente al mar y dos telas en que unas ovejas pastan en la costa, en un ambiente de fuerte sol. En todas las telas de Casanova se destaca la calidad de los verdes, muy bien conseguida, cuya variedad es característica del paisaje chileno.

Los entendidos que concurrieron a la exposición, que por cierto merece un análisis más detenido, tuvieron frases de franco elogio para algunas telas de Casanova, a quien se le puede reprochar cierto descuido en el dibujo, defecto que es fácilmente subsanable.

La exposición, que permanecerá abierta al público en el local indicado hasta el 25 del presente, ha congregado una numerosa y distinguida concurrencia.

DE FOMENTO

PROPUESTAS PARA CONSTRUCCION DE UN CAMINO.— El 31 del presente se abrirán simultáneamente en el Departamento de Caminos de la Dirección General de Obras Públicas y en las oficinas del Ingeniero Provincial de Aysen, las propuestas públicas de rigor, solicitadas para la construcción de una variante en el camino de Puente Aysen a Baquedano.

Para esta obra se ha presupuestado la suma de $ 217.888.70.

CAMINOS DE COLCHAGUA. —El diputado por Colchagua don Carlos Errázuriz Mena se entrevistó ayer con el Ministro de Fomento, don Ricardo Bascuñán, a fin de tratar con este Secretario de Estado sobre los caminos de la provincia que representa. Aprovechó la oportunidad, para conversar con el señor Bascuñán sobre los estudios que se realizan del ferrocarril de Peralillo a Parronal.

Organización de la producción lechera y su distribución estudia actualmente el Ministro de Salubridad Dr. Cruz Coke

Los fundos cercanos a la capital pueden proveerla de la leche necesaria para su consumo diario. — El Consejo de la Central de Leche tratará hoy con el Ministro de Salubridad el problema planteado con la Cooperativa Lechera.

Con motivo de la fijación del precio de la leche, en los nuevos contratos entre la Cooperativa Lechera y la Central de Leche, de esta ciudad, se han suscitado algunas dificultades cuyo estudio y solución se ha iniciado de inmediato, dada la trascendencia que este problema tiene en el efectivo aprovisionamiento de este artículo de primera necesidad y que afectaría, en forma grave, a todos los habitantes de la capital.

El problema se ha planteado debido a que la Central de Leche no acepta los términos en que la Cooperativa Lechera quiere se suscriban los nuevos contratos de aprovisionamiento de leche.

En efecto, por informaciones que nos han sido proporcionadas, hemos sabido que la Cooperativa Lechera entregaba leche a la Central de Leche de Santiago a razón de 62 centavos el litro, como promedio anual y por contrato que regía de primero a primero de septiembre de cada año. Al iniciarse las negociaciones para suscribir el contrato de suministro de leche por un nuevo período, los productores manifestaron que no les era posible seguir proporcionándola a dicho precio, sino a razón de 80 centavos el litro, como promedio anual.

Aceptado este aumento por parte de la Central, la Cooperativa Lechera manifestó que los nuevos contratos sólo regirían hasta el 1.o de abril de 1938, lo cual no ha sido aceptado por la Central de Leche, por estimar que ello lesionaba gravemente sus intereses.

SE DESAHUCIA EL CONTRATO

Planteado el problema en los términos que hemos dado cuenta, el Consejo de la Central de Leche celebró ayer una reunión a fin de estudiarlo y considerar la forma en que podría ser solucionado. Se cambiaron ideas sobre la materia y se hizo ver los inconvenientes que presentan las proposiciones hechas por los productores lecheros.

Los representantes de la Cooperativa Lechera, asistentes a esta reunión, manifestaron que desahuciaban el contrato, retirándolo, por no convenir a sus intereses las condiciones propuestas por la Central.

UNA REUNION CON EL MINISTRO DE SALUBRIDAD

Los miembros del Consejo de la Central de Leche celebrarán hoy, a las 10.30 horas, una reunión con el Ministro de Salubridad, Dr. don Eduardo Cruz Coke, a fin de considerar este problema.

DECLARACIONES DEL MINISTRO

En la tarde de ayer tuvimos oportunidad de conversar con el Ministro de Salubridad, Dr. Cruz Coke, sobre el problema del aprovisionamiento de leche para la Central de Leche de Santiago.

El Ministro nos manifestó, a este respecto, que el punto de discrepancia entre ambas entidades era sólo en cuanto a la fijación de la fecha del término del respectivo contrato de aprovisionamiento. Mientras los productores quieren celebrar contrato sólo hasta el primero de abril de 1938 la Central de Leche desea que sea hasta septiembre, por cuanto en el período comprendido entre mayo y septiembre la leche sufre variaciones en su precio, el cual aumentaría con el consiguiente perjuicio para la Central.

Con el objeto de solucionar este problema, el Ministro ha iniciado el estudio de todos los antecedentes del caso y, con dicho fin, celebrará hoy una reunión con los miembros del Consejo de la Central de Leche.

POLITICA LECHERA

El Gobierno, nos agregó el Ministro señor Cruz Coke, se encuentra vivamente interesado en encarar el problema de la leche en forma definitiva, mediante la organización de la producción lechera y la distribución de este producto, para cuyo efecto estudia la fijación de una política que le permita orientar sus actividades en este sentido y obtener los beneficios consiguientes, en provecho de todos los habitantes.

El problema de la leche es de fácil solución en Santiago, continuó el señor Cruz Coke, por cuanto las ciudades y campos cercanos a la capital, hasta una distancia de una hora de viaje, cuentan con los elementos productores necesarios para abastecerla en forma adecuada.

En efecto, por los estudios y censos efectuados por el Consejo Nacional de la Alimentación en Santiago y localidades vecinas, hasta Rancagua y Melipilla, se desprende que existe el número de vacas suficientes para la producción de la leche necesaria para atender el consumo de la población.

La solución de este problema sería, entonces, una simple cuestión de transporte de la leche a la capital, lo cual se podría hacer en espléndidas condiciones mediante la utilización de carros frigoríficos, ya que el viaje no sería superior a una hora. La población tendría, en esta forma, leche fresca y de excelente calidad y en abundancia, para su consumo.

CENTROS LECHEROS

El Consejo Nacional de la Alimentación y el Consejo de la Central de Leche, con el Ministro señor Cruz Coke, estudian en la actualidad la organización de Centros Lecheros en todo el país, y especialmente en las inmediaciones de Santiago, a fin de poder solucionar en forma definitiva este problema.

Estos Centros, que para las necesidades de la capital podrían crearse en Rancagua y Melipilla, harían llegar su producción hasta los centros receptores que se instalarían en esta capital, en donde sería distribuida para las necesidades de los habitantes.

AUMENTO DE LA PRODUCCION LECHERA

Por otra parte, la Beneficencia también ha encarado la solución del problema lechero mediante la intensificación de la producción. Para este efecto se han tomado las medidas necesarias a fin de intensificarla en los fundos Mariposas, [illegible] y Canteras, que son exclusivamente fundos lecheros.

LA SOLUCION ESTA CERCA

La solución del problema de la leche, terminó manifestándonos el Ministro de Salubridad, se encuentra cercana. Se [illegible] dio se ha encarado a [illegible] fin de determinar la mejor forma de proceder.

Las necesidades de la capital son las que primero deben considerarse y son, también, las que más fácilmente pueden encararse y resolverse. Para esto basta organizar la traída de la leche a nuestra capital desde todos los puntos inmediatos a Santiago que no se encuentren situados a una distancia superior a una hora de viaje.

Una Exposición de Arte Popular habrá en enero de 1938

Será patrocinada por la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual

La Comisión Chilena de Cooperación Intelectual que preside el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, propicia la realización de una segunda exposición bienal de Arte Popular Chileno, como un medio de exaltar el espíritu de creación del pueblo, dentro de los modos tradicionales de la raza.

La exposición se realizará en los salones de la Universidad de Chile, en enero de 1938, fecha en que funcionarán los Cursos de la Escuela de Verano, a los que asistirán profesores y estudiantes de todo el continente.

La Universidad de Chile ha resuelto donar la suma de cinco mil pesos en premios a los mejores trabajos de expresión popular, para lo cual se designará oportunamente un jurado especial.

Dicha exposición será exhibida después en el Casino de Viña del Mar, a fin de que los turistas extranjeros puedan conocer las manifestaciones del arte popular chileno.

La exposición abarcará las siguientes materias:

1) Alfarería doméstica (Talagante, Chillán, Florida, etc.).
2) Alfarería blanca o de adorno. (Panimávida).
3) Tejidos (Alfombras, choapinos, etc.).
4) Talabartería, trabajo del cuero.
5) Industria del hierro, alambre, etc. (espuelas, útiles).
6) Tallas en madera, estribos.
7) Objetos de hueso y asta.
8) Cestería. Mimbre y crin. Arte rarino, esteras.
9) Industrias doméstica urbana. Trabajos en papel, vidrio, conchuelas, tapas de botella, etc.
10) Trabajo de la mujer, bordados, tejidos a palillo, etc.
11) Trabajo de ingenio. (Alcancías, buques encerrados en botellas, etc.).
12) Santerías de Chiloé.
13) Arte indígena.
14) Juguetes.
15) Objetos no clasificados en los números anteriores y que signifiquen un esfuerzo de creación o realización tradicional.

RESTAURANTES POPULARES

EL MENU DE HOY

Restaurante Portugal, Portugal 720.

Restaurante Castro, Castro 420.

Restaurante Politeama, Politeama 76.

ALMUERZO

Ensalada rusa.
Albóndigas.
Papas con chuchoca.
Porotos.
Dulce de camote.
Huesillos con mote.

Restaurante Portugal, Portugal 720.

Restaurante Politeama, Politeama 76.

COMIDA
(Unicamente de 19 a 20.30 horas).

Salpicón.
Sopa.
Budín de zanahorias.
Asado con ensalada.
Budín de sémola.
Huesillos con mote.
Café.

Se atienden pedidos de viandas.

Plato, $ 0.40.
Postre, 0.30.
Té, 0.20.
Bebidas gaseosas, 0.50.

BANDERA DE SU PAIS ENTREGÓ A ROTARIOS EL MINISTRO DE CUBA

Ayer celebró sesión el Rotary Club de Santiago con asistencia de 119 asociados y el Ministro de Cuba en Chile, Excmo. señor Hernández Catá, quien acaba de regresar de su país y es el portador de un saludo y de la bandera del Rotary Club cubano.

El presidente del Rotary, don Alejandro Garretón Silva, saludó en nombre de la institución al Excmo. señor Hernández Catá y también a los señores José María Galvez y Francisco Walker Linares, que regresaron del extranjero.

A continuación, el Ministro de Cuba, hizo entrega de la bandera rotaria y manifestó que deseando servir de puente en la cordialidad chileno-cubana ha aceptado gustoso hacer entrega de la bandera tejida por manos amigas.

Agradeció esta demostración de cordialidad el Presidente del Rotary, don Alejandro Silva, y a continuación don Augusto Rivera Parga rememoró el viaje a Cuba de la Baquedano en 1900, cuando recién se daba término a la emancipación de ese país.

En seguida se pasó a tratar asuntos de orden interno. Se rindió una manifestación de reconocimiento al Gobernador que termina su período, don Almanzor Ureta, a quien se debe la fundación de 7 clubs y un gran progreso para el Rotary.

A continuación el Dr. Aníbal Grez hizo una interesante disertación sobre el Servicio de Sanidad de Carabineros, a su cargo.

Finalmente el almirante don Arturo Acevedo presentó el saludo rotario del club de Arica.

No ha llegado a Juan Fernández el pascuense Pakarati

Un error de interpretación de un radiograma dió origen a ese rumor

En la Subsecretaría de Marina se recibió ayer un radiograma de la radio estación de la isla de Juan Fernández en contestación a la consulta por esa repartición sobre la llegada a esa isla del pascuense Timoteo Pakarati, que habría hecho en una chalupa la travesía desde la isla de Pascua a Juan Fernández.

Al respecto, informa la isla de Juan Fernández, textualmente: "Navegante pascuense Timoteo Pakarati no ha llegado a esta isla".

El radio que dió margen al rumor de que Pakarati había realizado la travesía en referencia o que, por lo menos, se encontraría navegando con rumbo al Continente en su embarcación, fué uno que el referido Pakarati envió desde Pascua al obispo de Dodona señor Rafael Edwards, [illegible]tándole sus saludos y expresándole sus deseos de conocer el Continente.

Este radio fué interceptado por la radio estación de Juan Fernández y retransmitido a Santiago.

Es inexacta la noticia sobre baja del dólar

Declaración del Ministro de Hacienda, señor Garcés Gana

Un diario de la tarde de ayer avanza la noticia de que el Ministro de Hacienda continuaba preocupado de revalorizar la moneda, para lo cual en el momento se tomaría la determinación de fijar el precio del dólar de exportación en $ 21.

Interrogado el señor Garcés Gana nos manifestó anoche que la noticia era inexacta y que sobre este asunto, ya había hecho una declaración explícita, a la que no tenía nada que agregar.

Por otra parte, fuimos informados de que la noticia que comentamos, carece en absoluto de base, y tiende a producir una incertidumbre que se prestaría a especulaciones, pués las declaraciones del Ministro de Hacienda han sido terminantes.

El M. de Justicia se preocupa de los niños abandonados

Organización racional y científica de los servicios de Protección de Menores. — Hoy visitará la Casa del Niño

El Director General de Protección de Menores, Dr. Hugo Lea Plaza, sostuvo en la tarde de ayer una detenida entrevista con el Ministro de Educacion y Justicia, don Guillermo Correa Fuenzalida, a quien informó ampliamente acerca de las actividades del servicio.

Destacó el Dr. Lea Plaza los problemas que afectan a los diversos establecimientos de la Dirección General de Protección de Menores, por falta de recursos, apoyado especialmente en las estadísticas elaboradas por el personal de los servicios y que acusan un gran porcentaje de niños abandonados en las diversas regiones del país.

El Ministro de Justicia, señor Correa Fuenzalida, escuchó con toda atención el informe del Dr. Lea Plaza y le manifestó que tenía vivo interés en abordar en forma integral el problema de la protección de la niñez abandonada.

ORGANIZACION RACIONAL Y CIENTIFICA DEL SERVICIO

Agregó además, el señor Correa Fuenzalida que considerará con la mayor atención un proyecto tendiente a dar una organización racional y científica a los servicios de Protección de Menores, lo cual se haría en paralelo con la busca de recursos económicos para la atención y necesidades de los niños indigentes favorecidos por el Estado.

VISITA A LOS HOGARES INFANTILES

El Ministro señor Correa Fuenzalida iniciará hoy mismo sus visitas a los establecimientos, dependientes de la Dirección General de Protección de Menores. Acompañado del Dr. Lea Plaza visitará en la mañana la Casa Nacional del Niño. En la próxima semana visitará el Politécnico de Menores de San Bernardo y continuará después sus visitas a las Escuelas Hogares de Limache y de Valparaíso.

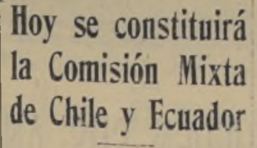
SESION QUINCENAL DEL SERVICIO DE UROLOGIA

Hoy, a las 9 horas se verificará en el Servicio del Prof. Ibarra Loring, del Hospital San Juan de Dios, la sesión quincenal de Urología con la siguiente tabla:

1.o Dr. Corvalán Uretrotomía externa por estrechez infranqueable de diferente origen.

2.o Dr. Lois. Adenoma prostático (caso clínico).

3.o Dr. Ibarra Loring. Consideraciones sobre uretetomía por cálculo urinario.



Hoy se constituirá la Comisión Mixta de Chile y Ecuador

A las 11 horas iniciará el estudio de las relaciones económicas entre ambos países

A las 11 horas de hoy, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, se constituirá la Comisión Mixta Chileno-Ecuatoriana, que estudiará las relaciones económicas entre ambos países.

A esta reunión preliminar, que presidirá el Ministro de Relaciones Exteriores don José Ramón Gutiérrez, asistirán los miembros de la Comisión Ecuatoriana Excmo. señor Vicente Santistevan Elizalde, Ministro en Santiago; el Cónsul en Valparaíso don Manuel Arteta y el Cónsul en Santiago don Abraham Marín Nates; y los miembros de la Comisión Chilena señores: Desiderio García, Alberto Serrano, Francisco Echeverría, Guillermo Gazitua, Guillermo Bianchi y Domingo Barros Parada.

En breve llegarán al país algunos altos funcionarios ecuatorianos que vienen expresamente a integrar la Comisión de su patria.

SE DESPIDIO AYER DE S. E. UN PROFESOR QUE SE VA AL EXTRANJERO

El Excmo. señor Alessandri recibió ayer en audiencia al profesor del Instituto Nacional don Abel Gutiérrez, quien se despidió de S. E. con motivo de partir en breve al extranjero.

El señor Gutiérrez asistirá, en representación de Chile, a un congreso internacional de educación y estudiará en Europa diversas materias que le han sido encargadas por el Ministerio de Educación.

PROBLEMAS DE INTERES PARA VALPARAISO TRATÓ D. FERNANDO LIRA OSSA

A mediodía de ayer el Intendente de Valparaíso, don Fernando Lira Ossa, se entrevistó con el Ministro del Interior don Matías Silva, con quien conversó sobre algunos problemas de interes para la provincia de su mando, especialmente de lo relacionado con las medidas que se tomarán para impedir la repetición de accidentes ferroviarios y con la cuota con que el municipio porteño debe concurrir al mantenimiento del servicio de Carabineros en la comuna.

Terminada la entrevista el señor Lira Ossa sostuvo una corta conversación con S. E. el Presidente de la República, con quien trató sobre los mismos problemas.

EL BRASIL APOYARÁ EL PROYECTO CHILENO PARA REFORMA DE CALENDARIO

Don Israel Gajardo Reyes que preside el movimiento de reforma del calendario en la América Latina recibió la trascripción del texto de la respuesta dada por el Gobierno del Brasil a la circular de M. Avenol.

La nota brasileña sostiene que el Gobierno prestará la mayor cooperación al proyecto chileno y que se ha designado una comisión para que lo estudie.

Agrega que el Gobierno está de acuerdo con el plan chileno y que se reserva el derecho de presentar algunas observaciones en la discusión que se realizará en Ginebra.

Plan trienal de obras y fondos para urbanización consulta el proyecto de nuevas rentas de las Municipalidades

Será entregado hoy por el Alcalde al Ministro del Interior. — "El proyecto obedece al clamor general de todos los municipios del país en orden a llegar a un reajuste de sus rentas", declara el señor Vicuña Subercaseaux.— Principales disposiciones del proyecto.

El Alcalde de Santiago, don Augusto Vicuña Subercaseaux, acompañado de los miembros de la Comisión Especial de Finanzas, de la cual es presidente, se entrevistará hoy con el Ministro del Interior, a fin de hacerle entrega del proyecto ley de rentas y financiamiento de obras municipales. Personalmente se le hará entrega al señor Matías Silva de una nota que es, al mismo tiempo, una exposición de motivos del proyecto, en el cual se ha trabajado durante cinco meses. Otra copia de la nota y del proyecto será entregada al Ministro de Hacienda para su conocimiento.

Hemos sido informados de que el Alcalde ha dado instrucciones para que los mismos documentos y las actas de la Comisión Especial de Finanzas sean publicadas en un número extraordinario del Boletín Municipal, que será enviado a todas las Municipalidades del país, y a los senadores y diputados.

TEXTO DE LA NOTA

La nota a que hacemos referencias es del tenor siguiente:

Señor Ministro:

Tengo la honra de elevar a conocimiento de US., para que, a su vez, lo haga llegar a la H. Cámara de Diputados, el Proyecto de Ley de Rentas y Financiamiento de obras municipales que ha sido aprobado por la I. Municipalidad, después de un estudio muy detenido que de él hizo el Alcalde infrascrito asesorado por una Comisión Especial que al efecto designó la Alcaldía.

Este proyecto, cuya urgencia me permito representar a US., obedece al clamor general de todos los Municipios del país, y, en especial, del de Santiago, en orden a llegar a un reajuste de las rentas municipales que hoy son absolutamente escasas para llenar los objetivos que la ley ha señalado a las corporaciones locales en lo que se refiere a la atención adecuada de los servicios, fomento del progreso urbanístico y estímulo de obras culturales y sociales.

Si en todos los aspectos de la actividad económica se ha venido produciendo un reajuste debido a la depreciación de nuestra moneda, ese justo equilibrio no lo hemos visto respecto de las rentas de todas las Municipalidades del país, especialmente en lo que concierne a la capital de la República.

Los servicios locales de Santiago se han desarrollado de acuerdo con el crecimiento, cada día mayor, de la ciudad, pero debido a las escasas rentas de la Municipalidad, que suben a poco más de treinta y dos millones de pesos, las autoridades edilicias se sienten impotentes para satisfacer el clamor del vecindario que reclama con justicia por la falta de aseo, de luz, de pavimentación, etc., en muchos barrios que también tienen derecho a la atención de las autoridades".

CERCENAMIENTO DE LAS RENTAS MUNICIPALES

"A través de los años transcurridos desde que se dictó la Ley de Comuna Autónoma, agrega el Alcalde, la más variada legislación ha venido cercenando a los Municipios las rentas que primitivamente el Legislador les había atribuido, a fin de que las corporaciones locales se desenvolvieran en un ambiente de prestigio e independencia del poder central, satisfaciendo las exigencias de progreso de las comunas. Sin consultar a las Municipalidades, sin el estudio previo de sus finanzas, de un modo arbitrario, el Legislador rompió la estructura de la independencia económica de las comunas, cercenándoles rentas que se han hecho llegar por estudios de personas entendidas a la enorme suma de ciento cuarenta millones de pesos, esto sin contar las cargas que diversas leyes han impuesto a los Municipios para ayudar a reparticiones o servicios de carácter fiscal. Esa reducción injustificada que se hacía de los recursos municipales enriquecía las arcas del Estado para distribuirse en los servicios generales de la nación, pero las ciudades y comunas rurales quedaban entregadas a su propia suerte, arrastrando vida lánguida, ahogadas por sus compromisos financieros muchas de ellas, y todas impedidas de salvar la situación vergonzosa de desatención de primordiales necesidades públicas por la falta de esos mismos recursos.

Santiago, de un modo especial, tiene algún derecho para solicitar la preferente atención de los Poderes Públicos, porque la riqueza acumulada en su seno, que es talvez una quinta parte de la riqueza nacional, importa para el erario público una fuente de ingresos que no se ha avaluado, pero que se puede estimar, más o menos, en trescientos millones de pesos.

Dada la gran importancia del poder contributivo general del Municipio de Santiago, y otro tanto se puede decir de las grandes ciudades del país, no se peca por exceso de pretensiones al solicitar para las comunas a que me refiero a lo menos la duplicación de sus actuales rentas.

A esta idea matríz obedece el proyecto que la I. Municipalidad presenta para el estudio y resolución del Congreso Nacional".

PLAN TRIENAL DE OBRAS

Más adelante el señor Vicuña dice: "Los contribuyentes se alarman cuando los tributos pesar sobre ellos sin las seguridades de que sean invertidos en fines de verdad y utilidad para los que prestan su ayuda a la Caja Municipal. Contemplando este aspecto de la cuestión, el proyecto consulta disposiciones claras para afectar los nuevos recursos a un plan trienal de obras, y para formar fondos de urbanización y de reconstrucción de zonas de habitación obrera.

Pero para llegar al resultado de distribuir los fondos en obras útiles y de progresivo y metódico desenvolvimiento de las comunas, ha considerado la Corporación que presido, la necesidad de crearles rentas suficiente que las puedan hacer vivir con decencia por algunos años, mientras el incremento natural de la riqueza pública las dote de mayores entradas. Una solución parcial que consistiera en aumentar solamente en modesta suma las rentas de los Municipios, no resolvería el grave problema que se presenta, sobre todo en las ciudades de importancia, de establecer el verdadero y justo equilibrio entre las múltiples obligaciones que la ley impone a las autoridades locales, y los medios que se ofrecen para satisfacerlas.

La I. Municipalidad de Santiago ha tenido conocimiento de que en la Comisión de Hacienda de la H. Cámara de Diputados se discuten actualmente proyectos para satisfacer, en parte, los anhelos que he dejado formulados en esta comunicación, pero para la debida coordinación de esos proyectos y para darles unidad, la Corporación que presido ha considerado indispensable hacer llegar desde luego a conocimiento de dicha Comisión el proyecto financiero aprobado por aquella, para que, conociendo sus diversos y variados aspectos, procure armonizar el estudio en que se encuentra empeñada, son las ideas básicas del proyecto.

De la confrontación de todas las ideas saldrá un proyecto armónico que dé satisfacción a los votos que formulan los Municipios para que en lo porvenir sea una hermosa realidad la vida sana y próspera de las localidades donde los ciudadanos se agrupen para laborar el progreso de la colectividad nacional, reclamando como exigencia mínima un poco de bienestar y de salud para ellos y sus familias".

"Estoy cierto agrega, finalmente, el Alcalde que la preparación, el patriotismo y la certera visión de estadista del señor Ministro, harán que se realicen, por fin, los anhelos de cuatro Congresos de Municipalidades que con laudable tesón han perseguido consolidar la autonomía administrativa y política de los Municipios por medio de la autonomía económica, sin la cual no se concibe un Municipio dueño de sus destinos".

LAS PRINCIPALES DISPOSICIONES DEL PROYECTO

A continuación damos un resumen de las principales disposiciones del proyecto de ley sobre nuevas rentas que se entregará hoy al Ministro del Interior:

Liberación de aportes y contribuciones.— Se eximiría a las Municipalidades de los siguientes aportes y contribuciones: a) aporte para el servicio de Carabineros; b) la contribución que establece la ley 5902; c) sumas con que contribuyen las municipalidades para los gastos del Departamento de Municipalidades; d) el pago de los honorarios de los peritos nombrados por los jueces en los juicios en que se ejercite acción pública; e) el pago de los servicios y actividades sanitarias establecidas en el Código Sanitario.

Además las Municipalidades quedarían exentas de los siguientes impuestos o descuentos: Impuesto extraordinario a la primera transferencia a título oneroso de bien raíz; de los impuestos establecidos en los arts. 2.o y 4.o de la ley 5786, sobre el valor de las especies producidas, elaboradas, transformadas, como asimismo sobre los intereses, primas, comisiones u otras formas de remuneraciones; se declaran, además, condonadas las cuotas, aportes y contribuciones que a la fecha de la ley, adeudaren las Municipalidades al Estado y que no provengan, se relacionen o afecten al servicio de empréstitos contratados por el Estado o las Municipalidades.

Recursos municipales para financiar la ley.—Se destinarían a beneficio de las respectivas municipalidades, las siguientes rentas: a) Un impuesto adicional sobre la patente de alcoholes, igual al monto determinado en la ley 3165; b) un impuesto sobre el valor locativo de todos los giros mencionados en las letras c) y f) del D. F. L. 245; c) un derecho adicional de dos por mil sobre el monto del presupuesto de todas las obras de construcción referidas en el número 1 del cuadro III anexo al D. F. L. 245, quedando eximidas las construcciones obreras que se hagan de acuerdo con la ley de la Habitación Popular; d) derechos especiales por carteles, letreros, etc.); e) impuesto adicional, equivalente al 10 o|o del impuesto fiscal, que gravaría todos los documentos, contratos o actos jurídicos enumerados en el Art. 7.o de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado; f) un impuesto del 5 o|o sobre el valor de las apuestas que se efectúen en los hipódromos de la comuna; g) el producto íntegro de los impuestos de teatros y espectáculos públicos, establecidos en la ley 5172; impuesto municipal de 5 o|o que gravaría las facturas por consumo de energía eléctrica, gas y teléfono, etc.

ENTRADAS QUE PERCIBIRIA LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

La Municipalidad de Santiago, recibiría, además, entre otras, las siguientes entradas especiales:

1) Aporte de la Empresa de Agua Potable; 2) una suma equivalente al 1 por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna, deducida del 1 y medio por mil sobre este avalúo que debe abonar en la cuenta Caminos; una suma equivalente al medio por mil del avalúo de los bienes raíces, que será traspasada de la que recibe el Fisco por contribución de puentes, etc.

DISTRIBUCION DE LOS NUEVOS INGRESOS

El conjunto de ingresos se distribuiría en la siguiente forma: 25 o|o para el desarrollo de un plan de obras públicas municipales; 30 o|o para contribuir a los fondos de urbanización, y 45 o|o para el desarrollo del Plan de Reconstrucción de Zonas de Habitaciones Obreras.

MONUMENTO ERIGIRÁ LA SOC. CIENTIFICA AL Dr. PUGA BORNE

La Sociedad Científica de Chile, sesionó bajo la presidencia de don Marcial Martínez de Ferrari, quien dió a conocer los acuerdos adoptados en la última sesión del Consejo que fueron los siguientes:

Otorgar un premio al mejor trabajo científico presentado en la Facultad de Biología y Ciencias Médicas. Premio que llevará el nombre de Dr. Federico Puga Borne, como un homenaje a su memoria. Esta proposicion fué hecha por el Secretario General don Gustavo Loyola Acuña y para su realización concurrió con la cantidad de doscientos pesos.

Nombramiento de un Comité Preparatorio para erigir un monumento publico al sabio Dr. Federico Puga Borne, proposición hecha por el vicepresidente don Luis Nordenflycht.

Miembros Titulares. — Fueron incorporados en tal calidad los señores Alberto Schade y Augusto Iglesias.

Entrando a la Tabla, ocupó la tribuna don Gustavo Loyola Acuña, quien abordó su comunicación titulada "Importancia fundamental de los servicios meteorológicos".

A continuación el Profesor don Arturo Quintana expuso su tema titulado "Los ciclos climatéricos".

ANIVERSARIO DEL CLUB WINKA

Con motivo de celebrar el 21 del presente su aniversario, esta institución ha organizado diversas festividades, entre las que figuran numeros de Radio Difusión, velada en el Salon de Honor de la Universidad de Chile, y un té danzant en el Instituto de Educación Física.

A la velada que se efectuará en la Universidad de Chile, el sábado 28, han sido invitados especialmente, el Rector de la Universidad que presidirá el acto, y los Excmos. señores Ministros de Inglaterra, Estados Unidos, Alemania y Japón, como también destacadas personalidades que en más de una ocasión han reconocido la labor del Club Winka.

ALMUERZO Y SESION DEL CUERPO CONSULAR

Ayer celebró sesión el Cuerpo Consular residente durante un almuerzo de confraternidad en el Club de la Unión.

Presidió el señor Heiremans y asistieron los señores Cónsules: de Hungría, señor Balasz; de Polonia, señor Domeyko; de Portugal, señor Salazar y Moscoso; de Paraguay, don Víctor Araya; de la República Dominicana, señor Alvarez Aránguiz; de Costa Rica, don Alejandro Oreamuno; de Uruguay, don Domingo Pacull; de Gran Bretaña, señor Róbinson; de Estados Unidos, señor Bernard Faust; de Panamá, señor Alfaro y de Haití, don Enrique Vergara Robles, Secretario del Cuerpo Consular. Invitado especialmente, asistió el Director del Departamento Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores, don Carlos Errázuriz Ovalle.

En nombre del señor Presidente, el señor Vergara Robles saludó cordialmente a los señores Cónsules con motivo de reanudarse las sesiones del Cuerpo Consular, agradeció la presencia del señor Errázuriz Ovalle y expresó la bienvenida de los señores Cónsules al señor Róbinson, Cónsul de Gran Bretaña que se incorporó a la institución.

Se dejó testimonio en el acta de la complacencia de los señores cónsules por la mejoría que ha experimentado en su salud el señor Echazú, Cónsul General de Bolivia. Se comisionó a la Mesa Directiva para que ponga en práctica la idea de adherir a la celebración del aniversario chileno.

CONGRESO DE ESCUELAS NOCTURNAS SE INAUGURA EL 12 DE SEPTIEMBRE

La Sociedad de Profesores de Escuelas Nocturnas ha enviado ayer una circular a todos los profesores de Escuelas Nocturnas del país, dando cuenta de la realización del Congreso Técnico de Profesores de Escuelas Nocturnas a efectuarse en septiembre próximo.

En dicha circular informa de las facilidades que ha dado la Dirección de Educación Primaria, para conceder pasajes de ida y regreso a un delegado por cada Escuela Nocturna que se adhiera al Congreso, que será inaugurado el 12 de septiembre, a las 10 horas, en el Teatro de la Escuela Normal "José Abelardo Núñez", donde sesionarán las comisiones, hasta el 16, fecha de clausura.

El sábado próximo, a las 15 horas, sesionará la Sociedad de Profesores de Escuelas Nocturnas de Santiago, en una de las oficinas del Ministerio de Educación, con este motivo, y a fin de que se impongan de los acuerdos adoptados y de las actividades desarrolladas, se ha citado a todo el personal que sirve en estas escuelas.

LOS OPERADORES DE TEATROS DECLARARON AYER LA HUELGA

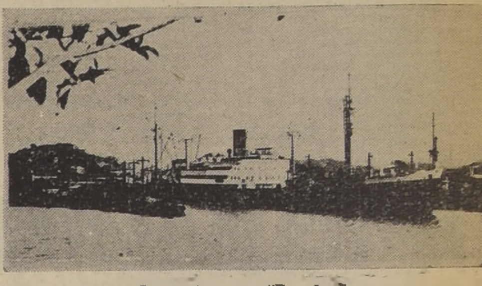
Todos los teatros de nuestra ciudad funcionaron ayer con vigilancia especial de carabineros, debido a la huelga declarada en la tarde por el Sindicato de Operadores, que pide para sus integrantes un jornal diario de $ 8, en vez de los de $ 5 que ganan en la actualidad.

Debido a que hubo de recurrirse a personal extraordinario, y en previsión de posibles represalias que pudieran tomarse en su contra, carabineros mantuvieron una vigilancia especial en los diversos cines de nuestra ciudad.

En viaje de prueba llegará esta tarde a Valparaíso el nuevo barco Alemán "Dresden"

Se trata de la más moderna unidad del Lloyd Alemán, para el servicio de carga y pasajeros al Pacífico Sur

El buque motor alemán "Dresden", la más moderna unidad del Lloyd Norte Alemán, que realiza su viaje de prueba a las costas del Pacífico sur, postergó su llegada a Valparaíso para mañana en la tarde.



La moto-nave "Dresden"

La moto-nave "Dresden" fué construída en los astilleros de Bremer Vulkan y emprendió el 7 del mes pasado su viaje inaugural a la costa del Pacífico llevando a su bordo distinguidas personalidades sudamericanas, entre ellas, el Cónsul de Chile en Bremen, señor Vergara.

Este moderno barco tiene un desplazamiento de 5,600 toneladas y está dotado de un motor Diesel de 5.200 H. P., que le permite desarrollar una velocidad de 15 millas por hora. Posee amplias bodegas y en el entrepuente se han instalado grandes frigoríficos que servirán para el transporte de frutas desde los puertos chilenos a Europa.

El "Dresden" está equipado con una magnífica instalación de camarotes para pasajeros, un amplio y cómodo comedor, salón de fumar, piscina al aire libre y cubierta de deportes.

Por último, sus instalaciones de seguridad constituyen la última palabra de la técnica moderna. Un dispositivo especial permite controlar desde el puente de mando de la nave todas las secciones del buque en previsión de casos de incendio.

Valiosos premios dona S. E. para la Exp. de Animales

Para los mejores ejemplares bovinos que se presenten al próximo torneo

S. E. el Presidente de la República, animado del más vivo deseo de despertar el mayor interés posible entre los criaderos nacionales por fomentar el desarrollo de la producción de animales de carne, ha resuelto instituir tres premios especiales que se discernirán en la próxima exposición ganadera de la Sociedad Nacional de Agricultura, en la siguiente forma:

Primero: Un primer premio de $ 20,000 al mejor reproductor bovino importado este año, de raza de carne.

Segundo: Un primer premio de $ 10.000 al mejor grupo de tres hembras importadas, de raza de carne.

Tercero: Un primer premio de $ 20.000 para el criadero que obtenga el mayor numero de premios, con animales de pedigree, tipo carne, que se presente.

Como se sabe, dicho torneo agrícola-ganadero se efectuará a fines del presente año en Santiago.

S. E. el Presidente de la República ha manifestado a la Junta de Exportación Agrícola sus deseos de que al contribuir para el mejor éxito de la exposición ganadera de Osorno, se procure que en la distribución de los premios a los expositores, se dé especial importancia a los animales de carne, en la misma forma como se ha determinado referente a los premios para la exposición de Santiago.

EL DUQUE DE BAILEN, MINISTRO DE FRANCO EN CENTRO AMERICA

En buena fuente hemos sido informados que el Gobierno español del General Franco ha acreditado al señor José María Cavero y Goycorrotea, Duque de Bailén como su representante ante los Gobiernos centroamericanos de Nicaragua y El Salvador, con el rango de Ministro Plenipotenciario.

AYER SE ENTREGÓ AL M. DE SALUBRIDAD INFORME sobre LECHE ADULTERADA

El jefe del Departamento de Nutrición de la Dirección General de Sanidad, doctor Alberto Gallinato entregó ayer al Ministro de Salubridad el informe sobre los exámenes efectuados en la leche adulterada cuyo expendio fué sorprendido en el depósito ubicado en la calle General Korner 549, de propiedad del señor Raúl Echeverría.

Por otra parte hemos sido informados que el Departamento de Nutrición ha dado plazos que varían entre 15 y 30 días, a las diversas plantas pasteurizadoras, para proceder a efectuar las mejoras necesarias para el mejor cumplimiento de las disposiciones sobre pasteurización de la leche.

HOY SESIONARÁ LA SOC. DE PEDIATRIA

La Sociedad Chilena de Pediatría sesionará hoy, a las 11 horas en la Sociedad Médica Merced 565.

Tabla: I.— Dr. Arnulfo Johow. Insuflación rectal en invaginaciones intestinales.

II. — Dr. Roberto Kohan y Víctor Crass. Pénfigo infeccioso epidémico del recién nacido.

III. — Dr. Antonio Mattar. Enfermedad de Hodkin.

Boletín Agrario

Algunas verdades sobre las podas que revolucionan los métodos seguidos hasta hoy

Por DELFIN GONZALEZ P.
Ingeniero Agrónomo

Se ha dicho y con sobrada razón, que en las tijeras del podador está la vida o la mayor o menor producción de un árbol frutal y nada más cierto que éste dicho vulgar porque él envuelve en forma tácita, el criterio del hombre y la mano inteligente con que se ejecuta la operación.

Especialmente en ésta época de podas, es oportuno dar a conocer algunas verdades sobre ésta materia, sin egoísmo profesional, porque aún se está ejecutando en el país la poda en seco o de invierno, según la antigua escuela que ya hizo su época y que ha servido de experiencia para corregir sus defectos por la observación de hombres de ciencia.

Con el criterio de vigorizar a los árboles se hacía una mutilación al máximum de sus ramas por medio de rebajes de su vejetación anual para producir fruta extra, poca o nada algunas veces o de gran tamaño en otras ocasiones más propias para una presentación de exposición.

Con éstas podas fuertes, pseudo científicas que se había exagerado por algunos, se agotaba más al árbol haciéndolo vegetar en la primavera siguiente con lujuria en formación de madera que nuevamente en la poda siguiente había que eliminarla.

En realidad, en el país se ha abusado de las tijeras y del serrucho, adoptando sistemas demasiados cortos, en boga en Europa, propios muchas veces de suelos cansados o agotados. Creyendo poder en forma científica, se podaba fuerte, primando muchas veces más el criterio de forma o estética antes que de producción armónica.

Se debe partir de la base que la poda es un procedimiento artificial, que produce un desequilibrio fisiológico en el árbol y que cuando se cortan las ramas, éste se defiende echando una vegetación vigorosa en la primavera siguiente, mientras más corta sea la poda.

La poda siempre ha tenido por objeto guiar a los árboles desde su formación con un armazón resistente capaz para soportar la carga de la fruta de las cosechas venideras, tratando de airear la parte central para que puedan actuar en mejores condiciones los factores naturales de producción: aire, luz y calor.

Además la poda tiene por objeto tratar de reducir hasta cierto punto, en forma artificial, la carga de la futura cosecha, para evitar desganches y producir menos frutas pero de mayor tamaño.

Naturalmente estos son los principios generales, pero los métodos a seguir son diferentes, según la edad del árbol, variedad, especie, forma de fructificar y en relación al suelo y clima en que vegetan.

Hasta ahora, en el país, se le había dado gran importancia a la poda en seco o de invierno de los árboles frutales, descuidándose la parte correspondiente a la poda en verde o de verano, que es el complemento de la primera.

La poda en verde tiene vital importancia en los árboles nuevos en formación, en los cuales debido a una poda fuerte de invierno, produce abundante vegetación en la temporada siguiente, vegetación anual que debe volver a podarse si es que no ha sido dirigida, con chapoda, desbrotes y pellizcos.

Otro de los defectos generales que se observan en muchos huertos es que se ha seguido casi un standard de poda, como es el de rebaje que se aplica para el durazno y membrillo, aplicando este mismo sistema a manzanos, perales, cerezos, ciruelos europeos, pues hay que tomar en cuenta que el durazno produce en ramillas o maderas de un año y los demás árboles tardan dos o tres años en formar sus centros frutales.

Para estos últimos árboles le conviene mucho más una poda liviana de raleo, de ramas enteras en algunos casos, ramas sub madres o ramillas en otros, antes que rebaje y despunte de la ramilla como se ha acostumbrado para el durazno.

La clásica poda fuerte de rebaje con el fin de vigorizar que se ha estado aconsejando, ha caído en desuso para los árboles frutales desde hace más de 15 años en los Estados Unidos y otros países fruticolas, pues por experiencias controladas se ha llegado a demostrar que si una rama se corta rebajándola, ésta no engruesa (como es lo que se desea conseguir), sino que de sus yemas terminales se desarrollan con fuerza, ramillas y chupones de madera y que al año siguiente en la poda en seco deberán cortarse porque no fueron dirigidas en la vegetación o no conviene conservarlas. Como puede observarse, todo esto se traduce en pérdida de reservas para el árbol que las podía haber aprovechado para la futura cosecha.

Es común ver en las podas hechas en los duraznos de rebaje anual, lo difícil que es eliminar el sinnúmero de brotes vigorosos anuales que salen del corte hecho en la poda anterior, formando lo que se llama "horquetas" o "cabezas de sauce" que producen confusión de ramas y mal aspecto.

Otra de las desventajas de estas podas fuertes de rebaje es que el armazón del árbol, ramas madres y submadres se despueblan de ramillas y centros frutales en la parte baja, debido a que la fuerza o tiraje de la savia se va a las puntas, con pérdidas para la fructificación baja.

Pero muchos me dirán al aconsejar las podas de raleo a las de rebaje, ¿cómo mantenemos los árboles para que no se nos encumbren?. Esto es sencillo, si se hace con cierto criterio y conocimiento de fisiología vegetal.

Quien haya viajado por Francia o haya tenido ocasión de observar hace algunos años el huerto simétrico, tipo frances que había en la Quinta Normal de Agricultura, habrá visto árboles frutales como duraznos, manzanos, perales en cordones, (en forma de viña), especialmente, palmetas, etc.

Estos árboles que podríamos llamar enanos, llevados en esa forma, se llenaban todos los años de frutas, debido a la hábil dirección de la mano del hombre durante la vegetación, con raleos, podas, chapodas, pellizcos, etc., con lo cual se consigue formarlo adaptándolo al sistema elegido y hacerlo frutal más rápidamente.

El huerto simétrico no es adaptable en forma industrial para el país, porque exige mucha competencia y atención permanente del arboricultor, tal vez podría tener aceptación en los futuros huertos obreros o familiares para tener muchos árboles en poca extensión, pero dejo establecido que ese es el principio o sea la poda en verde la que permite reducir en forma apreciable el tamaño del árbol y hacerlo frutal más pronto.

La poda de raleo que aconsejo, la considero más racional, se asemeja mucho más al modo como se producen los fenómenos en el árbol, pues es fácil observar que cuando un árbol no tiene fuerzas, es débil o está enfermo de sus raíces, se secan ramillas, después ramas enteras en defensa de su propia vida, pues no le permite alimentarlas a todas. Se puede decir que es una poda natural que se hace el árbol.

Para el profano en podas o para el que no tiene conocimiento especial, es preferible que haga una poda de raleo algo liviana antes de meterse a despuntar o a rebajar ramas sin conocimiento alguno.

Las podas livianas o largas tienen sus ventajas: si las condiciones atmosféricas primaverales vienen adversas para la floración, hay en la poda larga una póliza de seguro para obtener algo de fruta. Además hay que tener presente que el árbol también tiene una descarga natural según sus fuerzas y podando más largo los frutales como manzano, perales, ciruelos y otros se hacen frutales más rápidamente.

Las podas largas dicen que agotan al árbol, que lo avejentan; naturalmente esto puede pasar en suelos pobres en que los árboles no reciben ningún cuidado ni abonos, pero no hay que tenerles miedo, cuando el árbol está bien dirigido y cuidado en forma racional y científica.

Un árbol lo comparo, para dar una idea de lo que he dicho con una gallina ponedora, que a una mayor selección, alimentación y cuidado corresponde una gran producción de huevos.

Si a los árboles no se les cuida y no se le ponen lo que necesitan como alimento en la boca (raíces) por medio de abonos, se mata como diríamos la gallina de los huevos de oro.

Policía

INCOMUNICADO JEFE DEL CAMPO EXPERIMENTAL DE VICUÑA, QUE ESTA PRESO

En la tarde de ayer, el Juez del 1.o Juzgado del Crimen, don Pelegrín Sepúlveda, dictó una orden por la cual se mantiene en incomunicación al señor Carlos Silva, Jefe del Campo Experimental de Vicuña, por la responsabilidad que le afecta en la estafa al Departamento de Arboricultura y Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura.

Según se nos informó, el señor Silva debe dar cuenta del valor de una letra girada a su orden por una alzada suma de dinero.

Ayer mismo, el Juez señor Sepúlveda envió una comunicación al Juez de Vicuña, a fin de que ordene practicar algunas diligencias en esa ciudad relacionadas con este sumario.

LO ASALTARON EN LA VIA PUBLICA Y LE QUITARON DINERO Y TODA LA ROPA

Personal de la Segunda Inspectoría de Investigaciones ha iniciado las pesquisas policiales correspondientes, a fin de establecer la identidad de tres desconocidos que asaltaron al señor Bernabé Toro López, mientras transitaba por Bulnes al llegar a Catedral.

Los asaltantes despojaron a su víctima de dinero y de todas sus ropas de vestir, pues incluso le quitaron hasta la camisa.

Por su parte, carabineros ha dispuesto una mayor vigilancia en el sector, a fin de evitar la repetición de atentados de esta naturaleza.

ESTADISTICA DE NUESTRA DELINCUENCIA PUBLICARA INVESTIGACIONES, PRONTO

Recientemente, y por primera vez en nuestro país, se dará a la publicidad una estadística completa, con acuciosidad de detalles e informaciones de alto interes, del movimiento de la delincuencia en nuestro país.

Esta obra ya se encuentra en prensa, y se publicará bajo los auspicios de la Dirección General de Investigaciones.

EN LIBERTAD TRES FOOTBALLISTAS QUE ESTAN PROCESADOS

El Juez del Primer Juzgado del Crimen, don Roberto Marín Gibson, decretó ayer la libertad de los señores Tomás y Augusto Martín Barrios y Angel Barrios, procesados a petición de la dirigente del football de Bolivia, por incumplimiento de un contrato por el cual se les entregó la suma de diez mil pesos bolivianos.

Los detenidos habían sido puestos a disposición del Primer Juzgado el lunes último.

UNA AMBULANCIA DE LA ASISTENCIA CHOCÓ CON UN CAMION EN ALAMEDA

A las 13 horas de ayer, en la Alameda de las Delicias esquina de Almirante Barroso, el camión patente N.o 05967, gobernado por Ramón Escobar Escobar, chocó con la ambulancia N.o 2 de la Asistencia Pública.

A consecuencias de la colisión, resultó herido el pioneta Humberto Castro, que viajaba en el camión.

La ambulancia recibió perjuicios avaluados en la suma de $ 1.200, y por $ 3.000 al camión.

DE LOS TRIBUNALES

PROCESO CONTRA LA REVISTA "TOPAZE". — El Ministro de la Corte de Apelaciones don Moisés Bernales continuó trabajando activamente ayer secundado por el actuario don Pedro Echeverría, en la sustanciación del proceso contra la revista "Topaze", por injurias a los Ministros de Estado.

Ayer en la tarde sometió a un minucioso interrogatorio el señor Carlos Barella, diligencia que se prolongó por espacio de más de dos horas.

Por otra parte recibió varios oficios por los cuales prestan su declaración por oficio, el Ministro de Hacienda don Francisco Garcés Gana, los senadores don Rodolfo Michell y Osvaldo Hiriart, y los diputados señores Ricardo Latchan y César Godoy.

Nos informamos que en el día de hoy concurrirán ante el Ministro señor Bernales a prestar declaración, los señores Juan Antonio Ríos y Salvador Reyes y la señora Marta Brunet.

CONTIENDA DE COMPETENCIA ENTRE UN MINISTRO DE CORTE Y LA JUSTICIA MILITAR. — En la secretaría de la Corte Suprema se recibieron en la tarde de ayer los antecedentes originales de la contienda de competencia trabada entre el Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Antolín Anguita, y la Justicia Militar, en el proceso que se instruye contra el diario "Frente Popular", por publicaciones sobre actividades subversivas en el Ejército.

El Tribunal Supremo deberá pronunciarse a quien corresponde conocer del dicho proceso.

APELACIONES EN RECURSOS DE AMPARO. — Hoy conocerá la Corte Suprema de las apelaciones deducidas por los señores Jorge Maira Castellón, Joel Concha y Carlos Salinas, contra la resolución de la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones que les negó lugar al recurso de amparo.

ALCANCE DE NOMBRES ES ACLARADO POR EL SEÑOR OSCAR MADARIAGA JAIME

En la tarde de ayer visitó nuestro diario el señor Oscar Madariaga Jaime, quien nos manifestó que nada tiene que ver con la persona del mismo nombre y apellido, que, según una información dada por nosotros el martes último, agredió de hecho al señor Augusto Silva Canelo, dejándolo gravemente herido.

EL LUNES PROXIMO SE VERA DESAFUERO DEL Sr. EDO. ALESSANDRI

La Corte de Apelaciones se reunirá en Tribunal Pleno el próximo lunes para conocer de la petición de desafuero solicitada contra el diputado don Eduardo Alessandri Rodríguez, con motivo de la querella deducida en su contra por el jefe del movimiento Nacista señor Jorge González von Marees, por el delito de injurias.

Como lo informamos exclusivamente ayer, el Fiscal señor Novoa al emitir su dictamen en dicho sumario, es de opinión de que no se dé lugar al desafuero mencionado, por no reunir los requisitos legales necesarios.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro estimado jefe y compañero, don
ENRIQUE NEUMANN Th.
Sus restos serán sepultados mañana viernes, a las 5 P. M., en el Cementerio General. El cortejo partirá de su casa habitación, Compañía N.o 2550. — Los empleados y obreros de la Casa Hinze & Bostelmann.

QUERELLA DEL DRTOR. de SANIDAD contra ALGUNOS MEDICOS DEL SERVICIO

En nuestra edición de ayer dimos cuenta de que el Director General de Sanidad, doctor Atilio Macchiavello, había presentado una querella criminal contra los médicos y jefes de dicho servicio, por calumnias e injurias, con motivo de las incidencias que se han suscitado en dichos servicios.

En el escrito que con este motivo presentó el doctor Macchiavello al Tercer Juzgado del Crimen, dice:

"Como los referidos cargos son absolutamente falsos y carentes de toda base, no fueron ni podrán ser acogidos por el Supremo Gobierno. Entre los hechos expuestos en dicho memorial se contienen varios que constituyen graves calumnias o injurias en mi contra, lo cual me obliga a recurrir a la justicia, en amparo, no sólo de mi propia dignidad y derechos, sino que también del prestigio del alto cargo que desempeño.

"De acuerdo con lo expuesto y con lo prescrito por los artículos 115 y siguientes y 614 y siguientes del citado Código, vengo en entablar la presente querella en contra de las siguientes personas: Carlos Hurel, médico cirujano, domiciliado en Domínica 467; don Federico Patiño Mac Iver, médico cirujano, Lira N.o 332; don Juan Montenegro, médico cirujano, Catedral 3186; don Luis Toro Genkel, médico cirujano, Compañía 2109; don Nacianceno Romero, médico cirujano, Barcelona 2121; don Carlos Arenas, médico cirujano, República N.o 685; don Carlos Ferreira, médico cirujano, Avenida Bilbao N.o 2303; don Alberto Santander, médico cirujano, Bandera N.o 780; doña Luisa Pfau, médico, Gral. Korner N.o 680; don Nelson Salvo, ingeniero, Catedral N.o 1789; don Reinaldo Muñoz Montt, ingeniero, Cienfuegos 64; don Oscar Rodríguez, farmacéutico, Madrid 980; don Jorge Patiño Mac Iver, empleado, Monjitas N.o 542; don Guillermo Silva León, empleado, Irarrázaval N.o 541; y don Roberto Donoso, farmacéutico, Avenida Club Hípico N.o 602, por los delitos de calumnias e injurias graves ya relacionados, a fin de que, en definitiva, se les aplique el máximo de las penas señaladas por la ley y atendidas las agravantes indicadas".

Por su parte, el juez del 3.er Juzgado, que conoce de esta querella, citó para el viernes 24 al doctor Macchiavello y a los médicos y funcionarios afectados con la denuncia.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro apoderado y estimado amigo, don
ENRIQUE NEUMANN Th.
Sus restos serán sepultados mañana viernes, a las 5 P. M., en el Cementerio General. El cortejo partirá de su casa habitación, Compañía N.o 2550. — Hinze & Bostelmann.

Movimiento de las Cortes

SUPREMA

Causas vistas el miércoles 18 de agosto de 1937

Primera Sala.— Relator, señor Vara

Continuó y quedó en alegatos pendientes la cuarta de ayer, Hermenegildo Ceppi con Miguel Ilrane. Las de tabla no vistas.

Alegaron: Don Alfredo del Valle por el recurso, y don Nicanor Elgueta contra el recurso.

Segunda Sala.— Relator, señor Illanes

1 y 2 sin tribunal. 3 Hernán Publitza. Posesión efectiva. Acuerdos. 4 retirada. 5 Maximo Bravo M. con Ernesto Font. Acuerdo. Las demás no vistas.

Alegaron: En la tres don Marcial Mora, por el recurso y don Juan Rivas contra el recurso, y en la quinta se anunció don Washington Bannen contra el recurso.

Fallos del acuerdo: Gray y Sinclair Ltda. con Agustín Cassaretto y otro. Sin lugar fondo.

Queja de Ramón Clave. Ha lugar con declaración. Queja de Margarita Charles de V. Ha lugar con declaración. Castagneto Menl y Cía. con Funicular San Cristóbal. Sin lugar fondo. Fratelli Castagneto con Funicular San Cristóbal. Sin lugar fondo. Queja de Francisco García Urzúa. Sin lugar fondo.

APELACIONES

Primera Sala — Relator, señor Rojas

Las de la tabla no vistas o suspendidas. Agregada c|. F. Romagnoli amparo, alegatos pendientes. c| J. Díaz, relación pendiente. Alegaron en la agregada 1 don Guillermo Fuentes Ramos, revocando con don Daniel Schweitzer, confirmando. Falladas en cuenta: J. Pelos con F. Velásquez; J. Fernández con J. M. Araya; y E. Cooper con P. de Petris, sin lugar deserción; E. M. Blanco, desistida.

Segunda Sala.— Relator, señor Montero

1 C. Arregui con A. Crocco (A) confirmada; 2 Partición J. Alarcón (A) confirmada; 3 Cía. Chilena Consolidada con Cía. Chilena de Pesca en liquidación (D) transigido; 8 partición bienes de J. Rivera, (A) alegatos pendientes. [illegible] trámite. Las demás no vistas [illegible] rro y otros confirmada [illegible] suspendidas. Agregada c| G. [illegible] amparo de A. Bascuñán [illegible]

Acuerdo, la continuación [illegible] Barrios y otros. Alegaron en [illegible] don Hernán Toro, confirmando; en la 2 don Oscar Walker [illegible] en la 3 don [illegible] Alvarez con don Arturo [illegible] la continuación de la 8 don [illegible] ro Flores, don Homero López [illegible] Humberto Ilabaca León y don [illegible] gio Cruz.

Tercera Sala.— Relator, señor Vásquez

1 c| C. 3.o Pezos (A) [illegible] da; 2 trámite; 3 J. [illegible] D. Bravo, (A) confirmada [illegible] González con Cía. de [illegible] de Santiago (A) [illegible] gado alegando en otra sala [illegible] demás no vistas [illegible] Agregada c| E. Lobos y otros [illegible] firmada. Alegaron en la 1 don [illegible] lio Morales con don [illegible] en la 4 don Enrique [illegible] don Humberto Ilabaca [illegible] la agregada con Pedro [illegible] G. revocando.

Cuarta Sala.— Relator, señor Urrutia

1 J. Melak con J. Piña (A) [illegible] diente. Las demás no vistas [illegible] pendidas, agregada c| F. [illegible] otro, confirmada. Alegaron en la 1 don Pedro Bórquez [illegible] do con Humberto Salas [illegible] cando.

Quinta Sala.— Relator, señor Díaz

1 E. Cruz contra [illegible] aprobada; 2 c| A. [illegible] firmada; 3 P. 1.o [illegible] Valdés (A) confirmada [illegible] con A. [illegible] 5 L. Urbe [illegible] acuerdo y diligencia [illegible] con J. [illegible] (D) [illegible] demás no vistas [illegible] Agregada c| C. Fuentes [illegible] confirmada; recurso de [illegible] M. Carrasco y otros [illegible] diente. Alegaron en la [illegible] nerio Candia con [illegible] en la 3 don [illegible] confirmando [illegible] Montt revocando.

Boletín Agrario

Segunda Exposición Canina

anexa a la Exposición Clásica de Avicultura y que se efectuará del 15 al 17 de setiembre

1.o Esta Exposición se verificará de acuerdo con el presente Reglamento y anexa a la Exposición Clásica de Avicultura, que la Asociación Chilena de Avicultores viene celebrando sin interrupción desde hace 16 años.

2.o Los interesados podrán solicitar desde luego de la Secretaría del "Santiago Kennel Club", en su local de San Antonio 468, los formularios para hacer las inscripciones de los perros de raza que cada cual desee inscribir. El plazo para las inscripciones terminará el 31 de agosto a las 7 P. M., fecha después de la cual no se admitirá ninguna inscripción que se quiera hacer.

3.o A esta Exposición podrán concurrir ejemplares nacidos en el país o en el extranjero, no menores de 6 meses de edad, por no existir categoría (véase art. 16).

4.o Los animales deberán estar en el local de la Exposición el día 15 de septiembre, entre 8 y 10 de la mañana, por cuanto los jurados deberán iniciar sus labores a esa hora, donde serán estrictamente examinados a la entrada del local, rechazándose todo aquel que presente síntomas de enfermedad o no pertenezca a una raza definida. También se rechazará todo ejemplar que por su mala presentación no esté en condiciones de ser exhibido. En este caso, el expositor perderá la inscripción abonada sin derecho a reclamo. No se admitirá ningún animal en celo.

5.o Los animales podrán sacarse solamente para ejercicios o para llevarlos a almorzar a sus casas entre 12.30 y 13.30 horas y a las 7 P. M., para llevarlos a alojar a sus hogares. Es obligación terminante presentarlos a la mañana siguiente a las horas establecidas, es decir, entre 8.30 y 9.30 A. M.

Si no se cumpliere con esta obligación, el expositor perderá todo derecho a premio que hubiese ganado por su animal.

6.o Los expositores que quieran dejar sus perros en el local de la Exposición durante las horas de almuerzo, como también que éstos queden durante la noche en sus respectivas jaulas, se servirán avisarlo con anticipación al Comisario, quien dará instrucciones a los cuidadores diurnos y nocturnos para que atiendan debidamente a estos animales, proporcionándoles alimentación y alojamiento confortables.

Tampoco habrá inconveniente para permitir que cada expositor que lo desee, lleve al local de la Exposición un cuidador particular que atienda a sus animales, ya sea de día o de noche.

7.o La inscripción por cada perro será de $ 20 para los socios y $ 30 para los no socios.

8.o Los Jueces juzgarán el día 15 en la mañana, entregando sus veredictos a las autoridades de la Exposición antes de las 3 P. M., quienes procederán a fijar en cada "bench" los carteles indicadores del premio obtenido.

9.o No se tomarán en consideración los ejemplares que no estén en el local de la Exposición cuando los Jurados inicien sus labores.

10. Premios. — Se otorgarán los siguientes, en cada raza, siempre que el Jurado estime que existe número y calidad:

Primer premio: $ 100 y un diploma.

Segundo premio: $ 50 y un diploma.

Tercer premio: un Diploma.

Mención honrosa, un diploma.

Además de estos premios habrá un premio Champión y un Reservado Champión que serán premiados ambos con una copa y un diploma.

Además de los premios indicados, habrá otros premios consistentes en Copas y Objetos de Arte donados por particulares que serán discernidos conforme a las condiciones estipuladas por los donantes y de acuerdo con la Comisión de Exposición. La lista de estos premios se dará a conocer oportunamente.

11. Descalificación o pérdidas de premio. — Un perro podrá ser descalificado por los Jurados, por las razones siguientes:

a) Cuando su propietario fuere suspendido por procederes incorrectos o violación de los Reglamentos;

b) Por ser el perro completamente ciego;

c) Por ser completamente sordo;

d) Por ser castrado, macho o hembra;

e) Si se hallase atacado de una enfermedad infecciosa;

f) Inscrito en forma que no concuerda con la clasificación correspondiente en el programa;

g) Por ser expuesto por uno de los jurados que actúa;

h) Los perros que se presenten preparados en forma engañosa para sorprender la buena fe del jurado, e

i) Por haber sido retirado antes de la hora fijada, sin orden del comisario.

12. Todas las inscripciones deberán hacerse en los formularios correspondientes y ser escritas exclusivamente con tinta. Se empleará un formulario por cada animal que se desea inscribir.

13. No podrán modificarse en forma alguna las instalaciones ni podrán fijarse en las jaulas o "bench" inscripciones de ningún género, fuera de aquellas autorizadas por el comisario.

14. Ningún perro podrá ser retirado de su jaula o "bench", sino para ser presentado al jurado, o por orden del comisario, salvo las horas fijadas para los ejercicios o para llevarlos a almorzar o comer. Por disposición del comisario deberá ser retirado de su "bench" todo perro que se encuentre enfermo.

15. Todo perro deberá ser expuesto en la pista con su número y llevado de la cadena, salvo permiso especial del jurado. Solamente los perros que están en competencia podrán ocupar la pista mientras trabaja el jurado.

16. El comisario nombrado por el Santiago Kennel Club, dividirá cada raza en las siguientes categorías:

a) Lechigada. Consiste en el conjunto de la madre con sus cachorros no mayores de tres meses.

b) Cachorros. (Machos y hembras). Los perros que tienen un mínimo de 6 y un máximo de doce meses incluyendo el día de su nacimiento.

c) Jóvenes. (Machos y hembras). Desde el día que cumplen el año, hasta los dos y medio.

d) Adultos. (Machos y hembras, desde los dos y medio años en adelante.

e). Abierta. Que comprende las categorías C y D en competencia.

17. Reglamentación para preparar perros para la Exposición. El perro será descalificado y no podrá ganar ningún premio y el dueño o dueños serán responsables, en los siguientes casos:

1.o Cuando se ha empleado en el perro alguna tintura colorante para obscurecer o aclarar el pelo, parafina o pez, o cualquier otro ingrediente con el propósito de mejorar el color, las marcas o consistencia del perro, y

2.o Cualquier ardid u operación indebida que pueda alterar la conformación anatómica o color de un perro, que haya sido hecho con fines de engañar o sorprender al jurado según la opinión de éste. Aceptando los casos de una operación que ha sido necesaria y certificada por un veterinario. El espolón puede operarse en cualquier raza, el corte de la cola en las siguientes:

Espaniel (exceptuando el Irlandés), Airedale Terrier, Fox Terrier, Irish Terrier, Kerry Blue Terrier, Sealyham Terrier, Welsh Terrier, Poodle, Schnauzer Schipperke, Doberman, Griffon, Old English Sheep Dog, Boxer, Bouledogue, Bouviers de Flandes, Bruxellois, Brabançonne, etc.

La Expósición Clásica de Avicultura se llevará a efecto del 15 al 20 de setiembre

Las inscripciones estarán abiertas desde el 1.o al 31 de agosto. — Programa

Como en años anteriores la Asociación Chilena de Avicultores celebrará en septiembre próximo la 16.a Exposición Clásica de Avicultura, que desde hace 16 años ha venido celebrando consecutivamente y con un éxito cada vez más halagador. La celebrada el año pasado está muy fresca aún en la memoria de nuestros socios y expositores, para que tengamos que recordarla nuevamente pues nadie olvidará su buen éxito y brillantez.

La Exposición Clásica de este año tendrá como todas las anteriores un manifiesto interés para nuestros aficionados, y a ella todos nuestros criadores están en el deber de prestarle todo su concurso, a fin de que obtengamos así todo el brillo y la enseñanza a que aspira la Asociación.

La inauguración se llevará a efecto el miércoles 15 de septiembre a las 3 P. M. y se clausurará el 20 del mismo mes.

Los interesados podrán solicitar desde luego de la Secretaría de la Asociación, en su local, San Antonio 468, los formularios para hacer las inscripciones de las aves que cada cual desee inscribir. El plazo para las inscripciones terminará el 31 de agosto, fecha después de la cual no se admitirá ninguna inscripción que se quiera hacer.

Insertamos a continuación el programa completo, por el cual se regirá la Exposición.

PROGRAMA DE LA 16.a EXPOSICION CLASICA DE AVICULTURA

Artículo primero. — La 16.a Exposición Clásica de Aves, Palomas, Conejos, Abejas, Animales de pieles e Implementos Avícolas y Apícolas, se celebrará en Santiago del 15 al 20 de septiembre de 1937, en el local del Instituto de Humanidades de la Universidad Católica, quedando fijado el día 15 a las 3 P. M. para la inauguración del certamen, y el día 20 del mismo mes, a las 7 P. M. para la clausura. Las aves deberán estar en el local de la Exposición el día 14, entre las 9 A. M. y las 6 P. M.

Art. 2.o. — La Exposición se dividirá en las siguientes secciones:

a) Avicultura.
b) Colombicultura.
c) Cunicultura.
d) Apicultura.
e) Animales de peletería.
f) Industria Avícola y Apícola.

Art. 3.o. — Los pedidos del local se harán en la Asociación Chilena de Avicultores, en su local de San Antonio 468 o casilla 2392, hasta el día 31 de agosto a las 7 P. M., en los formularios que al efecto se facilitarán.

SECCION AVES NACIDAS EN EL PAIS

Art. 4.o. — Comprende gallináceas, pavos, patos, gansos, gallinetas y faisanes.

Art. 5.o. — Las aves se presentarán individualmente, salvo los planteles que estarán formados por un macho y cuatro hembras, de acuerdo con lo que establece el Standard Argentino de Perfección y las gallinetas y faisanes que se presentarán por parejas.

Art. 6.o. — Cada expositor podrá presentar en cada categoría de individuales, los ejemplares que desee, y en las categorías de planteles hasta tres planteles jóvenes y tres adultos en cada raza y variedad.

Art. 7.o. — Para los efectos de división de categoría dentro de cada raza y variedad, se procederá con arreglo a la siguiente clasificación:

Gallinas, macho adulto; macho joven; hembra adulta; hembra joven; plantel adulto, plantel joven. Los pollos y pollas deben tener entre 1 y 12 meses de edad, y los adultos más de un año.

Pavos, gansos y patos: macho adulto; macho joven; hembra adulta; hembra joven.

Art. 8.o. — En cada una de las categorías de gallináceas, pavos, gansos y patos, se acuerdan los siguientes premios:

Primer premio: $ 60 en efectivo, medalla dorada y diploma.

Segundo premio: $ 30 en efectivo, medalla de plata y diploma.

Tercer premio: medalla de cobre y diploma.

Menciones: diplomas.

Art. 9.o. — En cada una de las categorías de gallináceas y faisanes, se acuerdan los siguientes premios:

Primer premio: $ 60 en efectivo, medalla dorada y diploma.

Segundo premio: $ 30 en efectivo, medalla de plata y diploma.

Tercer premio: medalla de cobre y diploma.

Art. 10. — Además de los premios designados en los artículos 8.o y 9.o, habrá dos premios Champión, uno para el mejor macho y el otro para la mejor hembra presentados en la Exposición, los cuales serán premiados con $ 150 cada uno. Podrán competir los premios Champion sólo las aves que hayan obtenido primer premio en cada raza.

Art. 11.— Las aves colloncas y de aretes, se aceptarán todas las que se presenten, premiándose con un primero, segundo y tercer premios a los tres mejores machos y a las tres mejores hembras, sean adultos o jóvenes, y en cualquiera de las variedades.

SECCION COLOMBICULTURA

Art. 12. — Podrán presentarse palomas de todas las razas reconocidas y de cualquier edad, las que serán juzgadas por los standards respectivos, siempre que los hubiere.

Art. 13. — Las palomas en cada raza se presentarán por pareja.

Para cada raza habrá un primer premio, un segundo y un tercero que se adjudicarán solamente cuando el número de parejas de cada raza sea superior a 10, y en caso contrario se juzgarán agrupándolas a otras razas.

Art. 14. — En cada una de las categorías de machos y hembras, se acuerdan los siguientes premios:

Primer premio: $ 30.00 en efectivo, medalla dorada y diploma.

Segundo premio: medalla de plata y diploma.

Tercer premio: medalla de cobre y diploma.

SECCION CUNICULTURA

Art. 15. — Podrán presentarse animales de todas las razas reconocidas, los que serán juzgados por los standards de su origen.

Art. 16. — Los animales se presentarán individualmente.

Art. 17. — Dentro de cada raza y variedad se abrirán dos categorías, una para machos y otra para hembras de cualquiera edad.

Art. 18. — En cada una de las categorías se acuerdan los siguientes premios:

Primer premio: $ 60.00 en efectivo, medalla dorada y diploma.

Segundo premio: $ 30.00 en efectivo, medalla de plata y diploma.

Tercer premio: medalla de cobre y diploma.

Para optar a estos premios, es necesario que se hayan inscrito y concurrido por lo menos 10 ejemplares en cada una de las razas y variedades; caso contrario, se agruparán a otras razas para ser juzgados juntamente.

SECCION ANIMALES DE PELETERIA

Art. 19. — Independiente de la Sección Conejos, habrá una sección de Animales de Peletería, a la cual podrán presentarse toda clase de pequeños animales pelíferos, como ser: Chinchillas, Coipos, Zorros, Chingues, etc.

Art. 20. — Para cada una de las variedades de estos animales, habrá un primer premio, un segundo y un tercero, que se adjudicará en cada una de las categorías de macho y hembra, ya sean adultos o jóvenes, y siempre que concurran tres o más ejemplares por cada categoría; los premios consisten:

Primer premio: $ 60.00 en efectivo, medalla dorada y diploma.

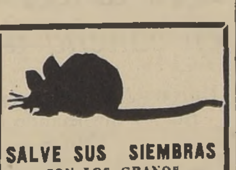
Segundo premio: $ 30.00 en efectivo, medalla de plata y diploma.

Tercer premio: Medalla de cobre y diploma.

SECCION INDUSTRIAL AVICOLA Y APICOLA

Art. 21. — En la Sección Industrial de Avicultura, se dará un primer premio, consistente en 100 pesos en efectivo y Medalla dorada y diploma; un segundo, consistente en $ 50.00 en dinero efectivo; Medalla de plata y diploma; y un tercer premio consistente en Medalla de cobre y diploma.

Art. 22.— En la Sección Industrial de Apicultura, habrá tres premios, en idénticas condiciones que para la Sección Industrial de Avicultura.



DE LA MUNICIPALIDAD

SE PIDE LA DEMOLICION DE LA CASA "RIELOFF".— El Alcalde de Santiago ha enviado un oficio al Ministro del Interior, pidiéndole que interponga ante el de Tierras y Colonización, a fin de que derogue el decreto 989, de 22 de mayo último, por el cual autorizó a don Juan Alberto Rieloff para mantener hasta el 31 de diciembre del año actual la construcción de dos pisos levantada en Avenida Bernardo O'Higgins esquina de Miraflores, con motivo de la Exposición de la Habitación Barata, en atención a que la única autoridad con facultad legal para administrar los bienes nacionales de uso público, tales como calles, plazas, caminos, etc. y, por consiguiente, para permitir su uso, es el Alcalde.

La intervención que se solicita tiene por objeto dar lugar al cumplimiento de un decreto alcaldicio que ordenó la demolición del mencionado edificio, por haber excedido el plazo de autorización que le fué concedido al señor Rieloff.

SOBRE COMPRA DEL CERRO BLANCO. — El Alcalde ha enviado una nota al Director General de Beneficencia, pidiéndole se sirva designar un representante para que con el Alcalde redacte la escritura de compraventa del Cerro Blanco, que la Municipalidad acordó adquirir en la cantidad de cien mil pesos.

Este representante, estudiaría también con el Alcalde la adquisición por la Municipalidad de las propiedades que circundan el mismo cerro y determinaría las condiciones en que la Beneficencia podría continuar extrayendo maicillo del cerro, para sus obras del cementerio.

Pide el Alcalde que la designación sea hecha a la brevedad posible, a fin de poder finiquitar pronto la negociación.

PROFESOR PARA LA ESC. DE ARTES APLICADAS

La Rectoría de la Universidad de Chile ha llamado a concurso para proveer en propiedad, en la Escuela de Artes Aplicadas, una cátedra de Historia de las Artes Plásticas, servida ahora interinamente.

Los interesados deberán presentar, hasta el 16 de septiembre, inclusive, en la secretaría general de la Universidad de Chile, las obras, diplomas y otros antecedentes que acrediten su idoneidad.

CENTRO CULTURAL Y ESTUDIOS SOCIALES

En la próxima semana se iniciarán los Cursos de Capacitación del Centro de Estudios Sociales "Fidel Muñoz Rodríguez", a cargo de los señores Isidoro Muñoz Alegría y Guillermo Jofré Vicuña.

Por su parte, el señor Desiderio García dictará en el mismo local del Centro, su curso sobre Contabilidad Comercial.

HOY SE CONSTITUIRA C. INVESTIGADORA de las INCIDENCIAS DE SANIDAD

Hoy a las 10.30 horas, se constituirá la comisión investigadora de las incidencias producidas últimamente en la Dirección General de Sanidad y que ha sido designada por el Ministro de Salubridad, doctor Eduardo Cruz Coke.

Esta comisión iniciará inmediatamente el estudio de los antecedentes respectivos, a fin de proceder a la adopción de las medidas correspondientes.

NADA RESUELTO SOBRE MINISTRO EN BOGOTA

Un diario de la mañana de Valparaíso anunció ayer el nombramiento del director del Departamento Consular don Carlos Errázuriz Ovalle, como Ministro de Chile en Colombia, agregando que el mensaje respectivo al Congreso ya estaba redactado.

En la Cancillería se nos manifestó que esta noticia es inexacta, y que sobre nombramiento de Ministro en Bogotá no hay nada resuelto hasta el momento.

SESIONÓ EL CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD

Ayer sesionó el Consejo Universitario, con el objeto de considerar diversos problemas de carácter administrativo que afectan a las escuelas Universitarias.

El problema del bachillerato que figuraba para ser considerado, hubo de ser postergado en esta oportunidad en atención a que materias de orden administrativas, ocuparon las dos horas que duró la sesión.

Empleados modestos podrán comprar casas con ayuda de la Caja de la Habitación

Las operaciones se harían por intermedio de las Cajas de Previsión. — Acuerdo sobre el particular se tomó en una interesante reunión de ayer

El martes celebraron una reunión los Directores de Cajas de Previsión a pedido del presidente de la Caja de la Habitación don Ricardo Labarca Benítez, con el objeto de llegar a establecer un acuerdo sobre los aportes que podrán hacer estas Cajas a la solución del problema de la vivienda de sus imponentes que tengan sueldos más bajos.

Se llegó a acuerdos de trascendencias que permitirán a los empleados de sueldos modestos adquirir casas económicas con la ayuda de la Caja de la Habitación y por intermedio de las Cajas de Previsión respectivas una vez modificada la ley de la Caja de la Habitación.

Asistieron a esta reunión el presidente de la Caja de la Habitación don Ricardo Labarca Benítez, el presidente de la Caja de Crédito Hipotecario don Jorge Alessandri Rodríguez, el Director de la Caja de Previsión de los FF. del EE. don Roberto Vergara Donoso, el Director de la Caja de Empleados Particulares don Francisco Infante Abbot, el Fiscal de la misma Caja señor Blanlot y el Director de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas don Osvaldo de la Cuadra.

PARTIDA DE CONGRIO SE EXPENDERÁ HOY EN PUESTOS DEL MERCADO

En las primeras horas de la mañana de hoy, se pondrá a la venta en los puestos reguladores del Mercado Central una gran partida de congrio negro que llegó en la tarde de ayer.

Este pescado, como en ocasiones anteriores, será expendido al público consumidor a precios excepcionalmente bajos.

ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION DE EMP. PARTICULARES

Continúa ocupándose de asuntos de interés para los empleados particulares la "Asociación Nacional de Instituciones de Empleados" (Aniep), cuyo Consejo Provincial preside el Sr. Daniel Reyes.

En su sesión última consideró el proyecto de ley sobre medicina preventiva, materia a la cual se refirieron diversos delegados de corporaciones adheridas, acordándose finalmente, solicitar al Sr. Ministro de Salubridad, Dr. Cruz Coke, se sirva asistir a una próxima reunión, para oír su palabra al respecto y adoptar las resoluciones que se estimen adecuadas.

Con relación a las situaciones producidas en el seno de la Comisión Provincial Mixta de Sueldos, al fijarse el sueldo vital para los empleados de Santiago, la Aniep acordó mantenerse atenta al giro que tomen esos acontecimientos, a fin de resguardar los intereses del gremio.

También se ocupó la asamblea de la próxima Convención Nacional de la Aniep, resolviendo acelerar los trabajos preparatorios.

Finalmente se acordó entrevistarse con el gerente de la Caja de Previsión de Empleados Particulares respecto a la forma como se ha cumplido el pago de algunas asignaciones familiares, y activar la campaña en favor de la implantación de la jornada única de seis horas, aspiración que ya ha sido acogida por la Comisión de Legislación y Trabajo de la Cámara de Diputados.

Cartas a "La Nación"

Falta de luz favorece acción de los ladrones en Avda. Las Brisas

Señor Director:

En la avenida Las Brisas de la Comuna Cisterna se ha ordenado suprimir por economías numerosas luces del alumbrado público sin reparar en el grave peligro que se crea a los pobladores.

Las calles de esta avenida se encuentran en pésimo estado y los robos siguen aumentando en forma desmedida y la policía no se toma el trabajo de intervenir en la represión de los ladrones. Tanto es así que los vecinos se ven obligados a aprehender a los maleantes para en seguida llevarlos personalmente a la comisaría.

Al final de la avenida Las Brisas, en la población San Ramón se han establecido sujetos de mal vivir, significando para los vecinos un continuo sobresalto.

En vista de estos inconvenientes y amenazas, sería de desear que la Municipalidad repusiera las luces suprimidas y que la policía tratara de darles una batida a los ladrones. — **Carnet 449389.**

Extracción de basura en domicilios no se hace en forma debida

Señor Director.

En varias ocasiones se ha protestado tanto por la prensa como por particulares, de la deficiencias de los servicios de extracción de basuras en los domicilios, sin que hasta el momento se haya obtenido nada de parte de las autoridades municipales.

En el sector donde resido, cerca de la Plaza Brasil, diariamente se presenta un espectáculo desagradable con los innumerables tarros de basuras y los perros que merodean por los alrededores desparramando desperdicios.

Los camiones de la policía de aseo, se presentan una o dos veces por semana, sin horario fijo, lo que impide a los vecinos tener un control.

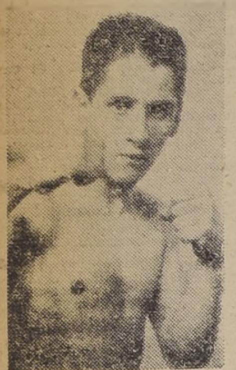
Desde el sábado de la semana pasada, no han llegado a este sector los camiones, y sin embargo el recaudador de la Municipalidad exige de casa en casa el pago del impuesto por extracción de basuras.

L. A.

El negro Sánchez gana partidarios para su pelea con Fernandito

Sus entrenamientos revelan un gran estado. — La inauguración del Caupolicán marcará un acontecimiento en la historia del box

Digno de la importancia que reviste el festival pugilístico del sábado con motivo de la inauguración del ring del Circo Caupolicán, es el encuentro que ofrece la empresa Livingstone entre los profesionales Antonio Fernández y el cubano René Sánchez.



Ramón Marchant, "El Zurdo", que hará el semi fondo

Los aficionados al box están de pláceme, ya que se ha querido dar a este festival todos los caracteres de un acontecimiento, pues junto con tratarse de la inauguración de un gran local como es el Caupolicán, se ofrece una pelea que por el momento parecía imposible lograr concertar, máxime si se toma en cuenta que Fernández debió venir de Argentina especialmente para este encuentro, volviendo en seguida a cumplir los contratos que tiene pendientes allá.

UN MATCH COSTOSO

La concertación de la pelea de Sánchez con Fernández significa a la empresa Livingstone un desembolso superior a todos los cálculos.

El premio apreciable de Fernández, pasajes de venida y regreso a Buenos Aires para él y su manager, el premio al cubano, permanencia, más los gastos de propaganda, preliminares, local, etc., hace subir el total de gastos del espectáculo del sábado próximo a una suma superior a sesenta mil pesos, suma que aumentará gradualmente mientras mayor sea la entrada, ya que la Federación de Box, Impuestos Internos y los rivales de fondo, fijan porcentajes que aumentan de acuerdo con la entrada.

Resulta entonces la pelea de Fernández con René Sánchez, la más costosa que se ha realizado en el país, tomando en consideración la situación actual.

HOY TERMINAN SU ENTRENAMIENTO

Fernández y el negro Sánchez ponen término esta tarde a su entrenamiento. El negro está trabajando en el gimnasio del Pablo Muñoz B. C. en Lo Ovalle, y su adversario trabaja en el ring del México, contando los dos con un selecto grupo de sparrings.

En los trabajos de ayer el cubano evidenció un gran estado, llamando la atención por la violencia del golpe, haciendo sentir a varios de sus sparrings su famoso gancho izquierdo al mentón.

El castigo potente que le propinó a uno de sus entrenadores obligó a éste a abandonar el ring en la mitad del round, poniendo de manifiesto la potencia de sus golpes a media distancia.

FERNANDEZ ESTA MUY RAPIDO

Antonio Fernández trabajó ayer cinco rounds de guantes. Tres sparrings secundaron al profesional chileno, poniendo de manifiesto su gran condición de elegancia y rapidez en el ataque. Es de hacer notar que Fernández ha cambiado mucho de cuando lo vimos en su última pelea, pues el aumento considerable de peso, que alcanza a los 67 o 68 kilos, le han hecho ser más efectivo y menos corredizo.

Especialmente en esta pelea, sus entrenamientos, los ha hecho en forma de mantener un ataque constante, pues comprende que el negro necesita mantenérsele a distancia mediante un ataque continuado, así como lo hizo Guerra.

UN PRONOSTICO DIFICIL

Aun cuando muchos a primera vista se dejan impresionar por el cartel de Fernández y creen que la pelea no será difícil para el científico profesional chileno, nosotros estimamos que la pelea es más dura de lo que muchos creen.

Hay que considerar que el negro ante Guerra, un hombre de extremada dureza, hizo sentir su golpe en varias oportunidades y llegó a mantenerlo groggy en el octavo y noveno rounds, teniendo que redoblar sus energías para poder conservar la estrecha ventaja que había logrado en los rounds iniciales.

Los golpes de Guerra no le hicieron al negro absolutamente nada, de tal manera que ante Fernández, que tiene menos golpe que Guerra, no corre el peligro de fallar por resistencia y, en cambio, estimamos que Fernandito tiene menor resistencia que Guerra.

Es por esto que la lucha es difícil para ambos. Indudablemente que Fernández lleva la mejor opción, pues con rapidez y pelea a distancia, puede mantener ventaja si logra mantener al cubano alejado y no le permite accionar a media distancia o al cuerpo, lo que también le será difícil si tomamos en cuenta que el negro es arrollador cuando entra con su ataque a la línea baja.

FERNANDEZ REGRESARA EL MARTES

Aun cuando no está resuelto totalmente, es muy posible que Fernández regrese a la Argentina el martes próximo. Livingstone ha iniciado gestiones para arreglar la venida de Baby la Paz y Simón Guerra que debe venir en viaje.

Con estos dos pugilistas, más Raúl Carabantes que lo tiene contratado por tres peleas, tendrá suficiente para hacer una temporada de un interés extraordinario.

EL SEMIFONDO

La pelea de semifondo del festival del sábado es de primer orden. Intervendrá en ella Ramón González y Ramón Marchant.

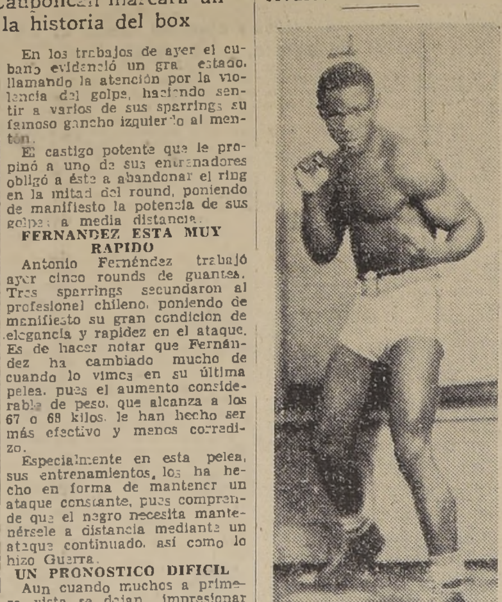
El primero es un profesional que cuenta con triunfos consagratorios entre otros score Luis Lorca, Patricio Molina, etc., además de empates con Catica, etc.

Marchant ha realizado sólo dos peleas de profesional y han sido dos triunfos consagratorios logrados en los rings de Valparaíso.

DOS PRELIMINARES

Se completará el programa con dos encuentros preliminares de primer orden. El primero será a cuatro rounds entre los buenos pesos gallo Ernesto Rojas y Humberto Díaz y el segundo será entre Julio Dávila y Elías Miranda, cuatro buenos elementos en sus respectivas categorías.

Baby la Paz y Guerra, rivales de Carabantes



Baby La Paz

Después del gran encuentro que el sábado ofrece la empresa Livingston, ésta se ha preocupado de los negocios futuros.

Como se sabe, la atracción será en este caso Raúl Carabantes, que tiene un contrato por tres peleas con dicha empresa y en consecuencia el interés de nuestros aficionados en la próxima temporada será el estilista valdiviano.

Hemos sido informados, aunque no en forma oficial, que después del match que Carabantes sostendrá con el cubano René Sánchez, peleará con Baby la Paz y en seguida con Simón Guerra.

En consecuencia, hay en perspectiva grandes combates.

Veteranos del box concurrirán a la pelea del sábado

La empresa promotora del encuentro del sábado próximo y como un número de interés para la inauguración del ring del Caupolicán, presentará a todos los campeones veteranos de profesionales, quienes ocuparán el ring para saludar a los asistentes.

Con este motivo han sido invitados a concurrir a las peleas del sábado: Heriberto Rojas, Willie Murray, Pablo Muñoz, Charles Roberts, Luis Vicentini, Juan Budinich, Quintín Romero, Carlos Pérez, Mario y Juan Beiza, Humberto Guzmán, Víctor Contreras, José Duque Rodríguez y Santiago Mosca.

Todos estos profesionales pueden concurrir el sábado próximo, a las cinco de la tarde a la Federación de Box de Chile a retirar su correspondiente tarjeta de entrada.



El programa del sábado en el México B. C.

Se efectuarán ocho combates, participando un equipo del Vega Mapocho

Los más destacados elementos del popular club de la calle San Pablo N.o 1517, se enfrentarán el sábado en la noche, contra los del Vega Mapocho B. C.

Las peleas se efectuarán en el México B. C., y empezarán, a las 21.30 horas.

SALINAS CON ZELADA

Le da mayor importancia al festival el hecho que el encuentro básico de la reunión haya sido encomendado a los conocidos campeones del peso medio liviano, Gabriel Salinas, campeón de Santiago, y Humberto Zelada, ex campeón de novicio de Santiago, el primero del México B. C., y el segundo del Vega Mapocho.

MUÑOZ Y MONTENEGRO

El primer encuentro de fondo de la noche del sábado que viene estará a cargo de los pesos plumas Arturo Muñoz, del México B. C., que con el ingreso de Ramón Marchant al profesionalismo ostenta el título de campeón de Santiago en su categoría, se enfrentará con el agresivo peleador del Mapocho, Manuel Montenegro. Será una pelea interesante por las cualidades de ambos rivales.

LOS PRELIMINARES

La velada empezará con seis escogidos preliminares, en el que actuarán elementos como: Orlando Saavedra, Hugo Martell, Heriberto Sánchez, Máximo Vera, Juan Sepúlveda y Luis Martell, por el México Boxin Club; y César Sotelo, Ricardo Morales, Julio, Rodríguez, Manuel Franco, Manuel Gómez, Manuel Cisternas y Luis Campos, por el Vega Mapocho.

El Girardi Boxing Club celebra su aniversario

El sábado próximo ofrecerá una interesante reunión

El sábado próximo, en su local de Santa Isabel 0404, el Girardi B. C. ofrece un festival pugilístico extraordinario, con motivo de cumplir 16 años de intensa labor.

El programa será de extraordinario interés, interviniendo los mejores exponentes del club y otros de los diferentes clubes de la capital, que en esta forma se asocian a las festividades del Girardi.

Hasta este momento el programa consta de cinco peleas, a cinco rounds cada una, haciendo las veces de atracción, ya que todas son de igual importancia.

Los encuentros concertados son los siguientes:

Avino Olguín, Girardi, con Carlos Sepúlveda, Suplementeros.

Oscar Eslay, Girardi, con José Romo, Providencia.

Vicente Cuevas, Girardi, con Luis Avendaño, B. Vergara.

Tulio Montoya, Girardi, con Juan Cortés, C. Atlético.

Pedro Gómez, Girardi, con Ricardo Riveros, L. A. Muñoz Moyano.

Además, habrá un festival de bandas, a cargo del Orfeón Tranviario y Escuela de Caballería.

Campeonato de Veteranos de la Asoc. de S. Bernardo

Continuará desarrollándose el sábado

Interés ha despertado el campeonato de veteranos que la Asociación de Box de San Bernardo viene desarrollando con éxito, en el ring del Pablo Muñoz B. C., calle Varas Mena N.o 23, Lo Ovalle.

Esta rueda es la segunda de dicho torneo, y ha despertado gran interés entre los fanáticos de las Comunas de Lo Ovalle, La Cisterna, Lo Vial y La Legua.

Participan en el programa

Juan Sánchez, en el ring del Famae



Juan Sánchez

Un festival llamado a despertar un interés extraordinario es el que el Famae anuncia para el sábado próximo, a las 18.30 horas, en su local cerrado de Franklin frente a San Ignacio, el que tiene como base de atracción la presencia de Juan Sánchez, nuestro científico campeón nacional de peso gallo, quien peleará el encuentro de fondo con Enrique Ruz.

Sólo la presencia de Juan Sánchez en un festival de interclub es garantía de éxito, pues siempre el representante del Badminton ha sabido dejar bien puestos los colores del prestigioso club que representa, y esta vez hay la seguridad que hará una lucha sensacional, pues su estado actual es admirable.

Completarán el programa otras peleas de tanto interés como la de Eduardo Maucor con Víctor Joroucra y la de Luis Hauser con Juan Rubio, este último por el campeonato peso mediano de los FF. CC. del Estado.

El miércoles próximo seguirá el Campeonato de Stgo. de Aficionados

La Asociación de Box de Santiago ha resuelto ya lo relacionado con la continuación del campeonato de aficionados, el que debió suspenderse con motivo de estar construyendo en el Estadio Chile una cancha de basketball.

Como estos trabajos no terminarán antes del 28 del presente, el programa que se había anunciado para el domingo pasado quedará postergado hasta el miércoles 25, en el ring del México B. C.

Después de esta reunión continuará desarrollándose normalmente la competencia a partir del domingo 29 en el Estadio Chile.

los más destacados amateurs de esta Asociación.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el programa completo:

Categoría mínimo

Humberto Jiménez, (R) vs. Guillermo Ayala, (C).

Categoría mosca

Raúl Sepúlveda, (R), vs. Guillermo González, Cat.).

Guillermo Torres, (Cat.), vs José Umaña, (R).

Categoría gallo

Luis Araya, (C), vs. Jorge González, P. M.).

Aliro Retamales, (Cat), vs. Luis Lagos, (M. S.).

Iván Cavíedes, (C), vs. Juan Rubio, (R).

Categoría pluma

Jorge Rodríguez, (M. S.), vs. Luis A. González, (A. G.).

Categoría liviano

Gabriel Díaz, (Cat.), vs. Jorge Bernal, (A C.).

Raúl Gálvez, (A. G.), vs. Arturo Iglesias, (R).

Manuel González, (M. S.), vs. Blas Vergara, (P. M.).

"Cuando cambiaron golpes, La Paz sacó la peor parte"

DICE "EL COMERCIO" DE LIMA

Brillante fué el triunfo de Guerra.— La pelea entusiasmó a los "fanáticos"

Nuestros aficionados recibirán con vivo interés la crítica que hace "El Comercio" de Lima sobre el último match de Simón Guerra con Baby de la Paz, realizado en el Manco Capac de esa capital, el sábado pasado.

En dicho comentario, que damos a continuación, se puede apreciar las excelentes condiciones en que le correspondió actuar al chileno, pues su actuación en este segundo combate con el fuerte cubano fué muy distinta, y pudo vengar ampliamente su derrota:

"El match que sostuvieron anoche los profesionales Simón Guerra, chileno, y Baby de la Paz, cubano, fué bastante reñida y en él se pudo notar la buena preparación de los dos contendores. Durante los 10 rounds que hicieron éstos entusiasmaron mucho a los numerosos aficionados que presenciaron dicha pelea, la que se caracterizó por la valentía que pusieron de su parte ambos púgiles, lo que dió lugar a que el público premiara con aplausos cada uno de los asaltos que éstos efectuaron.

GUERRA LLEVO EL TREN DE PELEA TODO EL TIEMPO

Desde la iniciación del encuentro, ambos boxeadores entraron a cambiar golpes, con lo que dieron mayor interés a su combate, notándose en el púgil chileno una mejor preparación, con lo que consiguió llevar el tren de pelea todo el tiempo, mientras que el cubano sólo tuvo momentos en que hizo uso de sus jabs, sin que éstos afectaran gran cosa a su contendor que soportó el castigo valientemente, para luego responder con cortos de derecha e izquierda a la cara del cubano, adjudicándose así el **triunfo por escaso margen de puntos.**

LOS PRIMEROS GOLPES

Al presentarse el chileno y su rival fueron recibidos con aplausos, notándose en las "barras" que se formaron a los miembros de la delegación del "Badminton", que fueron los primeros en lanzar "hurras" para su compatriota. En igual forma se hicieron para el cubano.

Ambos púgiles inician su match con un cambio de golpes en que el cubano logra castigar con certeros golpes de izquierda el pecho del chileno, que respondió con cortos de derecha e izquierda, dando con ello mayor animación a su cotejo. En el intervalo del round Baby comete foul al golpear con la cabeza al chileno, terminando así el primer round.

EL CHILENO CASTIGO CON MAYOR CERTEZA

Los rounds siguientes se caracterizan bastante reñidos por la forma en que los dos combatientes se castigan con fuertes pegadas, las que soportan valientemente pero en algunos de los asaltos se nota al cubano algo afectado por la ligereza con que el chileno entraba para buscar la pelea de cerca, modalidad que fue aprovechada por Guerra para obtener con ello puntos a su favor; en cambio, Baby equivocó su pelea y cuantas veces entró a cambiar golpes al pie de las cuerdas sacó la peor parte, por cuanto el chileno siempre conseguía castigar con mayor certeza con ambos puños a la cara del cubano, el que sólo atinó a buscar un golpe certero para terminar con su adversario y las veces que logró conectar su fuerte pegada sobre el cuerpo del chileno, éste soportó valiente respondiendo con fuertes swings que pusieron en apuros al cubano, que retrocedía para evitar mayor castigo hasta el final del match en que el falló fué favorable al chileno por escaso margen de puntos.



Simón Guerra

D E P O R T E S

Dep. Paraguay y River Plate en Providencia

ONCE PARTIDOS OFICIALES SE HAN FIJADO EN CANCHAS DE LA COMUNA

En tres canchas se han fijado los lances oficiales de la Asociación de Football de Providencia, que hasta el momento han logrado interesar a los aficionados, y que el domingo tendrá relieves de interés dada la calidad de los elencos que intervienen.

Cancha Gath y Chaves. — Juegan en la cancha Los Leones, los conjuntos del Gath y Chaves con David Arellano, con tres equipos en la tarde.

Cancha Talleres. — Intervienen en la tarde, los elencos del Deportivo Paraguay y River Plate con tres equipos, y en la mañana juegan los siguientes equipos de cuarta: Providencia con Jorge V. y Paraguay con River Plate, a las 10 y 11 horas.

Cancha Comunicaciones. — Jugarán en la tarde, los tres equipos superiores del Unión Santa Elena con Deportivo Providencia.

En las tres canchas citadas, los encuentros de la tarde, comienzan, a las 13.45, los terceros; a las 15, los segundos, y a las 16 horas, los primeros equipos.

La dirigente comunal, ha enviado circulares a los clubes de sus registros, con el objeto de recordarles, que deben preparar sus representaciones de basketball, football, ciclismo y atletismo, con el objeto de participar en las competencias de Fiestas Patrias.

AMISTOSOS Y ACTIVIDADES DE LOS CLUBS

COLON AMERICA F. C. — Enfrentará el domingo al Puerto Nuevo, en disputa de la copa Miguel de la Vega, a las 14 horas, en Lo Ovalle.

ATLETICO SAN MIGUEL.— Con tres equipos del Patagonia Berna, a las 14 horas, del domingo en cancha de los últimos.

TENIENTE GODOY F. C.— Con el Victoria Nacional en Puente Alto el domingo, partirán a las 13 horas, de Estación Pirque.

DEP. BOSTON. —Jugarán en Santa Ana con el club del mismo nombre, el domingo próximo.

DEPORTES ESTRELLA. — Actuarán el domingo en Altos de Jahuel, partirán a las 13 horas, de su secretaría.

JUEGAN EN EL SALTO. — Esta tarde a las 15 horas, en cancha de El Salto los equipos de Choferes de Taxis y Recoleta Lira.

SPORTING DE RENCA. — Con tres equipos del 1.o de Mayo, el domingo en su cancha de la comuna.

ALIRO GONZALEZ F. C.— Juegan el domingo con tres equipos del Silvio Rozzi, a las 14 horas, en cancha de los últimos.

DEP. TUCAPEL. — En el local de la Sociedad Dávila Baeza, San Francisco 668, efectuará el sábado a las 21 horas, un baile y velada en beneficio de sus fondos sociales.

Carioca y Cuatro Naciones en la cancha Exposición

Semi finales del campeonato Diego Vega. — Ultimos acuerdos de la dirigente del football amateur

En reunión última en la Asociación de Football de Santiago, entre otros asuntos de importancia para el desarrollo de las actividades amateurs, se tomó el acuerdo de dar los nombres que se indican a las diversas series constituidas.

REPUBLICA. Serie A.. Guillermo Doren.

REPUBLICA. Serie B.. Froilán Luque.

CHILE. Serie A.. Manuel Cea.

CHILE, Serie B.. Luis A. Opazo.

En esta forma los Clubs amateurs han querido honrar la memoria de prestigiosos dirigentes deportivos hoy desaparecidos.

Para el domingo quedaron los partidos que se indican:

SERIE LUIS A. OPAZO

Everton v. Independencia, en cancha Cía. de Teléfonos.

Carioca v. Cuatro Naciones, en cancha Academia de Humanidades.

Germinar v. Walter Müller, en cancha Fábrica de Gas (nueva).

Jugarán con tres equipos, a las 14, 15 y 16.30 horas.

CUARTA ESPECIAL

La Cuarta Especial tendrá como contendores a los Clubs Lautaro Atlético y Alianza, en la cancha Academia de Humanidades; a Comercio Atlético y Borgoño, en Cía. de Teléfonos; y Unión Arauco con Walter Müller, en la cancha nueva de la Fábrica de Gas, todos éstos a las 11 horas.

Gimnástico A. Prat y Manuel Acevedo harán el preliminar en Academia, a las 10 horas.

MAESTRANZA CENTRAL CON UNION CONDELL

La cancha Ferroviaria servirá de escenario a la semifinal del Campeonato Diego Vega, que tan buena acogida ha tenido entre los aficionados del barrio Estación.

El poderoso elenco del Maestranza Central llegará con sus mejores efectivos a combatir con el Unión Condell, rival que la cátedra señala hoy día como el mejor de los cuadros amateurs.

La Cruz con Manuel Acevedo, primeros equipos, han sido encargados para el semifondo, que se jugará a las 15 horas, para seguir con el match principal a las 16 horas.

Este último lance será dirigido por don Ernesto Marchant.

GIMNASTICO A. PRAT Y LAUTARO EN MAPOCHO

En Mapocho 3550, se medirán en su lance correspondiente a la competencia Picart, los primeros equipos de Gimnástico A. Prat y Lautaro Atlético.

El programa partirá a las 15 horas, con un partido de los segundos equipos, siguiendo a las 16 el de fondo.

Infantiles del Santiago Morning

Esta tarde deberán encontrarse en la secretaría de la Asociación Santiago, Santo Domingo 1334, a las 19 horas, los siguientes jugadores infantiles y juveniles: Márquez, Díaz, Villarroel, Sáenz, Santander, Riveros, Rodríguez, Díaz, Rosas, Reyes y Alarcón.

Teléfonos con Héctor Herrera en football

El sábado en la tarde, se medirán en la cancha de la Compañía de Teléfonos, por las finales de la primera serie, los conjuntos del Héctor Herrera y Teléfonos, en compromiso por el campeonato en beneficio del jugador Manuel Silva Montt.

En el partido de preliminar, actuarán los primeros cuadros del Compañía de Tabacos y Hogar de los Suplementeros, por la competencia del Hogar Social de los Empleados.

CITACIONES

LIVERPOOL WANDERERS F. C.— Junta general hoy a las 21 y 21.30 horas, en primera y segunda citación, en Santos Dumont 970.

ARCO IRIS F. C. — Junta general hoy a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

ALBION JUVENIL F. C. — Directorio hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

SOTOMAYOR F. C. — Junta general hoy a las 21 horas, en secretaría de Sotomayor 86.

TENIENTE GODOY F. C.— Junta general hoy a las 21 horas, en secretaría de Eucaliptus 530.

DEPORTIVO HURACAN. — Junta general hoy a las 21.30 horas, en secretaría de Madrid 850.

GREEN CROSS. — Sección Ciclismo. — Junta general hoy a las 21 horas, en secretaría de Ahumada 350.

POBLACION CHACABUCO. —Directorio hoy a las 21 horas, en Avenida Centenario 977.

DEP. GERMANIA. — Junta general hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

AUDAX ITALIANO. — Sección Ciclismo. — Junta general hoy a las 21.30 horas, en secretaría de Lira 425.

EVERTON F. C. — Directorio hoy a las 21 horas, en secretaría de Arturo Prat 1292.

Jugadores del Seleccionado B se entrenan hoy

Titulares y suplentes del combinado de la serie B de la Asociación del Football Profesional tendrán esta noche, a las 21 horas, en el Instituto de Educación Física, Morandé 753, una sesión de gabinete bajo las órdenes del profesor de educación física, señor Gustavo Becerra, que a su vez desempeña las funciones de entrenador del combinado.

A esta sesión están citados los siguientes jugadores: Simiain, Murúa, Miranda, Las Heras, Gmo. Riera, Carvajal, Herrera, Miranda, Buccicardi, Alvarez, Belumburo, Lira, Pássara, Domínguez, Pino, Carlos Schneberger, Cantallops y Molina.

La asistencia a este entrenamiento será tomado muy en cuenta para la formación definitiva del cuadro que enfrentará a Colo Colo el próximo sábado en Carabineros.

Asoc. Femenina de Basketball

Hoy, a las 19 horas, se entrenarán los quintetos seleccionados de la dirigente metropolitana en cancha de Prat y Delicias. Se suspenderá en caso de estar lloviendo.



Dos lances de basketball en cancha de Arturo Prat

Universidad con Green Cross, y Tabú con Sirio. — Suspendido el match Españoles con Famae. — Otras noticias

En la cancha de Arturo Prat y Delicias, se realizará el domingo próximo una interesante reunión basketballística, en que intervienen los quintetos del Deportivo Tabú con Deportivo Sirio y Universidad de Chile con Green Cross, lances que se jugarán a las 10 y 11 horas, y que seguramente lograrán atraer a una numerosa concurrencia al lugar del espectáculo, dada la calidad del programa que se anuncia.

FAMAE-ESPAÑOLES

El partido que debían realizar en la cancha de San Ignacio, los quintetos de la división de honor del Deportivo Famae y Unión Española, ha sido postergado, posiblemente hasta los primeros días del mes próximo.

De todas maneras, los equipos inferiores de las mismas instituciones jugarán en la cancha de San Ignacio sus partidos oficiales el domingo próximo.

ANULADO UN MATCH

Por las irregularidades que hubieron en su normal desarrollo, fué anulado el match oficial, que hace algún tiempo atrás hicieron en la cancha de Santa Laura los equipos del Deportivo Tabú y Universidad de Chile, al que se fijará nueva fecha en septiembre.

DIRECTORES DE TURNO

La secretaría ha designado a los siguientes para el domingo.

Cancha Universidad de Chile: señor Manuel Valenzuela.

Cancha Famae N.o 1 y 2: delegados de El Mercurio y Cabrera Gana.

Cancha Santa Laura N.o 1 y 2: delegados del Olea y Stade Francais.

Cancha del Internacional: delegado del Internacional.

Cancha Comercio Atlético: delegado del Tracción Eléctrica.

Cancha del Stade Francais: delegado del Bando de Piedad.

Cancha Deportivo Nacional: delegado del Deportivo Montemar.

CONSEJO SUPERIOR

Mañana viernes a las 21 horas, se reunirá el Consejo Superior de la Asociación de Basketball de Santiago, para tratar la siguiente tabla: poderes de delegados; sanción de un jugador y actuación de la Comisión de Disciplina; reforma artículos 45, 90, 139 y 138 letra "C"; renuncia de un miembro de la Comisión de Disciplina.

NUEVOS CLUBES

Se comunica a los clubes que se interesen por ingresar a la Asociación de Basketball de Santiago, como también a los que han presentado sus solicitudes, se apresuren en llenar los requisitos reglamentarios, ya que la competencia para estos clubes se iniciará el próximo mes.

La secretaría atiende toda consulta diariamente, de 18 a 20 horas, en Claras 464.

Carrera pedestre del F. Alcorta en Quinta Normal

En celebración de su 27.o aniversario social, la sección atletismo de la Sociedad Figueroa Alcorta, realizará el domingo venidero, una carrera pedestre en la Comuna de Quinta Normal, cuyo recorrido alcanza a 15 kilómetros.

La partida de la carrera, se dará desde la secretaría del club, en calle Andes 3913, lugar donde se reciben las inscripciones de los aficionados y clubes de la Comuna antes mencionada.

Campeonato Militar de Football

El sábado en la tarde, se continuará desarrollando en el Estadio Militar el campeonato militar de football, que organiza el Instituto Geográfico, en beneficio del Preventorio Infantil de Peñalolén.

Los encuentros son los siguientes:

A las 14.30 horas, Arsenales de Guerra con Deportivo Viveros; a las 15.30 horas, los primeros cuadros del Ministerio de la Guerra con Regimiento de Artillería Tacna N.o 1.

Arrieta - Guindos con Small Star, en lance oficial

EN CUATRO CANCHAS SE CUMPLIRAN PARTIDOS OFICIALES DE ASOC. ÑUÑOA

Los programas oficiales de la dirigente del football comunal de Ñuñoa, destacan para el domingo próximo, encuentros que seguramente resultarán de buena atracción, interviniendo en los diversos festivales elencos destacados en la temporada.

LOS PARTIDOS

Detallamos a continuación los diversos programas que se anuncian por la competencia oficial.

Cancha Propa.— En Vicuña Mackenna 1800, juegan cuatro equipos del Deportivo Minerva y Deportivo Propa.

Cancha Juventud. — Ubicada en la población San José, tres equipos del Deportivo Freire y Juventud Católica.

Cancha S. Star.— En Santa Filomena 159, tres equipos del Small Star con Arrieta Guindos.

Cancha S. Valparaíso.— En la Avenida Irarrázaval 4777, tres equipos del Star Valparaíso con el Arco Iris.

En las cuatro canchas citadas anteriormente, los partidos se jugarán a las siguientes horas: los cuartos, a las 9.45, los terceros, a las 10.45; los segundos a las 14.15, y los primeros elencos, a las 15.45 horas.

Campeonato de football del Deuma

El sábado continuará desarrollándose el campeonato de football organizado por este club correspondiéndole actuar a los siguientes equipos:

Cancha Academia de Humanidades:

Deportivo Alcantarillado II v. Sederías Atlas II. Arbitro señor Pino. Deportivo Alcantarillado I v. Sederías Atlas I. Arbitro, señor Caballo. Director de cancha, señor Suárez.

Cancha Audax Italiano:

Deportivo Salic v. Relaciones y Comercio II. Arbitro señor Rodríguez. Telégrafo del Estado v. Relaciones y Comercio I. Arbitro, señor Mesa. Director de cancha, señor Cáceres.

Cancha Magallanes:

Deportivo Chevrolet y Delano y Carrasco II. Arbitro señor Carvajal. Deportivo Delano y Carrasco I. ma v. Délano. Arbitro señor Arenas.

Los partidos empezarán a las 15 horas en las tres canchas nombradas.

CONCENTRACION PUBLICA REALIZARA el CONSEJO OBRERO DE EXTENSION CULTURAL

Oradores sindicales y mutuales hablarán en la reunión que se celebrará el 29 en el Balmaceda

Con numerosa asistencia de delegados sesionó el "Consejo Obrero de Cooperación al Depto. de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo" dando curso a la aceptación de representantes de nuevos organismos adherentes.

Después de un cambio de ideas, la asamblea acordó llevar a cabo una concentración pública en el Teatro Balmaceda, el domingo 29 del presente, a las 10 horas.

Según la versión oficial del Consejo Obrero, este organismo organizará y llevará a cabo dicha concentración, con absluta independencia y a fin de exponer lo siguiente: Primero.— Exponer los puntos de vista y la posición del Consejo Obrero frente al Servicio de Extensión Cultural; segundo: Pedir al Supremo Gobierno medios económicos suficientes para que el Departamento de Extensión Cultural pueda hacer una labor más amplia y efectiva.

La parte artística del acto será programada por el Consejo a base de números sueltos por buenos elementos artísticos obreros.

ORADORES

En cuanto al fin esencial de la concentración, el Consejo Obrero ha resuelto que ocupen la tribuna cuatro oradores, designados así: el presidente del Consejo Obrero; un representante de los Sindicatos; un representante de las sociedades mutuales y otro por los sectores obreros adheridos. Los oradores serán fijados en la sesión del próximo lunes.

NUEVOS DELEGADOS

Se incorporaron al Consejo Obrero de Cooperación a Extensión Cultural los siguientes delegados: señores Benjamín Saldías y Miguel Vargas, por la Confederación de Trabajadores de Chile; Federico Martínez, por la Unión de Tipógrafos; Aquiles Jara, por el Sindicato Maltería Wagner, de Talagante, y Raimundo Escudero, por el Club Cultural y Deportivo Macul.

CITACIONES GREMIALES

COMITE DE VIGILANCIA DE PELUQUERIAS, SECTOR BARRIO RECOLETA.— Junta general de dueños y operarios de peluquerías para hoy, a las 21.30 horas, en Recoleta 269, local del Sindicato de Comerciantes en subsistencias.

SINDICATO PROFESIONAL DE OPERARIOS DE BODEGAS DE VINO.— Concentración cultural y artística, hoy, a las 20 horas, en su local de Chiloé 2026, con entrada libre. Conferencia por un destacado miembro de la Unión de Profesores y programa por el Cigats.

SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION.— Sesión de directorio, hoy a las 21.30 horas. La comisión de edificación se reunirá a las 21.

SINDICATO PROFESIONAL DE ALMACENES ECONOMICOS.— Junta general hoy, a las 22 horas, en su local de costumbre.

SINDICATO PROFESIONAL DE PELUQUEROS.— Sesión de directorio, hoy, a las 21 horas, en Puente 765, altos.

SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO.— Mañana viernes, velada y conferencia, en su salón-teatro de Andes 3028, con entrada libre. La conferencia estará a cargo del señor Lautaro Valdivieso.

Curso de mecánica en la Escuela Fermín Vivaceta

La Sociedad Artesanos La Unión, ha instalado en su escuela nocturna Fermín Vivaceta, un curso gratuito de mecánica y combustión interna, el cual prestará importantes beneficios a las personas que deseen capacitarse en estos productivos oficios.

Las clases se desarrollarán desde mañana, a las 20 horas, en Riquelme 851, y estarán a cargo del técnico, Sr. Humberto Lange. Pueden concurrir al curso los obreros, empleados y personas en general que quieran aprovecharlo. Serán atendidos desde las 19.30 horas, por el director de la escuela, Sr. L. Baros.

SOCIEDAD UNION GREMIO DE LECHEROS.— Junta general, a las 21 horas, para tratar importantes materias relacionadas con la Ley de Pasteurización. Además se dará cuenta de la entrevista con el Director de Sanidad.

SINDICATO UNICO DE CARROCEROS.— Junta general hoy, a las 19 horas, para tratar materias gremiales de interés

ASPIRACIONES GREMIALES IMPULSA LA FEDERACION DE SINDICATOS DEL CUERO

Gestiones pro rebaja del costo de materiales. — Asamblea en Quinta Normal

La "Federación de Sindicatos del Cuero", se ha propuesto mantener una campaña activa tendiente a conseguir la solución de algunos problemas gremiales, como el costo excesivo de las suelas y otros materiales, situación que afecta a miles de modestos profesionales del ramo del calzado. Además, la federación trabaja por el mejoramiento económico de los obreros de fábricas y curtiembres, para lo cual ha elaborado importantes proyectos.

A fin de seguir activando estas aspiraciones, la Federación de Sindicatos del Cuero, llevará a cabo una nueva asamblea de delegados, para mañana viernes, a las 20 horas en Santo Domingo 1081. En esta reunión se dará cuenta de las últimas gestiones ante el Ministro de Fomento, de las conversaciones con la Federación O. del Calzado, proyectos que se llevarán al Congreso, próximas concentraciones en Quinta Normal y otros puntos de interés.

VELADA GRATUITA PARA LOS OBREROS DE PROVIDENCIA

SE REALIZA HOY EN EL SINDICATO DE CERVECEROS

Esta noche, a las 21 horas, tendrá lugar la velada gratuita que el Depto. de Extensión Cultural del M. del Trabajo, ofrece a los obreros y empleados de la Comuna Providencia, a cuyas sociedades y sindicatos se invita especialmente.

Este acto se efectuará en el Sindicato de Obreros Cerveceros, Vitacura 380, en conformidad al siguiente programa:

I Prólogo musical, por el trío Ovalle-Jerez; II Estilos, por el barítono, señor Eduardo Quezada; III "Orientación del obrero en sus cruzadas sociales y culturales", conferencia por el funcionario del Departamento, señor Francisco Lira D.; IV Córdova Del maestro Albéniz, por el Trío Ovalle-Jerez; V "La partida", canción del maestro Alvarez, por el tenor señor Hernán Núñez; VI "El sindicalismo y su actitud ante el problema cultural", charla por el dirigente obrero, señor Orlando Pavez; VII Canciones chilenas en guitarra, por el dúo Rey-Silva; VIII Recital poético, por la actriz señorita Raquel Fuenzalida; IX Intermedio Musical; X "La espera", diálogo original del señor Luis Hernández, por la actriz Raquel Fuenzalida y el actor señor Oscar Pérez; XI Fin de fiesta, por el dúo de guitarristas Rey-Silva.

COMITE DE DUEÑOS DE PELUQUERIAS, SECTOR MATADERO. — Reunión general, hoy, a las 21.30 horas, en Chiloé 1982.

Curso de higiene social en la Universidad Popular

Ha continuado con interés de parte de los alumnos y del público, el Curso de Higiene Social que dirige el Dr. don Joaquín Peragallo Rivera en la Universidad Popular, todos los jueves de 8.15 a 9 P. M.

Con elocuencia y amenidad, el facultativo trata de las enfermedades sociales, del alcoholismo, nutrición, climas de Chile, etc., y se extiende en consideraciones y datos ilustrativos que hacen de las clases un verdadero exponente científico, en forma clara y sencilla.

El curso de higiene social es para hombres, los jueves a las 8.15 en Santo Domingo 1147, local de la Universidad Popular "Juan Enrique Concha", que tanto sirve a empleados y obreros con su extensa labor educacional.

Manifestación a la comisión de salario de peluqueros

El Sindicato Profesional de Peluqueros y el Sindicato Patronal del mismo gremio, ofrecerán un almuerzo en honor de la Comisión Mixta de Salario Mínimo de peluqueros, el próximo domingo a las 12.30 horas, en Puente 765.

El acto tiene por objeto exteriorizar el aplauso de las organizaciones indicadas a la obra desarrollada por los miembros de dicha comisión, Srs. Ernesto Reyes, Arturo Rojas, Ernesto Silva, Manuel Lillo, Manuel Allete y Angel Ponce.

Serán invitados a la manifestación varios jefes de los servicios del trabajo, y otras personas.

Los miembros del gremio que deseen adherirse pueden hacerlo en Puente 765, altos.

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

O. Públicas, 82 3/4 t.
D. Interna, 82 c.
Garantía, 79 v.
Caja 6-3/4, 90 3/8 t.
Hip. 6-1, 88 c.
Hip. 7-1, 88 3/4 t.
Hip. 8-1, 96 c.
Debentures, 70 vc.

BANCOS

Central, 1,280 c.
Chile, 280 t.
Concepción, 80 c.
Español, 163 c.
Hipotecario, 256 c.
Osorno, 162 c.
Talca, 123 t.

MINERAS

Amigos, 4 3/8 v.
Andacollo, 4 3/4 v.
Carahue, 5 1/2 v.
Carmen, 5 vc.
Carlota, 40 1/2 cp.
Cerro Gde., 33 1/4 cp.
Chañaral, 52 3/4 vp.
Disputada, 76 vp.
Elisa, 1 v.
Galleguillos, 6 v.
Lebu, 2 1/4 c.
Marga Marga, 7 3/4 v.
Merceditas, 18 vp.
Monserrat, 33 vp.
Minervas, 3 1/4 c.
Ocuri, 50 3/4 vp.
Onix, 1 7/8 v.
Oplocas, 180 cp.
Oruro, 169 vp.
Patiño, 415 vp.
Potasa, 4 1/2 v.
Punitaqui, 26 1/4 vc.
Tocopilla, 145 tp.

PETROLERA

Copec, 10 1/2 vc.

GANADERAS

Aysén, 124 vp.
Gente Gde., 187 vc.
Rupanco, 45 vc.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 23 1/4 cp.
Carrascal, 11 vc.
C. Melón, 266 cc.
Cerveza, 90 1/2 tc.
C. Industrial, 113 1/2 c
Ch. Fósforos, 52 tm.
Gas Stgo., 85 t
Gas Valp., 70 v.
Lamifún, 48 vm.
Loza Penco, 26 1/2 vc.
Papeles y C., 64 1/2 cc.
Paños Tomé, 40 vm.
P. Concepción, 35 cc.
Pizarreño, 37 1/4 cp.
P. de Lobos, 71 vp.
Renta Urbana, 200 vc.
Ref. de Viña, 102 vc.
Tattersall, 230 c.
Tej. Salto, 41 1/2 c.
Sacos, 57 tc.

PRODUCCIONES

PATIÑO: julio, 740 toneladas Luni, 66: Chaquiri, 39.

PUNITAQUI: julio, 468 532 toneladas concentrados con ley de 84'41 gr. tn. y 9.88 o/o de cobre con un valor aproximado de $ 1 200 000.

333'819 toneladas minerales de exportación con ley de 7.38 grs. toneladas y 12.12 o/o de cobre con un valor aproximado de $ 250.000.

Feria Santa Rosa

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer 18 de agosto de 1937.

OVEJUNOS

31 carneros a $ 149, de Lontué, F. V.
31 carneros a 147, de Lontué, F. V.
31 carneros a 139.50, de Lontué, F. V.
112 corderos a 115, de San Clemente, F. V.
4 carnerillos a 85, de Lontué, F. V.
48 lechones a 84, de Chacabuco, F. P.
50 lechones a 83, de Chacabuco, F. P.
50 lechones a 81.50, de Chacabuco, F. P.
48 lechones a 81, de Chacabuco, F. P.

NOTA: Esta lista comprende las transacciones efectivas realizadas y, por lo tanto, no incluye las operaciones defendidas por sus dueños.

Cambios fijados por el Bco. Central de Chile

18 DE AGOSTO DE 1937

	Valor m/cte.	Camb. Comp.
Dolar	19.37	
Libra	96.14	
Fr. francés	0.724	0.977
Fr. suizo	4.447	6.003
Lira	1.02	1.377
Belga	3.262	4.404
C. sueca	4.982	
Cor. chec.	0.676	0.912
C. danesa	4.310	5.819
Florín hol.	10.679	14.417
Sch. austr.	3.651	4.929
Oro chileno	400.—	

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: Contado £ 265. £ 263. 15. 0; Bajó 1. 5. 0. 5. 0; Bajó 1. 15. 0. Plazo

Cobre Standard: Contado £ 57. 3. 9; Bajó 0. 1. 3. Plazo £ 57. 5. 0; No varió.

Cobre Electrolítico: Contado £ 63. 0. 0; Bajó 0. 10. 0. Plazo £ 64. 0. 0. No varió.

Plata: Contado d 19.[illegible]. Bajó 0. 06.

REMATES DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

La Africana, San Diego 804, a las 9.30 horas.
La Favorita, San Diego 702, a las 10.30 horas.
El Indio, Independencia 419, a las 15 horas.
El León, Independencia 762, a las 16 horas.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor	
Bueyes	53
Novillos	141
Vacas	150
Vivos	23
Vara	34
TOTAL	498
Ganado menor	
Terneros	130
Corderos	529
Cerdos	526
Cabros	1
Caballos	47
TOTAL	1[illegible]

PRECIO DE LAS CARNES POR KILOS

Buey, 1.a clase	3.40 a 3.50
Id. 2.a clase	3.20 a 3.30
Id. 3.a clase	2.90 a 3.00
Novillos, 1.a clase	3.60 a 3.70
Id. 2.a clase	3.40 a 3.50
Id. 3.a clase	3.10 a 3.20
Vaca, 1.a clase	3.50 a 3.60
Id. 2.a clase	3.30 a 3.40
Id. 3.a clase	3.00 a 3.10
Ternero, 1.a clase	2.80 a 2.90
Id. 2.a clase	2.50 a 2.60
Cordero, 1.a clase	4.80 a 5.00
Id. 2.a clase	3.80 a 4.00
Id. 3.a clase	3.20 a 3.30
Oveja, 1.a clase	3.40 a 3.50
Id. 2.a clase	2.80 a 2.90
Id. 3.a clase	2.60 a 2.70
Cordero lechón	5.20 a 5.30
Cerdo, 1.a clase	4.20 a 4.60
Id. 2.a clase	3.60 a 4.00
Id. 3.a clase	3.40 a 3.80
Grasa en rama, 1.a clase	2.60 a 2.70
Sebo de ovejuno	2.50 a 2.60
Cuero de buey	a 5.80
Cuero de novillo	a 6.00
Cuero de vaca	a 6.00
Cuero de ovejuno docena	300 a 350

TRANSACCIONES SOBRE PROPIEDADES

Don Eugenio Valdés B. compró a don Alberto Croquevile, la propiedad en Moneda 1575, en $ 80,000.

Don Manuel Gálvez M. compró a don Antranig Baloian M. hijuela en Lo Aránguiz, en 75 mil pesos.

Don José Garbin D. compró a don Luis Laya R., la propiedad en San Pablo 2735-2797 en $ 65,000.

Doña Luisa Mascayno compró a don Rafael Irarrázaval, la propiedad en Romero 2530-2538, en $ 78,000.

Doña Filomena Pugа compró a doña Berta Montes, la propiedad en Caupolicán 2858, en $ 30,000.

Don Otto Haer W. compró a Pablo Vernier la propiedad en Europa s/n, en $ 50.000.

Don Manuel J. Herrera H. compró a don Arturo Ormegua, la propiedad en Gran Avenida 4820, en $ 115,000.

Don León Veller compró a don Juan Martini, la propiedad en Arturo Prat esq. de Pedro Lagos, en $ 110.000.

Don Héctor de la Fuente compró a don José Roca, la propiedad en Valdivia 330, en $ 55.000.

Don Isaías Dieguez compró a don José Alba la propiedad en Toconal 678-682 en $ 60.000.

El Mercado de Valores

El movimiento fué activo. — Alza en estañíferos. — Baja en papeles de oro y cobre

Gruesos lotes de papeles mineros se negociaron ayer en el mercado.

Entre los cotizados sobresalen: Chañaral, Disputadas, Carlotas, Oplocas, Onix, Cerro Grande, etc.

En Bancos figuraron importantes partidas de Chile, Español y Talca; en Petróleos, Copec; en Industriales se hicieron con preferencia: Papeles y Cartones, Paños de Tomé y Cervezas.

El total de lo vendido en Bonos fué de 414.600 nominales.

Los títulos de Estaño continuaron firmes y de baja las demás inversiones.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a rueda

16500 Caja 6-3/4, 90 1/2; 16000 Caja, 6-3/4, En. 1934, 91 1/4; 104000 Hip. 6-1, 88 1/4; 105000 Hip. 8-1, 88; 15000 Hip. 8-1, 96; 2000 Deuda Int. 81 3/4; 73000 Deuda Int. 82; [illegible]00 Garantía 79; 100 Sacos 57; 500 Pizarreño, Sept. 16, 37 1/4; 25 Gas Stgo. 84; 220 Gas Stgo. 85; [illegible]00 Copec, 10 1/2; 100 C. Melón, 266; 2 Fósforos, 52; 500 Fósforos, Sept. 2, 52; 5200 Onix, 1 7/8; 500 Carlota, Sept. 16, 41 1/2; 500 Carlota, 41; 700 Carlota, Sept. 2, 41 1/2; 100 Oploca, Sept. 2, 190; 100 Oploca, Sept. 2, 189; 300 Ocuri, Sept. 2, 50 1/2; 800 Monserrat, Sept. 2, 32 1/4; 100 Disputadas, Sept. 2, 77 1/2; 100 Disputadas, Sept. 2, 77 1/4; 500 Disputadas, Sept. 16, 77 1/2; 1300 Disputadas, Sept. 16, 77 3/4; 400 Chañaral, O. D. Sept. 16, 55 1/2; 100 Chañaral, Sept. 16, 55 1/2; 300 Chañaral, Sept. 16, 55 1/4; 1700 Chañaral, Sept. 16, 55; 1000 Chañaral, O. D. Sept. 16, 55; 300 Chañaral, Sept. 2, 54 3/4; 100 Chañaral, Sept. 16, 55; 1400 Chañaral, Sept. 16, 55 1/4; 400 Chañaral, 55; 100 Chañaral, Sept. 16, 55 1/2; 900 Chañaral, Sept. 16, 55 1/2.

Fuera de rueda hasta las 12 horas

100 Pizarreño, P. 37 1/2; 2000 Copec, P. 10 1/2; 1000 Debenturi, M. 70; 100 Fuegos, M. 393; 300 Carlotas, M. 41 1/2; 800 Monserrat P. 32 3/4; 200 Monserrat, P. 33; 500 Cerro Gde. P. 34; 700 Cerro Gde. P. 35; 500 Cerro Gde. P. 34 1/2; 50 Oploca, P. 186; 400 Oploca, P. 187, 200 Oploca, P. 188; 100 Oploca, P. 188 1/2; 300 Chañaral M. 55; 1300 Chañaral, P. 55 1/2; 100 Chañaral M. 54 3/4; 700 Chañaral, P. 55; 600 Chañaral, M. 54 3/4; 1800 Chañaral, P. 54 1/2; 1000 Chañaral, P. 54 1/4; 500 Chañaral, M. 54; 1200 Chañaral, P. 54; 800 Chañaral, P. 53; 200 Disputadas, P. 77 3/4; 400 Disputadas, P. 77 1/2.

2.a rueda

25000 Caja 6 3/4, 90 3/8; 10000 D. Interna, 82; 3000 Garantía F. 79; 400 Bco. Talca, 123; 400 Bco. Chile 279; 400 Paños Concep. 35; 30 Ch. Fósforos, O. D. 52; 600 Cartones, 64 1/2; 50 Paños Tomé, O. D. 39 1/2; 40 C. Melón, 264; 1200 Carlotas, 41; 200 Carlotas, Sept. 16, 41 1/4; 200 Carlotas, Sept. 16, 41; 1300 Carlotas, Sept. 16, 40 3/4; 1000 Carlotas, Sept. 16, 40 1/2; 10 Cervezas 91; 500 Cervezas, 90 1/2; 100 Disputadas Sept. 2, 77 1/2; 33 Gas Stgo. 85; 300 Chañaral, Sept. 16, 53 1/4; [illegible]00 Chañaral, Sept. 16, 53; 1000 Chañaral, Sept. 16, 52 3/4; 200 Chañaral, Sept. 2, 52 1/2; 700 Chañaral, Sept. 16, 52 1/2, 1200 Chañaral, Sept. 16 52 1/4; 300 Chañaral, Sept. 16, 52 1/2; 200 Chañaral, Sept. 16, 53; 200 Chañaral Sept. 2, 52 1/2; 100 Chañaral, Sept. 16, 52 1/2; 1400 Chañaral, Sept. 16, 52 3/4; 50 Telégrafo, Remate, 17 1/4; 5 Stade Francais, Remate, 100; [illegible] Marill, Remate, 1 1/4; 45 Carlotas, Remate, 36; 12 Carlotas, Remate, 32; 200 Potasa, Remate, 4 1/2; 90 Potasa, Remate, 4 1/8; 75 Potasa, Remate 4; 2000 Garantizador 8 o/o, Remate, 1 1/8.

Fuera de rueda hasta las 16.30 horas

12 Gas Stgo. 84 1/2; 800 Paños Tomé, M. 40; 300 Carlotas, P. 40 1/2; 1500 Chañaral, P. 53; 500 Chañaral, P. 53 1/2; 1000 Chañaral, P. 53 3/4; 1100 Chañaral, P. 53 3/4, 500 Chañaral P. 53 1/4; 100 Chañaral, M. 53 1/2; 2100 Disputadas, P. 77; 300 Disputadas, P. 76 3/4; 500 Cerro Gde. P. 33 1/2; 300 Oploca, M. 187, 200 Oploca, P. 189; 100 Oploca, M. 185.

3.a rueda

11000 Hipt. 7-1, 88 3/4; 12000 O. Públicas, 82 3/4; 100 Debenture, 70; 323 Bco. Chile, 280; 200 Fco. Español, O. D. 163; 400 P. Concepción, 35; 400 Cervezas, 90 1/2; 200 Cartones, P. 64 3/4; 200 Cartones, 64 1/2; 100 Alcoholes, P. 23 1/4; 800 Paños Tomé, m. 40; 200 Paños Tomé, m. 40; 500 Cerro Gde. P. 33 1/2; 100 Cerro Gde. M. 33; 500 Chañaral, M. 53, 500 Chañaral, M. O. D. 53; 600 Chañaral, P. 53 1/4; 100 Chañaral, M. 53; 600 Chañaral, P. 53; 100 Chañaral, P. 52 3/4; [illegible]00 Chañaral, M. 52 1/2; 200 Chañaral P. 52 1/2; 1700 Chañaral, P. 52 3/4; 300 Disputadas, P. 76 1/2; 400 Oploca, P. 189; 100 Tocopilla, P. 146; 200 Tocopilla, P. 145.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a rueda

400 Tocopilla, Sept. 2146; 100 Chañaral, Sept. 16, 56 1/4; 300 Chañaral, Sept. 2, 56; 2000 Disputadas, Sept. 16 78; 200 Chañaral Sept. 16, 56; 100 Chañaral, Sept. 2 55 1/2; 600 Chañaral, Sept. 16, 55 1/4; 500 Ocuri, Sept. 16, 51; 200 Oploca, Sept. 16, 186; 100 Oploca, Sept. 2, 187; 200 Disputadas, Sept. 16 78; 200 Pizarreño Sept. 16, 37 1/2; 300 Pizarreño, Sept. 16, 37 1/2; 1200 Chañaral, Sept. 16, 55 3/4.

2.a rueda

400 Cervezas 91 1/2; 300 Cervezas 90 3/4; 400 Cervezas, Sept. 16, 91; 100 Chañaral, Sept. 16, 53 1/2; 700 Chañaral, Sept. 16, 53; 100 Chañaral, Sept. 16, 52 1/2 30 Chañaral, Sept. 16, 52 1/4; 500 Chañaral, Sept. 16, 52 1/2.

FLUCTUACIONES

De 25 títulos subieron 11 y bajaron 14.

SUBIERON

BONOS

Hipotec., 7-1, de 88 1/4 a 88 tres cuartos.

BANCOS

Español, de 162 a 163.
Talca, 120 a 123.

MINERAS

Carlota, de 40 a 40 1/2.
Cerro Grande, 33 a 33 1/4.
Monserrat, 32 a 33.
Ocuri, 50 1/2 a 50 3/4.
Oplocas, 184 a 189.

INDUSTRIALES

Alcoholes, de 23 a 23 1/4.
Gas Santiago, 84 a 85.
Tej. Salto, 41 1/4 a 41 1/2

BAJARON

BONOS

Obras Púb., 7-1, de 83 a 82 3/4.
Hipotec., 6-1, de 88 1/4 a 88.

MINERAS

Chañaral, 56 a 52 3/4.
Disputadas, 77 3/5 a 76.
Máfil, 3 1/2 a 1 1/4.
Patiño, 420 a 415.
Presidenta, 1 1/2 a 1.30.
Potasa, 5 1/4 a 4 1/2.
Punitaqui, 26 3/4 a 26 1/4.
Tocopilla, 147 a 145.

INDUSTRIALES

Cervezas, 91 1/2 a 90 1/2.
Cristales, 29 1/2 a 28 1/2.
Paños Concep., 35 1/2 a 35.
Pizarreño, 37 1/2 a 37 1/4.

T U R F

Montas y competidores para las carreras del domingo en el Club Hípico

1.a CARRERA. — 2,600 METROS

[illegible]

2.a CARRERA. — 1,300 METROS

[illegible]

7.a CARRERA. — 1,000 METROS

[illegible]

8.a CARRERA. — 2,000 METROS

[illegible]

9.a CARRERA. — 1,000 METROS

[illegible]

Sociedad Hípica "Luis Cousiño"

El jueves 26 del presente, a las 5 P. M. se efectuará la Junta General Ordinaria, para elegir nuevo Directorio. En esta reunión el vicepresidente, señor Fernando Peralta, dará lectura a la memoria correspondiente al año que termina.

Como para tener derecho a voto es obligación estar al día en el pago de las cuotas, el recaudador atenderá a los socios que deseen llenar este requisito hasta el momento de empezar la reunión.

Montas y competidores para las carreras del domingo en el Hip. Chile

1.a CARRERA.— 950 METROS

[illegible]

Piojito, 51 (7) L. Soto.
Clairiere, 50 (4) R. Olguín.
Maddnes, 50 (5) J. Morales.
Moscovita, 49 (10) P. Flores.
Gran Raza, 47 (3) F. Irigoyen.
Guapeza, 45 (6) F. Marchant.

7.a CARRERA — 1.500 METROS.

Florián, 59 (10) J. Alarcón.
Las Palmas, 50 (2) O. Ulloa.
[illegible]

MEMORANDUM DE "LA NACION"

AGOSTO JUEVES 19

SANTOS DE HOY:

LUIS DE TOLOSA, JULIO Y MAGNO

SANTOS DE MAÑANA:

BERNARDO Y SAMUEL

BOLETIN METEOROLOGICO

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (De ayer): Mínima: 10.5º C. Máxima: 14.5º C.

SOL: Sale a las 7 horas 18 minutos, Puesta: a las 18 horas 15 minutos.

LUNA: Sale a las 16 horas 13 minutos, Puesta: a las 6 horas 03 minutos del día 20.

FASE: Luna llena el día 21 del presente.

AGUA CAIDA: Durante el día de ayer: 4,2 mm. Hasta la fecha, 218,5 mm. En igual fecha del año anterior, 293,9 mm. En igual fecha año normal, 279,4 mm.

BOLETIN DEL TIEMPO

Una nueva onda depresionaria comenzó a manifestarse por el Oeste en la mañana de hoy, la cual provocó lluvias y vientos del Norte después de mediodía, desde Valparaíso a Valdivia. Asimismo, en la Cordillera Central se registró nevada continua durante todo el día.

PREVISION

El área de mal tiempo continuará dominando desde la provincia de Aconcagua al sur, con vientos muy fuertes del cuadrante Norte.

ARICA A COQUIMBO: Nublados parciales en el norte de la zona. Variable en la parte sur. Vientos moderados del Norte. Visibilidad regular.

ACONCAGUA A MAULE: Mal tiempo y lluvia. Vientos del Norte. Visibilidad mala.

CORDILLERA. — (Central): Mal tiempo y nieve.

ÑUBLE A CHILOE: Mal tiempo y lluvia. Vientos fuertes del Norte. Visibilidad mala.

GUAFO A EVANGELISTAS (Costa): Precipitaciones. Vientos del Oeste. Visibilidad escasa.

MAGALLANES: Variable.

(A las 21 horas del día 18 de agosto de 1937).

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Oficina Meteorológica de Chile.

DEFUNCIONES

Lotelo Vergara Morales, 48 años; Julio Guerrero Salas, 5[illegible]; María Silva Ramírez, 65; Micaela Soto, 65; Magdalena Alarcón Zambrano, 27; Carlota Guajardo Parra, 78; Benjamín González Torres, 30; Alda Piña Muñoz, 24; Lustenia Pacheco Valenzuela, 38; Blanca Hernández Olivares, 19; Armando Acevedo Acevedo, 28; Germán Ríos González, 15; Rosalindo Reyes Catalán, 33; Sara Olguín González, 35; Luis Muñoz Farías, 38; Blanca Rojo Plaza, 40. María Fuentealba Garrido, 85; Filomeno Marín, 51; Juan B. Sepúlveda González, 56; Santiago Cerda, 55; Samuel Cautivo Gómez, 33; Fidelisa Giménez Labra, 56; José Arenas Toro, 53; Ana Luisa Godoy Pezoa, 64; María Pizarro Carrasco, 75; Clara Luz Fuentes Arriagada, 67; Humberto Castro Abumada, 39; Filomena de la Fuente Dueñas, 67; María Ibáñez Jofré, 40; Humberto Salgado Soto, 40; Juan Miranda Torres, 43; Viola Elila Lamine, 27; Cesáreo Merino Guajardo, 59; Rosa Chacón Alvarez, 73; Roberto von Fach Ortiz, 47; Graciela Avendaño Vilches, 17; Manuel Ponce Tapia, 48; María de la Luz Jaramillo, 8; Arturo Peñaloza Molina, 54; Mercedes Osorio Briceño, 80, y 23 menores de un año.

REMATES de HOY

Menaje de Casa, en Arturo Prat 140 ante los Martilleros de Hacienda señores Arturo y Hernán Calvo, a las 14 horas.

Carretón de cuatro ruedas, galpón, 2 gallineros, 80 planchas de zinc etc. en Las Heras 4791, ante el Martillero de Hacienda señor Alberto Patiño M. a las 15 horas.

Casa Traviesa, existencias en Estado 328, ante el Martillero de Hacienda señor Julio J. Contardi a las 10 horas.

Propiedad de José J. Pérez 4761 mínimum $ 35.000, en el 2.o Juzgado Civil, a las 15 horas.

AÑO XXI N.o 7,206

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION". S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81 - D— TELEFONO 82222.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 19 DE AGOSTO DE 1937

PRECIO EN TODO EL PAIS 60 CENTAVOS

Santiago, 18 de agosto de 1937.

TRIGOS

Trigo florence, los 100 kilos sin saco, en Providencia. listo, de $ 123 a 124.

Trigo blanco del centro, los 100 kilos sin saco, en Providencia listo, $ 121 a 122.

Trigo colorado del centro, los 100 kilos sin saco en Providencia listo, 119 a 120.

Trigo blanco del Sur, los 100 kilos sin saco, en Frontera, listo, $ 110.

Trigo colorado del Sur, los 100 kilos sin saco, en Frontera, listo, $ 109.

Trigo candeal fino, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, con 15 o|o, listo, $ 120.

Trigo candeal cte. los 100 kilos, sin saco, en Providencia, con 30 40 o|o, listo, a $ 115.

CEBADAS

Cebada Inglesa o Alemana, los 100 kilos con saco, base Puerto, lista $ 110 a 115.

Cebada del país, clase cervecera, los 100 kilos con saco, base Puerto, lista, a $ 94 a 95.

Cebada del país, clase exportación, los 100 kilos con saco, base Puerto, lista, $ 90 a 93.

Cebada del país, clase forrajera, los 100 kilos con saco base Puerto, lista, $ 85 a 88.

HARINAS

Harina Integral 80 o|o extracción. Precio fijado por la Intendencia de Santiago, $ 74.90.

FREJOLES

Frejoles Arroz, los 100 kilos, con saco base Puerto, cosecha nominal $ 150.

Frejoles Araucanos, los 100 kilos, con saco, base Puerto, cosecha nominal, $ 170.

Frejoles bayos grandes, los 100 kilos con saco, base Puerto, cosecha nominal, $ 200.

Frejoles bayos regulares, los 100 kilos, con saco base Puerto, cosecha nominal, $ 185.

Frejoles burritos, los 100 kilos con saco, base Puerto, cosecha, nominal, $ 190.

Frejoles Caballeros, los 100 kilos con saco base Puerto, cosecha nominal $ 160.

Frejoles Cristales, los 100 kilos, con saco base Puerto, cosecha nominal $ 160.

Frejoles Coscorrones, los 100 kilos con saco base Puerto, cosecha nominal, $ 190.

Frejoles Frutillas, los 100 kilos, con saco base Puerto, cosecha nominal $ 170.

Frejoles Milagros, los 100 kilos, con saco, base Puerto, cosecha nominal, $ 150.

Frejoles Follares, los 100 kilos con saco base Puerto, cosecha nominal, $ 195.

Frejoles Triguitos, los 100 kilos con saco base Puerto, cosecha nominal, $ 158.

Frejoles Red Kidney, los 100 kilos con saco base Puerto, cosecha, nominal, $ 180.

Frejoles Rex Mexican, los 100 kilos, con saco base Puerto, cosecha, nominal, a $ 167.

SEMILLAS

Semilla de alfalfa chilena, los 100 kilos, con saco, Bodega en Santiago, $ 500 a 600.

Semilla de alfalfa peruana, los 100 kilos, con saco Bodega en Santiago, $ 720 a 740.

Semilla alpiste, los 100 kilos con saco, base puerto, $ 220 a 230.

Semilla de arvejilla, los 100 kilos con saco, base Puerto a $ 44.

Semilla de curagüilla, los 100 kilos con sacos, base Puerto, $ 42.

Semilla de cáñamo, los 100 kilos con saco, base Puerto, $ 150

Semilla de linaza, los 100 kilos, con saco, base Puerto $ 190 a 195.

Semilla de trébol rosado, los 46 kilos con saco, semilla procedencia, $ 285 a 290.

Semilla de trébol tipo exportación, los 46 kilos con saco, base Puerto, $ 285.

Semillon corabilas de los Canales, lista San Antonio, el saco, $ 46.

VARIOS

Afrecho, los 100 kilos, con saco, en Santiago o Puerto $ 42.

Afrechillo, los 100 kilos, con saco, en Santiago o Puerto, $ 45.

Avena blanca los 100 kilos, con saco, en Alameda, Stormking u Sueca, $ 75.

Avena negra, los 100 kilos, con saco, en Alameda, $ 75.

Avena rubia revuelta, los 100 kilos, con saco, a bordo Talcahuano $ 64.

Avena Stormking, los 100 kilos, con saco a bordo Talcahuano, $ 73.

Arvejas Petit Pois verdes, los 100 kilos, $ 108.

Arvejas blancas, los 100 kilos con saco, base Puerto, $ 90.

Carbón de espino el saco, según clase, en Alameda, (100 kilos), $ 40 a 45.

Carbón blanco, el saco, según clase, en Alameda. (100 kilos, $ 32 a 36.

Cera, los 100 kilos, base Puerto, $ 1.550.

Fibra de cáñamo los 46 kilos, base Puerto $ 180 a 190.

Garbanzos chicos, según clase, base Puerto, 70 y 80 granos por onza, $ 200 a 210.

Garbanzos regulares, según clase, base Puerto, 56|58 gran. por onza, $ 220 a 230.

Garbanzos grandes, según clase, base Puerto, 48 a 50 granos por onza, $ 240 a 250.

Lana, trasquila octubre, 46 kilos, enfardada en estaciones, 600 pesos.

Lana, trasquila octubre los 46 kilos, ensacada en estaciones, $ 590.

Lentejas corrientes, los 100 kilos con saco base Puerto, $ 175 a 180.

Lentejones 6 m., los 100 kilos, con saco, base Puerto, $ 200 a 2?5

Lentejones 7 m. los 100 kilos, con saco, base Puerto, $ 225 a 2?0

Mantequilla, los 46 kilos, según clase en Alameda, $ 650 a 700.

Maíz amarillo, los 100 kilos, con saco, en Alameda, $ 75.

Maíz colorado, los 100 kilos, con saco en la Alameda, $ 74.

Miel blanca, los 46 kilos, base Puerto, $ 110.

Miel rubia, los 46 kilos, base Puerto, a $ 106.

Nueces, los 100 kilos, con saco, en Alameda. Tolerancia, 10 o|o malas, $ 330.

Pasto, 1.er corte, los 100 kilos, según clase, base Alameda, $ 23 a 24.

Pasto, 2.o corte, los 100 kilos según clase base Alameda, $ 26 a 27.

Papas amarillas, los 80 kilos, con saco base Alameda (100 kilos), $ 40 a 44.

Quesos, los 46 kilos, según clase, en Alameda, $ 400 a 480.

Quillay, los 46 kilos, según clase, en Puerto, a $ 67.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 18 (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 240.
American Can, 109.
American Foreign Power, 7.25.
American Metals, 56.25.
American Radiator, 21.62.
American Smelting, 95.50.
American Tel. y Tel., 169.75.
American Tobacco, 80.50.
American Woolen, 11.
Anaconda, Copper, 60.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., 108.75.
Armour III. (A), 12.25.
Armour III. (Prior P.), 92.
Bendix Aviation, 20.62.
Bethlehem Steel, 100.37.
Canadian Pacific, 12.
Case Threshing Machine, no se cotizó.
Cerro Pasco Copper, 74.25.
Chile Copepr, no se cotizó.
Chrysler Motors, 115.75.
Columbia Gas, 13.
Consolidated Edison, 36.37.
Continental Can, 60.25.
Cuban American Sugar, 9.62.
Du Pont de Nemours, 162.
Eastman Kodak, 195.50.
Electric Power y Light, 22.
General Electric, 56.62.
General Food, 37.50.
General Motors, 58.25.
Gillete, 14.25.
Goodyear Rubber, 42.62.
Hudson Motors, 16.
International Busines Machines, no se cotizó.
International Harvester, 117.25.
International Nickel, 64.50.
International Tel. y Tel., 10.62.
Kennecott Copper, 62.50.
Kroger Grocery, 21.50.
Lambert Corporation, 19.37.
Lehmann Corporation, 42.25.
Loew, 83.
Lone Star Cement, 55.50.
Mongomery Ward, 64.25.
National Cash Register, 36.
National Lead, 38.
New York Central, 39.62.
North American Corporation, 25.62.
Otis Elevator, 42.
Pacific Gas, 31.
Paramount Pictures, 23.37.
Patiño Mines, 16.50.
Pensylvania Railroad, 36.62.
Public Service New Jersey, 40.75.
Radio Corporation, 10.87.
Standard Brands, 11.75.
Standard Oil California, 44.87.
Standard Oil Indiana, 46.50.
Standard Oil New Jersey, 68.25.
Socony Vacuum, 21.25.
Swift International, 31.75.
Texas Corporation, 62.75.
Texas Gulf Sulphur, 39.37.
Union Carbide, 101.12.
Union Pacific, 120.50.
United Aircraft, 28.37.
United Fruit, 77.75.
United Gas Improvement, 13.25.
United States Leather, 10.87.
United States Smelting, 91.62.
United States Steel, 118.
Warner Brothers, 15.12.
Waren Bros. no se cotizó.
Westinghonse Electric, 156.25.
Woolworth, 48.12.
Missouri Kansas Texas Acc. Pref., 24.25.
Swift and Co., 24.37.
American Gas, 33.62.
Atlas Corporation, 15.37.
Brazilian Traction, no se cotizó.
Electric Bond Share, 18.50.
Niágara Hudson Power, 13.37.
Pan American Airways, 65.12.
United Gas, 9.50.
Bankers Trust, 64.50.
Chase National Bank, 49.
First National Bank Boston, 49.75.
National City Bank, 44.50.
Chile, Bonos 6 o|o, 1960, 20.25.
Chile, Bonos 6 o|o, 1961, 20.25.
Chile, Caja 6 o|o, 1931, no se cotizó.
Chile, Caja 6 1|2 o|o, 1957, no se cotizó.
Chile, Caja 6 3|4 o|o, 1961, 18.12.
Chile, Caja 6 o|o, 1961, no se cotizó.
Chile, Caja, 6 o|o, 1962, 18.
Perú, Bonos 6 o|o, 1960, 18.75.
Perú, Bonos 6 o|o, 18.75.
Perú, Bonos 7 o|o, 1962, no se cotizó.
Lautaro, 6 o|o, 1975, 35.

NUEVA YORK, 18. — (U. P). —Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Addressograph Multigraph Co., no se cotizó.
All's Chalmers, 72.1|2.
American Car y Foundry, 50.
Blaw Knox Co. 24.
Bridgerport Brass Co. 18.3|8.
Congoleum Nairn, 23.1|4.
Eagle Pitcher Lead Co. 21.1|8.
Glidden Company, 40.3|4.
Goodrich Company B. F., 39.3|4.
Hecla Mining, 18.1|8.
Hudson Bay Mining y Smelting, 33.1|8.
Hupp Motor Car Corp. 4.1|8.
Inspiration Copper, 26.5|8.
National Acme Co. 22.5|8.
National Distiller, 30.1|2.
North American Aviation Ins. 11.1|4.
Ohio Oil, 19.1|2.
Remington Rand, 26.
Republic Steel, 38.1|4.
Servel Inc. 23.3|4.
Stone y Webster, 23.5|8.
Timker Roller Bearing Co, 66.1|2.
Twentieth Century Fox Films, 36.3|4.
Underwood Elliott Fisher, 89.1|2.
United States Gypsum, 115.
United States Rubber, 60.3|4.
Weston Electrical Instrument, 26.
Westinghouse Air Brake, 42.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 18.—(U. P). La bolsa de valores abrió irregular, con tendencia al alza, hubo bastante actividad. El mercado de bonos se manifestó tranquilo e irregular.

El mercado de algodón estuvo firme; las ventas para octubre se hicieron a 10.76.

La libra esterlina se cotizó a 4.9867 dólares.

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 18. — (U. P.) —El mercado de valores estaba irregular e inanimado a las .. horas.

NUEVA YORK, 18.—(U. P.) —El mercado de valores cerró de baja y con transacciones inanimadas, los bonos con bajas irregulares y los bonos del Gobierno de Estados Unidos de baja.

El algodón cerró con baja de 15 a 16 puntos ... contado a 10.40 y para octubre a 10.15.

El rumor de haberse llegado a acuerdo oficial sobre un préstamo de nueve centavos por libra produjo las ventas de hoy, llevando los precios al más bajo nivel desde diciembre de 1933.

El azúcar no varió a corto plazo y bajó tres puntos a plazos dilatados. La liquidación se concentró en las ventas para septiembre debido a acontecimientos legislativos desfavorables.

Los cereales cerraron con bajas irregulares.

El caucho al contado cerró a 18.25.

Se vendieron 700.000 acciones.

La libra esterlina cerró a 4.9925 dólares.

EL DOLAR

PARIS, 18.— (U. P). — El dólar abrió a 26.64 francos; la libra esterlina, a razón de 132.85 francos.

EL ORO

LONDRES, 18.—(U. P). — El precio del oro para hoy se fijó a 139 chelines 4 1|2 peniques la onza; las transacciones de este metal sumaron 20.100 libras esterlinas.

BARRA EN PLATA

LONDRES, 18.—(U. P). — La plata en barras se cotizó en este mercado, a razón de 19.937 peniques por onza.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 18.— (U. P.) Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a razón de 25.25, y los del seis por ciento de 1926, se cotizaron a 25.25.

LAUTARO NITRATE Y CO.

LONDRES, 18.— (U. P.) Las acciones ordinarias letra (A) de la Lautaro Nitrate y Co. se cotizaron a razón de 4.25 chelines.

DEBENTURES

LONDRES, 18.— (U. P.) Al cierre de los debentures del 5 por ciento de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, se cotizaron a razón de 75.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 18.— (U. P.) Cotizaciones del cambio libre:

(Comprador)

Dólar, 3.29 1|2.
Libra esterlina, 16.45.
Cien francos franceses, 12.40.
Cien liras, 17.35.
Cien pesetas, no se cotizaron.

(Vendedor)

Dólar, 3.31.80.
Libra esterlina, 16.55.
Cien francos franceses, 12.45.
Cien liras, 17.48.
Cien pesetas, no se cotizaron.

BOLSA DE METALES

LONDRES, 18.— (U. P.) En la Bolsa de Metales, el cobalto se cotizó a 8 chelines y 7 peniques por libra.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 18. — (U. P). — Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.9831 dólares.
Francia, 132.59.64 francos.
Bélgica, 29.605 belgas.
Alemania, 12.405 reichmarks.
Finlandia, 226.12 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 9.0487 florines.
Italia, 94.812 liras.
Suiza, 21.737 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 85 pesetas (nominal).
Japón, 14 peniques.
Argentina, 16.505 nacionales por libra.
Checoeslovaquia, 143.18 coronas.
Portugal, 110.18 escudos.

LONDRES, 18.—(U. P). — La libra esterlina se cotizó, a las 11 horas de hoy, a razón de 4.9890 dólares.

COTIZACIONES DEL CAMBIO

NUEVA YORK, 18. — (U. P). —Cotizaciones del cambio, a las 12 M.:

Inglaterra, 4.9931 dólares por libra esterlina.
Francia, 3.7562 centavos por franco.
Italia, 5.2650 centavos por lira.
Bélgica, 16.86 centavos por belga.
Suiza, 22.975 centavos por franco.
Alemania, 40.235 centavos por reichmarks.
Alemania, 27.60 centavos por marco registrado.
España, no se cotizó.
Yugoeslavia, 2.33 centavos por dinar.
Holanda, 55.20 centavos por florín.
Argentina, 33.28 centavos por peso (oficial).
Argentina, 30.15 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.600 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.75 centavos por corona.
Noruega, 25.10 centavos por corona.
Dinamarca, 22.30 centavos por corona.
Portugal, 4.53.1|4 centavos por escudo.
Austria, 18.87 centavos por schillings.
Brasil, 8.8025 centavos por milreis.
Chile, 4.00 centavos por peso.
Japón, 29.12 centavos por yen.
Canadá, 0.99.63|64 dólares por dólares.

NUEVA YORK, 18.—(U. P.) —He aquí los cambios de hoy al cierre:

La libra esterlina al contado 4.99 1|2.
La libra esterlina a 30 días, 4.99.
La libra esterlina a 60 días, 4.98 1|2.
La libra esterlina a 90 días, 4.98 1|16.
100 chelines austríacos, 18.88.
100 belgas, 16.87.
100 coronas dinamarquesas, 22.30.
100 francos franceses, 3.75 7|8.
100 marcos alemanes, 40.23.
100 florines holandeses, 55.11.
100 liras italianas, 5.26.
100 coronas noruegas, 25.10.
100 pesetas españolas, no se cotizó.
100 coronas suecas, 25.75.
100 francos suizos, 22.97 1|2.
100 nacionales argentinos (no oficial), 30.15.

METALES

LONDRES, 18.—(U. P). — He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores al terminar la sesión de la mañana en la bolsa de metales de Londres:

Plomo: entrega inmediata, libra 22 7|8; entrega futura, libra 22 8|6.

Estaño: entrega inmediata, libra 265 5; entrega futura, libra 263 15.

Cobre standard: entrega inmediata, libra 57 3 9; entrega futura, libra 57 5.

Cobre electrolítico: entrega inmediata, libra 65; entrega futura, libra 64.

Zinc: entrega inmediata, libra 24 2 6; entrega futura, libra 24 7|6.

Todos estos precios con al vendedor.

NUEVA YORK, 18. — (U. P). —Al cierre de las operaciones en el mercado de metales los precios quedaron como sigue, en centavos por libra:

Zinc, 7.60.
Plomo, 6.50.
Tungsteno, 1.80 la libra.
Bismuto, 1.00.
Estaño:
Agosto, 59.25.
Septiembre, 59.10.
Octubre, 58.95.
Noviembre, 58.80.
Plata, 44.75 centavos por onza.

Cobre, el mercado de este metal cerró para el interior sostenido y con precio de 14; exterior cerró también sostenido y se cotizó a 14.225 centavos por libras.

ANTIMONIO

NUEVA YORK, 18.—(U. P). —Al cierre de las operaciones de ayer en este mercado se fijaron los siguientes precios:

Antimonio en barras, 99 o|o a 15.25 centavos por libras.

Bismuto, en barras, 99 o|o a 1.00 centavos por libras.

Plata norteamericana, 99 o|o a 44.75 centavos por onza.

LONDRES, 18. — (U. P). — Cotización oficial del antimonio británico y extranjero en toneladas fueron las siguientes en libras esterlinas:

ANTIMONIO BRITANICO:

Entrega inmediata, 82.50; a noventa días, 83.50.

ANTIMONIO EXTRANJERO:

Entrega inmediata, 70; a noventa días, 70.

Todos estos precios están libres de derecho.

LONDRES, 18.— (U. P.) Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, al contado, 13.512.

Tungsteno, la unidad, al contado, 82.

Bismuto, la libra, 4.

CEREALES

BUENOS AIRES, 18.—(U. P). —Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo, 13.95.
Avena, 6.15.
Cebada, 8.10.
Maíz, 6.42.1|2.
Harina (tipo uno cero los 10 kilogramos), 1.97.

CHICAGO, 18 (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

TRIGO: septiembre, 1.10 7|8; diciembre, 1.12 1|4.

MAIZ: septiembre, 0.99 1|4; diciembre, 0.67 3|8.

CHICAGO, 18 (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

TRIGO: Septiembre, 1.10 7|8; diciembre, 1.12 1|4.

MAIZ: septiembre, 0.99 1|4; diciembre, 0.67 3|8.

AVENA: Septiembre, 0.29 7|8; diciembre, 0.29 1|2.

WINIPEG (Canadá), 18 (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

TRIGO: Octubre, 1.26 1|2; diciembre, 1.23 1|2.

AVENA: octubre 0.46 1|8; diciembre, 0.43 7|8.

CAUCHO

NUEVA YORK, 18.—(U. P). —Al cierre de las operaciones del caucho en bruto, se registraron los siguientes precios en centavos por libras:

Caucho, en planchas 18.37.

Latex crepe, fino, para entrega inmediata, 19.75.

Latex crepe, grueso, 19.75.

Up River, fino en el lugar de la producción, 19.75.

Up River, fino para entrega inmediata, 19.50.

AZUCAR

NUEVA YORK, 18.— (U. P.) Al abrir el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en centavos por libras:

Septiembre, 2.??.
Enero (1938), 2.41.
Marzo (1938), 2.42.

LIVERPOOL, 18.— (U. P.) El tono del mercado fué tranquilo. Se cotizó a C. I. F. azúcar, a los siguientes precios por "Hundredweight" de 112 libras:

Para entrega en agosto, 6,5 1 4.
Para entrega en octubre, 6|5 1.2.
Para entrega en noviembre, 6.5 0 0.

NUEVA YORK, 18 (U. P.) — Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto se registraron los siguientes precios, por bolsas de cien libras:

Septiembre, 2.51.
Noviembre, 2.46.
Diciembre, 2.43.

CUEROS FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 18 (U. P.) — Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros frigoríficos se registraron los siguientes precios en centavos por libras para entrega en las fechas que se indican:

Septiembre, 16.05.
Diciembre, 16.4?.
Marzo (1938), 16.85.
Junio (1938), 17.18.

LINAZA

DULUTH, 18 (U. P.) — La linaza se cotizó en este mercado para entrega en septiembre, a razón de 1.97 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 18 (U. P.)— La linaza se cotizó en este mercado para entrega en agosto a razón de 1.75 1|8 dólares por bushel.

LANAS

AMBERES, 18 (U. P.) — Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, se registraron los siguientes precios:

Para entrega en agosto, se cotizó a 34 peniques por libra.

Para entrega en noviembre se cotizó a 33 3|4 peniques por libra.

En las operaciones en moneda belga se registraron los siguientes precios: para entrega en agosto se cotizó a razón de 46 1 2, y para entrega en noviembre a 46 1 4 francos por kilogramos.

ROUBAIX TOUCOING, 18 (U. P.)— Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad se registraron los siguientes precios:

Para lana seca peinada clase fina, se cotizó para entrega en agosto, a razón de 41.30, y para entrega en noviembre se cotizó para entrega en agosto a razón de 41.30 y para entrega en noviembre se cotizó a 42.40 francos por kilogramos.

ALGODON

NUEVA YORK, 18.—(U. P). Al abrir el mercado del algodón, éste se cotizaba a los siguientes precios en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Octubre, 10.36.
Diciembre, 10.29.
Enero (1938), 10.33
Marzo (1938), 10.42
Mayo (1938), 10.46.

LIVERPOOL, 18.—(U. P). — Al abrir el mercado del algodón, éste se cotizaba a los siguientes precios en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Octubre, 5.75.
Enero (1938), 5.79.
Marzo (1938), 5.83.
Mayo (1938), 5.87.
Julio (1938), 5.19.

LIVERPOOL, 18.— (U. P.) El mercado del algodón cerró a los siguientes precios en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 5.96.
Octubre, 5.77.
Enero (1938), 5.81.
Marzo (1938), 5.85.
Mayo (1938), 5.89.
Julio (1938), 5.91.

NUEVA YORK, 18.— (U. P.) A las 11 A. M. el precio del algodón era el siguiente en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 10.60.
Octubre, 10.35.
Diciembre, 10.29.
Enero (1938), 10.33.
Marzo (1938), 10.43.
Mayo (1938), 10.49.

NUEVA YORK, 18 (U. P.)— Los precios fijados para el algodón al cierre de este mercado han sido los siguientes, en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 10.40.
Octubre, 10.15.
Diciembre, 10.10.
Enero (1938), 10.14.
Marzo, (1938), 10.22.
Mayo (1938), 10.29.

NUEVA ORLEANS, 18 (U. P.) —El mercado del algodon cerró a los siguientes precios:

Para entrega en agosto se cotizó a 10.12.

Para entrega en noviembre se cotizó a 10.15.

Datos sobre el Mercado de Nueva York en la última semana

(Correspondencia aérea semanal dirigida por Hayden, Stone y Co., Nueva York, a Méndez y Willshaw, Corredores de la Bolsa, Santiago)

Nueva York, agosto 13 de 1937.

El mercado alcanzó un nuevo nivel alto hoy y hubo un pequeño aumento en el volumen de operaciones. Las acciones que encabezaron el alza fueron las de cobre, acero y caucho. El algodón subió en forma marcada, y el trigo para septiembre mejoró en un cuarto de centavo. Los bonos del Gobierno estuvieron un poco más débiles.

El mercado recibió sin mayor interés la noticia que el Presidente había escogido al senador Black para llenar la vacante en la Corte Suprema. El senador Black forma parte del ala izquierda del Partido Demócrata y en todo momento ha sido partidario de una mayor reglamentación de los negocios por parte del Gobierno. Sin embargo, en el último tiempo se ha visto que la oposición a los planes del Presidente ha ido creciendo más y más, en especial dentro de su propio partido. Cualquier nuevo proyecto que tienda a reglamentar la vida comercial e industrial de Estados Unidos tendrá que afrontar una oposición, capaz y minuciosa, lo que asegurará que los debates sean amplios y que tal legislación sea estudiada en forma muy completa. Esto significa que se abandonará la filosofía de Gobierno tradicional de Estados Unidos.

Nosotros siempre estimamos que casi todas las cifras de los negocios y de la agricultura indican precios más altos para el mercado de acciones. Los factores favorables son, según nuestra opinión:

1.o—Continúan altas en general todas las cifras de estadística de los negocios, tal como la producción de acero, la carga transportada por los ferrocarriles y otras.

2.o—Los agricultores van a tener un año muy bueno, pues van a gozar de entradas sobresalientes como resultado de muy buenas cosechas vendidas a precios altos.

3.o—La situación obrera ha entrado en un período de tranquilidad, y por ahora no constituye un obstáculo para el progreso de los negocios.

4.o—El poder comprador en todo el país ha aumentado con motivo del alza de los jornales, de las mayores utilidades y de la amplitud de los pagos de dividendos.

5.o—La acostumbrada mejoría de los negocios que viene con el otoño llegará ya en pocas semanas más.

6.o—Las noticias de Europa son más tranquilizadoras. No se ve hasta ahora indicio alguno que otra nación sea envuelta en el conflicto chino-japonés.

"TARZAN Y LOS HOMBRES LEOPARDOS" (59)

Por EDGAR RICE BURROUGHS



Mientras los salvajes amarraban fuertemente a Tarzán y al Chico, llenos de excitación con sus presas, el Viejo, con dificultades innumerables logró escaparse entre las ramas. Si salía adelante, quizá podría seguir la pista de los salvajes y poner en práctica algún plan para arrebatar a sus amigos a la sombría suerte que los caníbales les tenían reservada.



Ya ingenua imaginación de Nikima también estaba en un torbellino de ... ¿Cómo podría ayudar a su amo Tarzán a salvarse? Pero, pensaba, ¿cómo habían de bastar las fuerzas de un pobre monito contra el poderío brutal de tantos Hombres-Leopardos? Sin embargo, he aquí que una curiosa idea alumbró en el cerebro diminuto de Nikima.



Buscó a Orando hasta que lo encontró esperando siempre y confiado el regreso de Tarzán. El monito chilló e hizo piruetas, tratando de hacerle comprender la suerte de Tarzán. Pensaba que Orando era muy estúpido porque no lo comprendía, pero el negro no hacía más que reír con los gestos y gritos del desesperado monito, ansioso por explicarle lo que había ocurrido.



A la verdad, ni las actividades de Nikima ni las del Viejo prometían gran cosa para salvar a Tarzán y al Chico, los cuales precisamente ahora eran llevados a través de la selva al místico recinto donde se guarecían los Hombres-Leopardos, allí donde Lulimi, de corazón más duro que el hierro, imperaba desde su guarida llamada el Templo del Dios Leopardo.